



# Informe General Ejecutivo Cuenta Pública 2016

---





# Índice



<b>Glosario de acrónimos</b>	<b>5</b>
<b>Prefacio</b>	<b>11</b>
<b>Mensaje del Auditor Superior de la Federación en Funciones</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo 1.</b>	<b>21</b>
<b>Resumen de las auditorías realizadas y las observaciones emitidas</b>	
A. Marco legal que rige la fiscalización superior de la Cuenta Pública	23
B. Nuevas facultades de la Auditoría Superior de la Federación	24
C. Ampliación del universo fiscalizable	25
D. Planeación y programación de auditorías	26
E. Tipos y enfoques de auditoría utilizados para la fiscalización de la Cuenta Pública 2016	29
F. Resultados del proceso de fiscalización	30
G. Estadísticas sobre los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016	34
H. Revisiones realizadas a otras Cuentas Públicas	36
<b>Capítulo 2.</b>	<b>37</b>
<b>Áreas Clave con Riesgo identificadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016</b>	
A. Riesgos identificados en las auditorías individuales de la Cuenta Pública 2016	40
B. Áreas Clave con Riesgo en la gestión del sector público	45
C. Áreas Clave con Riesgo vinculadas directamente con desafíos nacionales	62
D. Áreas Clave con Riesgo identificadas en Cuentas Públicas anteriores	68
<b>Capítulo 3.</b>	<b>71</b>
<b>Resumen de los resultados de la fiscalización del Gasto Federalizado</b>	
A. Importancia financiera y estratégica del Gasto Federalizado	73
B. Gasto Federalizado Programable	75
C. Participaciones Federales	98
D. Resultados Integrales de la Fiscalización del Gasto Federalizado (Gasto Federalizado Programable y Participaciones Federales)	115



<b>Capítulo 4.</b>	<b>123</b>
<b>Evaluación de la deuda pública fiscalizable</b>	
A. Deuda Pública	125
B. Consideraciones finales	145
<b>Capítulo 5.</b>	<b>147</b>
<b>Propuestas de modificaciones y reformas legislativas</b>	
<b>Capítulo 6.</b>	<b>177</b>
<b>Análisis sobre las proyecciones y los resultados de las finanzas públicas contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2016</b>	
A. Entorno macroeconómico	181
B. Principales indicadores de la Postura Fiscal	184
C. Ingresos presupuestarios	187
D. Ingresos excedentes	190
E. Gasto Neto Total	192
F. Consideraciones finales	196
<b>Anexos</b>	
1. Riesgos identificados en las auditorías individuales de la Cuenta Pública 2016	197
2. Revisiones realizadas a otras Cuentas Públicas	203
3. Lista de auditorías realizadas y sus acciones	207

---

## **Glosario de Acrónimos**





## Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2016

ANP	Áreas Naturales Protegidas
APF	Administración Pública Federal
APP	Asociaciones Público-Privadas
ASF	Auditoría Superior de la Federación
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CFF	Clasificador por Fuente de Financiamiento
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
CNCh	Cruzada Nacional contra el Hambre
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales
dpb	Dólares por barril
EFL	Entidades Fiscalizadoras Locales
EPE	Empresas Productivas del Estado
FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FED	Reserva Federal
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
FEXHI	Fondo de Extracción de Hidrocarburos
FFC	Funcionario Fiscal de Carrera
FFM	Fondo de Fomento Municipal
FFR	Fondo de Fiscalización y Recaudación
FGP	Fondo General de Participaciones
FISE	Fondo para la Infraestructura Social Estatal
FISM-DF	Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal
FMEXHI	Participación a Municipios por donde se exportan Hidrocarburos
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCO	Fondo de Compensación
FOFIR	Fondo de Fiscalización y Recaudación
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo



FONMETRO	Fondo Metropolitano
FONREGION	Fondo Regional
FORTAFIN	Fondo para el Fortalecimiento Financiero
FORTALECE	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FORTASEG	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
GCE	Gasto Corriente Estructural
GNE	Gasto No Etiquetado
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
ILD	Ingresos de Libre Disposición
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INCA Rural	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
ISAN	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LDFFEM	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LFRCF	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
LGS	Ley General de Salud
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
mbd	Miles de barriles diarios
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
PAAF	Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PDR	Proyectos de Desarrollo Regional
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PTI	PEMEX-Transformación Industrial
PUOSBR	Padrón Único de Organizaciones y Sujetos Beneficiarios del Sector Rural
REA	Remanentes del Ejercicio Anterior
REPDA	Registro Público de Derechos de Agua

## Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2016

REPECO	Régimen de Pequeño Contribuyente
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
ROBM	Remanente de Operación del Banco de México
RPU	Registro Público Único
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SFU	Sistema de Formato Único
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
SIIPP-G	Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SNCF	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
SNEE	Sistema Nacional de Evaluación Educativa
SNF	Sistema Nacional de Fiscalización
SPC	Servicio Profesional de Carrera
SPF	Sector Público Federal
SPP	Sector Público Presupuestario
TESOFE	Tesorería de la Federación
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TMCRA	Tasa Media de Crecimiento Real Anual



---

# Prefacio





En cumplimiento con lo señalado en los artículos 33 y 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presenta el Informe General Ejecutivo correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública 2016.

Desde la Cuenta Pública 2013, la ASF elaboró un documento similar como una medida proactiva que buscaba aportar una visión integral a los miembros de la Cámara de Diputados respecto a los factores estructurales que se relacionan con la recurrencia de observaciones en las auditorías practicadas.

A raíz de las discusiones legislativas que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la nueva LFRCF señala a la presentación del Informe General Ejecutivo como parte de las obligaciones formales de la institución. Cabe aclarar que los requisitos actuales, en cuanto a su contenido, son coincidentes con los diseños previos que llevó a cabo la ASF. Lo anterior, permite inferir que la iniciativa de crear un producto adicional a los informes de auditoría, por parte de la ASF desde hace varios años, dio lugar a un efecto positivo entre los legisladores en términos del valor y beneficio que este documento ha aportado al proceso de rendición de cuentas.

Resulta conveniente subrayar que el Informe General Ejecutivo es un complemento de los 1,865 informes individuales, que no pretende sustituirlos. Este documento constituye un vínculo entre la labor de la ASF y los trabajos del SNA, ya que proporciona un panorama sobre los factores clave que inciden en las vulnerabilidades de la gestión gubernamental que propician la presencia de fallas e irregularidades.

Este Informe está integrado por seis capítulos. El primero de ellos incluye una descripción de la fiscalización realizada con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2016, e incorpora la numeralia y estadísticas sobre los resultados de la labor de la ASF. En el segundo, se definen las áreas relevantes en la operación gubernamental en las que se han detectado riesgos con base en los hallazgos de auditorías practicadas. En el capítulo tres se presenta una síntesis de la fiscalización realizada sobre el gasto federalizado en sus dos componentes, transferencias condicionadas y participaciones. En el número cuatro se muestra un análisis de la deuda pública fiscalizable por la ASF. En el capítulo cinco se incluyen 74 propuestas de modificaciones legislativas que la ASF plantea a la Cámara de Diputados y que integran las contempladas en las entregas de informes individuales de junio y octubre, y finalmente en el capítulo seis se realiza un análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los Criterios Generales de Política Económica de 2016.

Las secciones y datos incluidos en la presente edición del Informe General Ejecutivo cumplen a cabalidad con cada uno de los requisitos estipulados en el artículo 34 de la LFRCF. A continuación, se muestra una relación entre cada una de las fracciones consideradas en dicho artículo y el capítulo/información que le da cumplimiento.



## Artículo 34 de la LFRCF



Capítulo 1

I. Un resumen de las auditorías realizadas y las observaciones realizadas.



Capítulo 2

II. Las áreas claves con riesgo identificadas en la fiscalización.



Capítulo 3 y 4

III. Un resumen de los resultados de la fiscalización del gasto federalizado, participaciones federales y la evaluación de la deuda fiscalizable.



Capítulo 1  
D. "Planeación y programación de auditorías"  
Tabla Muestra Fiscalizada Cuenta Pública 2016

IV. La descripción de la muestra del gasto público auditado, señalando la proporción respecto del ejercicio de los poderes de la Unión, la Administración Pública Federal, el gasto federalizado y el ejercido por órganos constitucionales autónomos.



Capítulo 5

V. Derivado de las Auditorías, en su caso y dependiendo de la relevancia de las observaciones, un apartado donde se incluyan sugerencias a la Cámara para modificar disposiciones legales a fin de mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas.



Capítulo 6

VI. Un apartado que contenga un análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal correspondiente y los datos observados al final del mismo.

---

## **Mensaje del Auditor Superior de la Federación**







## Mensaje del Auditor Superior de la Federación en Funciones

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) hace, en esta ocasión, una entrega inédita; en atención a lo dispuesto en la reforma al artículo 79, fracción II, del texto constitucional de la República, así como en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), esta institución deberá proporcionar a los representantes populares, de manera simultánea, tanto los informes individuales de las restantes auditorías previstas en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016 (PAAF), como el Informe General Ejecutivo correspondiente, con los apartados y las características que se señalan en el artículo 34 de la LFRCF.

Si bien es cierto que la supervisión y la perspectiva de conjunto que aporta el Auditor Superior juegan un papel relevante en el ejercicio fiscalizador, es preciso aclarar que el carácter eminentemente técnico de la actuación de la institución es lo que guía, de manera fundamental, la emisión de observaciones y recomendaciones derivadas de las auditorías practicadas.

Debido a que la ASF define, de forma estratégica, las actividades a ejecutarse para el desahogo oportuno del PAAF, la actual coyuntura no representa un riesgo para cumplir, en tiempo y forma, con la revisión de la Cuenta Pública 2016. Más aún, la existencia de metodologías precisas para la conducción de las auditorías garantiza a los diputados, a los entes auditados, y a la ciudadanía en general, que los resultados de la fiscalización están directamente vinculados con la evidencia documental correspondiente.

De esta manera, la labor que constitucionalmente se le ha conferido a la ASF no está vinculada directamente a individuos, sino que es el resultado de un esfuerzo común en el que participan desde los auditores que llevan a cabo las diligencias correspondientes, hasta los distintos niveles jerárquicos encargados de supervisar la pertinencia y la fundamentación técnica de las observaciones emitidas.

Asimismo, la acumulación de experiencia y el constante intercambio de puntos de vista entre las distintas áreas sustantivas permite una mayor riqueza conceptual y un incremento en la calidad de los resultados obtenidos. Estamos ante una institución madura que ha logrado consolidar un cuerpo técnico de gran calidad y cuyas áreas pueden llevar a cabo su labor apoyándose en sus capacidades.

Para efectos del Informe General Ejecutivo que ahora se presenta, es necesario subrayar que su contenido, diseño y concepción —así como los resultados de las auditorías individuales de la Cuenta Pública 2016 correspondientes a la tercera entrega prevista en la normativa—, se inscriben en el enfoque y los lineamientos técnicos que la ASF ha consolidado a lo largo de los últimos años.

No hay motivo, por lo tanto, para introducir, ante la presente coyuntura, modificaciones específicas en cuanto a la perspectiva institucional vigente, puesto que los resultados obtenidos han sido reconocidos plenamente por todos los organismos y entidades interesadas.

En este sentido, la ASF sostiene su compromiso irrestricto con la conducción de un trabajo profesional, imparcial y al margen de toda consideración política en la revisión de la Cuenta Pública.

Esta posición es la base de la credibilidad de los resultados obtenidos y constituye la condición necesaria para hacer de la fiscalización un agente de cambio para el mejoramiento de la gestión pública en México; para lograrlo la ASF mantiene su postura de privilegiar el carácter preventivo y correctivo de la auditoría, sin que ello implique retroceder en la responsabilidad de promover medidas sancionatorias ante las autoridades competentes.

Cabe reiterar, en el mismo orden de ideas, la inalterabilidad del compromiso de la ASF con tres de las iniciativas de mayor envergadura en materia de promoción de la gobernanza en México: la consolidación de los Sistemas Nacionales de Fiscalización, Transparencia y Anticorrupción.

Las actividades desarrolladas por todas las instituciones involucradas a lo largo de 2017 representaron un avance sustancial en la consecución de los objetivos planteados; sin embargo, es necesario tener en mente que se trata de un esfuerzo de largo aliento y que resta aún una serie de tareas a emprender en los próximos meses, en las que la fiscalización superior deberá participar.

Respecto al presente Informe General Ejecutivo, la ASF se ciñe a los requisitos planteados en el marco normativo en cuanto a su contenido; el enfoque de análisis de Áreas Clave con Riesgo seguirá siendo el núcleo de la argumentación, y se verá complementado con la revisión de temáticas como la deuda pública fiscalizable, el gasto federalizado y los resultados de las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2016.

Finalmente, a nombre de todos quienes formamos parte de la ASF, deseo hacer patente el reconocimiento de esta institución a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la actual Legislatura, así como a la Unidad de Evaluación y Control, por propiciar un ambiente de respeto y diálogo propositivo que han conducido a sentar condiciones apropiadas para el ejercicio de la fiscalización, cuyo fin último es el beneficio de la ciudadanía.

**C.P. Juan Javier Pérez Saavedra**  
**Auditor Especial de Cumplimiento Financiero**

En ausencia del Auditor Superior de la Federación y con fundamento en los artículos 87 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 63, en relación con el 62, ambos del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.



# 1

---

## **Resumen de las auditorías realizadas y las observaciones emitidas**





En cumplimiento con el artículo 34, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), como parte de este Informe General Ejecutivo, se presenta una síntesis del trabajo de fiscalización llevado a cabo por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la Cuenta Pública 2016, el cual incluye una descripción del mandato institucional, el contexto legal, los procesos seguidos y los resultados obtenidos con sus correspondientes estadísticas.

### A. Marco legal que rige la fiscalización superior de la Cuenta Pública

La LFRCF, que entró en vigor el 19 de julio de 2016, señala en sus artículos transitorios que su vigencia será a partir de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016. Por ello, dicho ordenamiento legal sustenta jurídicamente el proceso de fiscalización superior que abarca este Informe General Ejecutivo.

Cabe mencionar que, de conformidad con el artículo 35 de la LFRCF, la ASF presentó, ante la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, 502 informes individuales en el mes de junio y 664 en el mes de octubre; en esta ocasión, remite 699 correspondientes a la entrega del mes de febrero, lo que da un total de 1,865 informes individuales referidos a la Cuenta Pública 2016, como se puede observar en la siguiente tabla.

**Informes individuales presentados ante la Cámara de Diputados  
Entregas previstas en la LFRCF  
Cuenta Pública 2016**

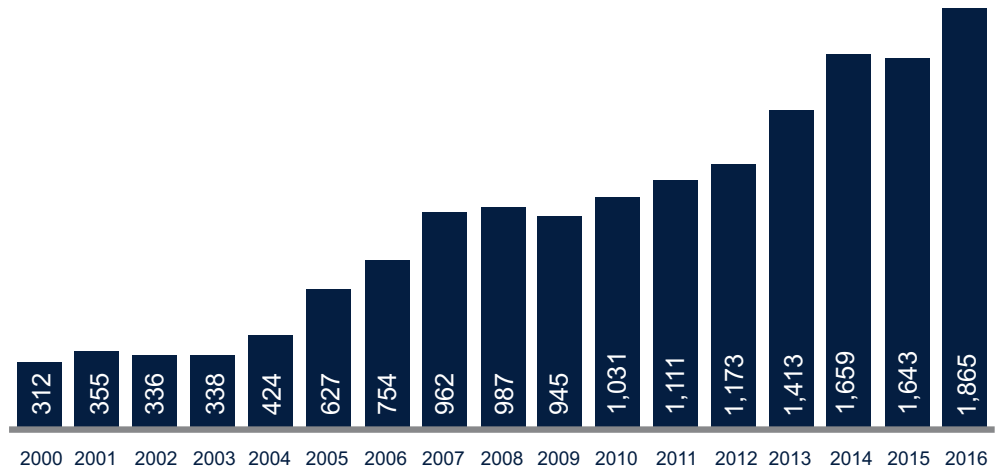
Entregas	Totales	%
Informes presentados el 30 de junio de 2017	502	27%
Informes presentados el 31 de octubre de 2017	664	36%
Informes presentados el 20 de febrero de 2018	699	37%
<b>Total de auditorías Cuenta Pública 2016</b>	<b>1,865</b>	<b>100%</b>

Por su parte, como se mencionó anteriormente, la ASF debe rendir un Informe General Ejecutivo como parte de la tercera entrega de informes individuales.

El número de auditorías realizadas para la Cuenta Pública 2016 se incrementó 13.5 por ciento en comparación con el año anterior. A continuación, se presenta una gráfica que muestra la evolución del número de auditorías practicadas desde la Cuenta Pública del año 2000.



## Número de auditorías Cuentas Públicas 2000-2016



### B. Nuevas facultades de la Auditoría Superior de la Federación

La esencia de la fiscalización superior federal es la revisión de la Cuenta Pública. En términos generales, se refiere a la práctica de auditorías sobre el ejercicio del presupuesto federal<sup>1</sup> y el cumplimiento de la Ley de Ingresos de la Federación, así como la verificación de la consecución de metas y objetivos de los programas. En lo que corresponde a la revisión del gasto, abarca a los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionalmente autónomos, las entidades federativas y municipios del país, así como a todo ente que ejerza recursos públicos federales, incluyendo a particulares.

Además, como resultado de la reforma en materia anticorrupción de 2015, se le confirió a la ASF una serie de atribuciones que adicionan su mandato original. Esto representa un reto: independientemente de sus nuevas facultades<sup>2</sup>, no se debe perder de vista que su ventaja comparativa dentro del entramado institucional del país reside, básicamente, en su capacidad técnica y legal, para realizar auditorías bajo condiciones de autonomía y objetividad.

1 | El presupuesto es un mandato de la representación popular, el cual dice qué hay que hacer y, al mismo tiempo, otorga los recursos a través del pago de sus impuestos; el ejecutor implementa la orden y rinde cuentas; por consiguiente, la fiscalización se produce en tres ámbitos: (1) el análisis de la orden de la representación popular, llamada presupuesto; (2) la implementación de los ejecutores del gasto, y (3) la rendición de cuentas en la Cuenta Pública.

2 | Tal es el caso de la investigación y substanciación de faltas administrativas graves, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### C. Ampliación del universo fiscalizable

La reforma más reciente de la LFRCF amplió el espectro de entes y objetos auditables por parte de la ASF, esto significó la incorporación de tres nuevos rubros que ahora están sujetos a la fiscalización superior federal:

- 1) Participaciones Federales. De manera específica, se faculta a la ASF a revisar los siguientes aspectos:
  - a. **Aplicación de fórmulas de distribución;**
  - b. **Oportunidad en la ministración de los recursos;**
  - c. **Ejercicio conforme a las disposiciones locales aplicables, deudas, financiamientos y otras obligaciones e instrumentos financieros de las entidades federativas garantizados con Participaciones Federales;**
  - d. **Cumplimiento de los objetivos de los programas financiados con estos recursos, y**
  - e. **La deuda de las entidades federativas garantizada con Participaciones Federales.**
  
- 2) Deuda pública de las entidades federativas y municipios que cuenten con la garantía del Gobierno Federal, en términos de los requisitos, justificaciones y condiciones financieras que deben observarse para hacer viable la garantía federal, así como su contratación. De la misma forma, es fiscalizable el destino, monto y límites de acuerdo con las disposiciones jurídicas locales, lo establecido por los Congresos estatales y lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDFEFM).
  
- 3) Cumplimiento de la LDFEFM. En particular, los elementos que deberán ser fiscalizados en este ámbito son:
  - a. **Observancia de las reglas de disciplina en la materia;**
  - b. **Contratación de los financiamientos y otras obligaciones, en los términos y dentro de los límites establecidos en dicho ordenamiento, independientemente de si están garantizados o no por el Gobierno Federal, y**
  - c. **Cumplimiento de inscribir y publicar la totalidad de las obligaciones de pago en el registro único correspondiente.**

En lo que respecta a la fiscalización de Participaciones Federales, la LFRCF dispone que la ASF pueda realizarla de manera directa o por medio de mecanismos de coordinación con las Entidades Fiscalizadoras Locales (EFL). Este último esquema está sustentado en los lineamientos técnicos que emite la ASF y que forman parte de los convenios de colaboración que se firman anualmente con cada uno de los órganos de auditoría estatales.

Asimismo, la LFRCF señala que la ASF llevará a cabo, de manera directa, las auditorías que correspondan —independientemente de los convenios que hubiere celebrado con las EFL— cuando el órgano local haya solventado sin sustento, o en contravención a los lineamientos mencionados, observaciones realizadas con motivo de auditorías al ejercicio de las Participaciones Federales durante dos años consecutivos.

## **D. Planeación y programación de auditorías**

Derivado de la reforma que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción, se incrementó, cuantitativa y cualitativamente, el universo auditable. Por ello, los trabajos de planeación y programación son fundamentales para obtener una selección adecuada de entes, programas, fondos y procesos que aseguren la inclusión de temas relevantes en términos financieros, de impacto social, de interés cameral e, inclusive, de trascendencia para la opinión pública. En este contexto, la metodología de planeación y programación de auditorías de la ASF materializa, entre otros, los principios de imparcialidad y confiabilidad.

### **I. Planeación**

Tiene como objetivo y resultado principal la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF). Se refiere al conjunto de directrices, reglas generales y actividades para coordinar la integración de dicho Programa. Las directrices son las definiciones estratégicas que permiten orientar las características que tendrá el PAAF.

Por su parte, las reglas generales de planeación indican la necesidad de un marco metodológico con procedimientos definidos. Por ello, en la ASF se tienen implantados criterios en la materia. Asimismo, se estableció, como parte de dichas reglas, que todas las propuestas de auditoría deben ser analizadas y discutidas en una instancia colegiada denominada Grupo de Programación, el cual permite valorar su pertinencia, importancia y factibilidad.

Dicho marco general de planeación establece cuatro componentes:

- 1) **Análisis de la capacidad operativa:** se refiere al examen de los recursos disponibles; el perfil y experiencia del personal, así como demás circunstancias que influyan en la capacidad institucional para ejecutar auditorías o estudios.
- 2) **Fuentes de información:** son los insumos documentales y de datos requeridos para conformar un proceso de planeación y programación técnico y objetivo.
- 3) **Criterios de análisis de información:** son el conjunto de variables o componentes cuantitativos y cualitativos, que permiten desarrollar un diagnóstico de los sujetos y objetos de fiscalización.
- 4) **Criterios de selección:** constan de las reglas de decisión o parámetros a partir de los cuales se orientará la identificación de los sujetos y objetos de auditoría de mayor importancia o riesgo. Destaca particularmente, entre estos criterios, el juicio profesional del auditor que reúne experiencias y antecedentes de dichos objetos auditables.

## II. Programación

El proceso de programación tiene como objetivo principal identificar a los sujetos y objetos a fiscalizar. Dada la gran cantidad de combinaciones sujeto-objeto que son susceptibles de ser revisadas, la ASF ha desarrollado una metodología de programación basada en factores de riesgo que cuenta con criterios y subcriterios de análisis, priorización y selección de propuestas de auditoría. Su ejecución implica el desarrollo de un trabajo minucioso de identificación, procesamiento, análisis y valoración de diversas fuentes de información, para la asignación de los niveles de riesgo.

En la siguiente figura se presentan algunos ejemplos de los criterios y subcriterios utilizados en el proceso de programación.

### Aspectos a evaluar en el proceso de programación

Criterios	Sub-criterios
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monto de recursos de los programas</li> <li>2. Antecedentes de auditoría</li> <li>3. Impacto social</li> <li>4. Diagnósticos de control interno</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Valores absolutos</li> <li>1.2. Variación</li> <li>2.1. Frecuencia</li> <li>2.2. Resultados</li> <li>2.3. Entidades auditadas</li> <li>3.1. Solicitudes de la Cámara de Diputados</li> <li>3.2. Solicitudes ciudadanas</li> <li>3.3. Relevancia mediática</li> <li>4.1. Resultados de evaluaciones de control interno</li> </ol>

Una vez identificados los objetos, sujetos y conceptos a fiscalizar que presenten mayor riesgo, se realiza un análisis cualitativo para verificar la correcta determinación del nivel de riesgo asignado, así como definir la elaboración formal de las propuestas de auditoría.

Cabe reiterar que una instancia colegiada —el Grupo de Programación— analiza, discute todas las propuestas de auditorías que integran el PAAF y verifica que se dé cumplimiento al marco metodológico.

## III. Integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior

Este proceso abarca la agrupación y clasificación de las propuestas de auditoría para ser presentadas en diferentes vistas, en un documento denominado PAAF, el cual se hace público en la página web de la institución y en el Diario Oficial de la Federación. Dado que el proceso de fiscalización es dinámico, la ley permite que dicho Programa, una vez aprobado, pueda modificarse. Esto significa que, durante el desarrollo de la fiscalización de la Cuenta Pública respectiva, se podrán incorporar, dar de baja o realizar cambios a cualquier auditoría programada, para ampliar o reducir su alcance. Cabe resaltar que los ajustes deberán cumplir con las reglas generales para la planeación y programación descritas con anterioridad, así como con el marco normativo para la fiscalización superior.

#### IV. Muestra fiscalizada

En términos de la muestra de fiscalización, a nivel agregado, el universo auditable se ha dividido en cuatro grandes grupos: (1) el Sector Público Presupuestario (SPP), (2) Gasto Federalizado —abarca las transferencias condicionadas y las participaciones—, (3) otros conceptos fiscalizados —que incluyen cuentas de balance, deuda pública, fideicomisos, entre otros— y (4) los ingresos ordinarios del SPP.

A continuación, se presenta una tabla que muestra los porcentajes del gasto público auditado, en cumplimiento con el artículo 34, fracción IV de la LFRCF.

#### Muestra fiscalizada Cuenta Pública 2016 (millones de pesos)

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO	MUESTRA FISCALIZADA	MONTO Y PORCENTAJES
<b>GASTO TOTAL EJERCIDO FISCALIZABLE</b>			<b>5,377,849.6</b>
Sector Público Presupuestario:			3,596,188.8
Poderes de la Unión	63,503.5	30,239.0	
Administración Pública Federal	1,107,536.9	877,082.0	
Organismos Constitucionalmente Autónomos	2,161.1	1,017.7	
<b>Subtotal SPP y tamaño de la muestra respecto del gasto total ejercido por el SPP</b>	<b>1,173,201.5</b>	<b>908,338.7</b>	<b>25.3%</b>
Gasto Programable			1,087,883.2
Participaciones Federales			693,777.6
<b>Total Gasto Federalizado</b>			<b>1,781,660.8</b>
Ramo 33	595,882.0	549,274.0	
Ramo 28	612,630.8	340,789.5	
Ramo 23	88,834.6	78,885.4	
Programas, subsidios y otros	142,875.3	115,280.2	
<b>Subtotal muestra Gasto Federalizado, respecto del Gasto Federalizado total</b>	<b>1,440,222.7</b>	<b>1,084,229.1</b>	<b>60.9%</b>
<b>TOTAL GASTO FISCALIZABLE Y TAMAÑO DE LA MUESTRA RESPECTO DEL GASTO FISCALIZABLE</b>	<b>2,613,424.2</b>	<b>1,992,567.8</b>	<b>37.1%</b>
<b>OTROS CONCEPTOS FISCALIZADOS</b>			
Cuentas de Balance	9,288,903.3	8,594,993.6	
Deuda Pública (saldos y gestión)	6,777,592.8	3,158,265.4	
Fideicomisos, Fondos y Mandatos (Disponibilidades)	613,173.6	592,620.6	
Otros (dispersión de recursos, duplicados)	1,054,324.7	956,245.9	
<b>TOTAL OTROS CONCEPTOS FISCALIZADOS</b>	<b>17,733,994.4</b>	<b>13,302,125.5</b>	<b>75%</b>

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO	MUESTRA FISCALIZADA	MONTOS Y PORCENTAJES
INGRESOS ORDINARIOS DEL SPP			4,845,530.3
<b>TOTAL INGRESOS FISCALIZADOS Y TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	<b>2,215,180.2</b>	<b>1,421,192.9</b>	<b>29.3%</b>

## E. Tipos y enfoques de auditoría utilizados para la fiscalización de la Cuenta Pública 2016

Conforme al marco de normas profesionales de auditoría emitido por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, existen tres modalidades de auditoría gubernamental: cumplimiento, financiera y desempeño.

Con base en los alcances y conceptos de dichos tipos de auditoría, en la práctica, la ASF contempla dos tipos de revisiones: de cumplimiento financiero y de desempeño. A continuación, se describen estas dos categorías junto con los enfoques que se derivan de ellas.

### I. Auditoría de cumplimiento financiero

Se revisa que la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos aprobados por el Congreso se lleven a cabo de acuerdo con la normativa correspondiente y que su manejo y registro financiero haya sido correcto.

Bajo este rubro se incluyen las siguientes cinco modalidades:

- 1) Auditoría de inversiones físicas<sup>3</sup>: Su materia de análisis son los procesos de adquisición, el desarrollo de las obras públicas, la justificación de las inversiones, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, la razonabilidad de los montos invertidos, así como la conclusión de las obras en tiempo y forma.
- 2) Auditoría forense: Consiste en la aplicación de una metodología de fiscalización que conlleva la revisión rigurosa y pormenorizada de procesos, hechos y evidencias, con el propósito de documentar la existencia de un presunto acto irregular.
- 3) Auditoría a las tecnologías de la información y comunicaciones: En estos enfoques se revisan las adquisiciones, administración, aprovechamiento de sistemas e infraestructuras, calidad de los datos y la seguridad de la información de las entidades públicas.
- 4) Auditoría a los sistemas de control interno: Se evalúan las políticas, procesos y actividades que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- 5) Auditoría al gasto federalizado<sup>4</sup>: Consiste en fiscalizar el uso de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas financiados con recursos federales transferidos a estados y municipios, para renglones como educación, salud, creación de infraestructura básica, abatimiento de la pobreza y seguridad pública. De la misma forma, bajo este rubro se revisan las Participaciones Federales.

## II. Auditoría de desempeño

Se orienta a evaluar el grado de cumplimiento de metas y objetivos de los programas gubernamentales; si éstos fueron ejecutados con eficacia, eficiencia y economía, así como la verificación de su impacto —social y económico— y los correspondientes beneficios para la ciudadanía.

## III. Actividades complementarias

La ASF lleva acabo las siguientes actividades complementarias que representan una óptica distinta a la de la fiscalización tradicional, que permiten contar con análisis y perspectivas complementarias sobre temas de impacto en materia de gestión pública.

- 1) Evaluaciones de políticas públicas: Se evalúa si las decisiones del Estado que involucran recursos presupuestales para abordar problemas específicos han tenido como resultado, efectivamente, la atención del asunto público. En particular, se analizan los cambios producidos por la acción gubernamental en comparación con lo pretendido.
- 2) Estudios: Se refieren a investigaciones de temas diversos que coadyuvan a obtener una imagen integral de la implementación de las políticas públicas y su impacto sobre el desarrollo del sector gubernamental.

## F. Resultados del proceso de fiscalización

Con el fin de dar contexto a las acciones que se derivan de la práctica de auditorías, a continuación se presenta una tabla en la que se describen dichas acciones de conformidad con el marco legal vigente para la fiscalización de la Cuenta Pública 2016.

4 | Se sustenta en el enfoque de cumplimiento financiero y también contempla la realización de auditorías que verifican la consecución de objetivos, mismas que se catalogan como auditorías de cumplimiento financiero con enfoque de desempeño.

Acciones que emite directamente la ASF<sup>3</sup>

Tipo de acción	Criterios para concluir con la acción	Plazos legales involucrados hasta la conclusión de la acción	Plazo de respuesta del ente auditado	Plazo para que la ASF se pronuncie	Consecuencia en caso de no concluirse con la acción
<p><b>Recomendación (Preventivo)</b> Sugerencia para fortalecer los procesos administrativos y los sistemas de control.</p>	<p>Respuesta de la entidad fiscalizada.</p>	<p>10 días hábiles a partir de la entrega del informe individual correspondiente a la Cámara de Diputados.</p>	<p>30 días hábiles, a partir de la recepción de la recomendación.</p>	<p>120 días hábiles a partir de la recepción de la respuesta.</p>	<p>La ASF enviará a la Cámara de Diputados un reporte final detallando la información, documentación o consideraciones aportadas por las entidades fiscalizadas.</p>
<p><b>Solicitud de Aclaración (Preventivo)</b> La ASF requerirá a las entidades fiscalizadas que presenten información adicional para atender las observaciones que se hayan realizado.</p>	<p>Respuesta y documentación suficiente y competente.</p>	<p>10 días hábiles a partir de la entrega del informe individual correspondiente a la Cámara de Diputados.</p>	<p>30 días hábiles, a partir de la recepción de la solicitud de aclaración.</p>	<p>120 días hábiles a partir de la recepción de la respuesta.</p>	<p>Formulación de Pliego de Observaciones.</p>
<p><b>Pliego de Observaciones (Correctivo)</b> La ASF determinará en cantidad líquida los daños o perjuicios, o ambos a la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos.</p>	<p>Argumentos y documentación suficiente o con el reintegro correspondiente.</p>	<p>10 días hábiles a partir de la entrega del informe individual correspondiente a la Cámara de Diputados.</p>	<p>30 días hábiles, a partir de la recepción del Pliego de Observaciones.</p>	<p>120 días hábiles a partir de la recepción de la respuesta</p>	<p>Se inicia el procedimiento para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria a servidores públicos o particulares. El pliego definitivo de responsabilidades determina indemnización correspondiente por daños o perjuicios, estimables en dinero. La indemnización correspondiente se constituye en un crédito fiscal, cuyo cobro efectúa la autoridad competente mediante procedimiento administrativo de ejecución.</p>

5 | La ASF puede imponer multas a quienes no atiendan sus requerimientos de información. Este tipo de acción no se vincula directamente con los hallazgos de una revisión.



### Acciones que promueve la ASF ante otras instancias

Acción	Descripción	Rol de la ASF
<b>Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (Correctivo)</b>	La ASF informará a la autoridad competente sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización.	Promovente ante el Servicio de Administración Tributaria.
<b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (Correctivo)</b>	La ASF promueve, ante las instancias internas de control competentes, las presuntas acciones u omisiones que pudieran implicar una responsabilidad administrativa.	Promovente ante los Órganos Internos de Control, las contralorías estatales, la Secretaría de la Función Pública, etc.
<b>Denuncia de Hechos (Correctivo)</b>	Las denuncias penales de hechos presuntamente ilícitos, deberán presentarse cuando se cuente con los elementos que establezca la Ley.	Denunciante y coadyuvante del Ministerio Público.

Es importante mencionar que más allá de los alcances de las acciones que emite la ASF, los efectos positivos de la fiscalización representan un valor añadido al ciclo del ejercicio presupuestal, a la transparencia y a los procesos de rendición de cuentas.

### I. Beneficios financieros

Cuando los recursos que han sido asignados para la implementación de programas presupuestarios no se utilizan para los fines previstos, se presentan casos de ineficiencias, daños al erario e incumplimiento de metas y objetivos. Derivado de lo anterior, la ASF emite observaciones que deben ser solventadas por los entes auditados. Una posibilidad para solventar dichas observaciones es por medio del reintegro de los recursos a los siguientes destinos:

- 1) La Tesorería de la Federación,
- 2) Las cuentas bancarias específicas de los fondos o programas federales, cuya recuperación efectiva es verificada por la ASF y
- 3) El patrimonio del ente fiscalizado.

Es importante aclarar que el monto de las recuperaciones no es un fin en sí mismo, más bien es consecuencia de un proceso de fiscalización que se lleva a cabo bajo una visión técnica y neutral, que asegura que sus resultados no tienen ningún sesgo.

La existencia de mayores montos de recuperaciones en ciertas Cuentas Públicas, no es sinónimo de un mejor proceso de fiscalización. Las recuperaciones son un efecto cuantificable de las auditorías que se llevan a cabo, el cual está en función, principalmente, de los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan los objetos y sujetos que son revisados, así como de los alcances de los enfoques de auditoría aplicados; todo esto bajo un contexto de autonomía e independencia en la labor de la ASF.

A continuación, se presenta la información sobre las recuperaciones registradas en la fiscalización de las Cuentas Públicas 2001 a 2016.

#### Recuperaciones Cuentas Públicas 2001-2016 (mdp)

Cuenta Pública	Monto de recuperaciones operadas (cifras actualizadas al 19 de enero de 2018)
2001 a 2008	41,091.55
2009	12,333.46
2010	11,503.99
2011	14,466.86
2012	17,872.52
2013*	8,815.43
2014*	5,865.36
2015*	3,169.07
2016*	7,896.95
<b>TOTAL</b>	<b>123,015.19</b>

\* Las cifras de las recuperaciones podrían incrementarse debido a la existencia de Pliegos de Observación pendientes de solventar.

## G. Estadísticas sobre los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016

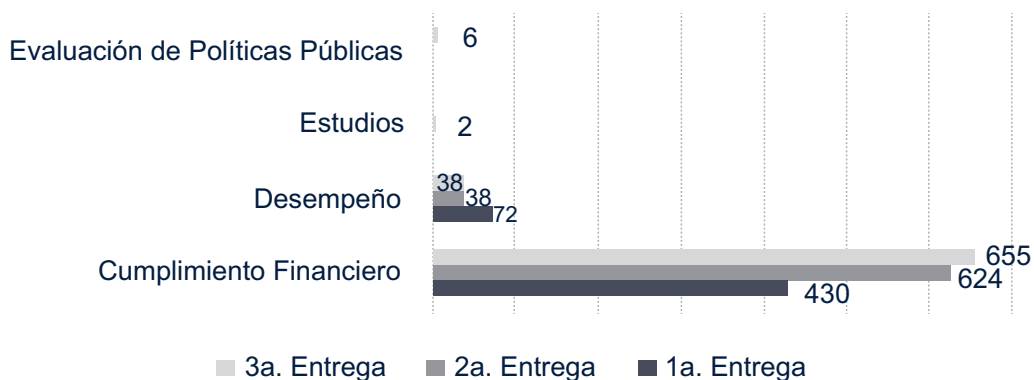
A continuación, se presentan las estadísticas más relevantes sobre los tipos y enfoques de auditoría llevadas a cabo con motivo de la fiscalización a la Cuenta Pública 2016, la cobertura por tipo de ente, así como las acciones emitidas que se derivan de las observaciones de los informes individuales, entre otras.

Número de revisiones por tipo de auditoría y actividades complementarias  
Cuenta Pública 2016

Tipo	1 <sup>a</sup> . Entrega	2 <sup>a</sup> . Entrega	3 <sup>a</sup> . Entrega	Total	%
Cumplimiento financiero <sup>1/</sup>	430	624	655	1,709	91.6
Desempeño	72	38	38	148	8.0
Estudios	-	2	-	2	0.1
Evaluación de políticas públicas	-	-	6	6	0.3
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>664</b>	<b>699</b>	<b>1,865</b>	<b>100</b>

<sup>1/</sup> Incluye los enfoques de auditorías de cumplimiento financiero, financieras con enfoque de desempeño, de inversiones físicas, forenses, de tecnologías de la información y comunicaciones, así como control interno.

Número de revisiones por tipo de auditoría y actividades complementarias  
Cuenta Pública 2016



Número de auditorías por tipo de entidad fiscalizada  
Cuenta Pública 2016

Tipo de entidad	Entidades auditadas	Auditorías
<b>Poder Judicial</b>	<b>2</b>	<b>10</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>124</b>	<b>468</b>
Dependencias	20	189
Entidades Coordinadas Sectorialmente	72	164
Entidades No Coordinadas Sectorialmente	5	25
Órganos Desconcentrados	27	90
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>9</b>	<b>23</b>
<b>Subtotal</b>	<b>137</b>	<b>504</b>
<b>Entidades Federativas y la Ciudad de México</b>	<b>32</b>	<b>632</b>
<b>Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México</b>	<b>343</b>	<b>687</b>
<b>Instituciones Públicas de Educación Superior</b>	<b>41</b>	<b>42</b>
<b>Total</b>	<b>553</b>	<b>1,865</b>

Número de auditorías por Grupo Funcional  
Cuenta Pública 2016

Grupo Funcional	1 <sup>a.</sup> Entrega	2 <sup>a.</sup> Entrega	3 <sup>a.</sup> Entrega	Total	%
Gobierno	41	49	41	131	7.0
Desarrollo Económico	46	93	84	223	12.0
Desarrollo Social	37	40	44	121	6.5
Gasto Federalizado	378	482	530	1,390*	74.5
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>664</b>	<b>699</b>	<b>1,865</b>	<b>100</b>

\*Incluye 1,369 auditorías que corresponden a la revisión del Gasto Federalizado (Gasto Programable y Participaciones Federales) 4 auditorías a las tecnologías de la información, 2 auditorías forenses de Convenios de Coordinación y Colaboración, 8 auditorías a financiamiento público y 7 de temáticas

diversas.

### Número de acciones emitidas Cuenta Pública 2016

Acción	1 <sup>a</sup> . Entrega	2 <sup>a</sup> . Entrega	3 <sup>a</sup> . Entrega	Total	%
Recomendación	1,116	1,587	1,736	4,439*	42.9
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	30	41	113	184	1.8
Solicitud de Aclaración	140	238	265	643	6.2
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	555	798	1,151	2,504	24.2
Pliego de Observaciones	584	797	1,176	2,557	24.7
Multa	-	4	15	19	n.s.
<b>Total de acciones</b>	<b>2,425</b>	<b>3,465</b>	<b>4,456</b>	<b>10,346</b>	<b>100</b>

n.s. no significativo

\* Incluye 1,175 Recomendaciones al Desempeño. Si bien la normativa aplicable a la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 ya no considera a dicho tipo de acción, la categoría se mantiene para fines comparativos en el Anexo 2.

### H. Revisiones realizadas a otras Cuentas Públicas<sup>6</sup>

De conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la LFRCF, la ASF practicó seis auditorías a ejercicios anteriores y ocho por mandato judicial, como se muestra en la siguiente tabla. Cabe aclarar que estas revisiones se entregan por separado a la Cámara de Diputados (ver Anexo 2).

Origen	2014	2015
Por Mandato Judicial	-	8
Con fundamento en el Título Cuarto de la LFRCF	3*	3
Total	3	11

\* Incluye una revisión al ejercicio 2014 y 2015.

# 2

---

**Áreas Clave con Riesgo  
identificadas  
en la Fiscalización Superior  
de la Cuenta Pública 2016**





Desde la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2013, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) decidió incluir en el Informe General Ejecutivo una sección sobre los riesgos que enfrenta la gestión del sector público en México. Dicha decisión se basó en dos premisas fundamentales: (1) la recurrencia de las observaciones de auditoría se debe a factores estructurales, y (2) la ASF genera valor y beneficio a través de la identificación de áreas de la gestión administrativa que son más vulnerables a presentar problemáticas, alertando así a distintos actores sobre las prioridades que deben tenerse presentes para mejorar el funcionamiento del aparato gubernamental y, en el largo plazo, contribuir al control de la corrupción.

A partir del presente Informe General Ejecutivo, este análisis se realiza en respuesta a un requerimiento del marco legal aplicable de la ASF. Esto significa que el trabajo realizado en años previos fue valorado positivamente por los legisladores y, en consecuencia, se convirtió en una obligación jurídica, con el fin de asegurar que este tipo de estudio forme parte de los entregables institucionales.

En esta entrega, se contemplan tres categorías de riesgos. La primera se refiere a los riesgos vinculados con cada una de las 1,865 auditorías practicadas para la Cuenta Pública 2016; la segunda se relaciona con las áreas de la gestión del sector público que presentan vulnerabilidades, y la tercera corresponde a temas que constituyen desafíos nacionales en materia de desarrollo social y sostenibilidad ambiental, los cuales enfrentan tendencias que deben ser conocidas y atendidas—por la Cámara de Diputados, los ejecutores del gasto y la sociedad en general—para minimizar la materialización de escenarios negativos.

Con base en los resultados de las auditorías y un análisis cualitativo, sustentado en la experiencia y conocimiento acumulado por los equipos auditores, a lo largo de los años, la ASF está en posibilidad de ubicar tendencias transversales y deficiencias de carácter estructural que se presentan en la operación del gobierno. En efecto, esta contribución de la ASF para la mejora del sector público, proporciona un marco de referencia para entender los desafíos actuales y visualizar los requerimientos futuros.

Asimismo, la adopción de este enfoque busca aportar información útil como referencia para las distintas etapas que conforman el ciclo de política pública: (1) la identificación de aspectos de mejora con el diseño de las mismas; (2) la detección de debilidades relacionadas con su implementación y con el uso de recursos que les fueron asignados, así como (3) el seguimiento y monitoreo de resultados.

Adicionalmente, toda vez que el Informe General Ejecutivo, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, debe ser remitido por la Cámara de Diputados al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), este producto se constituye en un puente entre el cumplimiento del mandato de la ASF y los objetivos de dicho Sistema. En particular, esta sección de Áreas Clave con Riesgo podría constituir un insumo relevante para la definición de la agenda de trabajo del Comité, con lo que la fiscalización superior se reafirma como un pilar dentro de la estrategia del Estado mexicano para combatir la corrupción.



## A. Riesgos identificados en las auditorías de la Cuenta Pública 2016

La identificación de este tipo de riesgos se realiza a partir del juicio profesional del equipo de auditores —método cualitativo— sobre los resultados de cada una de las 1,865 revisiones referidas a la Cuenta Pública 2016<sup>1</sup>.

En este análisis, los riesgos hacen referencia a aquellas situaciones negativas que (1) están afectando, actualmente, la operación y ejecución de los programas y, en el futuro, se materializarán en la repetición de fallas o irregularidades, o (2) de momento no presentan problemas, pero es altamente probable que se observen en periodos subsecuentes.

En particular, se identificaron condiciones que, de materializarse, implicarían un obstáculo para la efectividad y el alcance de la operación de las entidades públicas. Dichas condiciones se clasificaron en las siguientes cinco categorías<sup>2</sup>:

1. Afectación al Erario
2. Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos
3. Discrecionalidad en la Toma de Decisiones
4. Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente
5. Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas

Los auditores responsables de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 llenaron un formulario electrónico, con el fin de seleccionar la(s) categoría(s) que encuadrara(n) de mejor forma con las características de los resultados de cada una de las revisiones practicadas<sup>3</sup>. De manera complementaria, los auditores asignaron una calificación del uno al diez a la categoría seleccionada, de acuerdo con su grado de impacto negativo en la gestión del objeto/sujeto auditado. En una segunda etapa, se establecieron una o más causas por cada asociación riesgo-auditoría.

### I. Resultados del análisis

A partir del análisis de los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 se identificaron 1,637 asociaciones riesgo-auditoría<sup>4</sup>. Los riesgos que obtuvieron los mayores valores fueron Desfases entre Resultados Esperados y Obtenidos y Discrecionalidad en la Toma de Decisiones, con 762 y 460 auditorías asociadas, respectivamente, como se muestra en la tabla de asociaciones.

1 | Asimismo, con este apartado se da cumplimiento a la recomendación emitida por la Comisión de Vigilancia de la ASF, con clave CVASF-IR15-07.

2 | En el Anexo 1 se presenta una descripción de las cinco categorías de riesgos establecidas.

3 | De acuerdo con esta clasificación, algunas auditorías no fueron asociadas con ningún riesgo y, en otros casos, se presentaron auditorías vinculadas con una o más categorías.

4 | Una misma auditoría puede tener varios riesgos asociados.

Total de asociaciones riesgo-auditoría

Riesgos	Total de asociaciones	%
Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	762	46.55
Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	460	28.10
Afectación al Erario Público	300	18.33
Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	75	4.58
Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas	40	2.44
<b>Total de asociaciones</b>	<b>1,637</b>	<b>100</b>

En cuanto a la gravedad de los riesgos determinada por los auditores, en la siguiente tabla se muestra el número de auditorías por riesgo, en función de la calificación asignada. Asimismo, se muestra una calificación global que equivale al promedio ponderado de las calificaciones por riesgo. Dichas cifras muestran que, de manera general, los riesgos fueron evaluados con un nivel de importancia de entre 7 y 8.

Calificaciones de los riesgos

Riesgos	Calificaciones										Total	Promedio ponderado
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	9	48	55	43	59	53	96	161	49	189	762	7.02
Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	3	4	14	20	26	29	34	157	46	127	460	7.86
Afectación al Erario Público	1	8	23	19	23	29	39	76	34	48	300	7.06
Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	1	1	4	6	4	10	9	18	7	15	75	7.19
Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas			1	1	2	2	6	8	4	16	40	8.25
<b>Total de asociaciones</b>	<b>14</b>	<b>61</b>	<b>97</b>	<b>89</b>	<b>114</b>	<b>123</b>	<b>184</b>	<b>420</b>	<b>140</b>	<b>395</b>	<b>1,637</b>	

De manera complementaria, se realizó una agrupación de los riesgos con base en la Clasificación Funcional del Gasto de las auditorías consideradas en el análisis. A continuación se presenta la una tabla con dicha información.

## Distribución de los riesgos por Grupo Funcional

Riesgos	Grupos Funcionales							
	Desarrollo Económico	%	Gasto Federalizado	%	Gobierno	%	Desarrollo Social	%
Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	82	30	576	53	38	30	66	42
Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	52	19	354	33	25	20	29	19
Afectación al Erario Público	101	38	127	12	33	26	39	25
Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	23	9	13	1	20	16	19	12
Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas	11	4	15	1	11	9	3	2
<b>Total de asociaciones</b>	<b>269</b>	<b>100</b>	<b>1085</b>	<b>100</b>	<b>127</b>	<b>100</b>	<b>156</b>	<b>100</b>

Como puede apreciarse, Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos, es el riesgo de mayor incidencia en todos los casos, con excepción del grupo Desarrollo Económico (que incluye obra pública) al que le corresponde, en mayor medida, el riesgo de Afectación al Erario Público con un 38 por ciento. Asimismo, cabe destacar que el 53 por ciento de las asociaciones del Gasto Federalizado están vinculadas con Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos (principalmente subejercicios), seguido de Discrecionalidad en la Toma de Decisiones con un 33 por ciento.

Por otra parte, de manera coincidente, los grupos Gobierno y Desarrollo Social están asociados, en primer lugar, con el riesgo de Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos (30 por ciento y 42 por ciento respectivamente) y en segundo lugar con Afectación al Erario Público (26 por ciento y 25 por ciento respectivamente).

### II. Factores explicativos de los riesgos

La presencia de los riesgos está en función de la combinación de una serie de factores, tanto de carácter exógeno como endógeno. Dentro de la primera categoría se engloban aquellas condiciones que se generan fuera del ámbito de control de los entes públicos, mientras que la segunda se refiere a condiciones de carácter interno. Con base en la información proporcionada por los equipos auditores, se pudieron identificar los siguientes factores explicativos que se mencionan en la siguiente tabla.

Tipos de factores explicativos

Factores exógenos	Factores endógenos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta o falla en el diseño de la normativa</li> <li>• Deficiencia en el diseño del programa o política pública</li> <li>• Insuficiencia de recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación deficiente</li> <li>• Limitadas capacidades de gestión (administrativas, supervisión, etc.)</li> <li>• Insuficiente capacitación técnica</li> <li>• Carencia de automatización o integración de procesos</li> <li>• Brechas de integridad</li> <li>• Falta de transparencia</li> </ul>

Como se puede observar en la tabla de los tipos de factores explicativos, los factores explicativos con mayor impacto son: Falta o falla en el diseño de la normativa, Insuficiente capacitación técnica y Limitadas capacidades de gestión.

Al relacionar los riesgos con los factores explicativos puede observarse que, por ejemplo, Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos es explicado, principalmente, por Limitadas capacidades de gestión (23 por ciento) y por la Falta o falla en el diseño de la normativa (20 por ciento). Por su parte, la Discrecionalidad en la Toma de Decisiones se explica por Insuficiente capacitación técnica (26 por ciento) y por la Falta o falla en el diseño de la normativa (22 por ciento).

Finalmente, el riesgo de Afectación al Erario Público se explica, de manera equitativa, por Falta o falla en el diseño de la normativa, Insuficiente capacitación técnica y Limitadas capacidades de gestión (19 por ciento respectivamente).

## Factores explicativos de los riesgos

Riesgos	Falta o falla en el diseño de la normativa	Insuficiente capacidad técnica	Limitadas capacidades de gestión (administrativas, supervisión, etc.)	Insuficiencia de recursos financieros	Deficiencia en el diseño del programa o política pública	Carencia de automatización o integración de procesos	Brechas de integridad	Planeación deficiente	Falta de transparencia	Total
Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	437 (20%)	321 (15%)	507 (23%)	272 (13%)	251 (12%)	147 (7%)	126 (6%)	80 (4%)	17 (1%)	2158 (100%)
Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	277 (22%)	332 (26%)	147 (11%)	110 (9%)	151 (12%)	178 (14%)	33 (3%)	42 (3%)	12 (1%)	1282 (100%)
Afectación al Erario Público	127 (19%)	129 (19%)	132 (19%)	117 (17%)	62 (9%)	31 (5%)	26 (4%)	42 (6%)	15 (2%)	681 (100%)
Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	44 (24%)	33 (18%)	18 (10%)	9 (5%)	23 (13%)	14 (8%)	14 (8%)	14 (8%)	11 (6%)	180 (100%)
Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas	25 (29%)	6 (7%)	11 (13%)	12 (14%)	9 (10%)	2 (2%)	4 (5%)	5 (6%)	13 (15%)	87 (100%)
<b>Total causas</b>	<b>910</b>	<b>821</b>	<b>815</b>	<b>520</b>	<b>496</b>	<b>372</b>	<b>203</b>	<b>183</b>	<b>68</b>	<b>4388</b>

## B. Áreas Clave con Riesgo en la gestión del sector público

La ASF incluye en este Informe General Ejecutivo cinco áreas que estima relevantes dentro de la operación del sector gubernamental mexicano y que, desde la perspectiva institucional, constituyen temas que presentan factores, de distinta índole, que propician recurrencia de observaciones de auditoría y que tienen un impacto económico y social considerable.

A continuación, se presenta una tabla en donde se enlistan las Áreas Clave y se relacionan con los riesgos a los que se enfrentan los entes responsables:

Áreas Clave con Riesgo	Relevancia	Riesgo
I. Contrataciones al amparo del artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público	Las contrataciones que se pretendan realizar al amparo de dicho artículo están obligadas a cumplir con el artículo 134 constitucional, de tal manera que los recursos erogados se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Sin embargo, desde la Cuenta Pública 2012, la ASF ha señalado a estas contrataciones como un factor que pone en riesgo la adecuada utilización de los recursos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación al Erario</li> <li>• Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos</li> <li>• Discrecionalidad en la Toma de Decisiones</li> </ul>
II. Obra pública	La importancia de las inversiones físicas radica en su contribución para generar condiciones adecuadas que propicien la actividad económica, así como para atender servicios básicos relacionados con salud, educación, agua potable y saneamiento.  Cuando las obras públicas no se concluyen en los plazos convenidos y acorde con los montos originalmente contratados, se generan situaciones que impactan negativamente en el mejoramiento social y económico de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación al Erario</li> <li>• Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos</li> <li>• Discrecionalidad en la Toma de Decisiones</li> </ul>
III. Gobernanza en la toma de decisiones de las empresas productivas del Estado	Las empresas productivas del Estado, como su nombre lo indica, tienen una estructura similar a la de las firmas privadas, sin embargo, su objetivo es generar ganancias para el Estado mexicano. En este sentido, se requiere especial atención a la gobernanza de estas empresas, ya que una incorrecta toma de decisiones puede tener efectos negativos en términos económicos para el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación al Erario</li> <li>• Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos</li> <li>• Discrecionalidad en la Toma de Decisiones</li> <li>• Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente</li> </ul>
IV. Finanzas estatales	La gestión del Gasto Federalizado enfrenta riesgos de distinta índole que, de manera recurrente, propician condiciones para el desvío de recursos y la inobservancia de los objetivos de los fondos y programas a cargo de los gobiernos estatales y municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación al Erario</li> </ul>
V. Padrones de los programas gubernamentales que otorgan subsidios	Sin una política de padrones adecuada los recursos públicos se otorgan de manera inequitativa, con opacidad y con el riesgo de que no se alcancen los objetivos de los programas gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos</li> </ul>

## I. Contrataciones al amparo del artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Las contrataciones entre dependencias y entidades públicas suponen condiciones favorables para el Estado, toda vez que este tipo de instancias no tienen como objetivo la generación de utilidades ni la ganancia económica. De hecho, bajo esta lógica, el artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) contempla una excepción para la asignación directa de este tipo de contratos.

Las contrataciones que se pretendan realizar al amparo de dicho artículo están obligadas a cumplir con el artículo 134 constitucional, de tal manera que los recursos erogados se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Sin embargo, desde la Cuenta Pública 2012, la ASF ha señalado a estas contrataciones como un factor que pone en riesgo la adecuada utilización de los recursos públicos.

Con base en la fiscalización practicada a la Cuenta Pública 2016, la ASF sigue considerando a las contrataciones realizadas entre dependencias y entidades públicas, al amparo del artículo 1° de la LAASSP, como un área que registra recurrencia de prácticas que propician desvío de recursos públicos.

Más allá de las observaciones y acciones que se derivan de la labor de la ASF, este tipo de prácticas afectan la imagen de la gestión gubernamental, especialmente si se considera que, en muchos casos, no existe evidencia de la entrega de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante con una patente desviación de recursos.

En adición a lo anterior, se puede reconocer la existencia de un efecto social negativo, especialmente en el caso de los recursos que fueron asignados a este tipo de contrataciones y que forman parte de programas vinculados con el desarrollo social. Un ejemplo de lo anterior, identificado por la fiscalización, se refiere a algunas de las adquisiciones —realizadas al amparo del artículo 1° de la LAASSP— correspondientes al lanzamiento de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCh).

Independientemente de que se realice una adjudicación directa con alguna entidad pública, la LAASSP señala que el proveedor debe acreditar que cuenta con la competencia técnica necesaria para cubrir directamente, por lo menos, el 51 por ciento del monto total del contrato. Es decir, este ente debe contar con los recursos materiales, humanos y técnicos antes de suscribir el contrato, con el objeto de que las subcontrataciones, en caso de existir, no sean mayores al 49 por ciento.

En diversas auditorías practicadas a la Cuenta Pública 2016, la ASF identificó que esta disposición legal no es observada. En particular, en el caso de la revisión a la gestión financiera del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural<sup>5</sup>) (auditoría 303-DE), se determinó que dicha Asociación Civil carece de capacidad técnica para prestar directamente los servicios requeridos por: (1) la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado de Querétaro, (2) la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y (3) la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

5 | INCA Rural es una Asociación Civil constituida en noviembre de 1973, con carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, sectorizada a la SAGARPA.

Como consecuencia de lo anterior, INCA Rural subcontrató a universidades públicas, personas físicas, organismos internacionales y organizaciones civiles (éstas últimas fungen como beneficiarias de los programas gestionados por el instituto). Dichas instancias subcontrataron, a su vez, a proveedores dado que no contaban con la capacidad técnica para prestar los servicios requeridos a INCA Rural. Inclusive, derivado de estos resultados, la ASF recomienda que se revisen los objetivos y atribuciones de INCA Rural, ya que no cumple con los propósitos para los que fue establecido dicho Instituto.

Esa misma problemática se detectó en la auditoría practicada al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) (auditoría 171-DS), en relación con la adquisición de materiales y suministros para planteles educativos. En este caso, el CONAFE contrató al Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México y a DICONSA quienes no contaban con las capacidades requeridas y, por lo tanto, subcontrataron el 100 por ciento de los bienes y servicios solicitados.

En el contexto de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, se identificaron subcontrataciones, bajo las mismas condiciones antes referidas, derivadas de adquisiciones realizadas entre la SAGARPA y la Universidad Autónoma de Chapingo (auditoría 290-DE); entre la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (auditoría 408-DE); entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Universidad Autónoma de Zacatecas (auditoría 259-DS); entre la Universidad Politécnica de Chiapas, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (auditoría 195-DS); entre la Universidad Mexiquense del Bicentenario y la SEDATU (auditoría 193-DS); entre la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas y la CONAPESCA (auditoría 197-DS); entre la Universidad Tecnológica de Salamanca, la SAGARPA, Pronósticos para la Asistencia Pública, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, CONAGUA y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (auditoría 199-DS); entre el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y la SEDATU (auditoría 1791-DS-GF); entre la Universidad Politécnica de Quintana Roo y la SEDATU (auditoría 1793-DS), y entre Televisora de Hermosillo y la SEDATU (auditoría 1794-DS-GF).



## Auditorías forenses practicadas a las Cuentas Públicas 2012-2016

- Se han observado montos con posible daño al erario por 6,879 millones de pesos (mdp).
- Los servicios supuestamente contratados se refieren a consultorías, asesorías y servicios relacionados; realización de estudios técnicos, y ejecución de tareas de supervisión.
- Los programas presupuestarios relacionados con las contrataciones versan, principalmente sobre desarrollo social, agrario o territorial.
- Se ha constatado, como parte de la fiscalización efectuada, que en este tipo de esquemas participaban, sobre todo, universidades públicas como proveedoras de bienes y servicios. No obstante, en revisiones practicadas para la Cuenta Pública 2016, se ha podido identificar la participación de otro tipo de entes públicos como proveedores en estos mecanismos, los cuales están constituidos como empresas paraestatales de entidades federativas (Radio y Televisión de Hidalgo, Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, Televisora de Hermosillo, entre otros)<sup>6</sup>, y por otras empresas u órganos del Gobierno Federal (INCA Rural).
- Las auditorías forenses realizadas han documentado la existencia de patrones en este tipo de adquisiciones que implican la participación de varias empresas en una misma transacción, lo que origina que el esquema de subcontratación se emplee para dispersar los recursos entre varios entes.
- En numerosos casos, se constató la ausencia de la entrega de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante con una patente desviación de recursos.

## Recomendaciones

Se sugiere que se reglamente el artículo 1º de la LAASSP para que cuando se contraten bienes o servicios entre entidades públicas, dado el carácter excepcional de este mecanismo, se establezca que el titular de la dependencia contratante sea quien suscriba los contratos correspondientes.

Se recomienda que los titulares de las dependencias contratante y contratada sean los responsables de vigilar el cumplimiento de los términos que se formalicen al amparo de dicho artículo.

Se reitera la recomendación que se ha realizado a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que la información sobre este tipo de adquisiciones sea incorporada al sistema CompraNet, con objeto de reducir las condiciones de opacidad en las que se han desarrollado estas operaciones y dar pie a un entorno apropiado de transparencia y rendición de cuentas, dada la relevancia que ha adquirido este tema en distintos ámbitos.

6 | Hay que enfatizar que la contratación entre entes públicos fuera de licitación es válida, pero se sujeta a las premisas que las propias leyes establecen.

## **Conclusión**

En estas contrataciones se genera un ambiente de discrecionalidad que, a su vez, propicia situaciones de riesgo de fraude y corrupción, ya que no se cuenta con los controles contemplados en los procesos de licitaciones públicas. La cadena de subcontrataciones que se ha identificado en estas operaciones complica la trazabilidad de los recursos erogados por la entidad pública contratante.

## II. Obra pública

En México se destina alrededor del 15 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el desarrollo de proyectos de inversión física. Su importancia radica en su contribución para generar condiciones adecuadas que propicien la actividad económica, así como para proporcionar servicios básicos relacionados con salud, educación, agua potable y saneamiento, principalmente.

Cuando las obras públicas no se concluyen en los plazos convenidos y acorde con los montos originalmente contratados, se generan situaciones que impactan negativamente en el mejoramiento social y económico de la población.

Con base en las 136 auditorías a inversiones físicas practicadas sobre la Cuenta Pública 2016, y en línea con los hallazgos de revisiones previas, la ASF ha categorizado cuatro causas principales que propician las deficiencias en los procesos relacionados con los proyectos de infraestructura: (1) problemáticas en la planeación y programación de los trabajos; (2) debilidades de carácter técnico; (3) insuficiencias económicas, y (4) fallas de ejecución.

### a. Problemáticas en materia de planeación y programación de las obras

Se refiere a la falta de definición del alcance de las obras y la especificación de la rentabilidad correspondiente. Adicionalmente, la ASF ha identificado que, en la etapa inicial de los proyectos de inversión, no se tiene claridad respecto al tipo de contratación que se va a utilizar. De la misma forma, el diseño de los contratos da pie a condiciones desfavorables para las entidades públicas.

Por su parte, las instancias ejecutoras no definen con precisión y, con la suficiente antelación, el esquema de pagos que se seguirá en el desarrollo del proyecto. Asimismo, la ausencia de coordinación entre las partes involucradas respecto a la obtención de licencias y permisos conlleva retrasos que afectan la conclusión de las obras.

Con base en las revisiones efectuadas, la ASF puede señalar que la definición de los proyectos de infraestructura responde a consideraciones de índole política a expensas de valoraciones de carácter social o económico. Lo anterior, provoca que, por ejemplo, se definan fechas de terminación de los trabajos que, en muchos casos, no son realistas.

### b. Debilidades técnicas

La falta de proyectos ejecutivos robustos propicia vulnerabilidades que afectan la ejecución de las obras, tales como una insuficiente ingeniería de detalle, indefinición respecto a la tecnología a utilizar o, inclusive, la imprecisión del sitio de desarrollo de los trabajos.

La ASF ha identificado como un factor recurrente a la ausencia o insuficiencia de estudios previos como mecánica de suelos, topográficos, geológicos y ambientales, entre otros. De igual forma, en diversas revisiones se han encontrado indefiniciones en las normas técnicas y de calidad para la ejecución de la obra, así como en las especificaciones generales y particulares de construcción.

A partir de los resultados de la fiscalización, se puede señalar que la mayoría de las adjudicaciones de los proyectos de inversiones físicas se realizan bajo condiciones de riesgo, ya que las bases de licitación son inadecuadas o incompletas, asimismo la evaluación de las propuestas se lleva a cabo de manera deficiente, toda vez que el personal encargado no cuenta con las capacidades suficientes para cumplir con este tipo de tareas.

**c. Deficiencias económicas**

Se refieren, principalmente, al retraso en la asignación presupuestaria. Sin embargo, también se manifiesta en transferencias tardías entre programas y reducciones financieras durante el proceso de ejecución de las obras, lo cual repercute en la falta de capitalización de las empresas contratistas. La ausencia de previsión y cobertura respecto de las condiciones de precios de los mercados de *commodities*, como es el caso del acero, y de bienes de capital impacta en la disponibilidad de recursos para concluir la ejecución de los proyectos.

**d. Fallas en la ejecución de las obras**

La ASF ha corroborado que, en muchas ocasiones, el desarrollo de los proyectos se ve vulnerado por elementos vinculados con la planeación y programación, tales como la existencia de obras inducidas no previstas, la determinación no realista de plazos de ejecución o montos económicos.

Las dificultades en la gestión de los proyectos, tales como la entrega extemporánea de anticipos, el control insuficiente de las subcontrataciones, el retraso en la formalización de los convenios modificatorios, la inadecuada autorización de precios extraordinarios o ajustes de costos e, inclusive, la tardía realización de las pruebas de operación, repercute negativamente en su conclusión en tiempo y forma.

De la misma manera, existen trámites que, al no realizarse correctamente o con la debida anticipación, perjudican la terminación oportuna de los procesos, entre los que se encuentran: el cumplimiento de las libranzas, la obtención de certificados de no afectación ambiental y los cambios de uso de suelo.

Adicionalmente, es frecuente que las tareas de supervisión y control de las obras no se realicen cabalmente. Asimismo, hay causas ajenas a las partes involucradas que afecta la ejecución de los trabajos, como la quiebra de los proveedores, problemas de carácter social referidos a derechos de vía, servidumbres de paso, tenencia de la tierra y conflictos sindicales, por mencionar algunas.

## **Consideraciones sobre la figura de Asociaciones Público-Privadas (APP)**

Con base en los resultados de la fiscalización superior efectuada a diversas Cuentas Públicas, se ha identificado una serie de elementos que deben ser tomados en cuenta para asegurar la correcta operación de los proyectos gestionados bajo este mecanismo:

- Justificación suficiente de la factibilidad y beneficios de este modelo de contratación en comparación con otras formas de financiamiento;
- Mecanismos de transparencia respecto a la determinación de precios ofertados por maquinaria, mano de obra, equipo y financiamiento, con el fin de asegurar que son consistentes con los valores de mercado;
- Claridad en la desagregación de los elementos que integran el costo total del proyecto;
- Cumplimiento de la disposición legal en torno al equilibrio necesario en materia de distribución de riesgos técnicos, financieros, de ejecución de obra o eventualidades para ambas partes, y
- Certezas sobre los parámetros de evaluación de los proyectos, así como sobre las tareas de control y supervisión.

## **Recomendaciones**

Es recomendable que el Poder Legislativo analice la viabilidad de adecuar la legislación en materia de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, a fin de establecer la obligatoriedad de contar con la versión definitiva del proyecto ejecutivo correspondiente, antes de iniciar cualquier obra de infraestructura sin dar lugar a excepciones.

Adicionalmente, se sugiere contemplar modificaciones pertinentes a la Ley de Obras Públicas y a la Ley de Asociaciones Público-Privadas, a fin de robustecer el papel del Estado en la vigilancia de estas figuras, en línea con la visión y uno de los objetivos generales del SNA: compaginar la lucha anticorrupción y la mejora del sector público a través de un involucramiento efectivo de la esfera privada.

## **Conclusión**

La ASF subraya la relevancia de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), la iniciativa privada, los organismos no gubernamentales y las demás instituciones que participan en la promoción y construcción de la infraestructura nacional, homologuen sus criterios de actuación, a fin de contar con proyectos ejecutivos oportunos y completos.

La institución considera que los proyectos ejecutivos deficientes son la causa principal de las modificaciones efectuadas a los montos y plazos originales de los contratos revisados.

Resulta conveniente enfatizar la existencia de un cambio en el modelo de ejecución de obra pública en México, debido a la incorporación de las APP; situación que implica retos adicionales en materia de transparencia y rendición de cuentas. En particular, la fiscalización enfrenta limitaciones respecto a la revisión integral de las etapas de los proyectos que se llevan a cabo bajo dicho esquema de financiamiento.

### III. Gobernanza en la toma de decisiones de las empresas productivas del Estado

Con la promulgación de las leyes secundarias relacionadas con la Reforma Energética, Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la CFE se transformaron, de organismos públicos descentralizados, a empresas productivas del Estado. Este cambio de naturaleza jurídica tuvo como objetivo dotar a ambas instancias de una estructura con características eminentemente empresariales. Cabe aclarar que, en ambos casos, la meta principal es generar valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano como su propietario.

En este contexto, el marco legal que regula dichas empresas prevé el establecimiento de un modelo de gobierno corporativo, en el caso de PEMEX, y la instalación de un modelo operativo para la CFE. En particular, la Ley de Petróleos Mexicanos señala que la organización y estructura de dicha empresa debe atender la optimización de recursos humanos, financieros y materiales; la simplificación de procesos; la eficiencia y transparencia, así como la adopción de mejores prácticas corporativas y empresariales, a nivel nacional e internacional.

No obstante lo anterior, los resultados de la fiscalización de la ASF a la Cuenta Pública 2016, muestran importantes desafíos respecto a la gobernanza en la toma de decisiones de ambas empresas.

Algunas de las revisiones practicadas por la ASF, con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, a PEMEX y a la CFE indican que los resultados de decisiones de negocios tomadas por ambas entidades no reportaron beneficios económicos, ni de otra índole al Estado mexicano.

El marco legal y regulatorio que rige la actuación de ambos entes es claro en cuanto a que éstas deben disponer de un ambiente de autonomía en la toma de decisiones, bajo un esquema de negocios sustentado en una visión de gobierno corporativo. Resulta relevante destacar, por ejemplo, que el concepto de gobierno corporativo que emplea PEMEX considera la adopción de decisiones empresariales económicamente viables y favorables.

En contraste con lo anteriormente expuesto, los resultados de las revisiones de la ASF constatan que las empresas productivas del Estado han realizado operaciones que han tenido como consecuencia pérdidas en los negocios emprendidos. De manera específica, la ASF identificó que, en cuanto a la adquisición del Grupo Fertinal, por parte de PEMEX, se registró una pérdida integral neta de más de 565 mdp (auditoría 468-DE).

La transacción se realizó considerando que se adquiriría un negocio en marcha que contaba con sinergias en las distintas etapas de su operación. Sin embargo, debido a diversos factores, el resultado fue negativo. Entre ellos destaca la

información disponible sobre las valuaciones del capital que se adquiriría de Fertinal (con base en un due diligence financiero) a las que tuvo acceso el Comité de Estrategias e Inversiones de PEMEX, para tomar la decisión correspondiente.

Las mismas consideraciones son aplicables en el caso de la reactivación de la cadena productiva del Acrilonitrilo (auditoría 470-DE) en donde el potencial del negocio está limitado, toda vez que PEMEX-Etileno no ha definido un plan de acción renovado en cuanto a la utilización de los activos y el personal del Complejo Petroquímico Morelos Unigel.

Por su parte, en cuanto a la contratación y suministro de etano para el Complejo Petroquímico Etileno XXI (auditoría 1800-DE), la ASF identificó que PEMEX-Transformación Industrial (PTI) incurrió en pérdidas por más de 1,900 mdp, toda vez que el precio al que vendió el etano fue menor al costo de ventas y al gasto de transportación incurridos.

De la misma forma, el Consejo de Dirección de PEMEX aprobó la adjudicación directa para la contratación del servicio relacionado con el mantenimiento de la capacidad de producción y conversión de residuales en las refinerías de Salamanca y Tula (auditoría 479-DE), la cual presenta problemáticas que se han visto reflejadas en las observaciones de la fiscalización practicada, por un monto de más de 1,178 mdp. En esta revisión han quedado de manifiesto los riesgos que enfrenta la empresa, en cuanto a la utilización de los recursos que se asignan para este tipo de proyectos, toda vez que la normativa que rige a PEMEX es más laxa que la federal. Estas condiciones propician un ambiente de discrecionalidad que, sin un marco de control interno adecuado, colocan en una posición vulnerable la ejecución eficiente de las inversiones.

Aunado a lo anterior, se han realizado otro tipo de negocios que han implicado la compra de activos que no se han traducido en beneficios financieros y, además, no se cuenta con evidencia de que esa decisión haya contribuido, en la práctica, al fortalecimiento de la posición estratégica de PEMEX. Esta situación está presente en la compra de la Agro Nitrogenados y la consiguiente rehabilitación de las plantas de urea, ácido nítrico, nitrato de amonio en Pajaritos, Veracruz (auditoría 438-DE). En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, la ASF informó que se había estimado un costo de 223 millones de dólares por el proyecto y que la puesta en marcha se preveía para abril de 2016. No obstante, al momento de la fiscalización de dicha obra se observó que este costo se había duplicado a 443 millones de dólares, mientras que el periodo de ejecución se extendió para 2017.

En este mismo sentido, en lo que se refiere a la comercialización de coque (auditoría 474-DE), PTI acordó la venta de este producto a una empresa cementera a un precio fijo. La fiscalización practicada muestra que en el 2016, dado que el precio internacional estuvo por encima del precio pactado en más de 700 por ciento, el no haber estipulado dicho valor de referencia mundial en el contrato implicó efectos de 839 mdp que se relacionan con los ingresos que PTI dejó de percibir por haber contemplado un precio fijo desligado de las condiciones del mercado internacional.

En lo que corresponde a la CFE en la adquisición de energía eléctrica a productores externos (auditoría 486-DE), la ASF determinó que, de 2014 a 2016, dicho ente registró pérdidas por más de 2,646 mdp. La causa de esta situación fue el incremento de los precios pactados con los productores externos. Cabe

mencionar, que la energía eólica producida por la CFE tuvo un costo promedio de 386.2 pesos por megawatts / hora (MWh), en tanto que la energía eólica adquirida a productores externos tuvo un precio promedio de 1,440 pesos por MWh. Los precios de adquisición de la CFE son pactados en contratos con los productores externos lo que, desde la perspectiva de la ASF, no constituyen condiciones favorables para la empresa.

Finalmente, en lo concerniente a los pagos efectuados por la CFE respecto a los servicios de transporte de gas natural (auditoría 492-DE), la ASF identificó que el 51.2 por ciento de los pagos realizados por este concepto no generaron valor económico ni condiciones de rentabilidad para la Comisión.

### **Recomendación**

El conjunto de las decisiones de las empresas productivas del Estado ha sido ratificado en niveles de órganos de gobierno, por lo que sugerimos revisar a fondo el esquema de gobernanza de ese tipo de empresas.

### **Conclusión**

La autonomía que requieren las empresas productivas del Estado para operar en un entorno de competencia que, tal como está planteado en la reforma estructural en materia energética, debe ser un elemento que dé certeza de que las decisiones de negocios están orientadas a reportar beneficios a la Nación.

Las determinaciones de PEMEX y la CFE, que se han presentado en este Informe General Ejecutivo, ilustran desafíos respecto a la carencia de toma de decisiones estructurales que muestren la evaluación certera de riesgos y la ponderación de la mejor información disponible.

Cabe aclarar que la ley correspondiente que norma a estas empresas, establece como uno de sus objetivos fundamentales, la obtención de utilidades, es decir, que verdaderamente generen resultados financieros positivos que beneficien al erario y a la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, en forma sintética, se apuntan cuestionamientos sobre la idoneidad del proceso de toma de decisiones tendientes al logro de dicho objetivo, ya que en un conjunto de operaciones trascendentes para las empresas, se ha constatado que hubo, desafortunadamente, resultados negativos. A continuación se presentan algunos ejemplos que ilustran la problemática identificada.

- Adquisiciones de complejos industriales no vinculadas directamente con los objetos sociales de las empresas, en condiciones desfavorables, con costos de reparación irre recuperables y bajo supuestas sinergias que no se han alcanzado; como son los casos de las plantas de fertilizantes Agro Nitrogenados y de tipo fosfórico.
- Enajenación de activos vinculados con los procesos industriales de este tipo de empresas –rentables y productivos– para superar problemas temporales de liquidez, pero que posteriormente su utilización debe ser pagada en condiciones desfavorables; como son los casos de venta de gasoductos en operación.



- Contrataciones a largo plazo para suministrar insumos para la operación de otras cadenas productivas con precios de referencia muy por debajo de los de mercado internacional; como son las obligaciones de suministro de etano y coque.
- Contrataciones a largo plazo para obtener insumos para las empresas productivas con precios que difícilmente se traducen en ganancias; como es el caso de adquisiciones de energía limpia a precios muy superiores a los costos de generación propios.
- Adjudicaciones para mantenimiento de plantas industriales que, justificadas en supuestas emergencias, autorizan precios unitarios fuera de mercado; como es el caso del mantenimiento de la Refinería en Tula, Hidalgo.

#### IV. Finanzas estatales

Desde hace varios años, la ASF ha señalado a la gestión del Gasto Federalizado como un ámbito que enfrenta un entorno con riesgos de distinta índole. De manera recurrente, se han identificado condiciones que propician el desvío de recursos y la inobservancia de los objetivos de los fondos y programas, a cargo de los gobiernos estatales y municipales.

La ASF ha determinado que las condiciones de la hacienda pública local repercuten, de manera estructural, en la recurrencia de observaciones determinadas con motivo de la fiscalización superior.

Baste mencionar que, para la Cuenta Pública 2016, la ASF constató que un elevado número de entidades federativas enfrentan desequilibrios en el flujo de fondos económicos para poder cubrir la nómina estatal educativa. Lo anterior se puede explicar por un conjunto de elementos que han ido construyendo un entorno con poco margen de maniobra financiera para los gobiernos locales.

Entre ellas, se puede mencionar el crecimiento en las prestaciones que desde 1993 se otorgaron, con la instauración del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), en un contexto de presión de las organizaciones sindicales. Dichas prestaciones no eran reconocidas por la Federación, por lo que su financiamiento era cubierto principalmente con las economías de dicho Fondo y, en menor medida, con recursos locales. Estas concesiones al personal del sistema federalizado fueron exigidas por los trabajadores de los sistemas estatales de educación. A pesar de que el FAEB fue remplazado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se ha mantenido la carga financiera adquirida por los estados, desde entonces, para cubrir la nómina local.

Esta circunstancia representó un alza en el gasto corriente cuya reducción no es directa e inmediata por la naturaleza de los conceptos que lo integran. Asimismo, existe una proporción importante de servidores públicos incorporados a organizaciones sindicales.

Lo anterior aunado a que, en los últimos quince años, se ha registrado un crecimiento en la deuda pública de las entidades federativas y municipios. Es por ello que, actualmente el financiamiento del pago del servicio de los pasivos adquiridos es un componente importante dentro del presupuesto de egresos de dichos gobiernos. En el agregado, el endeudamiento pasó de 100,700 mdp en 2001 a 568,600 mdp en 2016; representaba en el primer año el 50.9 por ciento de las Participaciones Federales y en 2016 el 82 por ciento.

Desde la perspectiva de la ASF, el referido incremento se explica por: (1) la inexistencia de un marco regulatorio adecuado que permitiera conformar un ambiente de control apropiado bajo principios de racionalidad, eficiencia y transparencia; (2) la ascendencia de los ejecutivos estatales sobre los congresos locales, y (3) la amplia oferta de crédito por parte de las instituciones financieras privadas.

En este contexto fue que se promulgó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Al margen de los efectos positivos de dicha ley, se genera, de la misma forma, una reducción adicional en el margen de maniobra financiera de los estados.

Otros aspectos que inciden en las condiciones desfavorables de las finanzas de las entidades federativas son: (1) la utilización de fondos federales como garantía en esquemas de financiamiento diseñados por el Gobierno Federal; (2) los *pari passus* requeridos en los convenios suscritos con la federación; (3) la basificación de un número importante de personal que era financiado con el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; (4) la creciente demanda de apoyos por parte de las universidades públicas estatales, y (5) la solicitud recurrente a los gobiernos estatales de préstamos por parte de los municipios, a cuenta de sus participaciones.

### **Conclusión**

Las condiciones descritas representan una serie de riesgos que, al materializarse, afectan la gestión de los gobiernos estatales. Es importante considerar esta situación en el tenor de la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción que forman parte del SNA. Resulta toral tener presente estas problemáticas que, sin duda, influyen en las capacidades de gestión de los estados y municipios, lo que, a su vez, se traduce en vulnerabilidades ante la comisión de irregularidades o un bajo desempeño en términos de eficacia y eficiencia.

Es necesario que las medidas que se adopten se centren en el fortalecimiento de las soberanías estatales, en el marco de la política nacional anticorrupción y en un entorno de rendición de cuentas y transparencia.

## V. Padrones de los programas gubernamentales que otorgan subsidios

Los padrones gubernamentales son el principal instrumento que busca maximizar la eficiencia y control en el otorgamiento de subsidios, con el fin de beneficiar a la población de menores ingresos y de mayores carencias sociales.

Se considera necesario establecer sistemas de padrones de beneficiarios que permitan generar información estratégica y contribuyan a los procesos de planeación, coordinación, control y evaluación de los programas gubernamentales.

### Áreas de oportunidad en la gestión de los padrones gubernamentales

#### Planeación

Contar con una plataforma informática vinculada con diversas bases de datos, a fin de disponer de información estratégica que facilite la identificación de la población objetivo y el monitoreo sobre la consecución de las metas planteadas.

#### Coordinación

Integrar un sistema común que facilite la simplificación y consolidación de los procesos de intercambio de información entre los entes gubernamentales, así como entre los estados y municipios que operan los programas sociales.

#### Control

Supervisar el ejercicio de los recursos otorgados; evitar la duplicidad en la asignación de apoyos o servicios; prevenir la discrecionalidad en la distribución de los recursos, y transparentar la operación de los programas gubernamentales.

#### Evaluación

Proporcionar elementos a los tomadores de decisiones para coadyuvar a que la distribución de los recursos públicos se realice de manera eficiente, con equidad y sin discriminación.

En este apartado se exponen los principales resultados de las revisiones sobre el Padrón Único de Organizaciones y Sujetos Beneficiarios del Sector Rural (PUOSBSR), responsabilidad de la SAGARPA; el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), de la SEDESOL; el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), a cargo de la SFP, así como los diferentes padrones individuales de distintos programas presupuestarios correspondientes a la APF.

#### a. Padrón Único de Organizaciones y Sujetos Beneficiarios del Sector Rural

En 2001, en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se dispuso que el Gobierno Federal, por medio de la SAGARPA, y en coordinación con las dependencias y entidades de los gobiernos de las entidades federativas y municipios, elaborarían un padrón único de organizaciones y sujetos beneficiarios del sector rural, con el propósito de focalizar a la población potencial y objetivo, garantizando así la utilización adecuada de los recursos públicos y el apoyo al campo mexicano.

En 2016, en el sector desarrollo rural, se operaron 14 programas presupuestarios con un monto de 65,157.4 mdp, equivalente al 52.4 por ciento de los 124,218.1 mdp ejercidos en los programas para el desarrollo económico, sin que la SAGARPA determinara ni cuantificara la población por beneficiar, lo que disminuyó el grado de certeza sobre la entrega de los recursos a la población objetivo.

Ese mismo año, la dependencia inició el diseño de los manuales y lineamientos con base en los cuales se conformaría el PUOSBSR; sin embargo, las unidades responsables de los padrones individuales de los programas presupuestarios no finalizaron el proceso.

Con base en las auditorías practicadas, la ASF puede señalar que la SAGARPA aún no ha concluido el diseño de los manuales y lineamientos del PUOSBSR, y tampoco se han constituido los padrones específicos de los programas presupuestarios que otorgan subsidios.

#### **b. Padrón Único de Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social**

El PUB, a cargo de la SEDESOL, tiene como objetivo asegurar la equidad y eficacia de los programas de desarrollo social. Hasta 2016, la SEDESOL no había identificado el universo de programas de desarrollo social de la APF, ni de los gobiernos estatales y municipales que deberían estar incluidos en el PUB. Por ello, no había certeza sobre el número de beneficiarios que atienden los programas. La Secretaría se auxilió de los 152 programas de desarrollo social determinados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Con la fiscalización se ha observado que los operadores del PUB no disponen de atribuciones para consolidar la información en un sistema único, que permita analizar y evaluar los recursos otorgados a los beneficiarios.

A 12 años de que la Ley General de Desarrollo Social y su reglamento ordenaran la integración del PUB, la SEDESOL registró un avance de 18.4 por ciento, equivalente a la incorporación de 28 de los 152 programas de desarrollo social señalados por el CONEVAL. Los alcances del PUB se han visto limitados al no haberse atendido a cabalidad las disposiciones del marco legal aplicable, por lo que no se ha convertido en una herramienta que proporcione una certeza razonable sobre la equidad y la eficacia de los programas de desarrollo social.

En particular, dicha situación incrementa el riesgo de que persista la falta de focalización de los lugares, comunidades y beneficiarios que más necesitan la atención del Estado. De la misma forma, este entorno propicia condiciones de ineficiencia y falta de transparencia en la asignación y la aplicación de los recursos federales.

#### **c. Padrones individuales de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal**

A partir de 2011, en el PEF se señala que las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas con beneficiarios deberán generar un listado o padrón, para conocer cómo, cuándo, dónde y a quién se le proporcionan recursos públicos, y con ello, garantizar el cumplimiento de los criterios y requisitos de elegibilidad

previstos en los programas. Sin embargo, hasta 2016, aún no estaban precisadas las disposiciones específicas para homologar los procesos de recopilación de dicha información.

**d. Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales**

El SIIPP-G tiene como finalidad integrar de forma estructurada y sistematizada la información objetiva y fehaciente, respecto de los programas a cargo de las dependencias y entidades de la APF y, en su caso, la de los estados y municipios, a fin de facilitar la planeación estratégica, la ejecución eficaz y la evaluación integral de la política distributiva del país.

En 2015, la información incorporada en el SIIPP-G mostró que se incluyeron 196 programas presupuestarios de la APF y ninguno de estados y municipios. De ese total, el 84.2 por ciento (165) correspondió a las modalidades “S” y “U”<sup>7</sup>, pero no todos tenían beneficiarios, y el restante 15.8 por ciento (31) se refirió a programas que no entregan subsidios.

Desde la óptica de la ASF, la plataforma informática del Sistema no cuenta con los requerimientos necesarios para emitir los datos que posibiliten la evaluación de los resultados de las políticas y programas de subsidios, y se carece de mecanismos que aseguren la correcta focalización de los recursos y el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en la normativa de cada uno de los programas.

A 11 años de haberse mandado la constitución del SIIPP-G, aún no se dispone de un sistema informático que integre, de forma estructurada y sistematizada, información confiable de los padrones de los programas de subsidios.

**Conclusión**

Después de 16 años de que las leyes federales y los presupuestos de egresos establecieron la obligación de que las dependencias y entidades de la APF conformaran los padrones de beneficiarios y sus sistemas integradores para maximizar la eficiencia y control en el otorgamiento de subsidios, aún prevalece el problema público relativo a la falta de estructuración e integración de los mismos.

Se ha observado una dispersión de información que imposibilita detectar errores, duplicidades o abusos en la canalización de recursos. Asimismo, los diagnósticos son insuficientes para evaluar la eficacia de los programas y políticas de otorgamiento de subsidios, ya que éstos no se focalizan adecuadamente a las poblaciones objetivo por lo que persisten inequidades entre los beneficiarios.

7 | De conformidad con la Clasificación de Programas Presupuestarios del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los programas presupuestarios modalidad “S” corresponden a los que otorgan subsidios sujetos a reglas de operación definidos en el Decreto del PEF, mientras que los programas modalidad “U” otorgan subsidios sin estar sujetos a reglas de operación, generalmente mediante convenios.

## **C. Áreas Clave con Riesgo vinculadas directamente con desafíos nacionales**

En esta edición del Informe General Ejecutivo, además de hacer referencia a las Áreas Clave con Riesgo en la gestión del sector público, la ASF presenta un análisis sobre rubros que enfrentan un entorno de riesgo respecto al cumplimiento de metas y objetivos, y que se vinculan con el desarrollo social en sus componentes de educación, salud y alimentación de grupos vulnerables, junto con temas de agua y política forestal. El propósito es generar información que sea de relevancia para distintos actores, respecto a temas que tienen un impacto directo en la vida del ciudadano.

### **I. Eficacia de las políticas de desarrollo social**

La política de desarrollo social comprende los programas dirigidos a la educación, la salud, la atención de las personas en condiciones de pobreza, marginación o vulnerabilidad; la alimentación y el abasto social de productos básicos; la vivienda; las actividades productivas sociales, y la infraestructura básica.

Los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 muestran avances en esta política; sin embargo, se ha identificado la necesidad de fortalecer: (1) las tareas de diagnóstico para definir y dimensionar con precisión los problemas públicos; (2) la planeación, programación y presupuestación, con el fin de lograr una asignación de recursos adecuada y focalizada; (3) coordinación interinstitucional e intergubernamental, con el propósito de establecer sinergias entre los programas sociales, y (4) supervisión y evaluación, con el objeto de generar certeza respecto a la eficacia y eficiencia con la que se implementan los programas.

#### **a. Educación**

Con base en la fiscalización practicada por la ASF, bajo el enfoque de auditoría de desempeño, se han identificado riesgos que deben ser considerados para fortalecer la planeación, la implementación y la evaluación de las políticas públicas y, de esta manera, minimizar las vulnerabilidades que pueden afectar la consecución de los objetivos planteados.

En lo que corresponde a la educación, en 2013 se aprobó la Reforma Educativa, con el propósito de garantizar la calidad en la educación obligatoria. Para ello, se propuso el mejoramiento de los planes y programas de estudio; el fortalecimiento de la infraestructura educativa; la consolidación del sistema de profesionalización docente, y el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE).

En materia de planes y programas de estudio de educación básica, en 2016, la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó la "Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria", en la que se establecieron las directrices con las que, en 2017, se elaboraron los programas de estudio del nivel básico que entraron en vigor en el ciclo escolar 2017-2018. Será necesario supervisar la instrumentación de dicha estrategia en todas las escuelas públicas del nivel básico y evaluar su efecto en el aprendizaje de los alumnos.

En cuanto a la infraestructura y el equipamiento en educación básica, hasta 2016, no existía armonización entre las normas federales y estatales, respecto de los requisitos que deben cumplir las condiciones físicas de las escuelas y de la certificación de su calidad.

Asimismo, no se dispuso de un diagnóstico nacional sobre el estado físico y funcional de las escuelas, y se careció de una planeación financiera estratégica de corto y mediano plazos, que permitiera garantizar la suficiencia y oportunidad de los recursos.

Por ello, la ASF considera necesario que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) se consolide como la figura rectora de la política, para articular y coordinar, interinstitucional e intergubernamentalmente, las estrategias de regulación, planeación, supervisión y evaluación. Esto posibilitaría lograr la sinergia entre los programas del INIFED, la SEP, el CONAFE, la Coordinación General @prende.mx y los institutos estatales responsables de la infraestructura.

En lo que respecta a la educación media superior y superior, en 2016, la SEP careció de los diagnósticos que cuantificaran las necesidades de infraestructura y equipamiento; de estrategias para focalizar los apoyos, y de mecanismos para evitar duplicidades. Asimismo, no contó con información para evaluar la contribución de la infraestructura en la ampliación de la matrícula de esos niveles educativos.

En lo relativo a la formación docente en los niveles básico y medio superior, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, en 2016 únicamente se capacitó al 4.8 por ciento (50,225) de las 1,045,014 figuras educativas del nivel básico y al 13.5 por ciento (56,345) de las 417,745 figuras del medio superior. Además, la oferta académica no tomó en cuenta las necesidades de formación del personal educativo.

En 2016, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación elaboró la versión preliminar del “Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020”; diseñó las evaluaciones de tres de los cinco componentes del Sistema Educativo Nacional; aplicó evaluaciones a los componentes de alumnos y docentes, y emitió directrices con base en los resultados de las mismas. Sin embargo, no se dispuso de una metodología para articular y analizar, de forma integral, las evaluaciones de dichos componentes.

## Conclusión

A cuatro años de la aprobación de la Reforma Educativa, aún no se observa su contribución en la mejora de la calidad de la educación, ya que, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones para el nivel básico, el 56.7 por ciento de los alumnos en el área de matemáticas y el 48.1 por ciento en lectura; mientras que en media superior el 49.3 por ciento en el área de matemáticas y el 45 por ciento en lenguaje y comunicación, obtuvieron el nivel de logro educativo más bajo.

Lo anterior se explica, en términos generales, debido a que los nuevos planes y programas de estudio en el nivel básico iniciaron su implementación en el ciclo escolar 2017-2018, y en el nivel medio superior se encuentran en proceso de



rediseño; la política de infraestructura y equipamiento no ha logrado asegurar que las escuelas cumplan con las condiciones físicas adecuadas para el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos; no se ha consolidado un sistema de profesionalización docente que responda a las necesidades de formación y propicie la idoneidad del personal del sector educativo, y el SNEE continuó en fase de implementación, lo que significa que los resultados de las evaluaciones aún no son utilizados para la toma de decisiones de las autoridades educativas.

## **b. Salud**

En materia de salud, en lo concerniente al acceso efectivo a la atención médica con calidad, en 2016, se observó un avance de 18.3 por ciento en la conformación del Sistema Universal de Salud, al adherirse el IMSS, el ISSSTE y tres entidades federativas al Acuerdo Nacional hacia la Universalización de los Servicios de Salud, con 6,738 establecimientos médicos, de los 36,892 registrados ante la Secretaría de Salud.

En cuanto a la infraestructura, equipamiento y disposición de recursos humanos, de 2004 a 2016, aumentó en 37.9 por ciento la cantidad de unidades médicas de consulta externa y de hospitalización, y en 59.8 por ciento la de médicos y enfermeras, enfocados a atender a los derechohabientes de las instituciones de seguridad social y a los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud. Sin embargo, su crecimiento no fue proporcional al incremento de 97.8 por ciento de la población con acceso a servicios sanitarios en el sector público.

La ASF considera indispensable realizar un diagnóstico nacional sobre la cantidad, calidad y distribución de la infraestructura, el equipamiento y el personal sanitario, que coadyuve a promover una política transversal, en la que prevalezca la sinergia de esfuerzos de las instituciones de salud. Lo anterior, deberá tomar en cuenta las necesidades médicas asociadas a las condiciones demográfica y epidemiológica del país.

## **c. Alimentación de grupos vulnerables**

En 2016, se incrementó en 67.8 por ciento el número de beneficiarios del Programa de Comedores Comunitarios, no obstante, no hay certeza de que quienes acceden a los comedores se encuentren en pobreza, ni que la alimentación que recibieron fuera la adecuada, en términos nutrimentales.

En relación con la pobreza extrema alimentaria, a cuatro años de la instrumentación de la CNCh, dicha estrategia no constituyó una solución estructural y permanente para incidir en ese problema, ya que persistieron deficiencias en su implementación y en la focalización de la población objetivo, por lo que no se logró acreditar en qué medida se atendieron las carencias de las 7.1 millones de personas estimadas por el CONEVAL en esa condición.

## II. Sostenibilidad hídrica

El Programa Nacional Hídrico 2014-2018 señala que el agua es un factor estratégico de seguridad nacional, así como de estabilidad social y política del país. En dos tercios del territorio se presenta una demanda creciente de este recurso natural, debido al desarrollo económico y a la concentración demográfica.

Entre 1950 y 2013, la población aumentó en 4.5 veces y, en contraste, la disponibilidad natural media per cápita de agua disminuyó 77.9 por ciento, al pasar de 18,035 m<sup>3</sup>/hab/año a 3,982 m<sup>3</sup>/hab/año.

Esta última cifra fue calificada como baja por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, ya que el mínimo requerido para el consumo es de 5,000 m<sup>3</sup>/hab/año.

La ASF no tuvo elementos para constatar que se hubiera realizado la gestión integral y sustentable del agua que establece el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, ya que no se formalizaron los convenios de coordinación con las dependencias y entidades de la APF, con miras a descentralizar la gestión hídrica.

En relación con los sistemas meteorológicos e hidrológicos, el monitoreo que realizó la CONAGUA sobre la cantidad del agua mostró que el 14.3 por ciento (108) de las 757 cuencas y el 31.4 por ciento (205) de los 653 acuíferos presentaron un déficit de la disponibilidad del líquido.

Respecto de la gestión integral y sustentable del agua, los resultados de la fiscalización evidenciaron que la Comisión atendió el 37.9 por ciento (7,447) de las 19,640 solicitudes para el otorgamiento de títulos de concesión y asignación. Asimismo, inscribió el 63.2 por ciento (23,596) de las 37,312 solicitudes de títulos de concesión, asignación y permisos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA); y no se llevaron a cabo las 120,000 verificaciones previstas en campo sobre los aprovechamientos de aguas nacionales.

### Conclusión

En opinión de la ASF, la gestión gubernamental en la administración del agua no ha logrado revertir la disminución de la disponibilidad de los recursos hídricos, su deficiente aprovechamiento y el deterioro de su calidad por el incremento de la contaminación, debido a la escasez de recursos humanos y financieros de la CONAGUA. Esta situación ha propiciado fallas en el control de los títulos de concesión, rezagos en la actualización del REPGA, insuficiente inspección para verificar el volumen de agua que es extraído por los concesionarios, la ausencia de estudios para evaluar la calidad y la sobreexplotación de los cuerpos hídricos, lo cual dificulta operar las estrategias "Que el agua pague el agua" y "El que contamine pague". De mantenerse los factores descritos, aumentará el riesgo de que en los próximos años continúe la disminución de agua por habitante.

### III. Sostenibilidad forestal

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, de 2005 a 2010, la superficie forestal en México registró una reducción estimada de 155 mil hectáreas (ha) anuales, siendo el único país integrante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos con un problema de deforestación.

En 2016, la superficie forestal del país fue de 137,388,751.3 ha, lo que representó el 26.8 por ciento del territorio nacional. En ese mismo año, de las 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP) decretadas en México, 152 contaron con superficie forestal equivalente a 14,821,464.5 ha.

Según el Ejecutivo Federal, los principales problemas en materia forestal son el uso ilegal de estos recursos; los cambios de uso de suelo en terrenos forestales; la afectación por incendios, plagas y enfermedades, así como la falta de articulación de las acciones que llevan a cabo las instancias de coordinación en la materia.

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) son responsables de atender el problema de deforestación.

La fiscalización reveló que la Secretaría notificó a particulares la existencia de plagas y enfermedades en 92,056.9 ha, de las cuales el 89.6 por ciento (82,511.8 ha) es susceptible de sanear. Los privados sanearon el 2.3 por ciento (2,287 ha), y en el 97.2 por ciento restante (80,224.8 ha) se desconoció si dicha superficie fue tratada. A su vez, la SEMARNAT no elaboró estudios técnicos, lo que impidió conocer las regiones con mayores problemas de deforestación.

Hasta 2016, la dependencia no estableció el Servicio Nacional Forestal que debería de estar operando desde el 2003. Esto significa que, después de 14 años, se carece de una instancia que coordine la operación de las instituciones federales y estatales, y de los particulares para la implementación de la política forestal.

En cuanto a la inspección, en 2016, la PROFEPA realizó 3,502 visitas. La cobertura por tipo de área forestal fue la siguiente: ANP, 43.1 por ciento (66), Sitios Prioritarios, 48.5 por ciento (47), y Zonas Críticas Forestales, 61.1 por ciento (66). La ASF identificó que dicho ente no programó ni realizó inspecciones a plantaciones y vedas forestales.

En 2016, la CONAFOR, debido a la falta de recursos presupuestarios, cubrió el 72 por ciento de las solicitudes de apoyo de los propietarios o poseedores de activos forestales. En tanto, la CONANP otorgó apoyos a 84 de cada 100 solicitudes de apoyo viables para el fomento de actividades forestales en las ANP. Derivado de lo anterior, se estima que ambas comisiones enfrentan un faltante en sus presupuestos de 2,020 mdp, a fin de satisfacer la demanda de solicitudes de apoyos, orientados al manejo forestal.

La ASF considera que no se logró detener la pérdida de superficie forestal. De 2011 a 2016, disminuyó en un millón de hectáreas dicha superficie, con un costo

anual por agotamiento de los recursos de 15,461.7 mdp, monto superior en 92.9 por ciento respecto de los 8,014.9 mdp erogados por las entidades responsables de la política forestal.

### **Conclusión**

Desde la perspectiva de este órgano fiscalizador, la pérdida de superficie forestal es consecuencia de: la contribución marginal de las acciones en materia de regulación y fomento; la débil coordinación de las instancias reguladoras y operadoras; así como de la inspección y vigilancia en términos no significativos, ni orientada a las zonas identificadas como críticas. Prevalece, además, la falta de un diagnóstico sobre las regiones con mayores problemas de deforestación.

## **D. Áreas Clave con Riesgo identificadas en Cuentas Públicas anteriores**

A partir de la Cuenta Pública 2013, la inclusión de Áreas Clave con Riesgo ha generado un impacto positivo ante los diversos grupos de interés que hacen uso de la información que emite la ASF.

Es oportuno señalar que hay temas que fueron incluidos en Informes Generales previos que siguen teniendo relevancia en la actualidad, ya que aún presentan limitaciones en su operación y, por lo tanto, inciden en el funcionamiento del aparato gubernamental. Resaltan tres casos:

### **I. Cultura administrativa basada en la gestión de riesgos y cumplimiento de objetivos<sup>8</sup>**

La mayoría de las entidades públicas del Estado Mexicano no cuentan con un diagnóstico sobre el entorno de riesgos que puede afectar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Esto propicia que las actividades gubernamentales puedan orientarse por la improvisación y la visión de corto plazo.

El establecimiento de sistemas de control adecuados en todas las instituciones públicas debe erigirse como una prioridad del SNA. En efecto, de conformidad con los artículos 8 y 15 de la Ley General del SNA, los mecanismos de prevención contra la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción deben realizarse en coordinación con dicha instancia.

En este contexto, resalta la relevancia de la cultura de control interno. De manera general, éste comprende una serie de actividades y procesos administrativos cuya meta es prevenir la materialización de riesgos que podrían comprometer el logro efectivo de los objetivos institucionales, reduciendo así la posibilidad de ocurrencia de irregularidades a partir de la oportuna identificación de los factores, tanto exógenos como endógenos, que favorecen su manifestación.

### **II. Fideicomisos, fondos y contratos análogos no paraestatales<sup>9</sup>**

La fiscalización de este tipo de figuras sigue destacando los siguientes riesgos:

Se les ha dotado de un patrimonio independiente al de la Hacienda Pública Federal;

- Las facultades de los fideicomitentes se basan en las reglas de operación que aprueban sus propios Comités Técnicos, o inclusive lo que ellos mismos disponen, por lo que se generan espacios para una actuación discrecional.

- Por medio de este tipo de instrumentos se contratan financiamientos o se emiten títulos de deuda que no son incluidos ni considerados como parte de la deuda pública federal; asimismo, con los recursos de su patrimonio se efectúan erogaciones que tampoco son clasificadas como gasto público, y sólo se incluye en la Cuenta Pública un anexo con información global de sus ingresos, egresos y disponibilidades.
- En materia de rendición de cuentas también se presenta una situación de excepción y riesgo que se refleja en el hecho de que, a diferencia de los fideicomisos públicos, en el caso de estas figuras “no paraestatales”, no se contempla la existencia de órganos internos de control al no contar con una estructura orgánica propia.

### III. Incorporación de tecnologías de información en el ejercicio gubernamental<sup>10</sup>

Se sigue observando que, en general, los proyectos e inversiones fiscalizados no generan los resultados esperados. Esto se debe, en gran parte, a la falta de su alineación con las necesidades reales de las entidades públicas, así como a la carencia de mecanismos de control, monitoreo y supervisión durante su desarrollo e implementación

Adicionalmente, con base en labor de la ASF se puede señalar que algunos sistemas informáticos que soportan los procesos sustantivos de los entes fiscalizados no cumplen con los requerimientos de la entidad, y muestran deficiencias en su operación. Asimismo, las entidades públicas utilizan paquetes informáticos alternos que carecen de integridad y seguridad, por lo que no se garantiza su correcto funcionamiento.

La ASF dará seguimiento a estas tres áreas presentadas en Informes Generales anteriores, ya que considera que tienen alcances estructurales en la gestión gubernamental. El control interno se vincula directamente con la prevención de la corrupción; los fideicomisos se relacionan con la adecuada revelación de pasivos y con vulnerabilidades en la utilización de recursos y, por su parte, las tecnologías de la información se refieren a un área en la que se manejan asignaciones presupuestales elevadas y que influye directamente en la modernización del aparato gubernamental.

## **Conclusiones de la fiscalización realizada por grupo funcional:**

### **Desarrollo económico**

En cuanto al desarrollo económico, la Constitución mandata que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, por medio del fomento del crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 indica que el desarrollo económico es un medio para abatir la pobreza y alcanzar una mejor calidad de vida para la población, por lo que es necesario elevar la productividad en las actividades económicas del país como la agropecuaria, energética, minera, manufacturas y construcción; transporte; telecomunicaciones y turismo, así como de los asuntos relacionados con el apoyo empresarial, el comercial, los laborales y de ciencia y tecnología.

### **Desarrollo social**

Respecto del desarrollo social, en el PND 2013-2018 se señala que la prioridad es un México incluyente; se reconoce que una parte importante de la población vive en condiciones de pobreza, por lo que se enfrenta a una serie de factores que la mantiene en círculos viciosos de desarrollo donde las oportunidades de progreso son escasas. Ello representa también una barrera para la productividad, el crecimiento económico del país y la justicia social.

### **Gobierno**

Acerca de la política de gobierno, en los documentos de planeación se reconoce la necesidad de fortalecer el pacto social, reforzar la confianza en el gobierno y reducir los índices de inseguridad. Asimismo, se establece la prioridad de fortalecer a las instituciones encargadas de garantizar la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población, mediante la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; el fortalecimiento del sistema de reinserción social de los reclusos; el respeto y protección de los derechos humanos; la erradicación de la violencia de género; y el fomento de una mayor rendición de cuentas, a fin de recobrar el orden, la seguridad y la justicia.

### **Finanzas públicas**

Por lo que se refiere a las finanzas públicas, la política gubernamental se orientó a fortalecer el marco jurídico del sistema financiero para incrementar su contribución a la economía, aumentar el monto del financiamiento, propiciar la estabilidad de dicho sistema, mediante sanas prácticas prudenciales, y promover que las autoridades realicen una regulación efectiva y expedita; atender el déficit público que pone en riesgo la pensión de los trabajadores al término de su vida laboral y a las finanzas públicas por el aumento de los pasivos laborales, cuyo pago puede quedar a cargo del Gobierno Federal, y mantener la estructura de la deuda pública conforme a las prácticas internacionales.

# 3

---

## **Resumen de los resultados de la fiscalización del Gasto Federalizado**







## A. Importancia financiera y estratégica del Gasto Federalizado

El Gasto Federalizado corresponde a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. En 2016, estos recursos representaron el 33.1 por ciento del gasto neto total federal; son transferidos a los gobiernos locales mediante dos componentes: (1) el Gasto Federalizado Programable o transferencias condicionadas en su uso y destino, y (2) las Participaciones Federales que son de libre administración hacendaria.

En 2016, el Gasto Federalizado fue de 1.8 billones de pesos, de los cuales 1.1 billones de pesos (61.1 por ciento) correspondieron a Gasto Programable y 693,000 millones de pesos (mdp) (38.9 por ciento) a Participaciones Federales.

En el periodo 2000-2016, el Gasto Federalizado creció a una tasa media anual del 4.6 por ciento, a precios constantes de 2016, su componente programable lo hizo a una tasa del 5.2 por ciento y las Participaciones Federales a una del 3.8 por ciento. Estos recursos son fundamentales en los presupuestos de las entidades federativas

**Evolución del Gasto Federalizado  
Cuentas públicas 2000-2016  
(mdp a precios constantes de 2016)**

Cuenta Pública	Gasto Federalizado	Gasto Programable	Participaciones Federales
2000	866,931.5	484,170.2	382,761.3
2001	939,077.1	537,495.0	401,582.1
2002	971,406.7	556,501.8	414,904.9
2003	1,012,868.0	602,525.5	410,342.5
2004	1,018,232.7	614,713.4	403,519.3
2005	1,088,369.3	643,312.8	445,056.5
2006	1,142,546.8	648,145.7	494,401.2
2007	1,180,063.4	703,887.1	476,176.3
2008	1,328,480.7	756,816.6	571,664.1
2009	1,211,541.9	721,644.1	489,897.8
2010	1,284,100.1	738,359.0	545,741.1
2011	1,402,262.0	836,618.0	565,644.0
2012	1,543,336.4	975,970.1	567,366.2
2013	1,662,974.4	1,062,311.4	600,663.0
2014	1,735,385.2	1,105,267.7	630,117.4
2015	1,794,277.3	1,136,144.1	658,133.2
2016	1,781,660.7	1,087,883.2	693,777.6
<b>Total</b>	<b>21,963,514.1</b>	<b>13,211,765.5</b>	<b>8,751,748.5</b>
<b>Tasa de Crecimiento Media Anual 2000-2016</b>	<b>4.6</b>	<b>5.2</b>	<b>3.8</b>

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal de cada ejercicio.

y municipios; representan entre el 85 y el 90 por ciento de los ingresos en el caso de los gobiernos estatales y del 90 por ciento o más en los municipios con mayor grado de marginación.

El Gasto Federalizado financia, con su componente programable, estrategias sustantivas del desarrollo de las entidades federativas y municipios, ya que incluye diversos fondos destinados a apoyar, entre otros rubros, educación, salud, infraestructura, servicios básicos y alimentación. En la Cuenta Pública 2016, dicho impacto puede constatarse a partir de las siguientes cifras:

- El gasto federalizado financia el 75.2 por ciento del gasto educativo federal;
- 67 por ciento de la matrícula nacional de educación básica;
- 64.2 por ciento de las escuelas públicas (centros escolares) de educación básica;
- 72 por ciento del gasto federal en salud;
- 5.2 millones de desayunos escolares diarios;
- Entre 80 mil y 100 mil obras y acciones que benefician a población en pobreza extrema cada año, y
- 60.9 por ciento del gasto federal en educación para adultos.

Las Participaciones Federales, como se señaló, son de libre administración hacendaria; su destino está previsto en los presupuestos de egresos aprobados por las legislaturas locales, en el caso de los gobiernos de las entidades federativas, y por los cabildos en lo que corresponde a los municipios.

A continuación, se presentan los resultados de la fiscalización realizada al Gasto Federalizado, en sus dos componentes (Gasto Programable y Participaciones Federales).

## B. Gasto Federalizado Programable

### I. Resultados de la fiscalización del Gasto Federalizado Programable

En este apartado se presentan los resultados principales de la fiscalización del Gasto Federalizado Programable, o transferencias condicionadas, correspondientes a la Cuenta Pública 2016.

#### a) Número de auditorías

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 se realizaron 1,021 auditorías al Gasto Federalizado Programable<sup>1</sup>, de las cuales 641 correspondieron al Ramo General 33 (incluye el Ramo General 25); 200 a los convenios de descentralización; 146 a los subsidios (incluye el Seguro Popular), y 34<sup>2</sup> a otros recursos del gasto federalizado programable.

Adicionalmente, se realizaron 172 auditorías sobre otros temas: 20 a la contraloría social, 88 a la implementación de las estrategias de participación social, y 64 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De las 1,193 auditorías realizadas, 37 fueron dirigidas al Gobierno Federal; 554 a los gobiernos estatales; 570 a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y 32 a universidades.

#### b) Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del Gasto Federalizado Programable en la Cuenta Pública 2016, consideró tres vertientes:

1. La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 44 fondos y programas (Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal [FISM-DF], Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal [FORTAMUN-DF] y 42 convenios y subsidios); respecto de este proceso se realizaron 98 auditorías, dos al Gobierno Federal y 96 a los gobiernos estatales.
2. La revisión integral del proceso de gestión de los recursos, esto es la transferencia a los ejecutores y el ejercicio. Con base en esta estrategia se realizaron 904 auditorías a 18 fondos y programas.
3. La gestión de 19 fondos y programas por parte de las dependencias federales coordinadoras.

1 | Adicionalmente, de acuerdo con las nuevas atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se realizaron nueve auditorías a la Cuenta Pública 2015, de las cuales, ocho fueron por mandato judicial y una se derivó de la atención a una denuncia (seis fueron al Gobierno del Estado de Oaxaca, dos a municipios de dicha entidad, y una al municipio de Solidaridad, Quintana Roo).

2 | Incluye 32 auditorías realizadas a la entrega de recursos a 42 fondos de programas de convenios y subsidios; así como una a las dependencias federales coordinadoras del Programa Desayunos Escolares, y una al Programa Escuelas al CIEN.

Respecto a la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 895,945.9 mdp<sup>3</sup>, lo que significó el 82.4 por ciento del Gasto Federalizado Programable y el 91.5 por ciento del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, la revisión integral incluyó 18 fondos y programas del Gasto Federalizado Programable, una muestra de 737,532.5 mdp, que representa el 67.8 por ciento del Gasto Federalizado Programable y el 89.9 por ciento del importe de los fondos y programas auditados.

### **c) Número de observaciones y acciones emitidas**

En la revisión a los recursos federales transferidos de la Cuenta Pública 2016, con base en la estrategia mencionada, se determinaron 8,180 observaciones, de las cuales 3,486 fueron solventadas antes del cierre de los informes de auditoría, las 4,694 restantes derivaron en: 896 recomendaciones, 149 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 232 solicitudes de aclaración, 1,617 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, y 2,092 pliegos de observaciones.<sup>4</sup>

### **d) Monto total observado (subejercicio y recuperaciones determinadas)**

Como resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2016 se observó al gasto federalizado programable un monto de 67,675.4 mdp, de los cuales 14,997.6 mdp corresponden a subejercicios, 4,252.2 mdp a montos por aclarar y 48,425.5 mdp a observaciones con impacto económico.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRFCF), dichas observaciones son susceptibles de aclaración y justificación. Asimismo, con base en la experiencia de la ASF, una proporción importante del importe observado es aclarado y justificado por los entes auditados, una vez notificados los Pliegos de Observación.

De los 67,675.4 mdp observados, 62,117.5 mdp se determinaron en las auditorías realizadas con una revisión integral de los fondos y programas revisados y 5,557.9 mdp correspondieron a las auditorías en las que únicamente se revisó la transferencia de los recursos a los entes ejecutores.

La participación de los principales fondos y programas del Gasto Federalizado Programable en el importe total observado en la Cuenta Pública 2016, es la siguiente:

3 | Contempla la muestra de las 98 auditorías realizadas únicamente a la transferencia de los recursos por 186,942.1 mdp, y 737,532.5 mdp correspondientes a las auditorías de revisión integral en las que se verificó la transferencia de los recursos a los ejecutores, así como su ejercicio. Cabe señalar que estos importes no son sumables en su totalidad, ya que existen montos que están considerados en ambos componentes, por lo que la cifra de 895,945.9 mdp elimina las duplicidades.

4 | Corresponde a las observaciones y acciones de las auditorías al gasto federalizado programable, así como a los procesos de participación social, contraloría social y al Sistema de Evaluación del Desempeño.

**Gasto Federalizado Programable: Monto Observado**  
**Participación de los fondos y programas, auditorías de revisión integral**  
**(mdp)**

Fondo o Programa	Universo (1)	Muestra (2)	Monto Observado (3)	% Participación en el Monto total observado	% (3/1)
<b>Total</b>	<b>820,359.2</b>	<b>737,532.5</b>	<b>62,117.5</b>	<b>100</b>	<b>7.6</b>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	33,995.7	30,408.5	9,819.5	15.8	28.9
Programas y Fondos Federales <sup>1/</sup>	72,427.4	66,400.4	9,013.1	14.5	12.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	85,744.6	72,245.6	7,062.3	11.4	8.2
Seguro Popular	55,394.6	36,502.7	5,965.0	9.6	10.8
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	354,432.7	340,820.6	5,762.2	9.3	1.6
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	19,765.8	15,415.2	4,865.1	7.8	24.6
Subsidios para organismos descentralizados estatales	52,689.3	47,765.6	4,311.6	6.9	8.2
FISM-DF	15,062.8	11,908.3	3,146.2	5.1	20.9
Apoyos a centros y organizaciones de educación	16,146.5	15,246.9	2,007.9	3.2	12.4
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	7,000.0	5,545.5	1,877.7	3.0	26.8
Otros fondos y programas	107,699.9	95,273.4	8,286.9	13.4	7.7

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2016.

1/Corresponde a auditorías de inversiones físicas realizadas a fondos y programas del Ramo General 23.

De acuerdo con la tabla anterior, el FAFEF concentra la mayor proporción del monto observado con el 15.8 por ciento programas y fondos federales, con el 14.5; el FASSA, el 11.4; el Seguro Popular, el 9.6; y el FONE, el 9.3 por ciento; estos cinco fondos (programas) concentran el 60.6 por ciento de dicho importe.

Por su parte, la participación de las entidades federativas y municipios en el monto total observado, se presenta en la tabla siguiente:

## Gasto Federalizado Programable: Monto Observado por entidad federativa (mdp)

Entidad Federativa	Total	↓	Transferencia de recursos			Revisión Integral			
	Monto Observado	%	Monto Observado	Subejercicio	Recup. Deter.	Monto Observado	Subejercicio	Monto por Aclarar	Recup. Deter.
<b>Total</b>	<b>67,675.4</b>	<b>100</b>	<b>5,557.9</b>	<b>0.3</b>	<b>5,557.6</b>	<b>62,117.5</b>	<b>14,997.3</b>	<b>4,252.2</b>	<b>42,868.0</b>
Veracruz	12,149.7	18.0	3,535.5	0.0	3,535.5	8,614.2	459.3	0.0	8,154.9
Estado de México	7,320.6	10.8	0.0	0.0	0.0	7,320.6	1,050.0	2,392.0	3,878.7
Michoacán	5,481.2	8.1	471.5	0.0	471.5	5,009.7	826.2	0.0	4,183.5
Nuevo León	4,017.9	5.9	0.0	0.0	0.0	4,017.9	1,118.4	0.0	2,899.5
Chiapas	3,868.9	5.7	0.0	0.0	0.0	3,868.9	968.0	258.6	2,642.2
Oaxaca	3,678.3	5.4	468.4	0.0	468.4	3,210.0	333.6	6.2	2,870.1
Guerrero	3,049.6	4.5	0.0	0.0	0.0	3,049.6	1,268.0	0.0	1,781.7
Baja California	2,497.9	3.7	16.7	0.0	16.7	2,481.2	388.8	0.0	2,092.4
Tamaulipas	2,404.6	3.6	0.0	0.0	0.0	2,404.6	471.3	0.0	1,933.3
Jalisco	2,278.4	3.4	0.0	0.0	0.0	2,278.4	1,284.0	0.0	994.4
Ciudad de México	2,093.5	3.1	0.0	0.0	0.0	2,093.5	558.4	712.1	823.0
Morelos	2,083.1	3.1	1.1	0.3	0.8	2,082.0	165.0	0.0	1,917.0
Guanajuato	1,755.1	2.6	0.0	0.0	0.0	1,755.1	1,326.3	319.0	109.9
Baja California Sur	1,492.6	2.2	589.2	0.0	589.2	903.4	257.5	0.0	645.9
Tabasco	1,446.6	2.1	135.2	0.0	135.2	1,311.3	967.8	0.0	343.6
Coahuila	1,412.0	2.1	283.6	0.0	283.6	1,128.4	108.9	0.0	1,019.5
Hidalgo	1,238.3	1.8	0.0	0.0	0.0	1,238.3	432.9	454.0	351.4
Sinaloa	1,211.1	1.8	54.6	0.0	54.6	1,156.5	234.5	0.0	922.0
Chihuahua	1,105.8	1.6	0.0	0.0	0.0	1,105.8	546.3	0.0	559.5
Zacatecas	907.9	1.3	0.0	0.0	0.0	907.9	175.5	0.0	732.5
San Luis Potosí	886.7	1.3	0.0	0.0	0.0	886.7	287.0	0.0	599.7
Nayarit	840.4	1.2	0.0	0.0	0.0	840.4	77.9	0.0	762.5
Sonora	758.3	1.1	0.2	0.0	0.2	758.2	212.2	0.0	545.9
Durango	756.5	1.1	0.0	0.0	0.0	756.5	118.4	0.0	638.1
Puebla	500.0	0.7	0.0	0.0	0.0	500.0	348.5	101.0	50.6
Yucatán	456.5	0.7	0.0	0.0	0.0	456.5	129.7	9.4	317.5
Colima	332.1	0.5	1.8	0.0	1.8	330.4	137.3	0.0	193.1
Tlaxcala	320.2	0.5	0.0	0.0	0.0	320.2	30.7	0.0	289.5
Campeche	320.1	0.5	0.0	0.0	0.0	320.1	161.3	0.0	158.8
Aguascalientes	265.9	0.4	0.0	0.0	0.0	265.9	207.5	0.0	58.4
Querétaro	256.6	0.4	0.0	0.0	0.0	256.6	216.4	0.0	40.2
Quintana Roo	241.1	0.4	0.0	0.0	0.0	241.1	129.8	0.0	111.3
SEP <sup>1/</sup>	247.5	0.4				247.5	0.0	0.0	247.5

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2016.

\*Incluye el monto observado a las entidades federativas, municipios y universidades.

1/ Corresponde a los recursos del Ramo General 25.

Un indicador estratégico que permite valorar, de manera general, la calidad de la gestión de estos recursos es el de monto observado en relación con la muestra auditada. Su valor promedio en la Cuenta Pública 2016, para los fondos y programas con revisión integral es de 8.4 por ciento<sup>5</sup>. En 2015 fue del 9.5 por ciento; en 2014 fue de 13.2 por ciento; en 2013 fue de 14.6 por ciento y en 2012 de 12.7 por ciento. Si bien este indicador ha registrado una mejoría con respecto a años previos, continúa siendo alto.

Los fondos y programas que registraron un valor por encima del promedio en este indicador son los siguientes:

**Gasto Federalizado Programable: Fondos y programas con valor por encima del promedio en el indicador  
Monto Observado/ Muestra Auditada  
Cuenta Pública 2016  
(Porcentaje)**

Fondo o Programa	Monto Observado / Muestra Auditada %
PROSPERA Programa de Inclusión Social	41.8
FORTALECE	38.4
FASP	33.9
FAFEF	32.3
FAM	31.6
Proyectos de Desarrollo Regional	31
FISE	28.9
FISMDF	26.4
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos <sup>1/</sup>	26.3
Seguro Popular	16.3
Programas y Fondos Federales <sup>1/</sup>	13.6
Apoyos a centros y organizaciones de educación	13.2
Fondo de Capitalidad	10.4
FASSA	9.8
Subsidios para organismos descentralizados estatales	9
FORTAMUN-DF	8.7

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2016.

1/ Corresponde a auditorías de inversiones físicas

De acuerdo con lo anterior, 16 fondos y programas superaron el valor promedio del indicador monto observado/muestra auditada.

En el caso de las entidades federativas, el indicador monto observado/muestra auditada, presentó los siguientes valores:

5 | Este valor del indicador monto observado respecto de la muestra auditada no considera el importe observado en las auditorías realizadas a la transferencia de los recursos por 5,557.9 mdp. Lo anterior, a efecto de poder realizar la comparación correspondiente con el valor de este indicador en años anteriores, en los que no se realizaban auditorías a esa transferencia.



**Gasto Federalizado Programable: Monto Observado/ Muestra Auditada  
Por entidad federativa  
Cuenta Pública 2016  
(Porcentaje)**

Entidad Federativa	↓ Total	Transferencia de recursos	Revisión Integral
<b>Total</b>	<b>7.6</b>	<b>3.0</b>	<b>8.4</b>
Veracruz	20.7	25.9	18.5
Morelos	15.6	0.1	17.7
Baja California Sur	14.7	18.2	12.4
Michoacán	14.2	5.8	16.1
Nuevo León	12.8		14.0
Baja California	10.7	0.4	12.4
Estado de México	9.3		10.7
Tamaulipas	9.0		11.0
Coahuila de Zaragoza	7.7	6.1	7.7
Tabasco	7.7	2.9	8.7
Chiapas	7.6		10.2
Nayarit	7.6		9.2
Oaxaca	7.6	3.6	8.9
Guerrero	7.2		9.0
Ciudad de México	6.6		10.1
Jalisco	5.4		6.1
Guanajuato	5.3		6.4
Zacatecas	5.2		6.2
Sinaloa	4.8	0.9	5.7
Hidalgo	4.6		5.5
Chihuahua	4.4		5.4
Colima	4.0	0.1	4.9
Durango	3.8		4.8
Sonora	3.8		4.7
San Luis Potosí	3.7		4.5
Campeche	3.3		4.4
Tlaxcala	2.9		3.3
Yucatán	2.7		3.5
Aguascalientes	2.3		2.8
Quintana Roo	2.1		2.4
Querétaro	2.0		2.4
Puebla	1.2		1.3
SEP <sup>1/</sup>	0.7		0.7

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2016.  
1/ Corresponde a los recursos del Ramo General 25.

Respecto de este indicador, en 10 entidades federativas se superó el valor promedio nacional de 7.6 por ciento; las que tuvieron un valor más alto fueron: Veracruz, con 20.7 por ciento; Morelos, con 15.6 por ciento; Baja California Sur, con 14.7 por ciento; Michoacán, con 14.2 por ciento y Nuevo León, con 12.8 por ciento. Dicho en otras palabras, de cada peso auditado, por ejemplo, en Veracruz, se observaron 21 centavos.

**e) Principales conceptos observados**

En la Cuenta Pública 2016, las principales problemáticas determinadas, así como su importancia relativa son las siguientes:

**Gasto Federalizado Programable: Principales conceptos observados respecto al Monto Total Observado  
Cuenta Pública 2016  
(mdp)**

Conceptos observados	Total	%
<b>Total</b>	<b>67,675.4</b>	<b>112.3</b>
Recursos no ejercidos <sup>1/</sup>	23,816.1	35.2
Falta de documentación comprobatoria del gasto	12,703.8	18.8
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	7,411.3	11
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	4,986.8	7.4
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	4,832.2	7.1
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	3,637.5	5.4
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	1,987.8	2.9
Otros conceptos	8,299.9	12.3

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2016.

1/ Incluye 14,997.6 mdp de subejercicios, más 8,818.5 mdp de recursos de obras o proyectos específicos no ejercidos, devengados o no reintegrados a la TESOFE.

- **Recursos no ejercidos**

Corresponden a recursos que, a la fecha de realización de las auditorías, no habían sido ejercidos<sup>6</sup>. Esta circunstancia refleja deficiencias en las capacidades de gestión y en el establecimiento de sistemas de control interno por parte de los entes ejecutores del gasto. El subejercicio se presentó en las 32 entidades federativas en la Cuenta Pública 2016.

Cabe destacar que, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDFEFM), a partir de 2017 para las entidades federativas y 2018 para los municipios, estos gobiernos, a más tardar el 15 de enero, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos de las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas<sup>7</sup>.

- **Falta de documentación comprobatoria del gasto**

Se refiere a la no acreditación, por parte de los entes auditados, del gasto ejercido con el soporte documental que prevé la normativa aplicable. En algunos casos, dicha problemática puede reflejar potenciales desvíos de recursos. En 31 entidades federativas se observó esta situación.

- **Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias**

Consiste en el traspaso de recursos de las cuentas bancarias específicas de los fondos y programas a otras distintas, tanto de manera temporal como con un carácter definitivo. Comprende, igualmente, el manejo de los recursos federales en una sola cuenta concentradora, sin que existan mecanismos de control que garanticen la transparencia de su gestión. Esta problemática se presentó en 28 entidades federativas.

- **Retenciones no enteradas a terceros institucionales**

Corresponde a impuestos y aportaciones de seguridad social, tales como las vinculadas con el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Fondo de Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), que fueron retenidos por los gobiernos locales al personal pagado con recursos federales en los diferentes fondos y programas (FASSA, Seguro Popular y subsidios a universidades, entre otros), y que no se entregaron a las instituciones como el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el ISSSTE y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). En 20 entidades federativas se manifestó esta problemática.

6 | Desde la Cuenta Pública 2012, la ASF ha considerado al subejercicio como una observación con impacto económico, dado el riesgo que existe de que no se ejerzan los recursos involucrados o no se apliquen a los fines previstos para los fondos y programas.

7 | Asimismo, se establece que, sin perjuicio de lo anterior, las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el plazo de ejecución establecido en el convenio correspondiente. Una vez cumplido dicho plazo, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la TESOFE, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

- **Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa**

Corresponde a la aplicación de los recursos de los fondos y programas a fines no autorizados por su normativa; por ejemplo, en el caso del FAIS, la realización de obras que no benefician a población en pobreza extrema y a localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), o el pago a personal docente de nivel medio superior o superior con los recursos del FONE, contraviniendo la normativa aplicable. En 30 entidades federativas se manifestó esta situación.

- **Recursos no entregados a los ejecutores, así como deficiencias y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores**

En algunas ocasiones las secretarías de finanzas de los gobiernos estatales no transfieren a los ejecutores los recursos o los rendimientos financieros, o no lo hacen con la oportunidad suficiente, sin entregar los rendimientos financieros generados por el retraso, lo que afecta el cumplimiento de las metas y objetivos de los fondos y programas. Esta circunstancia se presentó en 17 entidades federativas.

- **Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal**

Se refiere a los pagos en materia de servicios personales en conceptos que no se consideran en la normativa de los fondos y programas correspondientes. En 28 entidades federativas tuvo lugar esta observación.

## II. Avances en los resultados de la fiscalización del gasto federalizado programable Cuentas Públicas 2012-2016

Con el fin de tener una perspectiva comparativa de los resultados del gasto federalizado en la Cuenta Pública 2016, respecto de su situación en años previos, en este apartado se presenta la evolución que ha observado este tipo de fiscalización.

### a) Número de auditorías

En el lapso 2012-2016 se han efectuado al gasto federalizado programable 5,094 auditorías, de las cuales 3,162 se realizaron a las aportaciones federales.

**Gasto Federalizado: Número de Auditorías Realizadas  
Cuentas Públicas 2012-2016  
(Número)**

Modalidad de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	Total	Variación 2012-2016 (%)
<b>Total</b>	<b>668</b>	<b>927</b>	<b>1,178</b>	<b>1,128</b>	<b>1,193</b>	<b>5,094</b>	<b>178.6</b>
Aportaciones Federales	524	666	627	704	641	3,162	122.3
Convenios de Descentralización	80	158	389	241	200	1,068	250
Subsidios	64	102	125	39	146	476	228.1
Otros del GF <sup>1/</sup>					34	34	
Otros <sup>2/</sup>		1	37	144	172	354	

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2012-2016.

1/ Incluye 32 auditorías a la entrega de los recursos a los ejecutores de 42 programas de convenios y subsidios, una auditoría al Programa de Desayunos Escolares y una al Programa Escuelas al CIEN.  
2/ Considera las auditorías al Sistema de Evaluación del Desempeño, Contraloría Social y Participaciones Federales.

**b) Alcance de la fiscalización**

El alcance en la fiscalización del gasto federalizado también ha tenido un crecimiento importante; en la Cuenta Pública 2012, la muestra auditada representó el 59.5 por ciento de las transferencias condicionadas, mientras que, en 2016, este indicador fue del 67.8 por ciento.

Cabe señalar que, en 2016, además se revisó la transferencia de los recursos a los ejecutores, cuyo alcance fue del 82.4 por ciento del gasto federalizado programable.

En el lapso 2012-2016 el gasto federalizado programable, a precios corrientes, tuvo un crecimiento del 28 por ciento, mientras que la muestra auditada creció el 45.8 por ciento.

**Alcance de la fiscalización  
Cuentas Públicas 2012-2016  
(mdp a precios corrientes)**

Cuenta Pública	Gasto Federalizado Programable	Muestra Auditada	%
<b>Total</b>	<b>4,991,824.2</b>	<b>3,052,457.9</b>	<b>61.1</b>
2012	850,222.2	505,720.2	59.5
2013	941,681.9	540,995.9	57.4
2014	1,025,960.9	585,548.6	57.1
2015	1,086,076.0	682,660.7	62.9
2016	1,087,883.2	737,532.5	67.8
Variación	28.0	45.8	
Tasa de Crecimiento Media Anual	6.4	9.9	

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2012-2016.

## c) Monto total observado

Como resultado de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2012-2016, el monto total observado en ese lapso fue de 347,770 mdp; ese importe pasó de 64,333.5 mdp en la Cuenta Pública 2012 a 62,117.5 mdp en la Cuenta Pública 2016.<sup>8</sup>

Si se considera el monto observado en relación con la muestra auditada, este indicador ha presentado una mejoría en las últimas Cuentas Públicas fiscalizadas, ya que en la Cuenta Pública 2016 su valor fue de 8.4 por ciento, lo que significó 1.1 menos que la Cuenta Pública anterior, donde fue de 9.5 por ciento. En la Cuenta Pública 2014 fue de 13.2 por ciento, y en 2013 de 14.6 por ciento.

En la disminución de este indicador incidió la labor de fiscalización realizada por la ASF, para la implementación de mecanismos que han permitido una mejora en la gestión del gasto federalizado programable, como es el caso de la centralización del pago de la nómina en el FONE, o la modificación de disposiciones normativas en el Seguro Popular que disminuyeron los montos observados por subejercicio.

**Muestra Auditada y Monto Observado**  
**Cuentas Públicas 2012-2016**  
**(mdp a precios corrientes)**

Cuenta Pública	Muestra Auditada	Monto total observado	%
<b>Total</b>	<b>3,052,457.9</b>	<b>347,770.0</b>	<b>11.4</b>
2012	505,720.2	64,333.5	12.7
2013	540,995.9	78,744.5	14.6
2014	585,548.6	77,380.6	13.2
2015	682,660.7	65,193.8	9.5
2016	737,532.5	62,117.5 <sup>1/</sup>	8.4

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2012-2016.

1/ No incluye 5,557.9 mdp observados en las auditorías realizadas únicamente a la transferencia de recursos.

Por entidad federativa, quienes presentaron una mayor disminución en el indicador monto observado respecto de la muestra auditada de 2012 a 2016 fueron Tabasco, en la que el valor del indicador bajo el 22.6 por ciento, en Veracruz la reducción fue de 19.8 por ciento, en Quintana Roo y Sinaloa de 15.5 por ciento, en cada caso, y en Jalisco del 10.6 por ciento. El comportamiento de este indicador por entidad federativa se presenta enseguida:

**8 |** Para fines comparativos se hace referencia únicamente al monto observado en las auditorías en las que se realizó la revisión integral de los fondos y programas, es decir la transferencia de recursos y su ejercicio, por lo que no incluye 5,557.9 mdp observados en las auditorías realizadas únicamente a la transferencia de recursos.

**Muestra auditada y monto observado por entidad federativa  
Cuentas Públicas 2012-2016  
(Porcentaje)**

Entidad Federativa	2012	2013	2014	2015	2016	Variación <sup>↓</sup> 2012-2016
<b>Total</b>	<b>12.7</b>	<b>14.6</b>	<b>13.2</b>	<b>9.5</b>	<b>8.4</b>	<b>4.3</b>
Tabasco	31.4	11.2	13.0	6.1	8.7	22.6
Veracruz	38.3	33.8	34.6	16.5	18.5	19.8
Quintana Roo	18.0	24.9	12.6	4.9	2.4	15.5
Sinaloa	21.2	19.0	6.5	11.1	5.7	15.5
Jalisco	16.6	24.4	20.2	7.0	6.1	10.6
Chiapas	20.5	14.3	13.9	11.6	10.2	10.2
Durango	12.8	27.2	4.2	10.5	4.8	8.0
Aguascalientes	10.5	5.7	7.7	9.2	2.8	7.8
Ciudad de México	17.8	3.1	9.3	16.8	10.1	7.7
Guerrero	16.7	16.0	14.1	15.8	9.0	7.6
Puebla	8.2	7.6	3.4	8.0	1.3	6.9
Chihuahua	11.8	6.8	7.2	7.1	5.4	6.4
Sonora	10.6	13.2	13.5	5.4	4.7	5.9
Querétaro	5.9	7.8	6.5	7.9	2.4	3.5
San Luis Potosí	7.5	8.7	5.8	9.0	4.5	3.0
Hidalgo	8.1	18.1	5.3	7.1	5.5	2.6
Guanajuato	8.8	12.1	11.4	7.7	6.4	2.4
Tlaxcala	5.5	8.9	7.3	9.6	3.3	2.2
Baja California Sur	14.5	25.7	27.5	13.2	12.4	2.1
Coahuila	9.2	5.8	13.7	8.2	7.7	1.5
Oaxaca	9.4	13.8	12.4	4.2	8.9	0.5
Campeche	4.0	5.0	8.2	3.3	4.4	-0.4
Zacatecas	5.6	21.5	12.7	5.3	6.2	-0.6
Yucatán	2.5	10.3	3.7	7.2	3.5	-1.0
Colima	3.2	13.4	6.8	3.5	4.9	-1.6
Nuevo León	12.3	12.7	7.7	12.9	14.0	-1.7
Morelos	15.8	6.7	13.6	15.3	17.7	-1.9
Baja California	9.9	12.8	8.1	10.4	12.4	-2.5
Michoacán	12.7	36.1	30.6	19.1	16.1	-3.4
Estado de México	6.4	7.9	14.0	12.1	10.7	-4.3
Tamaulipas	5.2	4.0	6.8	3.6	11.0	-5.8
Nayarit	3.3	12.6	6.2	9.5	9.2	-5.8
SEP <sup>1/</sup>	0.3	0.9	5.9	0.4	0.7	-0.4

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2012-2016.  
1/ Corresponde al Ramo General 25.

## d) Principales conceptos observados

En el lapso 2012-2016 el monto total observado fue de 347,700 mdp, los cuales fueron determinados en las siguientes problemáticas:

Conceptos observados	2012	2013	2014	2015	2016	Total	%
<b>Total</b>	<b>64,333.5</b>	<b>78,744.5</b>	<b>77,380.6</b>	<b>65,193.8</b>	<b>62,117.5<sup>1/</sup></b>	<b>347,770</b>	<b>100</b>
Recursos no ejercidos	17,761.6	23,000.4	28,508.7	33,449.1	23,735.3 <sup>2/</sup>	126,455.0	36.4
Falta de documentación comprobatoria del gasto	8,823.3	18,224.7	9,306.1	7,893.7	12,649.5	56,897.1	16.4
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	9,277.1	10,918.4	4,653.6	6,106.0	5,631.4	36,586.5	10.5
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	6,164.0	8,028.7	8,389.6	4,936.0	3,637.5	31,155.8	9
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	6,852.1	2,267.4	5,854.6	2,017.8	4,986.8	21,978.8	6.3
Pagos improcedentes o en exceso	6,063.2	2,428.0	4,568.9	647.3	1,854.1	15,561.5	4.5
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	3,637.4	4,329.1	1,380.7	2,639.7	1,987.8	13,974.7	4
Otros conceptos de irregularidad	5,754.8	9,547.8	14,718.4	7,504.2	7,635.2	45,160.4	13

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2012-2016.

1/ No incluye 5,557.9 millones de pesos observados en las auditorías realizadas únicamente a la transferencia de recursos.

2/ Incluye 14,997.3 mdp de subejercicios (no incluye 0.3 mdp de las auditorías realizadas a la transferencia de los recursos), más 8,738.0 mdp de recursos de obras, proyectos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE (no considera 80.5 mdp observados en las auditorías a la transferencia de los recursos).

### III. Principales problemáticas en la gestión del Gasto Federalizado Programable

La gestión del Gasto Federalizado Programable presenta diversas problemáticas que limitan su impacto en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Si bien como resultado de la labor fiscalizadora de la ASF se han observado mejorías en la gestión de algunas entidades federativas, de manera general, aún persisten áreas de oportunidad. A continuación, se describen las principales.

#### a) Recurrencia en las problemáticas observadas

La gestión del gasto federalizado programable presenta insuficiencias estructurales y recurrentes, que limitan su impacto social y constituyen un tema muy sensible para la ciudadanía.

Las deficiencias se han traducido en limitaciones para alcanzar los beneficios originalmente previstos en favor de la población; aunado a esto, los hechos de corrupción relacionados con el manejo de recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, han tenido un impacto negativo en la confianza social en las instituciones.



## b) Subejercicios

Consiste en la falta de oportunidad en el ejercicio de los recursos asignados a los fondos, ya que una proporción de los mismos no se aplica, o se realiza hasta muy avanzado el año siguiente; situación que limita considerablemente la generación de los beneficios y metas previstas en los programas.

Los fondos y programas que tuvieron un mayor subejercicio en términos relativos, respecto del monto asignado a los entes fiscalizados, fueron FASP, con el 38.5 por ciento de recursos no ejercidos al 31 de diciembre; FAM, con el 35 por ciento; PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de salud) el 31.8 por ciento; el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), con el 29.5 por ciento; y el FISM-DF con el 23.3 por ciento.

Al respecto, a la conclusión de las auditorías de la Cuenta Pública 2016, el porcentaje de recursos observados por el concepto de subejercicios en los entes fiscalizados, fue más elevado para los fondos y programas siguientes: el FORTALECE, con el 20.2 por ciento de recursos no ejercidos respecto del monto total asignado; el FASP, con el 19.3 por ciento; PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud), con el 16.5 por ciento, y el FAM, con el 15.4 por ciento.

Debe destacarse que en 2016 se presentó una disminución significativa en su monto, respecto de su valor registrado en 2015 y años anteriores. Así, en 2016 muestra un valor de 14,997.2 mdp, en tanto que en 2015 fue de 33,449.1 mdp.

En esta disminución incidió de manera importante el Seguro Popular, que pasó de 12,529.7 mdp en 2015 a 1,803.1 mdp en 2016; la ASF había manifestado desde hace varios ejercicios esta problemática en este importante programa, de lo que se derivaron diversas regulaciones normativas para que los gobiernos estatales ejerzan estos recursos dentro del ejercicio fiscal que corresponde. Ello permitió reducir de manera significativa el subejercicio.

Igualmente se presentó reducción en este concepto en los Proyectos de Desarrollo Regional en donde disminuyó de 6,046 mdp en 2015 a 305.1 mdp en 2016 y el FISE que pasó de un monto de 1,294.6 mdp a 569.4 mdp. No obstante, esta tendencia, es persistente dicha problemática.

Si se considera el indicador monto observado por subejercicio en relación con el importe asignado a las entidades federativas en los fondos y programas que se auditaron de manera integral, su valor fue del 1.8 por ciento.

Por entidad federativa, Tabasco reportó el valor más alto con el 5.6 por ciento, seguida de Guanajuato con 4.1 por ciento; Nuevo León con 3.7 por ciento; Guerrero con 3.5, y Baja California Sur con el 3.3 por ciento. Por su parte, este valor fue menor en Tlaxcala con el 0.3 por ciento y Coahuila con el 0.6 por ciento. Lo anterior se presenta en la siguiente Tabla.

Monto observado por subejercicios respecto del importe asignado  
a los fondos y programas auditados, por entidad federativa  
Cuenta Pública 2016  
(mdp)

Entidad Federativa	Importe asignado	Subejercicio	%
<b>Total general</b>	<b>820,359.2</b>	<b>14,997.6</b>	<b>1.8</b>
Tabasco	17,238.8	967.8	5.6
Guanajuato	32,501.7	1,326.3	4.1
Nuevo León	30,468.5	1,118.4	3.7
Guerrero	36,457.9	1,268.0	3.5
Baja California Sur	7,747.4	257.5	3.3
Jalisco	41,737.1	1,284.0	3.1
Chihuahua	21,749.9	546.3	2.5
Michoacán	34,256.0	826.2	2.4
Chiapas	42,428.2	968.0	2.3
Ciudad de México	24,768.6	558.4	2.3
Aguascalientes	10,202.8	207.5	2
Campeche	8,147.9	161.3	2
Tamaulipas	23,820.9	471.3	2
Colima	7,228.4	137.3	1.9
Querétaro	12,394.1	216.4	1.7
Baja California	22,413.4	388.8	1.7
Hidalgo	25,702.6	432.9	1.7
San Luis Potosí	21,877.5	287.0	1.3
Morelos	12,944.0	165.3	1.3
Estado de México	82,575.0	1,050.0	1.3
Quintana Roo	10,988.6	129.8	1.2
Sonora	18,468.5	212.2	1.1
Sinaloa	21,263.8	234.5	1.1
Zacatecas	16,223.7	175.5	1.1
Yucatán	13,893.9	129.7	0.9
Veracruz	50,356.2	459.3	0.9
Oaxaca	38,413.0	333.6	0.9
Puebla	42,777.3	348.5	0.8
Nayarit	10,193.2	77.9	0.8
Durango	17,326.3	118.4	0.7
Coahuila de Zaragoza	17,061.1	108.9	0.6
Tlaxcala	9,792.5	30.7	0.3

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2016.

Con el fin de solventar las observaciones determinadas por la ASF en este concepto, los entes fiscalizados deben acreditar la aplicación de los recursos observados como no ejercidos, a los fines de los fondos y programas correspondientes, con lo que se ha garantizado que estos recursos se destinen efectivamente a los objetivos y rubros originalmente establecidos.

Sus causas son diversas, algunas son de carácter general y otras son particulares que responden a la operación de cada fondo y programa. Dentro del primer grupo están las siguientes:

- El principio de anualidad del ejercicio de los recursos, establecido en el PEF desde el 2009, no tuvo ningún efecto por su imprecisión operativa.
- El subejercicio es un problema recurrente que se retroalimenta; el subejercicio de un año implica el inicio desfasado del siguiente ejercicio.
- En el caso de los convenios, algunos recursos se ministran por la Federación en los últimos meses del año.
- Debilidades en las capacidades técnicas de los municipios y los entes ejecutores de las entidades federativas.
- Normatividad compleja de algunos fondos y programas.

### **c) Transparencia insuficiente en la gestión de los recursos**

Existen problemáticas en el cumplimiento de las disposiciones normativas relativas a la transparencia de la gestión del Gasto Federalizado, lo cual se manifiesta, de manera general, en las siguientes tres prácticas:

- **Deficiencias en los informes trimestrales entregados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados, que deben ser registrados en el Sistema de Formato Único (SFU), del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), son un medio para conocer la información básica sobre la gestión del Gasto Federalizado Programable. Sin embargo, el incumplimiento de esta obligación por parte de los gobiernos locales ha sido recurrente, principalmente en el caso de los municipios. Asimismo, se observan fallas en la calidad de la información registrada.

Esta misma situación se presenta respecto a los indicadores de desempeño, cuya información debe dar a conocer el cumplimiento de las metas y resultados en la gestión de los fondos y programas financiados con las transferencias federales.

La tabla siguiente presenta la situación registrada en 2016 sobre el cumplimiento en la entrega de los referidos informes e indicadores.

**Gasto federalizado: Informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, entregados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Porcentaje de entrega)**

Fondo o Programa	Formato Gestión de Proyectos / Trimestre				Formato Nivel Financiero / Trimestre				Indicadores de Desempeño / Trimestre			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
FONE	3.1*	0*	3.1*	12.9*	8**	7**	3**	2**	87.5			90.6
Fondo de Compensación***					85.7	85.7	71.4	100				
Gasto de Operación					74.2	84.4	84.4	100				
Otros de Gasto Corriente****					73.9	78.3	78.3	100				
Servicios Personales					74.2	81.3	81.3	100				
FASSA	15.6*	28.1*	28.1*	46.9*	90.6	90.6	90.6	100	100			100
FISE	12.5	50	84.4	94	100	96.9	96.9	96.9	84.4	96.9	84.4	93.8
FAM												
Asistencia Social	18.8*	28.1*	34.4*	31.3*	96.9	100	100	100	100	100	100	100
Infraestructura Educativa Básica	40.6	78.1	93.8	97	87.5	87.5	90.6	84.4	68.8			96.9
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	34.4	68.8	75	100	93.8	90.6	90.6	81.3				
FAETA												
Educación para Adultos	6.7*	6.7*	6.7*	6.7*	73.3	90	76.7	86.7				
Educación Tecnológica	10.0*	10.0*	10.0*	6.7*	96.7	93.3	93.3	96.7	70	96.7	96.7	96.7
FASP	84.4	90.6	96.9	97	93.8	100	100	100	100			100
FAFEF	62.5	78.1	81.3	84	100	100	100	96.9	93.8	96.9	96.9	96.9
Seguro Popular	12.5*	1.7*	31.3*	25.0*	84.4	90.6	90.6	96.9				
FISM	3.4	27.8	48.4	63	35.1	43.6	47.1	54	31.7	33.2	35.6	39.7
FORTAMUN-DF	8.8	13.8	17.7	24	40.2	47.4	50.1	56	36.4	34.6	36.4	40.9
FORTASEG	4	8.7	9.7	12	8	22.7	27	27				

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Sistema del Formato Único, 2016.

\* Para estos fondos no es obligatorio el reporte de este formato, ya que depende del ejercicio del recurso. El gasto corriente no debe ser reportado en este formato.

\*\* Número de estados que reportaron en general los recursos del FONE, es decir, no por cada uno de sus componentes.

\*\*\* El Fondo de Compensación sólo se distribuyó a 7 estados y en base a ellos se realizó la medición.

\*\*\*\* El concepto Otros de Gasto corriente sólo se distribuyó a 23 estados y en base a ellos se realizó la medición.

- **Deficiencias en el manejo de las cuentas bancarias para la recepción y gestión de los recursos de los fondos y programas del gasto federalizado.**

El manejo del gasto federalizado ha manifestado deficiencias recurrentes, como la transferencia de recursos entre distintas cuentas bancarias. En algunos casos, lo anterior se realiza con un carácter temporal, con el fin de financiar requerimientos propios; sin embargo, en ocasiones es definitiva y no se presentan las devoluciones de los recursos a las cuentas de los fondos o programas.

Asimismo, persisten casos respecto de la falta de una cuenta bancaria única y específica para cada fondo y programa; en algunas entidades se hace uso de una cuenta concentradora en la que se manejan los recursos de diversos fondos y programas, inclusive de recursos propios, lo cual incide en la falta de transparencia en la gestión del gasto federalizado y su control.

- **Recursos no entregados a los entes ejecutores**

En ocasiones, las secretarías de finanzas locales o similares, que son las receptoras iniciales de los fondos federales, no transfieren los recursos a los entes ejecutores de los estados o municipios, o no lo hacen con oportunidad ni respetando los montos previstos. Lo anterior, no obstante que la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su artículo 48, la Ley General de Salud en el 77 bis 5 y el PEF 2016 en el caso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), establecen que los recursos federales deberán entregarse a los ejecutores, por las instancias receptoras, a más tardar cinco días después de que los reciban.

- **Desconocimiento del gasto efectivo de los recursos federales transferidos**

De acuerdo con la normativa federal que regula el registro de la información contenida en la Cuenta Pública, se consideran recursos ejercidos aquellos que son ministrados por la Federación, independientemente de su aplicación en las entidades federativas y municipios. Como consecuencia de ello, se desconoce el nivel real del Gasto Federalizado en cada ejercicio fiscal, lo cual limita la transparencia de su gestión y la evaluación de sus resultados.

A lo anterior se suman las insuficiencias en la entrega y calidad de los informes trimestrales, así como de la información prevista en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), lo que limita conocer el nivel real de ejercicio de dichos recursos.

#### **d) Reducido avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado**

A partir de la Cuenta Pública 2015, la ASF ha realizado auditorías al SED del Gasto Federalizado; herramienta fundamental para apoyar el proceso de mejora continua de su gestión. No obstante, los avances registrados en las entidades federativas, el uso del SED aún no se ha consolidado como un medio para asegurar la operación eficiente de los fondos y programas, ya que persiste un cumplimiento meramente formal.

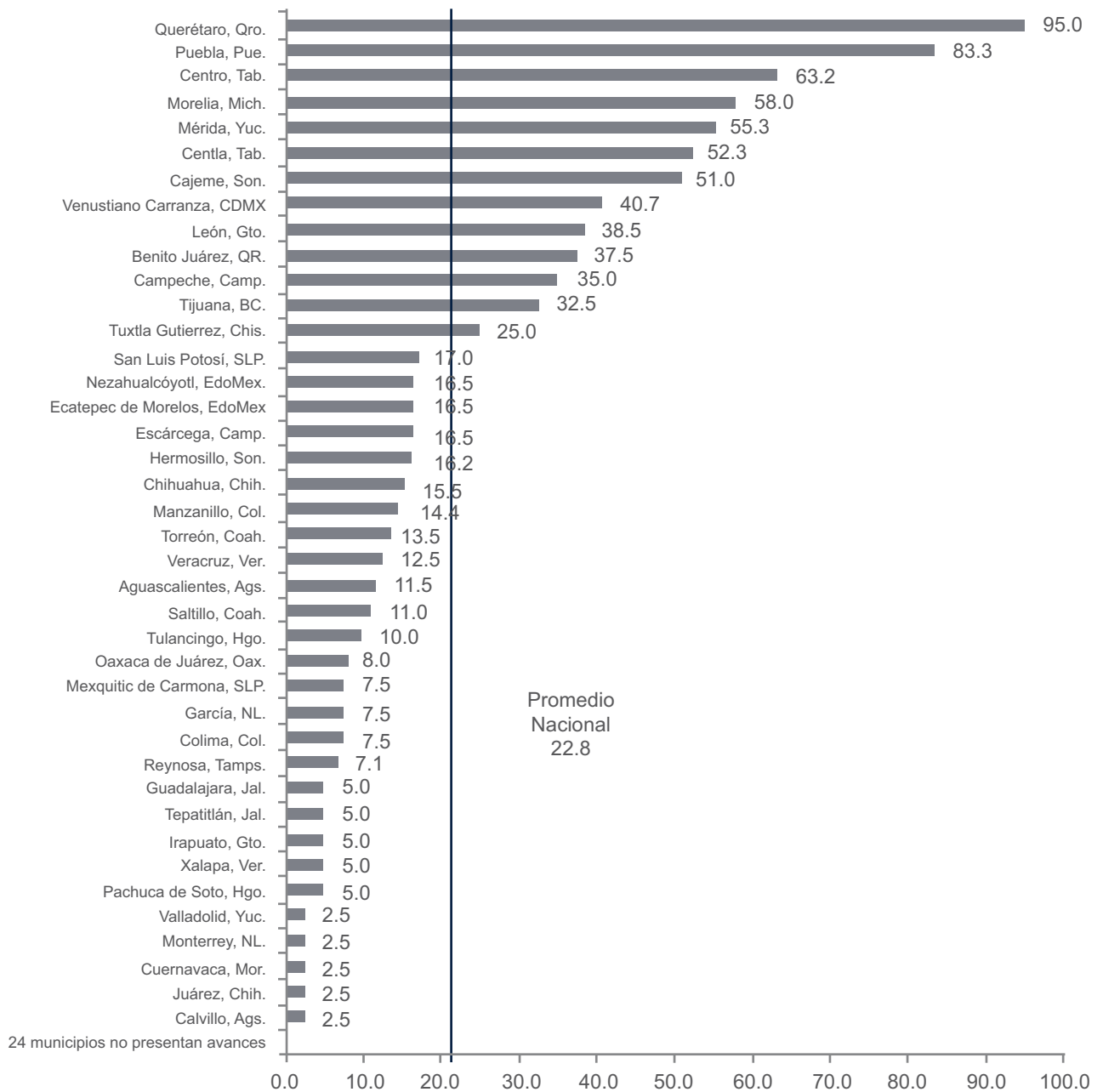
Para cuantificar lo anterior, en la Cuenta Pública 2015 se formuló un índice para conocer el avance del SED en las entidades federativas, cuyo valor promedio nacional fue de 49.9 puntos, donde 100 fue el valor más alto; 14 entidades federativas estuvieron por debajo de ese promedio.

Por su parte, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 se elaboró un índice sobre el avance en la implementación y operación del SED en 64 municipios. Para su determinación se consideraron los siguientes componentes:

1. Marco jurídico, institucional y operativo del SED.
2. Capacitación en materia del SED.
3. Formulación de un Programa Anual de Evaluación.
4. Realización y alcance de las evaluaciones.
5. Difusión de las evaluaciones.
6. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
7. Utilización de los resultados de las evaluaciones en la mejora de la gestión.

Únicamente 40 municipios presentaron avances en el SED y el valor promedio del índice para éstos fue de 22.8 puntos en una escala de 0 a 100; 24 municipios no registraron avances y no se les consideró en dicho índice. Lo anterior como se muestra en la gráfica siguiente:

### Índice de Avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado en los municipios auditados (Puntos)



FUENTE: Auditorías del SED en los 62 municipios y 2 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

De acuerdo con lo anterior, la evaluación es una materia pendiente y de atención prioritaria en la agenda de mejora del gasto federalizado en los gobiernos locales.

**e) Insuficiencias en la participación social en la gestión, vigilancia y seguimiento del Gasto Federalizado**

La participación social para la vigilancia y seguimiento de la gestión de los fondos y programas, es una premisa fundamental para mejorar la eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos; asimismo, coadyuva al fortalecimiento de la confianza social en las instituciones.

Dicho proceso participativo se desarrolla en el contexto de un marco jurídico desarticulado, sin la existencia de una estrategia única que oriente las acciones y esfuerzos en la materia. De igual forma, se identifica un reducido apoyo institucional tanto en el ámbito federal como local; ausencia del establecimiento formal de las figuras ciudadanas consideradas en los fondos; escasa presencia de una proporción relevante de dichas figuras en el seguimiento a obras y acciones de los gobiernos locales; capacitación y asistencia insuficientes, así como la falta de mecanismos para la atención y respuesta de las quejas, denuncias y sugerencias de los comités y figuras de participación social.

La ASF reconoce la relevancia de esta materia y ha efectuado, desde hace tres ejercicios, auditorías a este proceso vinculado con el Gasto Federalizado. En términos generales, se puede afirmar que existen limitaciones y avances reducidos respecto a una participación social efectiva.

Desde la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se incorporó a los Consejos Escolares de Participación Social en la estrategia de verificación de la plantilla de personal financiada con el FONE, la cual en la revisión de la Cuenta Pública 2016, alcanzó una cobertura de 143 mil centros de trabajo y 2.5 millones de plazas, en 32 entidades federativas.

Asimismo, se realizó la verificación física, también con el apoyo de estos Consejos, de 220 mil plazas y 10,060 centros de trabajo de las 32 entidades federativas. Cabe señalar que los presidentes de los citados Consejos, de conformidad con la normativa, deben ser padres de familia con al menos un hijo inscrito en la escuela correspondiente.

**IV. Principales factores que inciden en la recurrencia de problemáticas en el Gasto Federalizado<sup>9</sup>**

En este apartado se presentan los factores que, desde la experiencia fiscalizadora de la ASF, inciden en la recurrencia de las problemáticas que manifiesta el Gasto Federalizado.

**a) Heterogeneidad normativa en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos**

Hasta antes de la emisión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), cada entidad federativa contaba con una ley en la materia<sup>10</sup>, e incluso a la

9 | En el Capítulo 2 se incluye un área de riesgo denominada "Finanzas Estatales", la cual es un elemento estructural que incide en la recurrencia de regularidades identificadas por la ASF.

10 | Al respecto, cabe señalar que, hasta la Cuenta Pública 2016, la ASF sigue promoviendo las responsabilidades administrativas, en el caso de Gasto Federalizado, ante los órganos de control de las entidades federativas y municipios, cuando las faltas son cometidas por servidores públicos de dichos órdenes de gobierno.



fecha, algunos estados no han abrogado sus respectivos marcos normativos o no han realizado una armonización adecuada con base en el contenido de la LGRA.

Esta diversidad normativa, aunada a las débiles capacidades de gestión de los órganos de auditoría gubernamental locales, ha limitado la efectividad en la determinación de responsabilidades administrativas.

La operación cabal del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) deberá impulsar una gestión pública apegada a los principios que orientan el desempeño de los servidores públicos, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y, consecuentemente, favorecerá una gestión transparente y eficiente del Gasto Federalizado.

#### **b) Deficiencias en los sistemas de control interno**

La existencia de sistemas de control interno adecuados es una premisa fundamental para posibilitar una gestión pública eficiente y transparente<sup>11</sup>. En los últimos años se ha avanzado en la conformación de un marco jurídico y técnico que apoye el desarrollo de estas herramientas en las administraciones estatales y municipales.

De acuerdo con la revisión de los sistemas de control interno de las entidades federativas y municipios auditados, la situación registrada es la siguiente:

- Entidades federativas: El control interno se calificó en tres entidades federativas como medio, y en 10, bajo.
- Municipios: Para 311 municipios auditados en los que se evaluó el control interno, 15 tienen un nivel alto, 92 medio y 204 bajo.

#### **c) Desarrollo institucional municipal insuficiente**

La corta duración de los gobiernos municipales; la elevada sustitución de personal; el reducido nivel técnico y profesional de una gran parte de los servidores públicos; la falta de institucionalización de los procesos, que deriva en la reinención de formas de trabajo en cada cambio de gobierno; la carencia de recursos financieros que se traduce en insuficiencias de personal, equipamiento y otros medios para trabajar, entre otros aspectos, determinan un bajo grado de desarrollo institucional en la mayoría de los municipios.

En 2014, la ASF realizó el Diagnóstico del Desarrollo Institucional Municipal, que comprendió a todos los municipios del país.

De acuerdo con el mismo, el 30.7 por ciento de los municipios tenía un desarrollo institucional muy bajo y bajo; el 23.4 por ciento, medio; el 21 por ciento, medio alto; el 16.3 por ciento, alto, y el 8.6 por ciento, muy alto.

<sup>11</sup> | En los últimos años, dicha materia se ha promovido, de manera destacada, en el marco del SNF.

**d) Asignación inercial de los recursos del Gasto Federalizado Programable**

El gasto federalizado programable es asignado a las entidades federativas y municipios básicamente de manera inercial, ya que implica para algunos fondos y programas gastos irreductibles que están vinculados con el pago de servicios personales y otro tipo de compromisos presupuestales; en otros, en su asignación inercial incide la naturaleza de las fórmulas y mecanismos que orientan su distribución; y existen casos para los cuales los mecanismos de asignación no son explícitos o se presenta cierto grado de opacidad y discrecionalidad en su distribución.

En ese contexto, la calidad con la que las entidades federativas y municipios manejan el gasto federalizado, así como los resultados obtenidos, prácticamente no han sido considerados como un factor para distribuir y asignar ese gasto, por lo que no existe un incentivo de ese tipo, para que los gobiernos locales mejoren la calidad de la gestión de dichos recursos.

**e) Normatividad compleja e insuficiente de la gestión del Gasto Federalizado**

El Gasto Federalizado se ejerce por medio de un elevado número de fondos y programas; en 2016 fueron 104. Aunque no todos están presentes en la totalidad de las entidades federativas, el número promedio es elevado: 75 en 2016 por entidad.

La gestión eficiente de los recursos del Gasto Federalizado exige, entre otras condiciones, del conocimiento adecuado de su normativa. Al respecto, cabe mencionar que el universo normativo que rige el ejercicio de dichos recursos es muy amplio.

Adicionalmente, cabe señalar que, aunque se han reducido las limitaciones, ambigüedades y complejidad que presentaban las normas de algunos fondos y programas, persisten áreas de oportunidad que es conveniente atender, ya que no facilitan una gestión oportuna, eficiente y transparente de los recursos.

## C. Participaciones Federales

### I. Importancia de las participaciones en el gasto federal y marco jurídico de su fiscalización

Las Participaciones Federales son recursos transferidos por la Federación a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF). Constituyen una proporción importante del gasto neto total de la Federación; en 2016 significaron el 12.9 por ciento de este gasto.

Como se mencionó previamente, las Participaciones Federales constituyen uno de los dos componentes del Gasto Federalizado; en el ejercicio 2016 ascendieron a 693,777.6 mdp, es decir, el 38.9 por ciento de dicho gasto. Se transfieren por la vía del Ramo General 28 del presupuesto federal y se integraron por los fondos e incentivos siguientes:

#### Participaciones Federales pagadas a las entidades federativas Fondos e incentivos Cuenta Pública 2016 (mdp)

Fondo o incentivo	Monto
Fondo General de Participaciones (FGP)	504,518.7
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	25,166.4
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	30,966.1
Fondo de Compensación (FOCO) (Art. 4-A, fracción II, de la LCF) Gasolinas y Diésel	4,790.4
Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	3,985.6
Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) (Tabacos, bebidas refrescantes y bebidas alcohólicas)	11,651.7
Participación por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable	3,422.6
Participación a Municipios por donde se exportan Hidrocarburos (FMEXHI)	258.6
Incentivos a la Venta Final de gasolina y diésel (Art. 4-A, fracción I, de la LCF)	21,542.1
Fondo del ISR de 2016	54,080.4
Tenencia o uso de Vehículos	327.2
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) 2016	2,282.9
Incentivos por el ISAN 2016	9,070.1
Fondo de Compensación de Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) -Intermedios de 2016	1,800.1
Otros incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal de 2016	19,914.7
<b>Total</b>	<b>693,777.6</b>

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016.

## II. Estrategia para la fiscalización de las Participaciones Federales

En el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2016, la ASF definió una estrategia de fiscalización de las participaciones, que comprendió la realización de 176 auditorías, de acuerdo con la composición siguiente:

- **Distribución y ministración de las Participaciones Federales:**  
Para la fiscalización de esta materia se practicaron 33 auditorías, de las cuales, una correspondió a la SHCP para revisar la distribución de las participaciones a las entidades federativas, y 32 (una a cada entidad federativa) para fiscalizar dicho proceso distributivo a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
- **Ejercicio de los recursos y demás aspectos previstos por la LFRCF:**  
Se realizaron 32 auditorías a las entidades federativas y 110 a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
- **Cumplimiento del mandato previsto en el artículo 47, párrafo segundo, de la LFRCF:**  
En este artículo se establece que la ASF revisará el origen de los recursos con los que se pagan los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en dichos órdenes de gobierno, para determinar si fueron cubiertos con recursos federales o locales, en términos de lo dispuesto en el artículo 3-B de la LCF y las disposiciones aplicables. Para tal fin se practicó una auditoría a la SHCP.

Con base en las disposiciones establecidas en la CPEUM y en la LFRCF, así como en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, la ASF propuso a las Entidades Fiscalizadoras Locales, su colaboración coordinada en las auditorías a la (a) distribución y ministración, así como al (b) ejercicio de las participaciones federales; en el caso de las primeras revisiones se incorporaron 22 entidades y en las segundas, 28; su apoyo fue importante para el desarrollo de las auditorías.

## III. Resultados de la fiscalización de las Participaciones Federales

### a) Distribución de las Participaciones Federales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En la auditoría practicada a la SHCP se revisó una muestra de 606,302.3 mdp (87.4 por ciento del importe total de las participaciones federales en 2016).

El resto correspondió a los recursos del Fondo del ISR, por 54,080.4 mdp, a los que se realizó una auditoría específica, así como a otros fondos e incentivos,<sup>12</sup> cuyos montos no se consideraron significativos para su revisión y, los recursos autoliquidables, que no se transfieren desde la Federación, sino que las entidades federativas son responsables de captarlos, sin que tengan que entregarse a la Federación, sino sólo reportarse.

## b) Principales resultados de la distribución de las Participaciones Federales a los estados

El proceso de distribución de las participaciones e incentivos de la Federación a las entidades federativas dispone de mecanismos de control y supervisión, que se han desarrollado como parte del SNCF, el cual entró en operación en 1980.

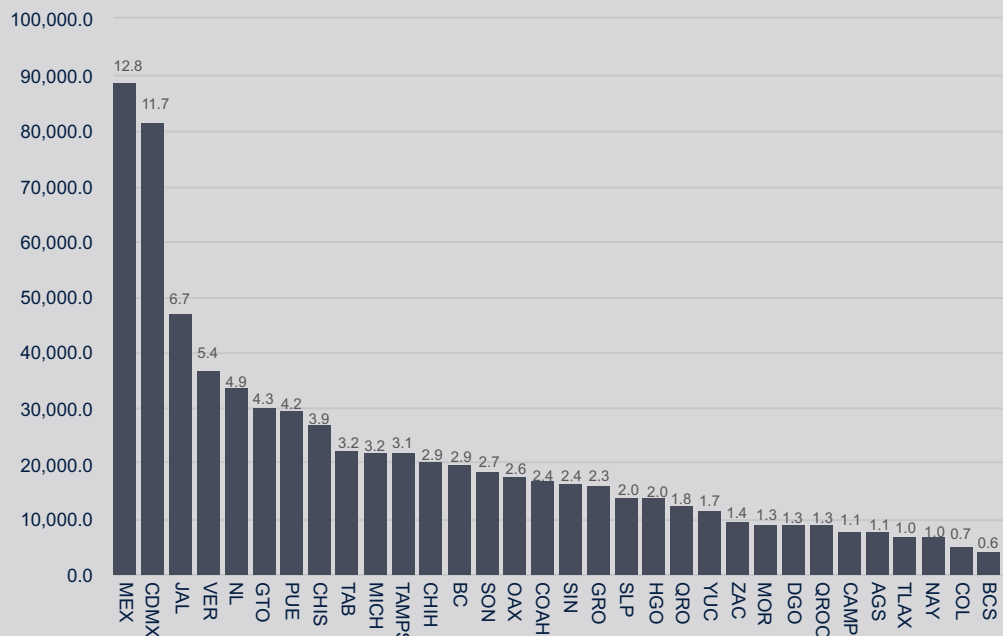
La distribución de las Participaciones Federales e incentivos no es una actividad unilateral de la SHCP, ya que la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF) (integrada por representantes de esa dependencia, así como de las entidades federativas), e igualmente sus comités y grupos de trabajo, vigilan el desarrollo de dicho proceso. Ello ha coadyuvado a que la distribución de las participaciones de la Federación sea transparente y conforme a la normativa.

### Factores que inciden en la distribución de las Participaciones Federales a los estados

- **Sesgo poblacional en las fórmulas de distribución de las participaciones**

Las fórmulas y criterios de distribución de las participaciones de la Federación a las entidades federativas, están definidas en la LCF. Una de sus características principales es el peso mayoritario que se le da a la variable “población”, como factor distributivo, por encima del esfuerzo recaudatorio de los gobiernos locales.

La consideración del esfuerzo recaudatorio como factor de distribución de las participaciones no ha incentivado, de manera significativa, el incremento de los ingresos derivados de los impuestos locales, lo que acrecienta la elevada dependencia de los ingresos de las entidades federativas, respecto de las transferencias federales.



FUENTE: SHCP

De acuerdo con lo anterior, la distribución de las Participaciones Federales asigna un mayor monto a las entidades federativas con más población, así como a las que registran un mayor dinamismo de su economía.

En este sentido, el Estado de México, la Ciudad de México, Jalisco, Veracruz y Nuevo León concentraron, en 2016, el 41.5 por ciento de las Participaciones Federales.

**Participaciones pagadas por entidad federativa**  
**Cuenta Pública 2016**  
**(mdp)**

Entidad Federativa	Monto	Entidad Federativa	Monto
México	88,553.8	Sinaloa	16,357.0
Distrito Federal	81,494.4	Guerrero	16,053.2
Jalisco	46,544.1	San Luis Potosí	14,026.1
Veracruz	37,119.4	Hidalgo	13,769.0
Nuevo León	33,692.7	Querétaro	12,460.0
Guanajuato	30,005.9	Yucatán	11,653.0
Puebla	29,473.6	Zacatecas	9,609.2
Chiapas	26,962.8	Morelos	9,135.9
Tabasco	22,336.2	Durango	9,103.0
Michoacán	22,039.1	Quintana Roo	8,995.5
Tamaulipas	21,853.9	Campeche	7,959.9
Chihuahua	20,346.1	Aguascalientes	7,803.1
Baja California	19,901.9	Tlaxcala	6,952.6
Sonora	18,664.2	Nayarit	6,948.8
Oaxaca	17,796.4	Colima	4,932.3
Coahuila	16,793.8	Baja California Sur	4,440.5
Total pagado a las entidades federativas		693,778	

FUENTE: SHCP

- **Omisión por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, de la revisión a la distribución de las participaciones de las entidades federativas a los municipios**

Una facultad de la CPFF, prevista en el artículo 21, fracción IV, de la LCF, se refiere a vigilar la distribución, liquidación y pago de las participaciones federales de las entidades federativas a los municipios; sin embargo, ésta no se ha ejercido, ya que esa Comisión ha enfocado sus actividades únicamente al proceso distributivo de las participaciones de la Federación a las entidades federativas.

Esta área de mejora del proceso se señaló en la auditoría practicada a la SHCP y para su atención fue convenida una recomendación con esa dependencia. Al respecto, en la reunión de la CPFF, realizada el 5 de octubre de 2017, se acordó incorporar en su agenda de trabajo, la revisión y vigilancia de la correcta distribución de las participaciones a los municipios.

### **c) Principales resultados de la distribución de las Participaciones Federales a los municipios**

Para revisar la distribución de las participaciones por parte de las entidades federativas a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se practicaron 32 auditorías, una por cada entidad.

La revisión consistió en verificar la existencia de fórmulas definidas por las legislaturas locales para la distribución de las participaciones, así como su correcta aplicación; la justificación de las deducciones aplicadas, en su caso, a las participaciones asignadas a los municipios; el pago de las deducciones a los terceros correspondientes, por cuenta de los municipios; la entrega oportuna y por el monto correspondiente de las participaciones, a las administraciones municipales, y el cumplimiento, por parte de las entidades federativas, de la entrega y publicación de la información prevista por la ley.

Se revisaron los procesos anteriores en la totalidad de las entidades federativas y sus respectivos municipios, así como las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. El alcance de la revisión fue del 98.6 por ciento del universo de las participaciones correspondientes a los gobiernos municipales y demarcaciones, que fueron distribuidas por los estados.

De igual forma se fiscalizaron los recursos del fondo que la Federación, mediante la SHCP, entrega directamente a los municipios colindantes con la frontera; los litorales por los que se realice materialmente la entrada y salida de los bienes que se importen o exporten (3,422.6 mdp), y al fondo de los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos (258.6 mdp).

- **Monto observado**

El monto observado en la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 a la distribución de las Participaciones Federales de las 32 entidades federativas ascendió a 3,660.9 mdp; el 3.4 por ciento correspondió a recuperaciones operadas, es decir, 123.7 mdp, mientras que el 96.6 por ciento fueron recuperaciones probables, que equivalen a 3,537.2 mdp. Cabe reiterar que, en el caso de las recuperaciones probables, éstas pueden aclararse y justificarse una vez notificados los Pliegos de Observaciones correspondientes.

Las entidades federativas que presentaron un mayor monto observado fueron Sinaloa, con el 51.3 por ciento del total; Durango, con el 10.4 por ciento, y Coahuila, con el 10.1 por ciento.

Monto observado en la distribución y ministración de las Participaciones Federales a los municipios y demarcaciones territoriales (mdp)

Entidad Federativa	Muestra	Monto Observado	↓ %	Monto Observado/ Muestra Auditada %
<b>Total</b>	<b>156,796.8</b>	<b>3,660.9</b>	<b>100</b>	<b>2.3</b>
Sinaloa	3,893.6	1,879.7	51.3	48.3
Durango	2,239.8	381.0	10.4	17
Coahuila de Zaragoza	3,675.9	369.8	10.1	10.1
Oaxaca	4,645.8	279.0	7.6	6
Baja California Sur	1,026.4	247.4	6.8	24.1
Hidalgo	3,706.6	143.0	3.9	3.9
Veracruz	8,413.7	97.7	2.7	1.2
Chiapas	5,820.6	55.5	1.5	1
Quintana Roo	2,021.0	47.3	1.3	2.3
Guerrero	3,510.7	38.9	1.1	1.1
Yucatán	2,855.9	34.1	0.9	1.2
Campeche	1,933.7	26.4	0.7	1.4
Zacatecas	2,665.0	20.8	0.6	0.8
Baja California	4,303.9	20.0	0.5	0.5
Tlaxcala	1,724.0	6.1	0.2	0.4
Nayarit	1,859.1	3.3	0.1	0.2
San Luis Potosí	2,875.0	3.2	0.1	0.1
Chihuahua	4,355.5	3.0	0.1	0.1
Jalisco	11,144.5	2.1	0.1	0.0
Michoacán	5,278.7	1.2	0.0	0.0
Tamaulipas	4,179.5	0.7	0.0	0.0
Nuevo León	6,468.8	0.3	0.0	0.0
Sonora	3,789.4	0.2	0.0	0.0
Aguascalientes	2,146.1	0.1	0.0	0.0
Ciudad de México	16,178.6	0.0	0.0	0.0
Colima	1,206.5	0.0	0.0	0.0
Estado de México	21,143.1	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	6,481.6	0.0	0.0	0.0
Morelos	2,366.7	0.0	0.0	0.0
Puebla	6,595.1	0.0	0.0	0.0
Querétaro	3,165.3	0.0	0.0	0.0
Tabasco	5,126.9	0.0	0.0	0.0

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2016.



- **Principales problemáticas identificadas**

Las principales problemáticas identificadas, de acuerdo con su monto observado, fueron las siguientes:

- Errores en la aplicación de las fórmulas de distribución de las participaciones

La aplicación de las fórmulas de distribución presentó errores en varias entidades federativas, que resultaron en la determinación incorrecta de los montos de las participaciones. En 12 entidades se presentó esta situación; el importe observado ascendió a 388.5 mdp, lo que significó que se redujeran los montos asignados a otros municipios.

- Retrasos en la ministración de las participaciones a los municipios

El desfase en la entrega de las participaciones a los municipios se observó en 21 entidades federativas y generó rendimientos financieros por un importe de 59 mdp, los cuales no habían sido pagados al momento de la auditoría.

- Falta de pago de las participaciones a los municipios

Se presentó en 12 entidades federativas, por un monto de 474 mdp.

- Deducciones efectuadas a las participaciones municipales, sin la documentación requerida

Las Participaciones Federales de los municipios son objeto de deducciones y afectaciones por motivos diversos; por ejemplo, para el pago de deuda pública, adeudos con el ISSSTE o el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pago de préstamos realizados por los gobiernos estatales y convenios con los estados, entre otros.

Debido a deficiencias en los controles y en el resguardo de la documentación respecto a la justificación de dichas deducciones, se emitieron observaciones por un monto de 294.2 mdp.

- Deducciones sin la acreditación de su pago a terceros, por cuenta de los municipios

Siete gobiernos estatales no acreditaron el pago a terceros que debieron haber realizado por un monto de 2,404.3 mdp.

- **Acciones promovidas**

Como resultado de la fiscalización a la distribución de las Participaciones Federales de las entidades federativas a los municipios y demarcaciones territoriales, se formularon 192 observaciones, de las cuales fueron solventadas 58, y quedaron pendientes 134, que a su vez generaron 137 acciones: 38 Pliegos de Observaciones, 34 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 65 Recomendaciones.

## Principales problemáticas en la distribución de las Participaciones Federales a los municipios

- Desconocimiento del proceso distributivo

De manera general, los municipios desconocen la forma en que se distribuyen las participaciones, debido a que las fórmulas o criterios utilizados son complejos y, en muchos casos, no se transparenta cabalmente el proceso. En el mejor de los escenarios, los municipios revisan que se les entreguen los importes de las participaciones de acuerdo con lo publicado por las secretarías de finanzas estatales.

- Falta de transparencia respecto a los criterios utilizados en las fórmulas estatales de distribución de las Participaciones Federales

La LCF establece que las participaciones a los municipios se deben distribuir conforme a fórmulas definidas y aprobadas por las legislaturas locales, por lo que existe una gran diversidad de ellas.

Asimismo, la LCF señala que deben hacerse públicas las fórmulas y criterios utilizados por los estados. Al respecto, no todas las entidades federativas cumplen con dicha disposición, ya que en algunos casos se aplican porcentajes de distribución por municipio, sin que haya claridad en las variables y fuentes de información que fueron utilizadas para su cálculo.

- Prevalencia de la población como factor de distribución de las participaciones

La variable poblacional en ocasiones se considera de manera directa, es decir, el número de habitantes de cada municipio, respecto del total de la entidad federativa, y en otras de forma indirecta, ya que se utiliza como un factor de ponderación de otras variables.

En el caso de la variable que incentiva el esfuerzo recaudatorio, como un factor de las fórmulas de distribución de las Participaciones Federales a los municipios, su importancia relativa es menor que la variable población y no ha sido un elemento que haya incentivado de manera suficiente el incremento de la recaudación municipal, fundamentalmente el impuesto predial y los derechos de agua.

- Cumplimiento de las proporciones previstas por la ley, en la distribución de las participaciones a los municipios

Las entidades federativas cumplieron con las disposiciones de la LCF referentes a otorgar a sus municipios, mínimamente, los porcentajes de las participaciones federales pagadas a las entidades, establecidos en dicho ordenamiento; el porcentaje previsto por la ley es en general el 20 por ciento, salvo en el caso del Fondo de Fomento Municipal que es el 100 por ciento.

Existen algunas entidades federativas en donde su Ley prevé un porcentaje a distribuir a los municipios, mayor que el establecido por la LCF federal.

Las entidades federativas que asignaron un mayor porcentaje de distribución a sus municipios, respecto del previsto en la LCF, fueron: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas. Campeche es el estado que mayor porcentaje de las participaciones distribuye a sus municipios, con el 24 por ciento.

De acuerdo con los resultados de las auditorías, el proceso de distribución y ministración de las participaciones federales, de las entidades federativas a los municipios y demarcaciones territoriales, es adecuado en seis entidades federativas, con una calidad regular en 19 y con áreas de mejora significativas en siete.

#### **d) Ejercicio de las Participaciones Federales en las entidades federativas**

La fiscalización del ejercicio de las Participaciones Federales en las entidades federativas fue realizada mediante 32 auditorías, una por cada estado. El universo seleccionado ascendió a 566,718.3 mdp y la muestra fiscalizada fue del 54.5 por ciento; es decir, un importe de 309,024.2 mdp.

- **Monto observado**

El monto observado en la fiscalización del ejercicio de las Participaciones Federales, ascendió a 23,687.9 mdp, que representa el 7.7 por ciento de la muestra auditada. El 0.2 por ciento correspondió a 40.3 mdp en recuperaciones operadas y el 99.8 por ciento a recuperaciones probables.

Las entidades federativas que tuvieron un mayor monto observado fueron Veracruz, con el 31.5 por ciento del importe total que se observó; Nuevo León, con el 24.6 por ciento; Quintana Roo, con el 8.7 por ciento y Tamaulipas, con el 6.7 por ciento.

Por entidad federativa el monto observado fue el siguiente:

**Monto observado al ejercicio de las Participaciones  
Federales por entidad federativa  
(mdp)**

Entidad Federativa	Muestra	Monto Observado	↓ %	Monto Observado/ Muestra Auditada (%)
<b>Total</b>	<b>309,024.2</b>	<b>23,687.9</b>	<b>100</b>	<b>7.7</b>
Veracruz	20,868.3	7,458.5	31.5	35.7
Nuevo León	18,766.1	5,823.5	24.6	31
Quintana Roo	3,248.5	2,062.7	8.7	63.5
Tamaulipas	8,214.5	1,594.4	6.7	19.4
Morelos	3,198.4	959.7	4.1	30
Zacatecas	3,181.6	903.4	3.8	28.4
Yucatán	4,988.0	803.8	3.4	16.1
Chiapas	11,766.5	754.5	3.2	6.4
Michoacán	11,227.8	540.1	2.3	4.8
Guerrero	4,960.2	390.3	1.6	7.9
Oaxaca	4,018.9	341.7	1.4	8.5
Chihuahua	16,182.8	334.5	1.4	2.1
Baja California	9,596.3	328.2	1.4	3.4
Nayarit	3,134.2	293.0	1.2	9.3
Baja California Sur	1,620.9	224.8	0.9	13.9
Estado de México	38,285.6	196.4	0.8	0.5
Colima	3,096.2	186.3	0.8	6
Tlaxcala	2,900.8	181.2	0.8	6.2
Hidalgo	9,674.8	141.0	0.6	1.5
Campeche	2,904.7	34.6	0.1	1.2
Sinaloa	5,071.9	34.4	0.1	0.7
Coahuila	10,834.8	32.2	0.1	0.3
Durango	4,811.7	25.5	0.1	0.5
Tabasco	8,705.2	16.6	0.1	0.2
Sonora	7,289.8	15.3	0.1	0.2
San Luis Potosí	9,030.9	9.5	0.0	0.1
Jalisco	29,640.2	1.7	0.0	0.0
Aguascalientes	3,079.7	0.1	0.0	0.0
Ciudad de México	12,464.4	-	0.0	0.0
Guanajuato	12,935.4	-	0.0	0.0
Puebla	18,538.6	-	0.0	0.0
Querétaro	4,786.5	-	0.0	0.0

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2016.

- **Principales problemáticas identificadas**

Las principales problemáticas, de acuerdo con su monto observado, fueron las siguientes:

- **Falta de documentación comprobatoria del gasto:** Esta irregularidad tuvo un importe observado de 17,775.7 mdp, el cual representó el 75 por ciento del monto total que se observó. Se registró en 18 entidades federativas.
- **Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal:** Se observó un importe, por este concepto, de 1,826.9 mdp, que significó el 7.7 por ciento del monto total observado; 18 entidades federativas presentaron esta irregularidad.
- **Retenciones no enteradas a terceros institucionales:** En este concepto se observó un monto de 1,250.5 mdp, que significó el 5.3 por ciento del monto total que se observó. Esta irregularidad se manifestó en siete entidades federativas.
- **Sueldos y compensaciones superiores a los tabuladores autorizados:** Esta irregularidad tuvo un importe observado de 799.9 mdp, el cual representó el 3.4 por ciento del monto total; se manifestó en ocho entidades federativas.
- **Pagos improcedentes o en exceso:** Se observó por este concepto un importe de 521.6 mdp, que representó el 2.2 por ciento del monto total; se presentó en 13 entidades federativas.
- **Otros:** Se observó en otros conceptos un importe de 1,513.3 mdp, que representó el 6.4 por ciento del monto total; se presentó en 15 entidades federativas.

### **Otros aspectos en el ejercicio de las Participaciones Federales por las entidades federativas**

- **Insuficiencias en los marcos jurídicos locales para la gestión eficiente de las Participaciones Federales**

En diversas entidades no está suficientemente reglamentada la gestión de los servicios personales, lo que deriva en insuficiencias en este proceso, no obstante que en este concepto se concentra una proporción mayoritaria del gasto financiado con participaciones y con recursos propios.

Igualmente, en algunos casos, las leyes de obra pública y adquisiciones presentan holgura para la asignación directa de contratos o mediante invitaciones.

En general, existen áreas de mejora en el marco jurídico de las entidades federativas, a efecto de apoyar y propiciar una gestión más eficiente y transparente de las participaciones federales.

- **En la mayoría de las entidades federativas no se realiza la clasificación de los egresos por fuente de financiamiento, lo que dificulta conocer la estructura de gasto de las Participaciones Federales, así como llevar a cabo su fiscalización**

Debido a esta insuficiencia es difícil conocer con la precisión necesaria el destino particular de las participaciones federales, a la vez que se dificulta su fiscalización. Las adecuaciones efectuadas, en diciembre de 2016, al Clasificador por Fuente de Financiamiento, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales serán obligatorias a partir de 2018, apoyarán la atención a esas áreas de mejora en la identificación y registro de los egresos financiados con Participaciones Federales. Sin embargo, es necesario que las entidades federativas cumplan con estas disposiciones.

- **Control interno para la gestión del ejercicio de las Participaciones Federales, que presenta áreas de mejora**

Las auditorías efectuadas manifestaron que el control interno para el ejercicio de las Participaciones Federales es adecuado en 6 entidades federativas, regular en 10 y deficiente en 16 entidades federativas.

La atención a las deficiencias y áreas de mejora existentes en materia de control interno es una premisa para avanzar en una gestión más eficiente y transparente de las Participaciones Federales.

- **Acciones promovidas**

Como resultado de la fiscalización al ejercicio de las Participaciones Federales por parte de las entidades federativas, se determinaron 294 observaciones, de las que 80 fueron solventadas durante el desarrollo de las auditorías y 214 quedaron pendientes de solventar, las cuales a su vez generaron 229 acciones; de éstas, 122 son Pliegos de Observaciones, 61 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 26 son Recomendaciones y 20 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

- e) **Ejercicio de las Participaciones Federales en los municipios fiscalizados**

Se practicaron 110 auditorías a municipios (104) y demarcaciones territoriales (6), de las 32 entidades federativas, para fiscalizar el ejercicio de las Participaciones Federales. El universo auditado ascendió a 45,912.5 mdp y la muestra fiscalizada fue del 69.2 por ciento, es decir, un importe de 31,765.4 mdp.

- **Monto observado**

El monto observado en la fiscalización del ejercicio de las Participaciones Federales, por parte de los municipios, ascendió a 3,078.8 mdp, que representa el 9.7 por ciento de la muestra auditada. El 0.3 por ciento correspondió a recuperaciones operadas y el 99.7 por ciento a recuperaciones probables.

- **Principales problemáticas identificadas**

Las principales problemáticas, de acuerdo con su monto observado, fueron las siguientes:

- **Falta de documentación comprobatoria del gasto:** Esta irregularidad tuvo un importe observado de 2,189.9 mdp, el cual representó el 71.1 por ciento del monto total que se observó a los gobiernos municipales; se presentó en 24 municipios.
- **Retenciones no enteradas a terceros institucionales:** Esta irregularidad tuvo un importe observado de 241 mdp, el cual representó el 7.8 por ciento del monto total observado; se manifestó en 15 municipios.
- **Pagos improcedentes o en exceso:** Se observó en este rubro un importe de 155.7 mdp, que significó el 5.1 por ciento del monto total observado; en 17 municipios se registró esta irregularidad.
- **Sueldos y compensaciones superiores a los tabuladores autorizados:** Se observó en este concepto un importe de 146.3 mdp, que significó el 4.8 por ciento del monto total observado; en 17 municipios estuvo presente esta irregularidad.
- **Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal:** Este rubro presentó un monto observado de 137.5 mdp, que significó el 4.5 por ciento del monto total que se observó. Se identificó en 27 municipios.
- **Otros:** Se observó por conceptos diversos un monto de 208.4 mdp, que significó el 6.7 por ciento del monto total observado; se presentó en 30 municipios.

- **Acciones promovidas**

Como resultado de la fiscalización al ejercicio de las Participaciones Federales por parte de los municipios se determinaron 534 observaciones, de las que 217 fueron solventadas durante el desarrollo de las auditorías y 317 quedaron pendientes de solventar, las cuales a su vez generaron 352 acciones, de las cuales 136 son Pliegos de Observaciones, 97 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 84 son Recomendaciones y 35 son Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

## VI. Recomendaciones

### 1. A la distribución de las Participaciones Federales

- **Fortalecer la coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a efecto de que, en el proceso de distribución de las participaciones de la SHCP a las entidades federativas, se utilice la información que defina ese instituto.**

Un área de mejora en ese proceso es la atención de los factores que generan la diferencia que se advierte, en algunos casos, entre las cifras de población utilizadas en los cálculos de aplicación de las fórmulas de distribución.

- **Ejercer la facultad que tiene la CPFF, para vigilar la determinación, liquidación y pago de las participaciones federales, de la SHCP y las entidades federativas, a los municipios.**

Debe hacerse efectivo el acuerdo establecido en la CCCXIV Reunión de la CPFF, realizada el 5 de octubre de 2017, respecto de la revisión y vigilancia de la correcta distribución de participaciones por parte de las entidades federativas a sus municipios.

### 2. Recomendaciones a las entidades federativas en materia de distribución de las participaciones federales.

En el caso de las entidades federativas, se proponen las recomendaciones siguientes, respecto de la distribución de las participaciones:

- **Promover ante las Legislaturas locales, la emisión de las fórmulas de distribución de las participaciones, en las entidades federativas en las que se carece de las mismas y únicamente se dispone de porcentajes de distribución por municipio.**

En la mayoría de las entidades federativas, los montos de los fondos participables se asignan de acuerdo con fórmulas de distribución; esta práctica, aunque es generalizada, no se aplica en Chihuahua, ya que en esta entidad el importe participable a los municipios se calcula por medio de coeficientes fijos, cuya forma de determinación se desconoce por los responsables del proceso; por ello, se recomienda promover, ante la legislatura de ese estado, la emisión de las fórmulas correspondientes.

En Veracruz, si bien existe una fórmula, ésta no se aplica con base en un artículo transitorio del decreto donde se incluye, el cual mandata utilizar porcentajes de distribución, de los cuales se desconoce cómo se determinaron.

- **Utilizar por parte de las entidades federativas, en el proceso de distribución de las participaciones a los municipios, las fuentes de información actualizadas, definidas por el INEGI.**

Se recomienda utilizar cifras actualizadas y oficiales en las variables de cálculo consideradas en el proceso distributivo de las participaciones.



- **Fortalecer los mecanismos de control y supervisión en el proceso de cálculo, distribución, liquidación, pago y afectaciones de las Participaciones Federales a los municipios.**

Es conveniente establecer mecanismos de control de mayor alcance, por lo que se sugiere implementar la revisión sistemática del proceso por parte de las contralorías locales; asimismo, se recomienda la formulación y publicación de manuales de procedimientos que comprendan de forma integral todos los aspectos relacionados con la distribución y pago de las Participaciones Federales, incluidas la estimación y cálculo, transferencias, aplicación de deducciones, notificación a los gobiernos municipales, plazos, resguardo de la documentación justificativa, asientos contables y generación de publicaciones, entre otros. Asimismo, se sugiere la adopción de sistemas informáticos integrales para el proceso en su conjunto.

Los manuales de procedimientos deberían incluir la obligación de que todas las retenciones efectuadas dispongan del adecuado sustento documental y jurídico.

- **Promover por las entidades federativas, en las cuales no exista la capacidad suficiente de los municipios para hacer eficiente la administración del cobro del impuesto predial, la suscripción de los convenios previstos por la ley, a efecto de que esa gestión se realice por los gobiernos estatales.**

Mediante el fortalecimiento de esa estrategia, a la vez que se incrementaría el impuesto predial captado, las entidades federativas correspondientes podrían acceder a la parte de los recursos del Fondo de Fomento Municipal, cuyo acceso está condicionado a la suscripción de esos convenios, por parte de la LCF.

Es conveniente que, en el proceso de gestión del cobro del impuesto predial por parte de los gobiernos estatales, se incorpore a personal de los municipios, con el fin de su capacitación e incremento de sus capacidades, para que, en el futuro, los municipios asuman esa función; igualmente, es recomendable incorporar a ese personal en el Servicio Civil de Carrera.

- **Fortalecer las acciones de capacitación al personal participante en el proceso de distribución y ministración de las Participaciones Federales a los municipios.**

Es recomendable que el personal relacionado con la distribución y pago de las Participaciones Federales reciba la capacitación necesaria que garantice la completa comprensión de las fórmulas, incluida su instrumentación, los plazos de pago, la aplicación de los distintos ajustes, la normativa local y, en general, todos los aspectos inherentes a este tema.

- **Proporcionar capacitación a las autoridades y servidores públicos municipales.**

Igualmente, se recomienda capacitar a las autoridades y tesoreros municipales, a fin de que sean corresponsables y realicen el seguimiento de la distribución de las participaciones, lo que coadyuvará al fortalecimiento de este proceso. Las secretarías de finanzas de las entidades federativas y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, debieran ser las responsables de este proceso.

### 3. Recomendaciones al ejercicio de las Participaciones Federales por las entidades federativas y municipios.

- **Cumplimiento de las disposiciones del Clasificador por Fuente de Financiamiento, emitido por el CONAC.**

Es necesario que se dé cumplimiento, por los gobiernos locales, a las disposiciones del Clasificador por Fuente de Financiamiento del CONAC. Debe promoverse de manera especial la atención a dicho Clasificador y proporcionarse la capacitación necesaria, sobre todo a los municipios.

- **Implementar adecuados mecanismos de control, en los procesos vinculados con el ejercicio de las Participaciones Federales.**

En el marco de una estrategia de implementar y operar eficientes sistemas de control interno en los gobiernos locales, deberá prestarse especial atención a aquellos ámbitos de la gestión, vinculados con el ejercicio de las Participaciones Federales.

- **Efectuar por parte de las entidades federativas, un diagnóstico de sus marcos jurídicos reguladores de la gestión de las Participaciones Federales, a efecto de realizar, en su caso, su adecuación para apoyar gestiones más eficientes y transparentes.**

Es conveniente que las secretarías de finanzas y los órganos estatales de control realicen un diagnóstico de la suficiencia de sus marcos jurídicos, para apoyar una gestión transparente y eficiente de las Participaciones Federales, en coordinación con las dependencias y entidades ejecutoras, así como de los municipios. Con base en el mismo, promoverían las adecuaciones necesarias a sus ordenamientos ante los Congresos Locales.

- **Incorporar en la Ley General de Contabilidad Gubernamental la disposición de que las entidades federativas y municipios deberán utilizar para el manejo de las participaciones, una cuenta bancaria exclusiva.**

Actualmente, la LGCG no prevé disposiciones en ese sentido, lo que constituye un área de oportunidad destacada para apoyar la transparencia en la gestión de las participaciones.

- **Impulsar el desarrollo en las entidades federativas y municipios, de la estrategia del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, que es una premisa, entre otras, para apoyar gestiones más eficientes en los gobiernos locales.**

Es importante fortalecer los esfuerzos en esta materia, para coadyuvar a una gestión eficiente de los recursos en los gobiernos locales, particularmente en lo que respecta a las Participaciones Federales. Las secretarías de finanzas y los órganos estatales de control deberán conducir esta estrategia.

- **Fortalecer la actuación preventiva de los órganos de control de las entidades federativas y municipios, en la gestión de las Participaciones Federales.**

Es conveniente que los órganos de control de las entidades federativas y municipios fortalezcan su actuación preventiva respecto de la gestión de las Participaciones Federales, con el fin de apoyar el ejercicio adecuado de estos recursos.

- **Consolidar la fiscalización coordinada de las Participaciones Federales por parte de las EFL con la ASF, en el marco del SNF.**

Lo anterior permitirá homologar procedimientos y enfoques de auditoría, así como aumentar la cobertura y alcance de la fiscalización de esos recursos.

- **Incrementar las capacidades institucionales de los municipios.**

La mejora en el manejo de las Participaciones Federales y en general, de los recursos públicos, presenta como una condición fundamental, el incremento de las capacidades institucionales de los municipios, por lo que es necesario desarrollar una estrategia fortalecida en esta materia.

## D. Resultados Integrales de la Fiscalización del Gasto Federalizado (Gasto Federalizado Programable y Participaciones Federales)

### I. Número de auditorías

En el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2016 se realizaron 1,369 auditorías al Gasto Federalizado, a saber, 1,021 al Gasto Federalizado programable, 176 a las Participaciones Federales y 172 a otros procesos vinculados con la gestión del gasto federalizado.<sup>13</sup>

### II. Alcance de la fiscalización

De acuerdo con la estrategia de fiscalización del Gasto Federalizado el alcance de la revisión fue el siguiente:

- Se verificó la transferencia de los recursos a los ejecutores en una muestra de 1,361,766.9 mdp, lo que significó el 76.4 por ciento del gasto federalizado y el 79.9 por ciento del monto asignado a los fondos y programas revisados, así como de las Participaciones Federales.
- Se realizó la revisión integral de la gestión de los recursos (incluida la transferencia a los ejecutores y el ejercicio) en una muestra de 1,078,322.1 mdp, lo que representó el 60.5 por ciento del gasto federalizado y el 75.2 por ciento del monto asignado a los fondos y programas revisados, así como de las Participaciones Federales.

### III. Monto total observado (subejercicio y recuperaciones determinadas)

El monto total observado en las auditorías realizadas al gasto federalizado ascendió a 98,102.9 mdp, del cual el 69 por ciento correspondió al gasto federalizado programable y el 31 por ciento a las Participaciones Federales.

Al subejercicio correspondieron 14,997.6 mdp, 4,252.2 mdp a monto por aclarar y las observaciones con impacto económico suman 78,853.1 mdp.

El indicador monto observado, respecto de la muestra auditada, tuvo un valor de 7.2 por ciento; fue mayor en el gasto federalizado programable con 7.6 por ciento<sup>14</sup>, mientras que el de las Participaciones Federales presentó un valor de 6.5 por ciento.

El importe observado por entidad federativa se presenta enseguida:

13 | Contraloría Social, Participación Social y SED.

14 | Considera las auditorías realizadas a la transferencia de los recursos y las de revisión integral que incluye la transferencia y el ejercicio de los recursos; para estas últimas este indicador fue de 8.4 por ciento.

**Monto total observado en el Gasto Federalizado  
(mdp)**

Entidad Federativa	Gasto Federalizado Programable		Participaciones Federales		Total general			↓ Monto Observado/ Muestra Auditada %
	Muestra Auditada	Monto Observado	Muestra Auditada	Monto Observado	Muestra Auditada	Monto Observado	%	
<b>Total</b>	<b>895,945.9</b>	<b>67,675.4</b>	<b>465,821.0</b>	<b>30,427.5</b>	<b>1,361,766.9</b>	<b>98,102.9</b>	<b>100</b>	<b>7.2</b>
Veracruz	58,724.4	12,149.7	29,282.0	7,578.4	88,006.4	19,728.1	20.1	22.4
Nuevo León	31,269.2	4,017.9	25,234.9	5,823.8	56,504.1	9,841.7	10	17.4
Morelos	13,386.1	2,083.1	5,565.0	959.7	18,951.2	3,042.8	3.1	16.1
Baja California Sur	10,153.4	1,492.6	2,647.3	510.2	12,800.7	2,002.8	2	15.6
Tamaulipas	26,603.8	2,404.6	12,394.0	3,033.2	38,997.8	5,437.8	5.5	13.9
Quintana Roo	11,704.3	241.1	5,269.5	2,111.7	16,973.8	2,352.8	2.4	13.9
Michoacán	38,709.4	5,481.2	16,506.5	765.8	55,216.0	6,246.9	6.4	11.3
Sinaloa	25,101.5	1,211.1	8,965.4	1,983.5	34,067.0	3,194.6	3.3	9.4
Baja California	23,255.6	2,497.9	13,900.2	583.9	37,155.8	3,081.8	3.1	8.3
Zacatecas	17,588.6	907.9	5,846.6	924.2	23,435.2	1,832.1	1.9	7.8
Oaxaca	48,625.3	3,678.3	8,664.8	691.2	57,290.1	4,369.5	4.5	7.6
Nayarit	11,002.3	840.4	4,993.3	297.4	15,995.6	1,137.7	1.2	7.1
Guerrero	42,093.2	3,049.6	8,470.9	438.5	50,564.1	3,488.1	3.6	6.9
Chiapas	50,588.8	3,868.9	17,587.1	813.2	68,175.9	4,682.1	4.8	6.9
Coahuila	18,308.9	1,412.0	14,510.7	677.5	32,819.6	2,089.5	2.1	6.4
Estado de México	78,612.8	7,320.6	59,428.8	313.8	138,041.6	7,634.4	7.8	5.5
Yucatán	16,849.8	456.5	7,843.8	837.9	24,693.7	1,294.4	1.3	5.2
Tabasco	18,824.2	1,446.6	13,832.1	16.6	32,656.2	1,463.2	1.5	4.5
Durango	19,800.3	756.5	7,051.5	413.4	26,851.8	1,169.9	1.2	4.4
Colima	8,315.7	332.1	4,302.7	193.2	12,618.4	525.4	0.5	4.2
Hidalgo	26,961.3	1,238.3	13,381.3	311.4	40,342.7	1,549.7	1.6	3.8
Campeche	9,775.1	320.1	4,838.4	213.0	14,613.4	533.1	0.5	3.6
Ciudad de México	31,603.1	2,093.5	28,643.0	0.1	60,246.1	2,093.6	2.1	3.5
Guanajuato	33,140.2	1,755.1	19,417.0	0.0	52,557.2	1,755.1	1.8	3.3
Tlaxcala	10,978.0	320.2	4,624.8	198.6	15,602.7	518.8	0.5	3.3
Chihuahua	25,231.1	1,105.8	20,538.3	371.0	45,769.4	1,476.8	1.5	3.2
Sonora	19,804.8	758.3	11,079.1	139.8	30,883.9	898.1	0.9	2.9
San Luis Potosí	24,061.3	886.7	11,905.9	136.1	35,967.2	1,022.8	1	2.8
Jalisco	42,375.8	2,278.4	40,784.7	70.5	83,160.5	2,348.8	2.4	2.8
Aguascalientes	11,391.0	265.9	5,225.9	17.0	16,616.9	282.9	0.3	1.7
Querétaro	12,755.7	256.6	7,951.8	3.3	20,707.4	259.9	0.3	1.3
Puebla	42,604.8	500.0	25,133.7	0.0	67,738.5	500.0	0.5	0.7
AEFCDMX <sup>1/</sup>	35,745.9	247.5			35,745.9	247.5	0.3	0.7

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2016.

1/ Corresponde a los recursos del Ramo General 25.

#### IV. Principales problemáticas identificadas

Las principales problemáticas determinadas en la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 fueron las siguientes:

##### Principales problemáticas derivadas de la fiscalización (mdp)

Conceptos observados	Gasto Federalizado Programable	Participaciones Federales	Total	%
<b>Total</b>	<b>67,675.4</b>	<b>30,427.5</b>	<b>98,102.9</b>	<b>100</b>
Falta de documentación comprobatoria del gasto	12,653.7	14,323.7	26,977.3	27.5
Recursos no ejercidos	25,356.0	0.0	25,356.0	25.8
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	0.0	8,687.7	8,687.7	8.9
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	7,411.3	278.3	7,689.6	7.8
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	4,986.8	617.3	5,604.2	5.7
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	1,987.8	2,002.2	3,990.1	4.1
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	3,342.4	550.1	3,892.5	4
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	3,637.5	22.2	3,659.6	3.7
Pagos improcedentes o en exceso	1,854.1	545.1	2,399.1	2.4
Otras irregularidades	6,445.8	3,400.8	9,846.7	10

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2016.

#### V. Número de observaciones y acciones emitidas

Como resultado de la fiscalización al Gasto Federalizado, se determinaron 9,977 observaciones, de las que 4,831 fueron solventadas durante el desarrollo de las auditorías y 5,146 quedaron pendientes, las cuales a su vez generaron 5,438 acciones: 1,348 Pliegos de Observaciones, 149 promociones de ejercicio de la facultad de la comprobación fiscal, 232 solicitudes de aclaración, 1,617 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2,092 Recomendaciones.

#### VI. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

Desde la fiscalización de la Cuenta Pública 2013, la ASF ha formulado el Índice de Desempeño del Gasto Federalizado, con el fin de disponer de una valoración integral sobre la calidad de la gestión de ese gasto por parte de los gobiernos de las entidades federativas.

Este indicador resume de manera ponderada variables e indicadores vinculados con los resultados de la gestión de los fondos y programas que, para el ejercicio correspondiente, fueron fiscalizados en el total de las entidades federativas, con el fin de tener parámetros homogéneos de comparación.

Es importante precisar que no se puede realizar un estricto análisis comparativo entre los resultados obtenidos para cada entidad federativa, en este índice y en diferentes años, ya que algunos de los indicadores considerados han variado en los distintos ejercicios, de acuerdo con la información disponible.

No obstante lo anterior, se estima que el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado proporciona una apreciación razonable, en los distintos ejercicios, sobre la calidad de la gestión de ese gasto, por parte de las entidades federativas.

El índice no es una valoración del desempeño del Gobierno Estatal en general, sino hace referencia únicamente a la gestión de los recursos de los fondos y programas considerados para su cálculo.

Existen variables que han sido consideradas cada año para la formulación del índice, las cuales son las siguientes:

- Importe observado / muestra auditada. Esta variable es la de mayor peso en la determinación del índice.
- Nivel de ejercicio del gasto al 31 de diciembre.
- Entrega de los informes trimestrales a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos (Formato Único, Formato Nivel Fondo e Indicadores de Desempeño).

En 2016, el Índice de Desempeño incorpora, además de las variables consideradas anteriormente, el estado de avance del Control Interno.

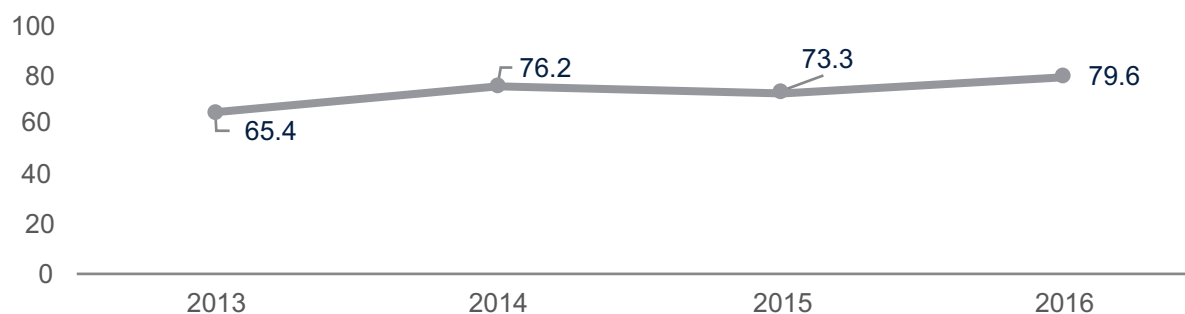
Hasta 2015, el Índice de Desempeño se refiere solamente al Gasto Federalizado Programable; para la Cuenta Pública 2016 se incorporan también las Participaciones Federales, mediante la consideración de los resultados derivados de las auditorías al proceso de distribución de estos recursos por parte de las entidades federativas a los municipios, así como los obtenidos en la revisión al ejercicio de dichas participaciones por los gobiernos de esas entidades.

Para el caso del ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; la aplicación oportuna de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno.

Respecto de la distribución y ministración de las participaciones, se consideró la calidad y transparencia del proceso, así como los importes observados (por errores en la aplicación de las fórmulas de asignación, recursos no entregados a los municipios o ministrados con retraso, y deducciones no justificadas o no pagadas a los terceros respectivos por cuenta de los municipios).

El valor promedio del índice en 2016 fue de 79.6 puntos, en una escala de 0 a 100, en donde a mayor puntuación corresponde un mejor desempeño. En 2015, este valor fue de 73.3 puntos; en 2014 de 76.2 puntos y en 2013 de 65.4 puntos; debe reiterarse que en 2015 y años previos el índice se refiere únicamente al Gasto Federalizado Programable.

**Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado  
Cuentas Públicas 2013-2016  
(Puntos)**



FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2013-2016.

Por entidad federativa, los valores en ese lapso han sido los siguientes:

**Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado,  
por entidad federativa  
Cuentas Públicas 2013-2016  
(Puntos)**

Entidad Federativa	2013	2014	2015	2016
<b>Promedio</b>	<b>65.4</b>	<b>76.2</b>	<b>73.3</b>	<b>79.6</b>
Aguascalientes	64.6	78.0	71.3	80.8
Baja California	67.7	78.5	78.5	77.7
Baja California Sur	65.8	70.5	65.3	72.7
Campeche	77.3	81.5	82.5	87
Chiapas	63.4	78.8	73.4	81.9
Chihuahua	63.1	76.5	81	80.2
Ciudad de México	72.6	74.4	72.4	86.1
Coahuila	63.3	75.0	63.3	75.1
Colima	71.4	76.7	76.6	84.0
Durango	76.6	86.5	74	76.3
Estado de México	63.9	73.8	75	81.3
Guanajuato	61.0	74.1	68.5	84.4
Guerrero	62.6	71.7	60.2	70.8
Hidalgo	54.4	76.3	76.1	86.2
Jalisco	47.5	70.8	74.4	84.8
Michoacán	37.9	61.6	59.3	64.1
Morelos	67.6	73.6	68.1	78.4
Nayarit	72.6	79.8	79.2	77.2
Nuevo León	62.9	81.8	74.4	78.3
Oaxaca	61.8	70.9	76.2	71.9
Puebla	72.1	83.3	74.4	90.3
Querétaro	80.4	81.1	73.5	87.5
Quintana Roo	66.0	78.8	72.3	78.2
San Luis Potosí	72.6	80.2	81.7	79.5

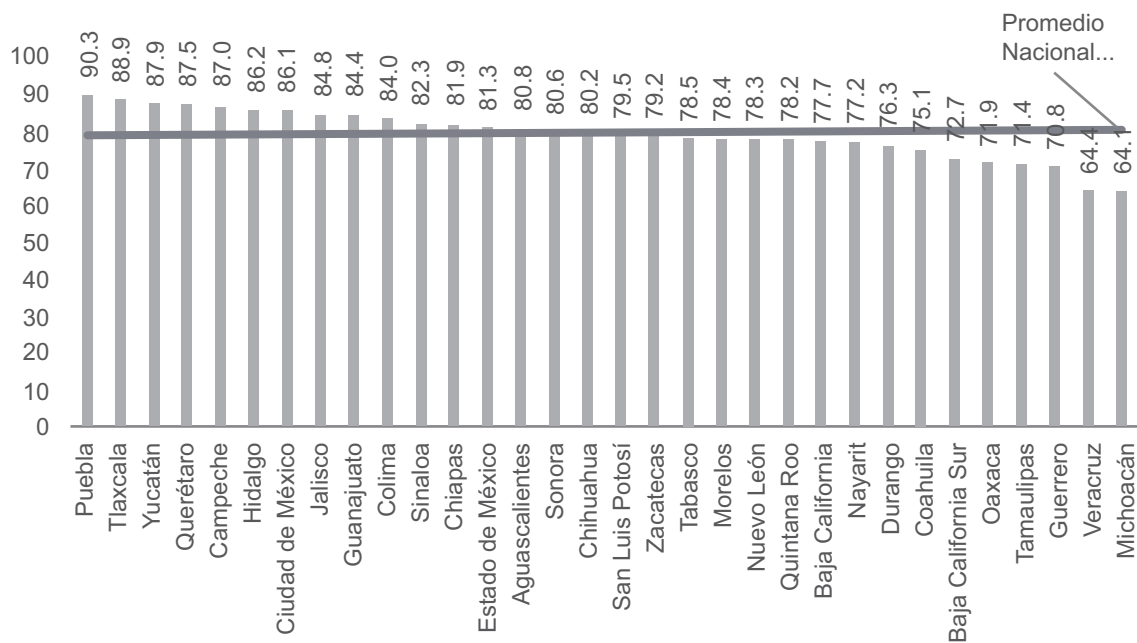


Entidad Federativa	2013	2014	2015	2016
Sinaloa	61.0	79.3	75.9	82.3
Sonora	62.0	74.2	69.9	80.6
Tabasco	70.0	77.4	75.9	78.5
Tamaulipas	71.8	82.0	79.8	71.4
Tlaxcala	65.4	76.9	78.9	88.9
Veracruz	49.8	52.6	58.8	64.4
Yucatán	72.9	83.1	76.7	87.9
Zacatecas	69.2	77.0	76.8	79.2

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2013-2016.

En 2016, las entidades con un puntaje superior son Puebla con 90.3 puntos; Tlaxcala con 88.9, y Yucatán con 87.9. Las de menor valor en el índice fueron Michoacán con 64.1 puntos; Veracruz con 64.4 y, Guerrero con 70.8

### Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado Programable Cuenta Pública 2016



FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2016.

### VII. Observaciones pendientes de solventar

El carácter recurrente de las observaciones han derivado en un considerable importe pendiente de solventar por los gobiernos locales, que corresponde a observaciones que se encuentran en diversas fases del proceso de su gestión, como se presenta a continuación:

**Gasto Federalizado Programable  
Observaciones con impacto económico pendientes de solventar 2012 a 2016, importe de Procedimientos Resarcitorios en Desahogo 2012 - 2013 y monto de Denuncias de Hechos (mdp)**

Entidad	Pliegos de Observaciones <sup>1/</sup> Cuentas Públicas 2012 - 2015		Pliegos de Observaciones <sup>1/</sup> Cuentas Públicas 2016		Pliegos de Observaciones <sup>1/</sup> Cuentas Públicas 2012 - 2016		Procedimientos Resarcitorios en Desahogo <sup>2/</sup> Cuentas Públicas 2012 - 2013		Denuncias de Hechos (DH) a enero de 2018	
	Monto pendiente de solventar a enero de 2018 (a)	Monto Observado (b)	Monto solventado a enero de 2018 (c)	Monto pendiente de solventar a enero de 2018 (d) = (b - c)	Monto pendiente de solventar a enero de 2018 (e) = (a + d)	Monto a enero de 2018 (f)	DH derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública (g)	DH vinculadas con la simulación de reintegros (h)		
Aguascalientes	1,119.4	258.3	32.7	225.6	1,345.0	-	1.6	0.0		
Baja California	4,661.4	1,735.0	0.0	1,735.0	6,396.4	520.0	0.1	5.3		
Baja California Sur	2,612.6	1,492.6	0.5	1,492.1	4,104.7	129.9	129.6	88.3		
Campeche	325.6	288.7	0.9	287.8	613.4	8.2	21.1	0.0		
Chiapas	5,770.1	3,601.4	1,403.3	2,168.1	7,968.2	936.7	1,204.7	253.1		
Chihuahua	2,239.1	917.8	7.5	910.3	3,149.4	17.3	174.3	0.0		
Ciudad de México	1,903.7	1,069.4	99.2	970.2	2,873.9	-	14.3	0.0		
Coahuila	1,742.1	1,407.6	11.5	1,396.1	3,138.2	21.2	98.6	0.0		
Colima	531.8	331.9	8.1	323.8	855.6	419.1	116.7	46.8		
Durango	1,737.8	545.9	0.0	545.9	2,283.7	5.1	61.7	0.0		
Estado de México	8,607.5	3,627.4	0.0	3,627.4	12,234.9	21.7	665.7	0.0		
Guanajuato	6,259.8	1,426.0	144.5	1,281.5	7,541.3	127.8	3.1	8.5		
Guerrero	10,271.0	3,025.8	0.0	3,025.8	13,296.8	473.9	785.9	943.3		
Hidalgo	2,928.0	783.2	69.4	713.8	3,641.8	1.5	55.5	0.0		
Jalisco	9,334.7	1,454.8	1.6	1,453.2	10,787.9	2,336.6	1,814.1	0.0		
Michoacán	17,168.0	5,358.5	1,513.6	3,845.0	21,013.0	2,925.4	6,999.4	1,268.3		
Morelos	2,357.7	2,062.9	0.0	2,062.9	4,420.6	297.3	366.6	167.8		
Nayarit	861.2	840.4	0.0	840.4	1,701.6	23.7	160.2	0.0		
Nuevo León	2,634.6	2,840.5	281.6	2,558.9	5,193.5	0.3	20.2	0.0		
Oaxaca	4,660.8	3,633.9	0.5	3,633.4	8,294.2	563.1	343.8	83.7		
Puebla	1,336.7	380.0	0.0	380.0	1,716.7	118.3	74.9	0.0		
Querétaro	644.8	237.6	0.0	237.6	882.4	24.9	105.1	0.0		
Quintana Roo	1,529.3	216.9	12.1	204.8	1,734.1	0.3	37.1	0.0		
San Luis Potosí	2,482.1	856.2	61.6	794.6	3,276.7	19.0	23.3	0.0		
Sinaloa	1,319.2	1,208.6	6.3	1,202.3	2,521.5	181.6	539.0	135.6		
Sonora	2,118.0	570.6	8.9	561.7	2,679.7	312.9	641.6	0.0		
Tabasco	2,998.1	1,442.8	36.5	1,406.3	4,404.4	1,022.3	1,470.0	136.1		
Tamaulipas	761.3	2,166.5	796.3	1,370.2	2,131.5	-	0.9	0.0		
Tlaxcala	1,119.6	320.1	0.0	320.1	1,439.7	2.2	44.8	82.7		
Veracruz	25,449.6	10,842.4	25.5	10,816.9	36,266.5	6,560.1	21,428.3	4,770.2		
Yucatán	1,044.0	424.6	0.4	424.2	1,468.2	2.5	128.9	0.0		
Zacatecas	2,946.4	778.9	0.0	778.9	3,725.3	42.5	74.5	18.4		
<b>Total</b>	<b>131,476.0</b>	<b>56,147.2</b>	<b>4,522.5</b>	<b>51,624.7</b>	<b>183,100.7</b>	<b>17,115.4</b>	<b>37,605.6</b>	<b>8,008.1</b>		

FUENTE: Elaboración propia con información de la ASF.

NOTAS: 1/ Incluye los montos pendientes de solventar derivados de auditorías a los gobiernos estatales, gobiernos municipales y universidades públicas estatales.  
2/ Los procedimientos se desahogan con los presuntos responsables.

**Participaciones Federales 2016**  
**Observaciones con impacto económico pendientes de solventar**  
**(mdp)**

ENTIDAD	Monto pendiente de solventar a enero de 2018			
	Gobiernos estatales		Gobiernos municipales	Total
	Distribución de Participaciones Federales	Ejercicio de Participaciones Federales	Ejercicio de Participaciones Federales <sup>1/</sup>	
	(a)	(b)	(c)	
(d) = (a + b + c)				
Aguascalientes	-	0.1	16.8	16.9
Baja California	20.0	328.2	235.7	583.9
Baja California Sur	247.4	224.8	37.9	510.1
Campeche	-	34.6	151.9	186.5
Chiapas	10.4	754.5	3.2	768.1
Chihuahua	-	334.5	33.5	368.0
Ciudad de México	-	-	0.1	0.1
Coahuila	369.8	32.2	275.5	677.5
Colima	-	186.3	6.9	193.2
Durango	380.9	25.5	6.9	413.3
Estado de México	-	196.4	117.4	313.8
Guanajuato	-	-	-	0.0
Guerrero	38.9	390.3	9.2	438.4
Hidalgo	143.0	141.0	27.4	311.4
Jalisco	2.1	1.7	66.6	70.4
Michoacán	0.2	540.1	224.4	764.7
Morelos	-	959.7	-	959.7
Nayarit	1.5	293.0	1.0	295.5
Nuevo León	-	5,823.5	-	5,823.5
Oaxaca	279.0	341.7	70.5	691.2
Puebla	-	-	-	0.0
Querétaro	-	-	0.6	0.6
Quintana Roo	47.3	2,022.3	-	2,069.6
San Luis Potosí	-	9.5	123.4	132.9
Sinaloa	1,879.7	34.4	69.4	1,983.5
Sonora	-	15.3	124.3	139.6
Tabasco	-	16.6	-	16.6
Tamaulipas	-	1,594.4	1,438.1	3,032.5
Tlaxcala	-	181.2	11.3	192.5
Veracruz	97.7	7,458.5	22.1	7,578.3
Yucatán	-	803.8	-	803.8
Zacatecas	19.4	903.4	-	922.8
<b>Total</b>	<b>3,537.2</b>	<b>23,647.6</b>	<b>3,074.2</b>	<b>30,259.0</b>

1/ Considera los montos pendientes de solventar que resultaron en 66 auditorías, de las 110 revisiones a municipios que la ASF realizó para fiscalizar el ejercicio de las participaciones federales.

# 4

---

## **Evaluación de la deuda pública fiscalizable**





## A. Deuda Pública

En términos de los artículos 1, fracción IV; 2, fracción I; 4, fracción XIV; 14, inciso d, numeral iii, y 17, fracción VII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisa la gestión financiera de los recursos provenientes de financiamientos contratados por el Sector Público Federal (SPF), los estados y municipios.

A continuación, se presenta el resultado del análisis general y agregado de la dinámica de la deuda pública del SPF y de la deuda pública subnacional registrada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como los resultados de indicadores calculados por la ASF al respecto.

### I. Deuda Pública del Sector Público Federal<sup>1</sup>

La deuda pública tiene como propósitos financiar el déficit presupuestario, así como proyectos de inversión y actividades productivas que generen los recursos para su pago, incrementen los ingresos o mejoren la estructura del endeudamiento; fortalecer la regulación monetaria y las operaciones de conversión, y solventar emergencias.

Al cierre de 2016, el saldo de la deuda bruta del SPF fue de 9,934,343.9 millones de pesos (mdp)<sup>2</sup>, con un incremento anual de 1,503,782.2 mdp por un endeudamiento neto del SPF de 907,574.8 mdp, resultado de colocaciones de 4,844,784.mdp, menos amortizaciones por 3,937,209.5 mdp, así como por ajustes contables de 24,435.1 mdp y la revaluación de la deuda externa (por tipo de cambio) de 571,772.3 mdp.

De 2012 a 2016, la proporción de la deuda bruta externa del SPF respecto del saldo total se incrementó 8 puntos porcentuales, al pasar de 29.8 por ciento a 37.8 por ciento, y como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) creció de 10.1 por ciento a 18.1 por ciento. En este periodo, el componente interno bruto pasó de 70.2 por ciento a 62.2 por ciento del saldo total, y aumentó de 23.8 por ciento a 29.8 por ciento del PIB. Este incremento en el saldo de la deuda se debió principalmente al aumento en el tipo de cambio, la disminución de los precios internacionales del petróleo y las medidas contra cíclicas implementadas por el Ejecutivo, con el propósito de estimular el crecimiento de la economía.

1 | Al respecto, consultar: auditoría núm. 42-GB "Financiamiento del Sector Público Federal". [http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016\\_0042\\_a.pdf](http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016_0042_a.pdf).

2 | El saldo de la deuda bruta del SPF incluye las obligaciones del Gobierno Federal, entidades de control presupuestario directo, las EPE y de la Banca de Desarrollo.

La SHCP reportó que al cierre de 2017, el saldo de la deuda bruta del SPF fue de 10,286,748.6 mdp y como porcentaje del PIB anual representó el 47.4 por ciento. A su interior, la deuda externa bruta fue de 193,981.2 millones de dólares (17.7 por ciento del PIB anual), mientras que la interna fue de 6,448,500.8 mdp (29.7 por ciento del PIB anual).

Por usuario, en 2016 los saldos de la deuda bruta fueron superiores en comparación con 2015, la del Gobierno Federal en 952,884.7 mdp (9.6 por ciento real); de las Empresas Productivas del Estado (EPE) en 500,200.9 mdp (24.7 por ciento real); y de la Banca de Desarrollo en 50,696.6 mdp (12.3 por ciento real), y como porcentaje del PIB aumentaron 1.8, 1.7 y 0.1 puntos porcentuales, en el mismo orden, para llegar a 35.9 por ciento, 10.3 por ciento y 1.6 por ciento del PIB, respectivamente.

Del total de la deuda del Gobierno Federal, el 24.5 por ciento fue externa y el 75.5 por ciento interna, lo que representó un incremento anual de 2.7 puntos porcentuales, mientras que la interna decreció 2.7 puntos porcentuales.

En el caso de las EPE, el 79.9 por ciento del total de la deuda fue externa y 20.1 por ciento interna. En 2016 destacó el aumento anual de 7.1 puntos porcentuales del componente externo respecto de 2015, principalmente por el incremento de 6.5 puntos porcentuales en la deuda externa de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

El 61.7 por ciento de la deuda de la Banca de Desarrollo fue externa, y el Banco Nacional de Comercio Exterior su principal usuario con 19.2 por ciento, mientras que el 38.3 por ciento fue deuda interna, que se concentró en Nacional Financiera con 14.9 por ciento del total.

La deuda neta del SPF, que descuenta del saldo bruto los activos financieros, ascendió a 9,693,217.5 mdp al cierre de 2016, monto superior en 1,532,627.6 mdp a 2015. Como proporción del PIB fue de 46.7 por ciento, lo que representó un incremento anual de 4 puntos porcentuales.

Respecto del PIB, todos los indicadores de la deuda neta se incrementaron de 2012 a 2016: el SPF, 13.6 puntos porcentuales; el Sector Público Presupuestario (SPP)<sup>3</sup>, 11.6 puntos, y el Gobierno Federal,<sup>4</sup> 7.8 puntos, como se muestra en el cuadro siguiente:

3 | Sector Público Presupuestario: incluye la deuda del Gobierno Federal, más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, y de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias.

4 | Al cierre de 2017, el saldo de la deuda neta del SPF fue de 10,088,979.7 mdp, y como porcentaje del PIB anual fue de 46.5 por ciento.

**Principales Indicadores de la Deuda Pública Neta, 2012-2016**  
(mdp y porcentajes del PIB)

AÑO	SHRFSP		Sector Público Federal <sup>1/</sup>		Sector Público Presupuestario		Gobierno Federal		Organismos y Empresas Públicas <sup>2/</sup>		Sector Público No Presupuestario <sup>3/</sup>	
	Monto	% PIB	Monto	% PIB	Monto	% PIB	Monto	% PIB	Monto	% PIB	Monto	% PIB
	(A) = (C + F)		(B)		(C) = (D + E)		(D)		(E)		(F)	
2012	5,890,846.1	36.4	5,352,794.7	33.1	4,975,720.2	30.7	4,359,952.9	26.9	615,767.3	3.8	915,125.9	5.7
2013	6,504,318.8	38.7	5,943,288.0	35.3	5,568,933.5	33.1	4,808,112.7	28.6	760,820.8	4.5	935,385.3	5.6
2014	7,446,056.4	41.2	6,947,446.4	38.4	6,492,570.1	35.9	5,462,593.2	30.2	1,029,976.9	5.7	953,486.3	5.3
2015	8,633,480.4	45.3	8,160,589.9	42.7	7,646,149.7	40.1	6,230,564.4	32.7	1,415,585.3	7.4	987,330.7	5.2
2016	9,797,439.6	47.3	9,693,217.5	46.7	8,759,128.9	42.3	7,193,008.9	34.7	1,566,120.0	7.6	1,038,310.7	5.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2017; Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, noviembre de 2017; y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco de Información Económica, agosto de 2017.

NOTAS: Esta información se presenta en la auditoría 42-GB "Financiamiento del Sector Público Federal", [http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016\\_0042\\_a.pdf](http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016_0042_a.pdf).

Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Los saldos de la deuda neta del Sector Público Federal corresponden a los publicados por la SHCP, sin embargo, la información no se desglosa por usuario y no se identifica la correspondiente a la Banca de Desarrollo. La deuda neta del Sector Público Federal resulta de sumar la deuda del Sector Público Presupuestario y la deuda de la Banca de Desarrollo que no publica la SHCP.

2/ Incluye PEMEX, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

3/ Contiene las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyecto de Inversión de Infraestructura Productiva con. Registro Diferido en el Gasto Público de CFE, las obligaciones derivadas del Fondo Nacional de Infraestructura, y el cambio en la situación patrimonial de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.



Por su parte, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), indicador fiscal neto de la deuda ampliada que contabiliza las obligaciones presupuestarias y las no presupuestarias, ascendió a 9,797,439.6 mdp al cierre de 2016, equivalente a 47.3 por ciento real del PIB.<sup>5</sup>

El componente interno del SHRFSP creció 255,242.5 mdp y disminuyó 0.3 por ciento real respecto de 2015, mientras que el saldo externo aumentó 908,716.8 mdp, un incremento anual de 28.1 por ciento real.

5 | La SHCP, en sus Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2017, reportó que al cierre de ese año el SHRFSP fue de 10,031,652.7 mdp y como proporción del PIB anual fue de 46.2% (44.6 por ciento del PIB trimestral anualizado).

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, 2012-2017**  
(mdp y porcentajes)

Año	Millones de pesos			% del PIB			Var. Real (%)	
	Total	Presupuestario	No Presupuestario	Total	Presupuestario	No Presupuestario	Presupuestario	No Presupuestario
2012	5,890,846.1	4,975,720.2	915,125.9	36.4	30.7	5.7	5.7	(1.1)
2013	6,504,318.8	5,568,933.5	935,385.3	38.7	33.1	5.6	10.0	0.5
2014	7,446,056.4	6,492,570.1	953,486.3	41.2	35.9	5.3	11.4	(2.6)
2015	8,633,480.4	7,646,149.7	987,330.7	45.3	40.1	5.2	14.4	0.5
2016	9,797,439.6	8,759,128.9	1,038,310.7	47.3	42.3	5.0	9.5	0.6
2017 <sup>v</sup>	10,031,652.7	8,959,149.9	1,072,502.9	44.6	39.8	4.8	(4.2)	(3.3)

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, enero 2018; de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2017 y del INEGI, Banco de Información Económica, enero 2018.

NOTAS: Para la variación real se utilizaron los deflatores del índice de precios implícitos del PIB siguientes: 1.0330 (2012), 1.0175 (2013), 1.0470 (2014), 1.0299 (2015), 1.0459 (2016) y 1.0677 (2017).

Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ De acuerdo con la SHCP, el monto del SHRFSP expresado como porcentaje del PIB anual ascendió en 2016 a 50.2 por ciento, mientras que como porcentaje del PIB del cuarto trimestre de 2016 representa 47.3 por ciento. Hasta 2016 este indicador se reportó en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública como porcentaje del PIB trimestral, con el fin de guardar congruencia con lo reportado en la Cuenta Pública.  
n.d. No disponible.

La variación en el SHRFSP de un periodo a otro, debe ser igual que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), más los movimientos contables que no derivan de transacciones, pero modifican el monto de las obligaciones. Sin embargo, la información pública disponible de la SHCP no transparenta los componentes de esos movimientos contables.

La ASF ha planteado, desde la revisión de la Cuenta Pública 2012, la importancia de publicar con la misma estructura metodológica y con detalle la totalidad de los elementos que generan la variación del SHRFSP, con el objeto de fortalecer este indicador básico para la planeación de las finanzas públicas y como un ancla fiscal de mediano plazo.

Entre 2012 y 2016, el SHRFSP se incrementó 10.9 puntos porcentuales del PIB, esta situación llevó a que el Banco de México, organismos internacionales y agencias calificadoras advirtieran que la deuda pública estaba cerca de los límites máximos prudenciales, y que el margen de maniobra de las finanzas públicas de México se había reducido.

Cabe señalar que en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2016 se estimó que al cierre del año el SHRFSP representaría 47.8 por ciento del PIB anual.<sup>6</sup> Sin embargo, el dato observado fue de 50.2 por ciento del PIB anual, en lo que influyó la asunción del Gobierno Federal de una parte de los pasivos laborales de PEMEX y de la CFE, por un monto equivalente a 1.5 por ciento del PIB.

En los CGPE 2018 se estima que el SHRFSP y otros indicadores de la deuda pública iniciarán una tendencia a la baja, como se muestra a continuación:

**Proyecciones sobre Indicadores de la Deuda Pública  
(Porcentaje del PIB)**

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SHRFSP	48.0	47.3	46.8	46.3	45.9	45.6	45.3
Interna	32.7	32.4	32.3	32.2	32.2	32.3	32.3
Externa	15.3	14.9	14.5	14.1	13.7	13.3	12.9
Deuda Neta del SPP	47.9	47.1	46.5	45.8	45.3	44.9	44.5

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, CGPE 2018.

Al respecto, se hace la observación de que en el periodo de 2011 a 2016, las proyecciones del SHRFSP contenidas en los CGPE de cada paquete económico anual, han sido mayores que las estimaciones presentadas en el ejercicio fiscal del año previo. Por esta razón, es prudente que se implementen medidas

6 | De acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento 2018, publicado el 20 de diciembre de 2017, la SHCP anticipa una reducción del SHRFSP como proporción del PIB de un nivel de 48.7 por ciento al cierre de 2016 a 48.2 por ciento en 2017, sin considerar el Remanente de Operación del Banco de México (ROBM), y a 46.7 por ciento con dicho remanente, lo anterior con las cifras actualizadas del PIB que incorporan el cambio de año base de 2008 a 2013. También se incluye en ese plan un ejercicio que evalúa la sostenibilidad de la trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB, cuyos resultados muestran que la estrategia de consolidación fiscal presentará una trayectoria a la baja y sostenible en la razón de SHRFSP a PIB, aun al considerar choques adversos.

para asegurar que el indicador del SHRFSP como proporción del PIB tenga una trayectoria constante o decreciente en el mediano plazo, y así coadyuvar a la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Por otro lado, la ASF analizó la deuda pública con base en indicadores de sostenibilidad propuestos por la INTOSAI,<sup>7</sup> derivado del aumento de la deuda externa, los mayores montos de endeudamiento en que se ha incurrido en los últimos años y por el aumento de la volatilidad en los mercados financieros.

Los resultados de dichos indicadores mostraron que el Indicador de Consistencia Tributaria regresó en 2016 al rango de sostenibilidad al ubicarse en 0.4 negativo y el parámetro debe ser igual o menor que cero. Sin embargo, el Indicador de Posición Fiscal Sostenible, de 2014 a 2016, se ubicó en 1.2, 1.1 y 1.4, respectivamente, y el parámetro debe ser menor que 1.0; por lo anterior, sería conveniente robustecer los mecanismos de disciplina fiscal, ya que la deuda del SPF no se encontró en 2016 en los niveles prudenciales de sostenibilidad sugeridos en los indicadores correspondientes.<sup>8</sup>

Asimismo, las estimaciones de la ASF muestran que la relación entre el costo financiero y el balance primario se ha debilitado en el tiempo, lo que indica que se requiere alcanzar un superávit primario suficiente y mantenerlo en los próximos años,<sup>9</sup> lo cual fue considerado en los CGPE 2018.

Por lo anterior, la ASF reitera que es prudente que se continúe con la política de consolidación fiscal para cumplir con las condiciones que permitan reducir el SHRFSP, la deuda del SPF y fortalecer a mediano plazo el balance primario, para que las estimaciones contenidas en los CGPE 2018 se confirmen en los hechos y se encuentren en una trayectoria sostenible.

## II. Deuda pública subnacional

La LFRFC en los artículos 52 al 58, señala que la ASF podrá fiscalizar la deuda pública de las entidades federativas y municipios que cuenten con la garantía del Gobierno Federal; la observancia de las reglas de disciplina financiera; la contratación de los financiamientos y otras obligaciones de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM) y dentro de los límites establecidos por el sistema de alertas publicado por la SHCP; así como el cumplimiento de inscribir y publicar la totalidad de sus financiamientos y otras obligaciones en el Registro Público Único.

La LDFEFM establece en el artículo 60, que la fiscalización sobre el cumplimiento de lo dispuesto en dicha Ley corresponderá a la ASF, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

7 | <http://www.intosai.org/es/issai-executive-summaries/detail/article/issai-5411-debt-indicators.html>.

8 | Al respecto, consultar: auditoría núm. 42-GB "Financiamiento del Sector Público Federal", pp. 55-58. [http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016\\_0042\\_a.pdf](http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016_0042_a.pdf).

9 | *Ibid.*, pp. 58-60.

### **a. Comportamiento de la deuda pública subnacional**

Derivado de la crisis financiera internacional de 2008, la economía mexicana se desaceleró y afectó directamente las finanzas públicas de las entidades federativas con menores ingresos propios y participaciones federales, las cuales en 2009 disminuyeron 14.3 por ciento real respecto de 2008, debido a la caída en 4.7 por ciento del PIB, y fueron compensadas parcialmente con las reservas financieras del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), por lo que recurrieron al endeudamiento para mantener su nivel de gasto.

De 2010 a 2016, las participaciones federales se incrementaron a una Tasa Media de Crecimiento Real Anual (TMCRA) de 4.1 por ciento. Los menores montos observados de 2011 a 2013 en las participaciones, fueron compensados con los recursos del FEIEF, por lo que el creciente endeudamiento subnacional que se presentó en este periodo no fue motivado por una reducción de los ingresos por estas transferencias federales.

De 2008 a 2016, la deuda pública subnacional pasó de 203,070.2 mdp a 568,591.8 mdp, con un incremento de 107.5 por ciento real (365,521.6 mdp) y una TMCRA de 9.6 por ciento en ese periodo y de 19.7 por ciento de 2008 a 2010. De 2015 a 2016, el saldo de las obligaciones financieras aumentó 1.4 por ciento en términos reales; en 13 entidades federativas se incrementó, en 18 disminuyó y una entidad (Tlaxcala) no se endeudó. Sobresalieron los crecimientos reales en 2016 de Sonora 22.4 por ciento, Michoacán 15.9 por ciento, Guanajuato 10.8 por ciento, Chihuahua 10.5 por ciento y Yucatán 10.3 por ciento, respecto de 2015.

**Obligaciones financieras de entidades federativas y sus entes públicos**  
**Saldos al 31 de diciembre de 2008, 2010, 2011, 2015 y 2016**  
**(mdp y porcentajes)**

Entidad	2008	2010	2011	2015	2016 <sub>y</sub>	2008-2010		2008-2016		2011-2016		2015-2016		TMCRA (%)		
						Nominal	Real (%)	Nominal	Real (%)	Nominal	Real (%)	Nominal	Real (%)	2008-2010	2008-2016	2011-2016
<b>Total Nacional</b>	203,070.2	314,664.3	390,777.5	536,269.1	568,591.8	111,594.1	43.2	365,521.6	107.5	177,814.3	22.8	32,322.7	1.4	19.7	9.6	4.2
Ciudad de México	45,579.6	52,578.5	56,232.2	71,083.6	73,829.3	6,998.9	6.6	28,249.7	20.0	17,597.1	10.8	2,745.7	(0.7)	3.3	2.3	2.1
Nuevo León	17,959.9	33,971.5	38,590.5	63,832.0	65,807.9	16,011.6	74.9	47,848.0	171.5	27,217.4	43.9	1,975.9	(1.4)	32.2	13.3	7.5
Chihuahua	6,300.6	12,547.0	17,318.6	42,762.1	49,408.0	6,246.4	84.1	43,107.4	481.0	32,089.4	140.7	6,645.9	10.5	35.7	24.6	19.2
Veracruz	9,169.7	21,499.9	27,938.1	45,879.8	49,192.3	12,330.2	116.8	40,022.6	297.5	21,254.2	48.5	3,312.5	2.5	47.2	18.8	8.2
Estado de México	32,838.6	38,249.7	38,195.9	41,697.9	42,575.4	5,411.1	7.7	9,736.8	(3.9)	4,379.5	(6.0)	877.5	(2.4)	3.8	(0.5)	(1.2)
Coahuila	1,831.9	8,267.1	36,509.6	38,008.6	36,945.9	6,435.2	317.2	35,114.0	1,394.4	436.3	(14.6)	(1,062.7)	(7.1)	104.3	40.2	(3.1)
Sonora	11,390.7	17,287.4	14,023.9	22,780.6	29,169.7	5,896.7	40.3	17,779.0	89.7	15,145.8	75.5	6,389.1	22.4	18.5	8.3	11.9
Jalisco	12,309.9	22,122.9	24,309.0	25,590.7	27,320.1	9,813.0	66.1	15,010.2	64.4	3,011.1	(5.2)	1,729.4	2.1	28.9	6.4	(1.1)
Quintana Roo	2,756.4	10,037.2	13,025.7	22,442.5	22,247.0	7,280.8	236.6	19,490.6	498.0	9,221.3	44.1	(195.5)	(5.2)	83.5	25.1	7.6
Chiapas	7,069.9	8,236.2	14,225.9	18,832.5	21,514.4	1,166.3	7.7	14,444.5	125.5	7,288.5	27.6	2,681.9	9.2	3.8	10.7	5.0
Michoacán	6,757.8	10,069.5	15,140.6	17,472.5	21,188.1	3,311.7	37.8	14,430.3	132.3	6,047.5	18.1	3,715.6	15.9	17.4	11.1	3.4
Baja California	6,438.2	9,490.8	11,450.7	18,169.1	20,716.2	3,052.6	36.3	14,278.0	138.4	9,265.5	52.6	2,547.1	9.0	16.7	11.5	8.8
Tamaulipas	1,507.4	10,069.8	11,277.3	12,925.1	13,368.2	8,562.4	517.6	11,860.8	557.1	2,090.9	n.s.	443.1	(1.1)	148.5	26.5	n.s.
Oaxaca	4,544.6	4,615.4	5,360.3	13,175.5	11,714.6	70.8	(6.1)	7,170.0	91.0	6,354.3	84.4	(1,460.9)	(15.0)	(3.1)	8.4	13.0
Zacatecas	639.6	682.0	3,708.5	7,609.4	8,549.0	42.4	(1.4)	7,909.4	890.4	4,840.5	94.5	939.6	7.4	(0.7)	33.2	14.2
Puebla	6,327.4	9,104.7	9,318.2	8,608.7	8,255.1	2,777.3	33.0	1,927.7	(3.3)	(1,063.1)	(25.3)	(353.6)	(8.3)	15.3	(0.4)	(5.7)
Guanajuato	3,801.1	7,632.2	8,499.3	6,978.2	8,087.1	3,831.1	85.6	4,286.0	57.6	(412.2)	(19.7)	1,108.9	10.8	36.2	5.9	(4.3)
Durango	3,153.3	3,697.7	4,425.5	7,497.1	7,805.5	544.4	8.4	4,652.2	83.4	3,380.0	48.8	308.4	(0.5)	4.1	7.9	8.3
Sinaloa	4,514.7	4,879.3	5,271.4	7,516.1	7,322.1	364.6	(0.1)	2,807.4	20.2	2,050.7	17.2	(194.0)	(6.9)	n.s.	2.3	3.2
Hidalgo	2,466.4	4,022.9	3,745.1	6,245.9	6,123.4	1,556.5	50.8	3,657.0	84.0	2,378.3	37.9	(122.5)	(6.3)	22.8	7.9	6.6
Nayarit	1,539.7	3,150.9	5,534.5	6,276.8	6,010.7	1,611.2	89.2	4,471.0	189.3	476.2	(8.4)	(266.1)	(8.4)	37.5	14.2	(1.7)
Morelos	486.1	1,269.6	2,856.9	5,197.4	4,814.1	783.5	141.5	4,328.0	633.8	1,957.2	42.2	(383.3)	(11.4)	55.4	28.3	7.3
Tabasco	2,068.0	2,233.2	2,900.1	4,343.8	4,783.1	165.2	(0.2)	2,715.1	71.4	1,883.0	39.1	439.3	5.3	(0.1)	7.0	6.8
San Luis Potosí	2,865.4	4,823.5	4,639.8	4,264.4	4,498.3	1,958.1	55.6	1,632.9	16.3	(141.5)	(18.2)	233.9	0.9	24.7	1.9	(3.9)
Colima	1,068.0	1,303.9	2,223.0	3,264.7	3,362.9	235.9	12.9	2,294.9	133.3	1,139.9	27.6	98.2	(1.5)	6.2	11.2	5.0
Guerrero	1,773.0	3,794.9	3,528.9	2,831.6	2,843.6	2,021.9	97.9	1,070.6	18.8	(685.3)	(32.0)	12.0	(4.0)	40.7	2.2	(7.4)
Aguascalientes	2,440.2	2,603.1	3,076.7	3,094.4	2,839.6	162.9	(1.4)	399.4	(13.8)	(237.1)	(22.1)	(254.8)	(12.3)	(0.7)	(1.8)	(4.9)

Entidad	2008		2010		2011		2015		2016↓		2008-2010		2008-2016		2011-2016		2015-2016		TMCRA (%)	
	2008	2010	2010	2011	2011	2015	2016↓	Nominal	Real (%)	Nominal	Real (%)	Nominal	Real (%)	Nominal	Real (%)	Nominal	Real (%)	2008-2010	2008-2016	2011-2016
Yucatán	730.9	1,844.3	2,504.8	2,374.6	2,739.2	2,374.6	2,739.2	1,113.4	133.3	2,008.3	177.7	2,008.3	177.7	234.4	(7.7)	364.6	10.3	52.7	13.6	(1.6)
Baja California Sur	731.0	2,030.8	1,800.0	2,315.9	2,475.3	2,315.9	2,475.3	1,299.8	156.8	1,744.3	150.9	1,744.3	150.9	675.3	16.0	159.4	2.2	60.3	12.2	3.0
Campeche	35.0	328.6	1,010.9	1,538.7	1,605.4	1,538.7	1,605.4	293.6	767.9	1,570.4	3,298.7	1,570.4	3,298.7	594.5	34.0	66.7	(0.2)	194.6	55.4	6.0
Querétaro	1,975.2	2,219.8	2,082.8	1,626.1	1,480.5	1,626.1	1,480.5	244.6	3.9	(494.7)	(44.5)	(494.7)	(44.5)	(602.3)	(40.0)	(145.6)	(12.9)	1.9	(7.1)	(9.7)
Tlaxcala	0.0	0.0	52.8	33.0	0.0	33.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	0.0	n.a.	(52.8)	(100.0)	(33.0)	(100.0)	n.a.	n.a.	(100.0)

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Tercer Trimestre y Cuarto Trimestre de 2016.

NOTAS: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Calculado con base en el índice de precios implícito del PIB de 1.0817 para 2008-2010, de 1.3496 para 2008-2016, de 1.1853 para 2011-2016 y 1.0459 para 2015-2016.

n.a. No aplicable.

n.s. No significativo.

↓ TMCRA Tasa Media de Crecimiento Real Anual.

Indica la columna en función de la cual se ordenan los datos de mayor a menor.

En 2016, la deuda pública subnacional fue equivalente a 3.1 por ciento del PIB Estatal (se desglosa en la deuda de las entidades federativas que representó 2.8 por ciento y la deuda municipal con 0.3 por ciento) y en promedio nacional a 82 por ciento de las participaciones. En las entidades federativas la deuda pública fue equivalente a 92.8 por ciento de sus participaciones y el 60.2 por ciento del total de éstas fueron afectadas como fuente o garantía de pago. En los municipios la deuda pública representó el 35.9 por ciento de sus participaciones.

En las entidades federativas el plazo de vencimiento de la deuda pública fue de 14.1 años, con una tasa de interés promedio ponderada de 7.6 por ciento. En los municipios, estos indicadores fueron de 9.2 años en el plazo de vencimiento y una tasa de interés de 8.2 por ciento.

## Indicadores de la deuda pública subnacional de las entidades federativas y los municipios, 2016 (Porcentajes y años)

Entidad	Deuda / PIB Estatal (%)		Deuda / Participaciones (%)		Saldo como % de sus Ingresos Totales//		Plazo Promedio de Vencimiento (Años)		Costo Promedio Ponderado (%)	
	Entidad y sus entes públicos	Municipios y sus entes	Entidad y sus entes públicos	Municipios y sus entes	Entidad y sus entes públicos	Municipios y sus entes	Entidad y sus entes públicos	Municipios y sus entes	Entidad y sus entes públicos	Municipios y sus entes
<b>Promedio nacional</b>	<b>2.8</b>	<b>0.3</b>	<b>92.8</b>	<b>35.9</b>	<b>38.5</b>	<b>14.4</b>	<b>14.1</b>	<b>9.2</b>	<b>7.6</b>	<b>8.2</b>
Chihuahua	9.6	0.1	310.6	7.9	100.8	3.1	18.7	4.5	7.6	6.8
Coahuila	5.9	0.1	278.5	12.2	112.8	5.6	20.1	6.0	7.7	8.8
Quintana Roo	6.9	1.0	276.9	143.3	107.0	43.0	14.9	15.5	9.5	8.6
Nuevo León	4.7	0.4	227.7	70.0	99.7	28.8	19.7	12.3	7.5	7.9
Sonora	4.6	0.9	167.0	117.2	74.5	54.5	15.4	14.6	7.2	7.9
Veracruz	4.9	0.4	159.5	40.4	60.7	16.0	14.8	13.7	8.9	12.2
Michoacán	4.9	0.1	125.3	6.1	46.8	2.8	14.1	4.4	7.2	6.8
Ciudad de México	2.5	0.0	116.2	0.0	39.2	0.0	16.1	0.0	7.0	0.0
Zacatecas	4.1	0.2	115.9	13.6	47.4	6.7	10.8	8.8	7.6	8.6
Nayarit	4.6	0.4	105.1	29.8	39.7	14.6	19.8	15.2	8.1	10.9
Durango	3.1	0.4	100.3	41.1	35.6	19.6	15.5	7.9	7.0	8.8
Baja California	3.0	1.0	99.5	121.0	40.8	44.4	12.0	16.1	7.2	7.8
Chiapas	6.3	0.3	97.2	17.7	37.4	5.6	11.2	8.0	6.9	8.5
Oaxaca	4.0	0.0	87.8	0.6	26.3	0.2	14.0	0.3	6.9	8.9
Colima	2.8	0.3	81.3	27.5	31.0	13.6	17.9	11.5	7.8	7.4
Tamaulipas	2.2	0.3	78.3	23.1	32.8	12.8	12.9	12.1	7.3	9.3
Hidalgo	2.0	0.0	59.1	2.1	19.6	1.0	12.3	8.3	6.9	8.7
Morelos	1.8	0.5	54.6	46.6	21.9	21.5	7.6	8.6	6.9	8.3
Estado de México	2.2	0.3	52.9	30.3	24.8	13.9	14.9	15.5	7.5	7.5
Baja California Sur	1.3	0.5	51.3	71.9	16.7	27.0	16.3	15.3	7.5	8.5
Jalisco	1.5	0.8	48.7	95.1	23.6	43.1	15.4	12.8	8.8	7.9
Aguascalientes	1.3	0.1	45.8	8.0	17.2	3.9	14.9	1.8	7.3	7.1
Sinaloa	1.5	0.5	43.2	50.5	17.5	19.9	15.9	11.4	6.8	8.1
San Luis Potosí	1.1	0.2	36.4	17.7	13.8	7.5	17.5	11.4	6.6	8.1
Yucatán	0.9	0.1	29.2	6.6	12.5	3.3	14.3	9.8	6.9	8.7



Entidad	Deuda / PIB Estatal (%)		Deuda / Participaciones (%) ↓		Saldo como % de sus Ingresos Totales <sup>1/</sup>		Plazo Promedio de Vencimiento (Años)		Costo Promedio Ponderado (%)	
	Entidad y sus entes públicos	Municipios y sus entes	Entidad y sus entes públicos	Municipios y sus entes	Entidad y sus entes públicos	Municipios y sus entes	Entidad y sus entes públicos	Municipios y sus entes	Entidad y sus entes públicos	Municipios y sus entes
Puebla	1.0	0.4	24.9	38.3	10.8	15.7	15.4	9.9	6.8	6.7
Tabasco	0.7	0.1	24.4	10.9	13.1	7.1	14.2	1.7	6.5	7.1
Campeche	0.1	0.1	17.2	31.1	7.1	17.4	15.3	5.3	6.7	9.1
Guerrero	0.8	0.3	17.0	20.4	5.5	6.3	11.8	12.1	7.3	6.6
Querétaro	0.3	0.1	10.9	15.3	4.7	6.1	9.9	6.9	6.6	7.5
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Cuarto Trimestre de 2016.

NOTA: Las operaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1) Los ingresos totales incluyen participaciones federales, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias federales, y excluye ingresos extraordinarios e ingresos por financiamiento

Indica la columna en función de la cual se ordenan los datos de mayor a menor.

De acuerdo con el saldo de la deuda pública por municipio reportado por la SHCP, al cierre de 2016, ascendió a 47,841.3 mdp (8.4 por ciento de la deuda total subnacional). De los 2,458<sup>10</sup> municipios que existen en todo el país, 24 que pertenecen a 13 entidades federativas, concentraron el 50.6 por ciento (24,217.7 mdp) de la deuda pública municipal total.

**Obligaciones financieras de los municipios  
Saldos al 31 de diciembre de 2008, 2015 y 2016  
(mdp y porcentajes)**

Entidad Federativa	Municipio	2008	2015	2016 ↓	Variación			TMCR (%)
					Absoluta	Real (%)	TMCR (%)	
<b>Total Municipal (711 municipios con deuda<sup>1/1</sup>)</b>		<b>22,735.8</b>	<b>48,080.8</b>	<b>47,841.3</b>	<b>(239.5)</b>	<b>(4.9)</b>	<b>55.9</b>	<b>5.7</b>
	Subtotal 24 municipios	10,440.3	23,356.2	24,217.7	861.5	(0.9)	71.9	7.0
	Estructura respecto al total municipal (%)							
Baja California	Tijuana	45.9	48.6	50.6				
	Tijuana	588.1	2,577.4	2,711.9	134.5	0.6	241.7	16.6
Jalisco	Guadalajara	1,700.0	2,291.1	2,307.7	16.6	(3.7)	0.6	0.1
Nuevo León	Monterrey	1,525.2	2,055.7	1,807.1	(248.6)	(16.0)	(12.2)	(1.6)
Sonora	Hermosillo	571.9	1,385.2	1,701.9	316.7	17.5	120.5	10.4
Guanajuato	León	414.6	1,384.5	1,339.9	(44.6)	(7.5)	139.5	11.5
Baja California	Mexicali	306.1	1,126.5	1,290.8	164.3	9.6	212.5	15.3
Quintana Roo	Benito Juárez	515.9	1,248.1	1,214.4	(33.7)	(7.0)	74.4	7.2
Jalisco	Zapopan	550.0	1,097.2	1,050.0	(47.2)	(8.5)	41.5	4.4
Tamaulipas	Nuevo Laredo	340.3	997.5	958.7	(38.8)	(8.1)	108.7	9.6
Jalisco	Tonalá	248.3	959.8	957.8	(2.0)	(4.6)	185.8	14.0
Nuevo León	San Nicolás de los Garza	327.0	913.0	881.3	(31.7)	(7.7)	99.7	9.0
Sinaloa	Culiacán	398.8	790.6	757.1	(33.5)	(8.4)	40.7	4.4
Quintana Roo	Solidaridad	121.0	765.2	747.8	(17.4)	(6.6)	357.9	20.9
Sonora	Cajeme	418.8	520.5	722.1	201.6	32.6	27.8	3.1
Nuevo León	Guadalupe	278.3	637.0	685.8	48.8	2.9	82.6	7.8
Estado de México	Ecatepec de Morelos	601.0	221.7	665.5	443.8	187.0	(18.0)	(2.4)
Baja California	Ensenada	117.0	665.2	665.2	0.0	(4.4)	321.2	19.7
Jalisco	San Pedro Tlaquepaque	-	642.0	628.2	(13.8)	(6.4)	n.a.	n.a.
Guerrero	Acapulco de Juárez	-	455.6	610.0	154.4	28.0	n.a.	n.a.

Entidad Federativa	Municipio	Variación					TMCRA (%) 2008-2016		
		2008	2015	2016 <sup>1/</sup>	Absoluta			Real (%)	
		2008	2015	2016 <sup>1/</sup>	2015 - 2016	2008-2016		2015-2016	2008-2016
Sonora	Nogales	256.1	556.3	579.6	23.3	323.5	(0.4)	67.7	6.7
Veracruz	Coatzacoalcos	46.9	530.6	498.6	(32.1)	451.7	(10.2)	687.7	29.4
Estado de México	Naucalpan de Juárez	483.6	492.5	490.8	(1.6)	7.2	(4.7)	(24.8)	(3.5)
Puebla	Puebla	580.8	533.7	490.0	(43.7)	(90.8)	(12.2)	(37.5)	(5.7)
Morelos	Cuernavaca	50.6	509.2	455.6	(53.6)	405.0	(14.5)	567.2	26.8

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Cuarto Trimestre 2008, 2015 y 2016.

NOTAS: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Calculado con base en el índice de precios implícito del PIB de 1.0459 para 2015-2016 y de 1.3496 para 2008-2016 (saldos).

1/ Al cuarto trimestre de 2016.

Indica la columna en función de la cual se ordenan los datos de mayor a menor.

La ASF programó y realizó 13 auditorías para fiscalizar la deuda pública subnacional. Seleccionó siete entidades, tres municipios, un ente público del estado de Jalisco, una auditoría para evaluar el marco institucional de la LDFFEM y una más para revisar la posición fiscal de las entidades federativas.

De las auditorías para revisar el financiamiento público de las entidades federativas, municipios y un ente público (Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara),<sup>11</sup> se fiscalizó con un enfoque integral el proceso de contratación de los financiamientos y la gestión de los recursos obtenidos, la sostenibilidad de las finanzas y de la deuda pública, así como la revelación de todo lo anterior en la información contable y financiera, de acuerdo con las disposiciones aplicables y mediante las acciones siguientes:

- Verificar las reformas al marco legal y normativo que definen la responsabilidad fiscal y financiera del Estado, de acuerdo con lo previsto en la LDFFEM.
- Analizar el comportamiento y perfil de amortización de la deuda pública reportada al cierre del ejercicio fiscal de 2016.
- Verificar que los procesos de contratación y registro de financiamientos, obligaciones, refinanciamientos y reestructuras se realizaron en cumplimiento a la LDFFEM.
- Identificar el destino y la gestión de los recursos obtenidos mediante los financiamientos y las obligaciones contratadas.
- Analizar indicadores sobre la evolución y sostenibilidad de la deuda pública.
- Verificar que la revelación de la información contable, financiera y presupuestaria se realizó conforme a las disposiciones aplicables.

De lo anterior, se destacan las observaciones siguientes realizadas a los entes fiscalizados, quienes deberán proporcionar los elementos de información correspondientes a la ASF para su evaluación:

11 | Para ampliar la información relacionada con la fiscalización del financiamiento público de cada entidad, consultar las auditorías: auditoría núm. 43-GB-GF "Financiamiento Público Local: Estado de Coahuila"; auditoría núm. 672-GB-GF "Financiamiento Público Local: Estado de Chihuahua"; auditoría núm. 722-GB-GF "Financiamiento Público Local: Ciudad de México"; auditoría núm. 1217-GB-GF "Financiamiento Público Local: Estado de Nuevo León"; auditoría núm. 1382-GB-GF "Financiamiento Público Local: Estado de Quintana Roo"; auditoría núm. 1501-GB-GF "Financiamiento Público Local: Estado de Sonora"; auditoría núm. 44-GB-GF "Financiamiento Público Local: Estado de Veracruz"; auditoría núm. 1247-GB-GF "Financiamiento Público Local: Municipio de Monterrey"; auditoría núm. 1070-GB-GF "Financiamiento Público Local: Municipio de Guadalajara"; auditoría núm. 559-GB-GF "Financiamiento Público Local: Municipio de Tijuana" y auditoría núm. 1092-GB-GF "Financiamiento Público Local: Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara."

## Deuda pública subnacional fiscalizada en el marco de la Cuenta Pública 2016<sup>12</sup>

Ente Fiscalizado	Saldo de la Deuda (Millones de pesos)	Muestra Auditada (Millones de pesos y %)	Principales Hallazgos
Gobierno del Estado de Coahuila	36,494.0	3,228.4 8.8%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se contrató un crédito a corto plazo por 830.0 mdp solicitado para inversiones públicas productivas y se destinó a otros fines.</li> <li>Inadecuada supervisión del pago de los intereses ordinarios por 11.7 mdp de los créditos que se gestionan mediante fideicomisos.</li> </ul>
Gobierno del Estado de Chihuahua	27,997.7	23,400.9 83.6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos de un crédito a largo plazo por 2,723.0 mdp contratado para refinanciamiento e inversiones públicas productivas se destinaron a fines distintos al solicitado.</li> <li>No se identificó el destino y aplicación de 7,713.9 mdp derivados de créditos a corto plazo.</li> <li>La información revelada en la Cuenta Pública 2016 no es consistente con los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</li> </ul>
Gobierno de la Ciudad de México	76,459.6	7,000.0 9.2%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inconsistencias en los registros contables sobre la aplicación y destino de los créditos a largo plazo contratados en diciembre de 2016 por 7,000.0 mdp, de los que no se identificó contablemente su correspondencia directa con las obras respectivas, como lo establecen la LDFEFM y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, los recursos se utilizaron para reembolsar los pagos realizados con recursos propios.</li> <li>No se reveló información del contrato de un crédito a corto plazo por 7,000.0 mdp con BBVA Bancomer en febrero de 2016, el cual fue informado a la ASF por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. No se reportó en la Cuenta Pública, ni se realizó el registro contable conforme a la normativa aplicable.</li> </ul>
Gobierno del Estado de Nuevo León	43,040.0	24,301.8 56.5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se identificó el destino y aplicación de créditos a corto plazo por 237.5 mdp.</li> <li>Se pagaron 11.6 mdp como consecuencia de la disposición anticipada de un crédito en 2016, con un perjuicio por la misma cantidad en las finanzas públicas.</li> <li>Se recuperaron recursos por 11.8 mdp de una comisión por gestión interna y mantenimiento por créditos a corto plazo.</li> </ul>
Gobierno del Estado de Quintana Roo	19,610.1	19,610.1 100.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>De 2011 a 2014, el Gobierno del Estado suscribió 144 contratos con instituciones financieras de deuda quirografaria por 38,811.3 mdp a plazo no mayor a 180 días, lo que originó un remanente de 13,277.5 mdp que se refinanció a largo plazo e impactó negativamente las finanzas públicas.</li> <li>El Gobierno del Estado pagó 1 mdp de intereses moratorios por el incumplimiento en el pago de capital; no liquidó obligaciones a corto plazo a más tardar tres meses antes de que concluyera el periodo de gobierno y no solicitó la devolución del fondo de reserva por 5.5 mdp una vez liquidadas las obligaciones. Este monto se recuperó el 31 de julio de 2017 por efecto de la práctica de la auditoría correspondiente.</li> <li>De la revisión del destino de los recursos obtenidos en 2016 mediante la contratación de créditos a corto plazo por 506.3 mdp, se identificaron faltas administrativas graves de ex servidores públicos de la administración anterior que desviaron recursos públicos por 2,428.4 mdp.</li> <li>El Gobierno del Estado firmó contratos de Gestión Interna y Mantenimiento con una institución financiera por créditos a corto y largo plazos, suscritos desde 2011 a 2016, y se aceptaron condiciones distintas a las ofrecidas por otras instituciones financieras, lo que afectó su patrimonio en 961.0 mdp. Como resultado de la práctica de la auditoría, se recuperaron 38.6 mdp relacionados con los incrementos de dicha comisión que la institución financiera debió reembolsar como resultado del refinanciamiento de la deuda.</li> <li>El Gobierno del Estado requirió servicios de asesoría financiera para la reestructuración y refinanciamiento de su deuda pública en 2016 por los que pagó 103.6 mdp.</li> </ul>
Gobierno del Estado de Sonora	23,082.3	12,112.9 52.5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuada supervisión del pago de intereses ordinarios por 5.8 mdp de los créditos que se administran mediante fideicomisos.</li> </ul>

12 | La información sobre el saldo de la deuda pública que se presenta en este cuadro, corresponde a la que se publicó en la Cuenta Pública de la entidad federativa, municipio o entidad correspondiente que se fiscalizó. Por este motivo, las cifras difieren de las que se presentan en los cuadros de obligaciones financieras de las entidades federativas con sus entes públicos y de las obligaciones financieras de los municipios, cuya fuente de información es la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP.

Ente Fiscalizado	Saldo de la Deuda (Millones de pesos)	Muestra Auditada (Millones de pesos y %)	Principales Hallazgos
Gobierno del Estado de Veracruz	45,801.7	25,917.5 56.6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se acreditaron diferencias por 0.7 mdp en los saldos al 31 de diciembre de 2016 en 24 cuentas bancarias y falta conciliación entre la información de los bancos y la contabilidad.</li> <li>Probable desvío de recursos por 30,765.8 mdp derivados de 15 créditos contratados de 2006 a 2015, de los cuales no se acreditó el destino de los recursos.</li> <li>Probable desvío de recursos por 11,607.3 mdp relacionados con movimientos operados entre diciembre de 2015 y de marzo a junio de 2016. La cuenta bancaria mediante la que se ejecutaron las operaciones no existe en el catálogo contable, ni en el listado de cuentas bancarias informadas en la Cuenta Pública 2016.</li> <li>Probable desvío de recursos por 2,400.0 mdp de un crédito contratado a corto plazo en diciembre de 2015, y no se acreditó el destino de los recursos.</li> </ul>
Municipio de Guadalajara	2,313.9	2,313.9 100.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>No vigiló que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del gobierno del Estado de Jalisco afectara las participaciones del Fondo General de Participaciones conforme a su instrucción irrevocable, lo que ocasionó una disminución temporal de 48.1 mdp, recursos que posteriormente fueron reintegrados por la institución financiera.</li> <li>No registró de forma oportuna el pago de los honorarios fiduciarios por 0.44 mdp de dos fideicomisos, ni los intereses obtenidos por 0.24 mdp derivados de la inversión del patrimonio de un fideicomiso.</li> <li>No gestionó que dos fiduciarios devolvieran los intereses generados por 0.84 mdp en 2016 por la inversión del patrimonio de dos fideicomisos, ni tampoco la devolución de la utilidad de ejercicios anteriores por 3.3 mdp conforme al contrato del fideicomiso.</li> <li>En 2017, se reestructuró el crédito a largo plazo vigente en 2016 con BBVA Bancomer y se observó que éste condicionó la reestructuración al establecimiento de acuerdos para la prestación de servicios bancarios que eran independientes al contrato original de reestructuración.</li> </ul>
Municipio de Monterrey	1,807.0	1,246.0 69.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se contrató un financiamiento que, de acuerdo con los lineamientos de la licitación pública debió ser desechado, y se contrató con una sobretasa mayor a la incluida en el Acta de Fallo.</li> </ul>
Municipio de Tijuana	3,154.1	3,154.1 100.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>De 2013 a 2016, en un fideicomiso se administraron recursos de distintas fuentes de financiamiento que no se han registrado en la contabilidad del gobierno municipal por 182.9 mdp.</li> <li>En 2016 se contrataron financiamientos a corto plazo por 450.0 mdp, de los cuales se destinaron 250.0 mdp a gasto corriente, aunque en los contratos se estableció como destino inversión pública productiva.</li> <li>No se vigiló que un fiduciario devolviera 1.7 mdp de la plusvalía por valuación de títulos del patrimonio al 31 de diciembre de 2016.</li> <li>No acreditó, con documentación soporte, el pago por 0.3 mdp registrado como gasto relacionado con el servicio de la deuda pública en 2016.</li> </ul>
Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Zona Metropolitana de Guadalajara)	2,832.4	2,832.4 100.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se realizó una licitación pública para contratar deuda por 800.0 mdp en los términos de las disposiciones aplicables.</li> <li>No se administraron con eficiencia los recursos por 800.0 mdp de un financiamiento, debido a que en el contrato no se estableció un plazo para disponer de los recursos en función a las necesidades de pago y se dispuso del financiamiento en diciembre de 2016, aunque no se utilizó en su totalidad para el pago de los contratistas y se invirtieron los remanentes, lo que afectó su patrimonio en 10.2 mdp por el diferencial entre la tasa activa y la tasa pasiva de diciembre de 2016 a junio de 2017.</li> <li>En 2016 se contrataron servicios de asesoría jurídica financiera de un despacho externo, para refinanciar y adquirir deuda pública. Se observó que el despacho negoció, administró y controló la información que se utilizó en los procesos competitivos, analizó las ofertas presentadas por las instituciones financieras y determinó la mejor oferta. Estas acciones fueron responsabilidad del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y del Gobierno del Estado de Jalisco. Por los servicios de asesoría se pagaron 10.7 mdp al despacho.</li> </ul>

En los resultados de las auditorías practicadas a la deuda pública subnacional, destacaron observaciones y acciones que están en proceso de respuesta por las entidades fiscalizadas, de acuerdo con los artículos 39 y 41 de la LFRCF, como las siguientes: falta de armonización legal y de la normativa secundaria; inobservancia de las disposiciones sobre la contratación de deuda pública y otros financiamientos bajo las mejores condiciones de mercado; deficiencias en la revelación de la información contable, financiera y presupuestaria, lo que afectó la transparencia y la rendición de cuentas en la materia; pago de comisiones no previstas en los contratos originales con las instituciones financieras; así como probables faltas administrativas en el manejo de los recursos obtenidos mediante deuda pública y otros instrumentos de financiamiento.

#### **b. Posición fiscal de las entidades federativas 2016<sup>13</sup>**

Al cierre de 2016, del análisis realizado por la ASF en cumplimiento a su mandato legal, con base en los balances presupuestario (sin financiamiento neto ni Remanentes del Ejercicio Anterior (REA)), y presupuestario de recursos disponibles (sin financiamiento neto ni REA de Ingresos de Libre Disposición (ILD)), en relación con los indicadores de solvencia, de inversión, y de capacidad de pago, se estimó que en 2016 no cumplieron con el principio de sostenibilidad establecido en la ley 15 entidades federativas (Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Por otra parte, la ASF estimó que seis entidades se encuentran en situación de riesgo para cumplir con el principio de sostenibilidad (Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Colima, Oaxaca y Morelos), debido a que presentaron: déficit en el balance presupuestario de recursos disponibles (sin financiamiento neto ni REA de ILD) y en el balance primario de recursos disponibles. Se proyectaron déficits en el mediano plazo en dichos balances y deterioro en alguno de los indicadores de solvencia o capacidad de pago.

Por último, del análisis realizado por la ASF resultaron 11 entidades que cumplieron con el principio de sostenibilidad (Baja California Sur, Puebla, Guanajuato, Chiapas, Sinaloa, San Luis Potosí, Guerrero, Querétaro, Hidalgo, Aguascalientes y Tlaxcala). Se destaca que algunas entidades no reformaron su Ley de Deuda Pública para armonizarla en los términos establecidos en la LDFFEM (Baja California, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Yucatán), y el resto lo hicieron de forma parcial, debido a que en su mayor parte no contemplaron disposiciones relacionadas con el Sistema de Alertas y el RPU.

En ocho entidades federativas (Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato, Estado de México, Nayarit, Tamaulipas y Tlaxcala) la información financiera y presupuestaria reportada en los formatos del CONAC cumplieron con los lineamientos establecidos. En contraste, en 24 entidades se encontraron inconsistencias en la presentación de los formatos mencionados, debido a que tuvieron errores en el cálculo de al menos uno de los cuatro balances presentados en el formato 4 "Balance Presupuestario-LDF" y, en su mayoría, no se publicaron en formato de datos abiertos.

- **Indicadores relevantes**

En el indicador de capacidad de pago estimado por la ASF para 2016, en ocho entidades (Baja California Sur, Coahuila, Colima, Quintana Roo, Chihuahua, Nayarit, Veracruz y Nuevo León), se observó que el monto del costo financiero que se cubrió con Gasto No Etiquetado (GNE) o de libre disposición, fue mayor que el balance primario de recursos disponibles (el cual equivale a los ingresos menos los egresos de este tipo de recursos, sin considerar el costo financiero de la deuda pública respectivo). En consecuencia, cuando el monto del costo financiero es mayor que el del balance primario, significa que, en el ejercicio fiscal respectivo, la diferencia negativa entre estos dos conceptos se cubrió con deuda pública.

Asimismo, en 11 entidades se observó déficit en el balance primario de recursos disponibles (Ciudad de México, Campeche, Zacatecas, Tabasco, Michoacán, Sonora, Jalisco, Durango, Tamaulipas, Yucatán y Baja California), por lo que estas entidades con déficit primario en 2016 no contaron con recursos suficientes para pagar el costo de la deuda pública y también fue necesario cubrir parte de los intereses con endeudamiento.

Por otro lado, al cierre de 2016, en el componente de carácter inercial, ineludible e incremental del GNE estimado, la mediana nacional del indicador fue de 68.9 por ciento. En cinco entidades (Puebla, Quintana Roo, Querétaro, Durango y Oaxaca) fue superior al 80 por ciento. Al respecto, se considera que estos estados tendrán mayores necesidades de ingresos por financiamiento u obligaciones no constitutivas de deuda pública, principalmente de las Asociaciones Público-Privadas (APP).

Se observó que, en promedio nacional, el 86.4 por ciento de los ingresos de las entidades provienen de transferencias federales. Se identificó que en 24 entidades se superó ese promedio nacional y que, de ese grupo, en 19 entidades (Baja California; Baja California Sur; Chiapas; Durango; Guerrero; Hidalgo; Michoacán; Morelos; Nayarit; Oaxaca; Puebla; Sinaloa; Sonora; Tabasco; Tamaulipas; Tlaxcala; Veracruz; Yucatán y Zacatecas), las transferencias que recibieron de la Federación representaron más del 90 por ciento de sus ingresos.

En consecuencia, la política tributaria y no tributaria local podría aplicar medidas que incrementen la recaudación de ingresos propios, reduzcan la evasión y elusión fiscal, con el propósito de aumentar y estabilizar dichos ingresos en el mediano y largo plazos.

Respecto de la flexibilidad presupuestaria, en promedio nacional, el 47.6 por ciento de los presupuestos de las entidades federativas fue etiquetado desde su origen a un fin específico. En 23 entidades, el gasto ineludible e inercial representó más de la mitad de su presupuesto de egresos; destacaron Oaxaca y Guerrero, con una proporción de 79.8 por ciento y 69.7 por ciento, respectivamente.

- **Sistema de Alertas**

En la medición de los indicadores del Sistema de Alertas publicado por la SHCP el 30 de junio de 2017, con base en información de la Cuenta Pública local de 2016 se clasificó a 20 entidades federativas en un nivel de endeudamiento sostenible, 10 entidades en observación y una con endeudamiento elevado.



- **Saldo de obligaciones financieras y otros pasivos**

La SHCP publicó en las estadísticas trimestrales de deuda pública subnacional, que el monto del endeudamiento de las entidades federativas fue de 515,089.0 mdp. Al respecto, con información de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas y del Sistema de Alertas publicado por la SHCP, el saldo ascendió a 732,411.5 mdp. La diferencia de 217,322.5 mdp correspondió a otras obligaciones financieras, pasivos, proveedores, contratistas y APP.

En la Ciudad de México, Veracruz, Nuevo León, Estado de México, Coahuila, Michoacán, Puebla y Sonora, se concentró el 56.9 por ciento del total de dicha deuda y otros pasivos.

Por lo anterior, se considera conveniente que se implementen mecanismos de coordinación entre las entidades federativas y la SHCP, con el propósito de que se registren en sistemas de información integrales y públicos, las obligaciones no constitutivas de deuda pública como las APP y los pasivos con proveedores y contratistas, a fin de asegurar la transparencia y rendición de cuentas de esta información, así como para evaluar las finanzas públicas y la administración prudente de los riesgos inherentes a dichos pasivos y obligaciones.

Asimismo, es pertinente reforzar las disposiciones y los mecanismos institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas, para la sostenibilidad de las finanzas públicas y la deuda pública de las entidades federativas y los municipios.<sup>14</sup>

Adicionalmente, sería conveniente definir en la normativa los elementos prácticos del concepto, los criterios, los indicadores y los mecanismos institucionales óptimos para determinar la capacidad de pago de las entidades federativas, los municipios y de sus entes públicos, así como para las proyecciones correspondientes que sean confiables a mediano y largo plazos, con base en una programación del balance primario, del flujo de recursos de la tesorería, de las amortizaciones y del costo financiero de la deuda y las demás obligaciones financieras y pasivos.

- **Deuda estatal garantizada**

A partir del 28 de julio de 2016, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, estaba en condiciones de otorgar la garantía del Gobierno Federal a las obligaciones constitutivas de deuda pública de las entidades federativas y los municipios, de acuerdo con el artículo Décimo Cuarto Transitorio de la LDFEFM.

Al respecto, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación del 27 de septiembre de 2017 las modificaciones a su Reglamento Interior, para establecer las facultades de las unidades de Crédito Público y de Coordinación con Entidades Federativas, en relación con la deuda estatal garantizada. En 2016 y 2017 no se otorgó alguna garantía.

14 | Para ampliar la información relacionada con posibles mejoras al marco legal en materia de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria, consultar auditoría núm. 39-GB "Evaluación del Marco Institucional para la Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios."  
[http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016i/Documentos/Auditorias/2016\\_0039\\_a.pdf](http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016i/Documentos/Auditorias/2016_0039_a.pdf)

## B. Consideraciones finales

### I. Deuda pública del Sector Público Federal

En 2016, se mantuvo el crecimiento en el SHRFSP del Sector Público y ascendió a 47.3 por ciento del PIB, que es la medición más amplia de la deuda del sector público federal. Además, el balance primario fue deficitario y representó 0.1 por ciento del PIB, lo que significa que una parte de los intereses se pagó con financiamiento.

Al cierre de 2017, la SHCP informó al Congreso de la Unión que se alcanzó un superávit primario equivalente a 1.4 por ciento del PIB y que dicho saldo histórico se redujo a 44.6 por ciento del PIB.

En los CGPE 2018, se proyectaron a 2023 ambos indicadores con una tendencia relativamente estable, de 0.7 por ciento del PIB en el balance primario y de 45.3 por ciento en el saldo histórico.

Al respecto, la ASF reconoce los mejores resultados en el balance primario y dicho saldo histórico en 2017, así como la necesidad de mantenerlos a mediano plazo con una tendencia constante, o creciente el balance primario y decreciente el saldo histórico, ambos como proporción del PIB. Para lograrlo, será importante fortalecer la política tributaria, así como racionalizar el gasto público y mejorar su calidad medida con indicadores de su impacto social y económico, mediante la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, sería apropiado establecer en la normativa y en los mecanismos institucionales un concepto de sostenibilidad, con indicadores para su medición y proyección confiable, con el propósito de mantener la solvencia de las finanzas públicas y de la deuda pública federal en el mediano plazo, y lograr los objetivos sociales y económicos que el marco jurídico y el Plan Nacional de Desarrollo establecen.

### II. Deuda pública subnacional

Para lograr el manejo sostenible de las finanzas públicas de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, es necesario asegurar la adecuada aplicación de las reglas de disciplina financiera, responsabilidad hacendaria y de manejo prudente de la deuda pública y del financiamiento, que establece la LDFEFM, y su normativa secundaria.

La ley citada entró en vigor el 28 de abril de 2016 y los gobiernos locales tuvieron hasta el 25 de octubre de ese año para armonizar sus disposiciones legales. Además, las normas relacionadas con el equilibrio presupuestario y la responsabilidad hacendaria, entraron en vigor para efectos del ejercicio fiscal 2017 en las entidades federativas, y de 2018 para los municipios, con algunas salvedades previstas en los transitorios de dicha ley.

Aunque se tenga en consideración que la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016 de las entidades federativas, no se elaboró y aprobó en los términos de la ley citada, resultó positivo el comienzo en el cumplimiento

del mandato que otorgaron a la ASF la CPEUM, la LFRCF, y la LDFFEM al respecto, sobre todo en materia de deuda pública, porque hubo menos salvedades en la aplicación de la ley.

En razón de que el incremento en la deuda pública y de otros instrumentos de financiamiento responde al déficit presupuestario, al servicio de la deuda adquirida en el pasado o a la inversión pública productiva, es prioritario que las instancias competentes del Poder Ejecutivo y Legislativo del ámbito federal y local, participen de forma coordinada y corresponsable para el cumplimiento del objeto de la ley, que es el manejo sostenible de las finanzas públicas.

En las auditorías realizadas sobre la deuda pública subnacional al cierre de 2016, se identificaron entre otras situaciones: 1) los gobiernos locales no concluyeron la armonización legal y normativa con las nuevas disposiciones; 2) cometieron errores en la contratación de la deuda pública bajo las mejores condiciones de mercado; 3) tuvieron deficiencias en la información contable, financiera y presupuestaria, lo que afectó el cálculo de indicadores, la transparencia y la rendición de cuentas; 4) se pagaron comisiones no establecidas en los contratos de crédito con las instituciones financieras; y 5) se incurrió en probables faltas administrativas en el manejo de los recursos obtenidos mediante deuda pública y otros financiamientos.

# 5

---

## **Propuestas de modificaciones y reformas legislativas**





En cumplimiento con el artículo 34, fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presenta 74 propuestas de reformas legislativas para consideración y referencia de la Cámara de Diputados que se derivan de las observaciones emitidas en los 1,865 informes individuales correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2016.

El objetivo principal de las modificaciones legales que se proponen es mejorar el ambiente de control, reducir la discrecionalidad y reforzar las condiciones de transparencia y rendición de cuentas en el gobierno. Desde la perspectiva de la institución, la materialización de las reformas sugeridas ilustra el valor y beneficios que puede aportar la labor de la ASF a la mejora del funcionamiento del sector público.

En este contexto, desde la perspectiva del Poder Legislativo, las modificaciones legales que se proponen buscan ofrecer una mayor utilidad a la institución tanto para la definición del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), como en asuntos en los que puede incidir el Congreso, a través de ajustar el contenido de los marcos jurídicos, a fin de reducir riesgos, irregularidades y opacidad en el ejercicio de los recursos públicos.

El hecho de que la Cámara de Diputados se apoye en su órgano técnico para sustentar en elementos objetivos y técnicos sus debates políticos le puede dar una nueva dimensión a su función de servir de contrapeso a los otros dos Poderes de la Unión.

A continuación, se muestran las 74 propuestas de modificaciones y reformas legislativas, las cuales se enfocan a 30 ordenamientos legales, incluyendo el PEF<sup>1</sup>. Dichas sugerencias se refieren a las siguientes seis temáticas.

1. Banca de desarrollo e instituciones de crédito
2. Gasto federalizado y disciplina financiera de las entidades federativas
3. Política energética
4. Transparencia presupuestal e inteligencia fiscal y financiera
5. Gestión y protección de recursos naturales
6. Seguridad en el espacio aéreo mexicano, migración y profesionalización del sector salud

Independientemente de la presentación de este listado en el Informe General Ejecutivo, la ASF manifiesta su voluntad para ampliar los alcances y objetivos de cada una de las sugerencias con los integrantes de la Cámara de Diputados, con el objeto de facilitar su inclusión en las iniciativas y agendas de trabajo de los integrantes del Congreso.

<sup>1</sup> | Comprende 67 propuestas de modificación a 27 ordenamientos vigentes; 5 sugerencias para la integración del PEF, y la emisión de dos nuevas leyes.

## Propuestas de modificaciones y reformas legislativas

## A. Banca de desarrollo e instituciones de crédito

1	<p>"Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", así como la demás normativa que regule las operaciones de la Banca de Desarrollo</p>	Nuevas disposiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los controles respecto a la comprobación del ejercicio de los recursos en los proyectos de infraestructura que financia el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de riesgos en la ejecución y terminación de los proyectos de infraestructura financiados por BANOBRAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> </ul>
2	Ley Federal del Trabajo	Artículo 132, Título Cuarto, Capítulo I, fracción XXVI Bis	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer una fecha límite respecto de la obligatoriedad que tienen los centros de trabajo de afiliarse al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como las infracciones y/o sanciones a las que se harán acreedores los patrones de los centros de trabajo que no cumplan con este requisito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar los derechos de los trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
3	Ley de Instituciones de Crédito	Artículo 142	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar la atribución al Comisionado General de la Policía Federal para que pueda acceder a información registrada por instituciones de crédito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor eficacia y coordinación entre instancias de seguridad pública, procuración de justicia, así como con las autoridades reguladoras y supervisoras del Sistema Financiero Mexicano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>

4	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Artículo 185, párrafo segundo (y demás vinculados)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el esquema de créditos hipotecarios otorgados por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), mediante la modificación siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>“El saldo de los créditos otorgados a los Trabajadores a que se refiere la fracción I del artículo 169 de esta Ley se mantendrá en los términos contratados sin incrementarse con algún índice de actualización”.</li> <li>“Asimismo, los créditos citados devengarán intereses sobre el saldo ajustado de los mismos a la tasa que determine la Junta Directiva”.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Minimizar el riesgo financiero que enfrentan los trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al Ejarío público</li> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>
---	------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



5	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Artículo 189, párrafos primero y segundo (y demás vinculados)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el esquema de créditos hipotecarios otorgados por el FOVISSSTE, mediante la modificación siguiente:           <p>“Las Aportaciones al Fondo de la Vivienda, así como los descuentos para cubrir los créditos que otorgue el Instituto, que reciban las entidades receptoras conforme a esta Ley, deberán ser transferidas a la cuenta que el Banco de México le lleve al Instituto por lo que respecta al Fondo de la Vivienda, en los términos y conforme a los procedimientos que se establezcan en el Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Dichos recursos deberán invertirse, en tanto se aplican a los créditos a favor de los Trabajadores a que se refiere esta Sección, en valores a cargo del Gobierno Federal, a través del Banco de México e Instrumentos de la Banca de Desarrollo”.</p> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minimizar el riesgo financiero que enfrentan los trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación al erario público</li> <li>• Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>
---	------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## B. Gasto Federalizado y disciplina financiera de las entidades federativas

1	<p>Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</p>	<p>Nuevas disposiciones</p>	<p>Establecer en los Criterios de Operación del FASP lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un catálogo de acciones en el que se especifiquen puntualmente los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, a efecto de asegurar su debida alineación.</li> <li>• Especificar los plazos y esquemas de supervisión de las autoridades responsables de la organización, seguimiento y control de los recursos del Fondo.</li> <li>• En el marco de la fórmula de distribución de recursos, establecer las medidas y consideraciones a tomar en los casos, en que se determine que una entidad federativa no ejerció el total de los recursos asignados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el control y gestión del fondo, transparencia y rendición de cuentas del FASP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>• Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
2	<p>Ley de Coordinación Fiscal (FASP)</p>	<p>Artículo 45</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el tipo de servidores públicos a quienes se pueden destinar los recursos del FASP, en atención a la dinámica y evolución de los Programas con Prioridad Nacional.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discrecionalidad en la toma de decisiones.</li> <li>• Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> </ul>

3	Ley de Coordinación Fiscal Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).	Artículo 47, Fracción I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir que los estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control, deben referirse a las obras de infraestructura financiadas con los recursos del FAFEF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
4	Ley de Coordinación Fiscal (FAFEF)	Artículo 47, Fracción II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especificar que la utilización del FAFEF para el saneamiento financiero debe constreñirse al pago de la amortización de la deuda pública y los gastos asociados a la misma, de manera directa, en porcentajes a ser determinados por la Cámara de Diputados.</li> <li>Precisar el concepto de "acciones de saneamiento financiero".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
5	Ley de Coordinación Fiscal (FAFEF)	Artículo 47, Fracción III	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especificar que el saneamiento de pensiones se realizará mediante el pago de la nómina de jubilados y pensionados.</li> <li>En cuanto a la reforma del sistema de pensiones de los estados, se sugiere señalar que un porcentaje por definirse del FAFEF, se destine a incrementar las reservas actuariales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que la aplicación del FAFEF sirva para los objetivos que fue creado, sin dar lugar a ambigüedades.</li> <li>Reducir la discrecionalidad en la priorización de proyectos según el impacto esperado y la trazabilidad de los recursos.</li> </ul>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>

6	Ley de Coordinación Fiscal (FAFEF)	Artículo 47, Fracciones IV, V, VII y VIII	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un porcentaje para asignar recursos a los rubros indicados en cada una de estas fracciones.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
7	Ley de Coordinación Fiscal (FAFEF)	Artículo 47, Fracción IX	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especificar que el financiamiento de pago a estudios, proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía y otros bienes y servicios, se deben relacionar, exclusivamente, a las obras financiadas con recursos del fondo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que la aplicación del FAFEF sirva para los objetivos que fue creado, sin dar lugar a ambigüedades.</li> <li>Reducir la discrecionalidad en la priorización de proyectos según el impacto esperado y la trazabilidad de los recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
8	Ley de Coordinación Fiscal (FAFEF)	Artículo 47, Último párrafo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir como salvedades del destino del FAFEF para erogaciones de gasto corriente o de operación los casos previstos, expresamente, en las fracciones I y III.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
9	Ley de Coordinación Fiscal (FAFEF)	Artículo 47	<ul style="list-style-type: none"> <li>Precisar los rubros y conceptos en los que se pueden aplicar los recursos del FAFEF en lo referido a gasto corriente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el control y gestión del fondo, transparencia y rendición de cuentas del FAFEF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones.</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> </ul>

10	Ley de Coordinación Fiscal Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	Artículo 33, numeral A, fracción I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponer que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) publique los lineamientos del FISM-DF y sus subsecuentes adecuaciones, a más tardar el 5 de enero del ejercicio fiscal correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar certidumbre en los municipios respecto al ejercicio de estos recursos, con lo que se evitará la existencia de cambios constantes respecto a los criterios de aplicación del fondo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
11	Ley de Coordinación Fiscal (FISM-DF)	Artículo 33, numeral A, fracción II, párrafo tercero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificar el párrafo referido en términos del fortalecimiento de las capacidades de los municipios o demarcaciones territoriales, incluyendo las orientadas a cumplir con las obligaciones en materia de contabilidad de gubernamental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponer de recursos del Programa para el Desarrollo Institucional Municipal para adquirir sistemas informáticos y equipamiento, a fin de que los municipios rurales de menos de 25 mil habitantes estén en posibilidades de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> </ul>
12	Ley de Coordinación Fiscal Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	Artículo 38	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribuir el FORTAMUN-DF a partir de la información estadística más actualizada en cuanto al número de habitantes de cada entidad federativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer una mayor precisión en la distribución de los recursos del fondo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
13	Ley de Coordinación Fiscal Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	Artículo 33, numeral A, fracción II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar en la normativa los rubros de gasto para el FISE conforme lo señalen los Lineamientos del Fondo que para tal efecto emita la SEDESOL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Minimizar la discrecionalidad en cuanto al ejercicio del FISE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>

14	Ley de Coordinación Fiscal Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM),	Artículo 40	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer que los recursos del FAM, sólo se podrán aplicar en servicios relacionados con las obras ejecutadas con el fondo dentro del ejercicio fiscal.</li> <li>Disponer que los recursos denominados "Remanentes FAM" se transfieran a la amortización de la deuda del mismo fideicomiso en aquellas entidades federativas en las que existe un subejercicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el control y gestión del fondo, transparencia y rendición de cuentas del FAM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones.</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> </ul>
15	Ley de Coordinación Fiscal Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Artículo 49	<ul style="list-style-type: none"> <li>En relación con el FONE, definir expresamente los conceptos de gasto corriente y gasto compensatorio y en los rubros específicos en que se pueden ejercer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el control y gestión del fondo, transparencia y rendición de cuentas del FONE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones.</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> </ul>
16	Ley de Coordinación Fiscal	Artículo 21, fracción IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer la obligatoriedad de que la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF) se involucre en la distribución, determinación, liquidación y pago de Participaciones Federales a los municipios por parte de la SHCP y las entidades federativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar una mayor incidencia de la CPFF, en la distribución de las Participaciones Federales que efectúan las entidades federativas a los municipios, misma que presenta espacios de discrecionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
17	Ley de Coordinación Fiscal	Artículo 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especificar en el Artículo 1 lo siguiente: "... La información financiera que generen las entidades federativas y los municipios, relativa a la coordinación fiscal, se deberá regir por los principios de transparencia, en los términos de la LCGG; así como de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria." ...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el cumplimiento de objetivos y metas; así como, el uso eficiente de las participaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>

18	Ley de Coordinación Fiscal	Artículo 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar al artículo 6, último párrafo la siguiente disposición:  "Las entidades federativas, municipios y las alcaldías de la Ciudad de México enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de las participaciones que les sean transferidas."</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>
19	Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la normativa de los convenios y subsidios	Nueva disposición	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar que se asignará un importe correspondiente al medio al millar del monto asignado a los fondos y programas financiados con el gasto federalizado programable, para apoyar la participación social en el seguimiento y vigilancia de dicho gasto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la estrategia de la participación social en la vigilancia y seguimiento del gasto federalizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> </ul>
20	Ley de Coordinación Fiscal.	Capítulo V. De los Fondos de Aportaciones Federales. Artículo 52.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto a los mecanismos de potenciación, como el Programa Escuelas al CIEEN (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional), establecer en los convenios que celebren las entidades federativas con la Federación la obligación de conformar un grupo colegiado intergubernamental para la toma de decisiones, con derecho a voz y voto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el riesgo de incumplimiento de objetivos del programa por falta de recursos y/o trámite deliberativo de alguna de las instancias involucradas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
21	Ley de Coordinación Fiscal.	Capítulo V. De los Fondos de Aportaciones Federales, Artículo 52.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer que la información de las operaciones financieras que originen compromisos plurianuales, como en el caso de los del Programa Escuelas al CIEEN, se deberá reportar en la Cuenta Pública y en los estados financieros de las entidades federativas, de conformidad con el Título Cuarto de la LGCG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer las obligaciones de pago de largo plazo, que aunque no se catalogan como deuda pública, implican un compromiso financiero de las entidades federativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>

22	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Artículo 44, fracción III.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reformar la definición y medición del indicador del Sistema de Alertas denominado "Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales", a fin de que no se incluyan las transferencias federales etiquetadas en el cálculo del indicador, debido a que son recursos federales con un destino específico definido en la Ley de Coordinación Fiscal, ni tampoco considerar otros recursos federales condicionados con destino asignado en los convenios respectivos, ni tampoco considerar en los Ingresos de Libre Disposición aquellos que estén devengados o comprometidos como fuente de pago, ni las participaciones e incentivos que corresponden a los municipios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar contraer mayores obligaciones que ingresos, derivadas de la sobreestimación de ingresos para cubrir las obligaciones de pago a corto plazo y con proveedores y contratistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>
23	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Artículos 6 y 19.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir el Balance Presupuestario (sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior), el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (sin Financiamiento Neto con fuente de pago de Ingresos de Libre Disposición ni Remanentes del Ejercicio Anterior de Ingresos de Libre Disposición) y el Balance Primario de Recursos Disponibles, como indicadores complementarios del principio de sostenibilidad.</li> <li>Establecer que se deberá mantener constante o decreciente la relación de deuda respecto del Producto Interno Bruto Estatal, por lo menos durante los cinco años posteriores al ejercicio fiscal que se presupuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar en la ley un posible sesgo en la sostenibilidad fiscal de los gobiernos locales en el mediano y largo plazos, ya que considera el financiamiento neto e ingresos de carácter extraordinario, y dichos recursos representan un mayor margen de gasto público y endeudamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>



24	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Artículo 30, fracción I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar el límite máximo de seis por ciento del saldo insoluto de las obligaciones a corto plazo en relación con los ingresos totales, para que no se incluyan los Ingresos de Libre Disposición afectados como fuente directa de pago y las Transferencias Federales Etiquetadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitar la contabilización de los ingresos destinados para un uso específico como garantía de obligaciones a corto plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>• Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>
25	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Artículos 5, fracción II, y 18, fracción I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir las proyecciones de los balances Presupuestario; Primario; Presupuestario de Recursos Disponibles; y Presupuestario de Recursos Etiquetados, correspondientes a cinco y tres años sucesivos al ejercicio fiscal en cuestión, a fin de contar con indicadores agregados que sirvan como referentes para que las entidades federativas y los municipios logren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas y deuda pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar información confiable sobre la sostenibilidad financiera de las entidades federativas y los municipios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>• Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>
26	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 85, fracción I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar que la SHCP y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social serán responsables de coordinar el proceso de implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) sobre los recursos federales transferidos. La coordinación deberá abarcar a los gobiernos locales, así como a las dependencias federales responsables de los fondos y programas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer con claridad las responsabilidades vinculadas con la coordinación de la implementación del SED en las entidades federativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desfase entre Resultados esperados y obtenidos</li> <li>• Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
27	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 111, segundo párrafo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer que el SED será obligatorio para los ejecutores de gasto, así como para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en lo que corresponde a los recursos federales que les sean transferidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la implementación de los SED de las entidades federativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desfase entre Resultados esperados y obtenidos</li> <li>• Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>

28	Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 69, Quinto Párrafo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar la obligatoriedad de que las tesorerías estatales ministren los recursos provenientes de la Federación, a los entes ejecutores, dentro de los cinco días hábiles posteriores a su recepción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas del Gasto Federalizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> </ul>
29	Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 69	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar la obligatoriedad del uso de una cuenta bancaria productiva exclusiva para el manejo de las participaciones federales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor transparencia en el uso y destino de las participaciones federales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>
30	Ley General de Educación	Artículo 65, Fracción VII	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer la obligación de las autoridades educativas estatales de entregar a los Consejos Escolares de Participación Social, al inicio del ciclo escolar y a la mitad de éste, la información relativa a la plantilla de docentes que laboran en cada uno de los planteles, adicionalmente a la obligación de hacer pública dicha información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr un mayor acercamiento entre el gobierno y los órganos de participación ciudadana sobre la calidad de los servicios educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>

### C. Política energética

1	Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.	Título Tercero, Capítulos I, II, III, IV, y Título Cuarto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir los riesgos de liquidez que enfrenta Petróleos Mexicanos (PEMEX). Lo anterior favorecería la generación de valor patrimonial para el estado Mexicano, sin afectar los Requerimientos Financieros del Sector Público y su saldo histórico, ni la sostenibilidad de las finanzas públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones de sostenibilidad de las finanzas de PEMEX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>
2	Ley de la Industria Eléctrica.	Título Cuarto, Capítulo VI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en la determinación de las tarifas eléctricas, a cargo de la Comisión Reguladora de Energía, las mejoras en la eficiencia operativa y productividad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir a la CFE participar competitivamente en un mercado eléctrico abierto, así como racionalizar las transferencias que recibe del Gobierno Federal por insuficiencia tarifaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> <li>Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>
3	Ley de Petróleos Mexicanos	Capítulo III, Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras, Sección Primera, Disposiciones Generales, Artículo 76, fracción II, inciso d)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir parámetros que limiten el concepto de "criterios de evaluación objetivos y medibles", para determinar la correcta aplicación en los trabajos extraordinarios que requieren efectuarse y pagarse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir la discrecionalidad de los procesos de adquisición que lleva a cabo PEMEX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
4	Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Artículo 16, fracción II, inciso g	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la capacidad del Estado para hacer frente a futuras presiones financieras vinculadas con el mercado petrolero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la capacidad del Estado para hacer frente a reducciones sostenidas en el precio del petróleo, así como la tendencia decreciente en la producción y exportación de la mezcla mexicana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>

## D. Contrataciones, adquisiciones y obra pública

<p>1</p> <p>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</p>	<p>Artículo 1°</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer controles para que el titular de la dependencia contratante sea quien suscriba los contratos correspondientes y se responsabilice de la vigilancia de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir al establecimiento de un ambiente de control adecuado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
<p>2</p> <p>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>Título Primero. Del Régimen Administrativo de los Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Capítulo III. Concesiones y Permisos. Artículo 15, Fracción VIII Bis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer que para la realización de modificaciones en los títulos de concesión que impliquen una contraprestación adicional, el concesionario no podrá iniciar operaciones en tanto no le haya sido notificada la contraprestación que deberá cubrir al Gobierno Federal, y que haya sido fijada por la SHCP, a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar y fijar la contraprestación que la concesionaria debe cubrir al Gobierno Federal antes de iniciar operaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación al erario público</li> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
<p>3</p> <p>Ley de Asociaciones Público Privadas.</p>	<p>Capítulo Segundo. De la Preparación e Inicio de los Proyectos. Sección Primera. De la Preparación de los Proyectos. Artículo 14, último párrafo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adicionar la obligatoriedad de que la SHCP reporte en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, y en la Cuenta Pública, para cada proyecto de Asociaciones Público-Privadas (APP), el monto de las obligaciones comprometidas, los gastos y aportaciones del sector público, así como la estimación de los montos por los riesgos compartidos durante la vigencia de los contratos.</li> <li>Establecer que los entes públicos registren y publiquen la información sobre las obligaciones derivadas de las APP en sus estados financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revelar y presentar información financiera confiable y así disminuir el riesgo de un registro contable indebido por los pagos al desarrollador y los gastos de administración a cargo del sector público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>

4	Ley de Asociaciones Público Privadas.	<p>Capítulo Segundo. De la Preparación e Inicio de los Proyectos.</p> <p>Sección Primera. De la Preparación de los Proyectos.</p> <p>Artículo 14.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer que la SHCP revise y valide cada uno de los análisis referidos en las fracciones I a IX del artículo 14.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar certeza a la determinación de la viabilidad de los proyectos de APP dictaminada por la dependencia o entidad responsable de los mismos y evitar errores en los cálculos y en las estimaciones realizadas por la dependencia o entidad responsable de los proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>
5	Ley General de Deuda Pública	Disposiciones generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regular los mecanismos de financiamiento de largo plazo, como los utilizados para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rendición de cuentas clara y oportuna sobre las operaciones y estrategias financieras de largo plazo, con el fin de transparentar sus implicaciones para el Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>Vulnerabilidad en las finanzas públicas</li> </ul>

## E. Transparencia presupuestal e inteligencia fiscal y financiera

1	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Disposiciones generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en el Presupuesto de Gastos Fiscales los montos de las distintas renunciaciones recaudatorias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor transparencia en la determinación de los gastos fiscales.</li> <li>Disposición de elementos suficientes para la toma de decisiones en materia de política fiscal y hacendaria, con base en estimaciones sobre la totalidad de las renunciaciones recaudatorias previstas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones.</li> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>
2	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 41, fracción II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en el PEF los montos correspondientes al Gasto Corriente Estructural (GCE) junto con su límite máximo por cada uno de los ramos y ejecutores del gasto público federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revelación y publicación oportuna de cifras confiables respecto a la actividad financiera del Estado.</li> <li>Certidumbre sobre a la operación financiera del gobierno (en el mediano y largo plazo).</li> <li>Previsión de los riesgos y áreas de oportunidad para la asignación más eficiente de los recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>
3	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 19	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que se reporte el origen y destino de cada uno de los componentes de los ingresos excedentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el control en la aplicación de cierto tipo de ingresos que percibe el Estado mexicano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>

4	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 41, fracción II, inciso m	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a la Cámara de Diputados sobre las reducciones presupuestales que se realizan durante el año fiscal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparentar y acotar la discrecionalidad del destino de los recursos derivados de disponibilidades presupuestarias e ingresos excedentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> <li>• Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>
5	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Capítulo II "Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar que los recursos no devengados se transfieran al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del control de los recursos destinados a la estabilización de las finanzas públicas y transparencia respecto a su trazabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>• Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>
6	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Título Tercero "Del Ejercicio del Gasto Público Federal"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar un capítulo adicional para regular el proceso de cierre del ejercicio presupuestario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparentar y acotar la discrecionalidad del destino de los recursos derivados de disponibilidades presupuestarias e ingresos excedentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>
7	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 93	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la capacidad del Estado para hacer frente a futuras presiones financieras vinculadas con el mercado petrolero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la capacidad del Estado para hacer frente a reducciones sostenidas en el precio del petróleo, así como a la tendencia decreciente en la producción y exportación de la mezcla mexicana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>• Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>

8	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los conceptos de sostenibilidad y capacidad de financiamiento del sector público federal, con lo que se impactaría la determinación de la meta anual de los Requerimientos Financieros del Sector Público establecida en los artículos 16, fracción V, y 17 de dicha ley.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con información precisa y oportuna respecto a la capacidad de financiamiento del Estado mexicano, y vincularla con la sostenibilidad de las finanzas públicas federales.</li> <li>Promoción de un entorno de control más efectivo para generar datos relevantes y mecanismos de seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>
9	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer los criterios básicos para la medición de la capacidad de financiamiento del sector público federal.</li> <li>Disponer que, para la determinación de la sostenibilidad del financiamiento del sector público a mediano plazo, se debe contar con información suficiente sobre la evolución de las variables pertinentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con información precisa y oportuna respecto a la capacidad de financiamiento del Estado mexicano, y vincularla con la sostenibilidad de las finanzas públicas federales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>
10	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 2 y 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir la Posición Financiera Neta del Sector Público Federal, para evaluar la sostenibilidad de las finanzas públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de un entorno de control más efectivo para generar datos relevantes y mecanismos de seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>



11	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 75	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adicionar una fracción para que los operadores de los programas presupuestarios tengan la obligación de construir y actualizar los padrones de beneficiarios que reciben subsidios, y señalar la complementariedad o exclusión de los beneficios que otorgan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el control en el otorgamiento de subsidios que realiza el Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> </ul>
12	Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	Artículos 3, 44 al 46 y 50	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la personalidad jurídica de la Policía Federal como instancia investigadora con facultades y responsabilidades en la materia.</li> <li>• Ampliar y fortalecer las capacidades de investigación de la Policía Federal.</li> <li>• Corroborar información que obra en poder de las autoridades federales referente a la expedición de identificaciones oficiales.</li> <li>• Solicitar a la SHCP la verificación de información de quienes realicen actividades vulnerables.</li> <li>• Mantener la secrecía de los registros a los que la Policía Federal tenga acceso respecto a personas distintas a las autorizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la estrategia de prevención ante delitos vinculados con operaciones con recursos de procedencia ilícita.</li> <li>• Mayor eficacia y coordinación entre instancias de seguridad pública, procuración de justicia, así como con las autoridades reguladoras y supervisoras del Sistema Financiero Mexicano.</li> <li>• Mayor disposición de información, incluyendo la recabada por instituciones de crédito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>• Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>

13	Ley General de Contabilidad Gubernamental	Fracción II de los artículos 46 y 61	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en el PEF los montos correspondientes al GCE junto con su límite máximo por cada uno de los ramos y ejecutores del gasto público federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revelación y publicación oportuna de cifras confiables respecto a la actividad financiera del Estado.</li> <li>Certidumbre sobre a la operación financiera del gobierno (en el mediano y largo plazo).</li> <li>Previsión de los riesgos y áreas de oportunidad para la asignación más eficiente de los recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>
14	Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 46, fracción I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer la obligación de que cada ente público emita una declaratoria en la que se manifieste su responsabilidad acerca de la veracidad e integridad de la información que se genera para preparar y emitir los estados financieros respectivos, así como de la que se entrega para conformar los Estados Financieros Consolidados del Gobierno Federal que se incluyen en la Cuenta Pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir al establecimiento de un ambiente de control adecuado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> </ul>

15	Ley de Ingresos de la Federación	Artículo 1°	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer la obligación de publicar información pormenorizada sobre los conceptos y montos que integran los aprovechamientos de capital, de los ingresos no petroleros y no tributarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el control en la aplicación de cierto tipo de ingresos que percibe el Estado mexicano.</li> <li>Transparentar y acotar la discrecionalidad del destino de los recursos derivados de disponibilidades presupuestarias e ingresos excedentes.</li> <li>Fortalecimiento del control de los recursos destinados a la estabilización de las finanzas públicas y transparencia respecto a su trazabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información financiera-contable incorrecta o insuficiente</li> <li>Vulnerabilidades en las finanzas públicas</li> </ul>
16	Ley Federal de Derechos	Artículo 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facultar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para verificar y supervisar la recaudación de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, en las playas, la Zona Federal Marítimo Terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, estos últimos considerados ingresos federales coordinados que, mediante la suscripción de Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, estén delegados para su administración a las entidades federativas y municipios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el mandato del SAT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>

17	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Artículo 32 Bis	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) facultades para vigilar, en coordinación con el SAT, que los permisionarios y concesionarios cumplan con sus obligaciones de pagar los derechos por servicios, y por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, en las playas, la Zona Federal Marítimo Terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, y que las entidades federativas y sus municipios reporten la recaudación correspondiente para su presentación en la Cuenta Pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer tareas de vigilancia del Estado respecto al cumplimiento de los permisionarios y concesionarios que tienen inmuebles en las costas mexicanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
----	---------------------------------------------------	-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## F. Gestión y protección de recursos naturales

1	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable	Artículo 121	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer la obligación de los ejidatarios, comuneros y demás propietarios o poseedores de terrenos forestales, así como los titulares de autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales de informar a la SEMARNAT sobre la conclusión de los trabajos de saneamiento forestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar información relevante para la Cámara de Diputados y la sociedad en general, respecto al cumplimiento de las normas instituidas por el Estado mexicano, para efectos de conservación de los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre Resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
2	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable	Artículo 27, Fracción V	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar de atribuciones a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en su carácter de responsable de la administración de las Áreas Naturales Protegidas, participe en los convenios de colaboración relacionados con la estabilización de la frontera agrícola y el aumento de la productividad del componente agropecuario de las áreas colindantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de la degradación y deforestación de la superficie forestal del país, a efecto de propiciar un desarrollo forestal sustentable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
3	Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Nuevo artículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir un artículo para que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación diseñe una metodología estandarizada que le permita recabar los datos de los beneficiarios, verificar la veracidad de la información proporcionada por los mismos, y acreditar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la homogeneidad de la información para su incorporación al Padrón Único de Organizaciones y Sujetos Beneficiarios del Sector Rural.</li> <li>Facilitar la emisión de reportes, estadísticas, diagnósticos e informes necesarios para contribuir al adecuado seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados de los programas de subsidios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>

## G. Seguridad en el espacio aéreo mexicano, migración y profesionalización del sector salud

1	Ley de Aviación Civil	Capítulo XIX "De las Sanciones"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prever las disposiciones específicas para imponer sanciones a los proveedores de servicio que no implementen el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abatimiento de brechas en el proceso de certificación de proveedores de servicio de aviación civil.</li> <li>Condiciones homogéneas para todos los proveedores de servicio de aviación civil.</li> <li>Correcta gestión del tráfico aéreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
2	Ley de Migración	Nuevo artículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer que los gobiernos estatales y municipales regulen, en sus marcos legales, la obligación de que los migrantes —de flujos regulares e irregulares— conozcan sus derechos y obligaciones, a fin de reducir la posibilidad de violaciones a sus derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proteger los derechos humanos de los migrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
3	Ley del Seguro Social	Artículo 286-G	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un mayor alcance en el Sistema de Profesionalización y Desarrollo del Personal, para que incluya a los trabajadores con actividades sustantivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de los servicios que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social, en beneficio de sus derechohabientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre Resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>

## H. Presupuesto de Egresos de la Federación

1	Nuevas disposiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en el Decreto de PEF que los órganos internos de control en las dependencias y entidades tengan como obligación la revisión de la integración de padrones de beneficiarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la correcta instrumentación de las políticas que cuentan con padrones de beneficiarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
2	Nuevas disposiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en las reglas de operación y lineamientos de los programas con beneficiarios la obligatoriedad de precisar si el programa es complementario, excluyente, o si opera en coparticipación con otros programas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejor control en la integración de los padrones.</li> <li>Prevenir duplicidades en la entrega de bienes, servicios y apoyos a través de diversos programas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
3	Disposiciones generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar la observancia de los lineamientos de control interno como parte de las disposiciones generales en el articulado del PEF, y que éstos sean aplicables a todos los entes (en los tres órdenes de gobierno) que ejerzan recursos asignados en el presupuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar una gestión basada en riesgos, con enfoque en la prevención, detección y disuasión de actos irregulares, así como asegurar razonablemente el cumplimiento de los objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>
4	Nuevas disposiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar las reglas y/o lineamientos de operación de los programas y fondos federales, particularmente del Fondo Metropolitano (FONMETRO), Fondo Regional (FONREGIÓN), Programa Fortalecimiento Financiero para la Inversión (FORTAFIN) y del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), para restringir el retiro y transferencia de las cuentas específicas, cuando no se compruebe el uso, aplicación o destino de los recursos en los proyectos autorizados en los convenios correspondientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la gestión del gasto federalizado al limitar la discrecionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>

5	Nuevas disposiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar las disposiciones necesarias para que los recursos de los Programas y Fondos Federales, particularmente del FONMETRO, FONREGIÓN, FORTAFIN y FORTALECE, se soliciten y ministren dentro de los dos primeros trimestres del año, con el fin de garantizar que el compromiso y ejercicio de los mismos pueda realizarse a más tardar el 31 de diciembre del año correspondiente, o en caso de que estos sean ministrados en el segundo semestre del año, el plazo de formalización de los contratos se extienda de manera posterior al 31 de diciembre del año al que correspondan los recursos.</li> <li>Promover y facultar a la SHCP para que efectúe el seguimiento y control de la aplicación de los recursos entregados a los gobiernos Federal, estatales y municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la oportunidad del ejercicio del gasto en FONMETRO, FONREGIÓN, FORTAFIN y FORTALECE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> </ul>
---	----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------



## I. Nuevos ordenamientos

1	Ley General de Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una Ley General de Alimentación, para reglamentar el artículo 4° constitucional, referente a garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la satisfacción de necesidades básicas de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> </ul>
2	Ley General de Participación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y fortalecer el proceso participativo de la ciudadanía en la gestión, seguimiento, vigilancia y evaluación de los recursos públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar la dispersión del marco normativo existente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desfase entre resultados esperados y obtenidos</li> <li>• Discrecionalidad en la toma de decisiones</li> </ul>

# 6

---

**Análisis sobre las proyecciones y los resultados  
de las finanzas públicas contenidas en los  
Criterios Generales de Política Económica  
para el ejercicio fiscal 2016**





La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), en su artículo 34, fracción VI, define que el Informe General debe incluir un análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el ejercicio fiscal correspondiente y los datos observados al final del mismo.

En cumplimiento de la disposición citada, a continuación, se presenta el marco macroeconómico y las estimaciones de finanzas públicas propuestas por el Ejecutivo Federal en los CGPE, en relación con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión y los resultados alcanzados al cierre de 2016.

Con la finalidad de proporcionar un análisis comprensivo de lo anterior, se revisan las proyecciones contenidas en los CGPE 2016, lo aprobado por el H. Congreso de la Unión y lo ejercido ese año. Adicionalmente, se considera la evolución de las principales variables macroeconómicas de 2010 a 2017, así como su actualización para el periodo de 2018 a 2023 contenida en los CGPE 2018, en los términos del artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

**Estimaciones y resultados macroeconómicos y de finanzas  
Públicas para el Ejercicio Fiscal de 2016  
(Millones de pesos y porcentajes)**

Concepto	2016			Variaciones			
	CGPE (1)	Aprobado (2)	Observado o Ejercido (3)	CGPE/ Observado o Ejercido		Aprobado/ Observado o Ejercido	
				Absoluta (3)-(1) (4)	Relativa (%) (4)/(1) (5)	Absoluta (3)-(2) (6)	Relativa (%) (6)/(2) (7)
<b>Entorno Macroeconómico</b>							
Producto Interno Bruto (var. % real)	2.6-3.6	2.6-3.6	2.3	(0.8) <sup>v</sup>		(0.8) <sup>v</sup>	
Inflación (dic/dic)	3.0	3.0	3.4	0.4 <sup>v</sup>		0.4 <sup>v</sup>	
Tipo de cambio nominal promedio (pesos por dólar)	15.9	16.4	18.7	2.8	17.6	2.3	14.0
Tasa de interés nominal promedio (Cetes 28 días)	4.0	4.0	4.1	0.1 <sup>v</sup>		0.1 <sup>v</sup>	
Cuenta corriente (% del PIB)	(2.6)	(2.6)	(2.7)	0.1 <sup>v</sup>		(0.1) <sup>v</sup>	
Precio promedio del petróleo (dólares por barril)	50.0	50.0	35.6	(14.4)	(28.8)	(14.4)	(28.8)
Plataforma de producción de crudo promedio (miles de barriles diarios)	2,247	2,123	2,154	(93.0)	(4.1)	31.0	1.5
Plataforma de exportación promedio (miles de barriles diarios)	1,091	968	1,195	104.0	9.5	227.0	23.5
<b>Finanzas Públicas</b>							
Balance Público	(577,192.0)	(577,192.0)	(503,808.4)	73,383.6	(12.7)	73,383.6	(12.7)
Inversión de alto impacto <sup>2/</sup>	480,488.9	480,488.9	488,066.3	7,577.4	1.6	7,577.4	1.6
Balance Público sin inversión de alto impacto	(96,703.2)	(96,703.2)	(15,742.1)	80,961.1	(83.7)	80,961.1	(83.7)
Balance no presupuestario	0.0	0.0	(4,930.5)	(4,930.5)	n.a.	(4,930.5)	n.a.
Balance Presupuestario sin inversión de alto impacto	(96,703.2)	(96,703.2)	(10,811.6)	85,891.6	(88.8)	85,891.6	(88.8)
Balance Presupuestario	(577,192.0)	(577,192.0)	(498,877.9)	78,314.1	(13.6)	78,314.1	(13.6)
Ingresos Presupuestarios	4,137,705.0	4,154,633.4	4,845,530.3	707,825.3	17.1	690,896.9	16.6

Concepto	2016			Variaciones			
	CGPE (1)	Aprobado (2)	Observado o Ejercido (3)	CGPE/ Observado o Ejercido		Aprobado/ Observado o Ejercido	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
				(3)-(1) (4)	(4)/(1) (5)	(3)-(2) (6)	(6)/(2) (7)
Petroleros	862,807.2	884,439.6	789,148.0	(73,659.2)	(8.5)	(95,291.6)	(10.8)
No petroleros	3,274,897.8	3,270,193.8	4,056,382.3	781,484.5	23.9	786,188.5	24.0
Gasto Neto Presupuestario Pagado	4,714,897.1	4,731,825.4	5,344,408.2	629,511.1	13.4	612,582.8	12.9
Diferimiento de pagos	32,048.6	32,048.6	33,441.4	1,392.8	4.3	1,392.8	4.3
Gasto Neto Total	4,746,945.7	4,763,874.0	5,377,849.6	630,903.9	13.3	613,975.6	12.9
Programable	3,562,048.1	3,606,705.6	4,190,237.6	628,189.5	17.6	583,532.0	16.2
No Programable	1,184,897.6	1,157,168.4	1,187,612.0	2,714.4	0.2	30,443.6	2.6
Balance Primario	(103,193.3)	(114,819.5)	(25,858.2)	77,335.1	(74.9)	88,961.4	(77.5)
Costo Financiero de la Deuda <sup>3/</sup>	473,998.7	462,372.5	473,019.7	(979.0)	(0.2)	10,647.2	2.3
RFSP	664,202.9	664,202.9	556,628.1	(107,574.8)	(16.2)	(107,574.8)	(16.2)
SHRFSP	9,195,659.9	9,195,659.9	9,797,439.6	601,779.7	6.5	601,779.7	6.5

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con información de la SHCP, Cuenta Pública 2016, Tomo I Resultados Generales; CGPE 2016; Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Pre Criterios) 2017; Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2016; y Oficio No. 345-IX-34-2017, del 23 de marzo de 2017; y de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Base de Datos Institucional.

NOTA: Las operaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Diferencia en puntos porcentuales. En el caso del Producto Interno Bruto (PIB), se considera la media entre los límites del rango.

2/ Se refiere a la inversión de alto impacto económico y social del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (EPE) hasta por un monto equivalente a 2.5% del PIB, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2016.

3/ En ejercicio 2016 excluye 11,831.5 millones de pesos (mdp), respectivamente, por concepto de intereses compensados.

n.a. No aplica.

RFSP. Requerimientos Financieros del Sector Público

SHRFSP. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

En 2015 entraron en vigor diversas medidas de responsabilidad hacendaria,<sup>1</sup> y en 2016 los déficits fiscales, el límite máximo del Gasto Corriente Estructural, así como los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) fueron menores que los previstos, por lo que el Ejecutivo Federal logró las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión. Estos resultados se debieron principalmente a los ingresos tributarios no petroleros, en adición a las medidas de consolidación fiscal.

Debido a los menores ingresos petroleros y a que el Gobierno Federal se había comprometido a no incrementar impuestos, ni recurrir a deuda pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó en 2016 ajustes preventivos al gasto público por 132,363.0 mdp en febrero y de 31,714.7 mdp en junio.

Asimismo, de los 239,093.8 mdp entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) correspondientes al Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) del 2015, el Gobierno Federal destinó 70.0% para disminuir la deuda pública y 30.0% a la adquisición de activos financieros para mejorar la posición

1 | El artículo 17 de la LFPRH publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2014, presenta una nueva regla fiscal que mantiene el principio de equilibrio presupuestario, en la que el gasto neto contribuye al equilibrio cuando el balance presupuestario permite cumplir con el techo de endeudamiento aprobado en la LIF. Adicionalmente, establece que los montos de ingreso previstos en la iniciativa y en la LIF, así como de gasto contenidos en el proyecto y en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y los que se ejerzan en el año fiscal por los ejecutores del gasto, deberán contribuir a alcanzar la meta anual de los RFSP, la cual se determina por la capacidad de financiamiento del Sector Público Federal (artículo 16, fracción V), y se cumple cuando dicha meta implica una trayectoria del Saldo Histórico de los RFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo (artículo 11B del Reglamento de la LFPRH); e incluye el concepto de Gasto Corriente Estructural (GCE) y define su límite máximo a fin de generar ahorro en la parte alta del ciclo económico y garantizar una mayor calidad del gasto público, bajo la premisa de que este límite mejorará el balance presupuestario cuando el PIB se encuentre por arriba de su nivel de tendencia de mediano plazo.

financiera del Sector Público Federal, de acuerdo con el artículo 19 Bis de la LFPRH. Es importante destacar el papel que tuvo el ROBM 2015 en los resultados del ejercicio fiscal 2016, debido a que fue equivalente a una tercera parte del total de los ingresos petroleros y significó que el déficit presupuestario se redujera en 1.2 puntos porcentuales del PIB.

El entorno macroeconómico en 2016 propició un incremento en el valor de los activos del Banco de México y generó un ROBM de 321,653.3 mdp que se entregó en marzo de 2017 al Gobierno Federal.

## A. Entorno macroeconómico<sup>2</sup>

Con el propósito de poner en perspectiva la evolución de los ingresos, el gasto y la deuda pública, es conveniente señalar el marco macroeconómico en el que la SHCP previó la evolución de las finanzas públicas en 2016 y sus resultados.

### Metas y resultados de las principales variables macroeconómicas, 2010-2017

Año	PIB (Variación % anual)		Inflación (Variación % anual)		Tipo de cambio (Pesos por dólar)		Cetes 28 días (Porcentaje) <sup>2/</sup>		Mezcla mexicana (Dólares por barril)		Cuenta corriente (Porcentaje del PIB)	
	Meta	Observado <sup>1/</sup>	Meta	Observado	Meta	Observado <sup>2/</sup>	Meta	Observado	Meta	Observado <sup>2/</sup>	Meta	Observado <sup>3/</sup>
2010	3.0	5.1	3.3	4.4	13.8	12.3	4.5	4.3	59.0	82.2	(1.8)	(0.5)
2011	3.8	4.0	3.0	3.8	12.9	13.9	5.5	4.3	65.4	106.3	(1.2)	(1.2)
2012	3.5	4.0	3.0	3.6	12.8	13.0	4.8	4.1	84.9	96.7	(1.4)	(1.4)
2013	3.5	1.4	3.0	4.0	12.9	13.1	4.7	3.3	86.0	91.7	(1.2)	(2.5)
2014	3.9	2.3	3.0	4.1	12.9	14.7	4.0	2.8	85.0	51.0	(1.5)	(2.0)
2015	3.7	2.6	3.0	2.1	13.4	17.2	3.5	3.1	79.0	27.7	(2.0)	(2.9)
2016	3.1	2.3	3.0	3.4	15.9	20.6	4.5	5.6	50.0	42.8	(2.6)	(2.7)
2017	2.5	2.1 <sup>4/</sup>	3.0	6.8	18.2	19.7	5.3	7.2	42.0	56.2	(3.0)	(1.7)5/

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Cuenta Pública de 2010 a 2016, Tomo I Resultados Generales; CGPE de 2010 a 2017, <http://www.gob.mx/hacienda>; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco de Información Económica, enero de 2018, <http://www.inegi.org.mx/>, y Banco de México, Información Estadística, enero de 2018, <http://www.banxico.org.mx/>; y Bloomberg, consulta del 19 de enero de 2018.

NOTA: Cifras actualizadas a noviembre de 2017, por lo que pueden diferir de los datos presentados en documentos previos.

1/ Cifras originales año base 2008, que fueron las utilizadas en la Cuenta Pública 2016. Consulta de febrero de 2017.

2/ Cifras al cierre del año, por lo que pueden diferir de las que se presentan en el cuadro "Estimaciones y Resultados Macroeconómicos y de Finanzas Públicas para el ejercicio fiscal de 2016", que corresponden al promedio anual.

3/ Con base en los criterios de clasificación de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

4/ Cifra actualizada con año base 2013, que corresponde a la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto en México, publicada por el INEGI el 30 de enero de 2018.

5/ Promedio al tercer trimestre de 2017, con base en los criterios de clasificación de la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

En 2016, el PIB de México creció 2.3% real,<sup>3</sup> por debajo del rango de entre 2.6% y 3.6% estimado en los CGPE 2016,<sup>4</sup> por el menor dinamismo de la economía de los Estados Unidos de América (EUA), la desaceleración de la economía global, la elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales y los menores niveles de producción de petróleo, de 2,267.2 miles de barriles diarios (mbd) en 2015 a 2,153.7 mbd en 2016.

2 | Al respecto, consultar auditoría núm. 63-GB "Requerimientos Financieros del Sector Público y Sostenibilidad de las Finanzas Públicas Federales".

[http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016\\_0063\\_a.pdf](http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016_0063_a.pdf)

3 | En 2016 el crecimiento fue de 2.9% al considerar la actualización del año base del INEGI a 2013, publicada el 31 de octubre de 2017.

4 | Debido a la situación interna y a la incertidumbre sobre el ciclo económico a nivel global, la SHCP redujo en dos ocasiones la expectativa sobre el crecimiento del PIB para 2016, de un intervalo inicial de entre 2.6% y 3.6% estimado en el paquete económico 2016, a uno de entre 2.2% y 3.2% en mayo; y de entre 2.0% y 2.6% en agosto de 2016.

Después de un periodo con altos precios de petróleo y su efecto positivo en los ingresos presupuestarios, el precio de la mezcla mexicana cayó de 91.7 dólares por barril (dpb) al cierre de 2013, a 27.7 dpb al cierre de 2015. A finales de 2016, los precios internacionales se recuperaron (42.8 dpb en el caso de la mezcla mexicana), por los acuerdos para recortar la producción durante el primer semestre de 2017 y para el 29 de diciembre el precio de la mezcla mexicana fue de 56.2 dpb.

El ritmo de la actividad económica en 2016 y el Programa de Formalización del Empleo<sup>5</sup> generaron 732,591 asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),<sup>6</sup> 88,145 más que en 2015, lo que coadyuvó a que la tasa promedio de desocupación fuera de 3.88%, el nivel más bajo desde 2007. En 2017 se crearon 802,264 empleos, 125,143 más que en 2016.

Resultado del aumento en los precios de las mercancías, como consecuencia de la depreciación cambiaria, el impacto del anuncio de la liberalización de los precios de las gasolinas y el incremento en la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) de los EUA, la inflación general anualizada mostró una tendencia al alza a mediados de 2016 y cerró el año en 3.36%, cercana al límite superior del rango objetivo del Banco de México de 4.00%.<sup>7</sup> En diciembre de 2017, la tasa de inflación fue de 6.77%, nivel máximo desde mayo de 2001 (6.95%).

La volatilidad financiera internacional, la normalización de la política monetaria de la FED y la tendencia creciente de la inflación, llevaron al Banco de México a incrementar en 11 ocasiones la Tasa de Interés Interbancaria a un día, a un nivel de 7.25%, con lo que a diciembre de 2017 acumula un aumento de 425 puntos base desde que inició su ciclo de alza, en diciembre de 2015.

La expectativa sobre el ritmo de normalización de la política monetaria por parte de la FED, una mayor incertidumbre asociada con la desaceleración de la economía china, tensiones geopolíticas como el retiro voluntario del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*) y el proceso electoral para la presidencia de los EUA, propiciaron una depreciación anual del peso de 19.5% en 2016.<sup>8</sup> A inicios de 2017 se incrementaron las presiones sobre el tipo de cambio por la incertidumbre sobre el proceso de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con lo cual el 11 de enero alcanzó las 21.91 unidades (máximo histórico). Al 29 de diciembre fue de 19.66 pesos por dólar.

La cuenta corriente de la balanza de pagos en 2016 tuvo un saldo deficitario de 27,858.2 millones de dólares (mdd), equivalente a 2.7% del PIB, superior al estimado de 2.6%, y se financió con recursos de la cuenta financiera por 35,872.8 mdd. Al tercer trimestre de 2017 el déficit de la cuenta corriente fue de 1.8% del PIB, inferior al 2.3% del mismo periodo de 2016, debido al superávit en la balanza de ingreso secundario, por el mayor flujo de remesas, principalmente.<sup>9</sup>

5 | Tradicionalmente en México la relación entre la creación de empleos formales y el crecimiento económico, medido con base en el PIB del país, era uno a uno (elasticidad empleo producto igual que la unidad). Esto es, un crecimiento de 1.0% en el PIB incrementaba la afiliación del IMSS en el mismo porcentaje, situación que se modificó a partir del año 2013, cuando el aseguramiento en el Instituto creció al doble que la economía debido a la formalización del empleo. IMSS, Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social, 2015-2016, p. 32.

6 | Medido con base en la variación del promedio anual de trabajadores asegurados (permanentes y eventuales) en el IMSS.

7 | Desde 2003, el Banco de México tiene el objetivo de alcanzar una inflación anual de 3.0% +/- 1.0 punto porcentual.

8 | En febrero de 2016 la Comisión de Cambios suspendió el mecanismo de venta de dólares por hasta 400 mdd implementado en 2014, con el fin de procurar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario nacional.

9 | A partir de mayo de 2017, el Banco de México reporta la estadística de balanza de pagos con base en los criterios de clasificación de la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

El riesgo de volatilidad en los mercados financieros internacionales y de una reacción adversa de los mercados al proceso de normalización de la política monetaria en los EUA, así como la incertidumbre respecto del ritmo y el resultado del proceso de renegociación del TLCAN, llevaron a que la Comisión de Cambios solicitara de forma anticipada la renovación de la Línea de Crédito Flexible y el 29 de noviembre de 2017 el FMI la aprobara por aproximadamente 88,000.0 mdd; y, junto con las reservas internacionales por 172,801.8 mdd al 29 de diciembre de 2017,<sup>10</sup> constituyen el blindaje financiero de la economía mexicana por 260,801.8 mdd.

De 2010 a 2016, con el nuevo año base, el PIB creció en promedio 3.3% y en 2017 fue de 2.1% anual, el menor incremento desde 2013, en gran medida por los efectos adversos de los desastres naturales sobre la producción de petróleo y los servicios, aunado al débil desempeño de la actividad industrial, del consumo privado y de la inversión.

En mayo de 2017, por primera vez en cinco años, la SHCP revisó al alza el pronóstico de crecimiento del PIB para ese año, de un rango de entre 1.3% y 2.3%, a uno de entre 1.5% y 2.5%; posteriormente, en el Paquete Económico 2018, estimó sería de entre 2.0% y 2.6%.

El Banco de México indicó que, debido a las consecuencias de los terremotos sobre la actividad económica, es necesario ajustar a la baja la estimación del crecimiento para 2017, de un intervalo de entre 2.0% y 2.5%, a uno de entre 1.8% y 2.3%; mientras que el FMI incrementó su pronóstico en cuatro décimas a 2.1% y el Banco Mundial lo aumentó en una décima a 1.9%.

En el mediano plazo, el marco macroeconómico estimado en los CGPE 2018 considera los efectos de las reformas estructurales y una serie de supuestos para indicadores internacionales, como la evolución de la economía de los EUA, las tasas de interés internacionales, el entorno en los mercados internacionales de capital, y los precios del petróleo y del gas natural a nivel mundial.

La SHCP estima que el crecimiento del PIB tendrá una tendencia al alza de 2018 a 2020, y a partir de 2021 se estabilizaría entre 3.5% y 4.5%; prevé que la inflación disminuirá a 3.0% en 2018 y se mantenga en ese nivel, de igual manera, proyecta que bajará la tasa de interés en 2019 y se ubique en 5.5% en el mediano plazo.

**Marco macroeconómico, 2018-2023**  
(Cifras estimadas)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PIB (Variación real anual)	2.0-3.0	2.5-3.5	3.0-4.0	3.5-4.5	3.5-4.5	3.5-4.5
Inflación Dic./Dic. (Porcentaje)	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Tasa de interés nominal promedio (Porcentaje)	7.0	6.4	5.8	5.6	5.5	5.5
Cuenta corriente (Porcentaje del PIB)	(1.8)	(2.0)	(2.1)	(2.2)	(2.3)	(2.3)
Precio del petróleo (Dólares por barril)	46.0	46.0	47.0	48.0	49.0	50.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, CGPE 2018.

10 | Al 29 de diciembre de 2017, las reservas internacionales disminuyeron 3,739.7 mdd respecto del cierre de 2016 (176,541.5 mdd).



Dicho escenario está sujeto a riesgos que podrían modificar las estimaciones, tales como el resultado no favorable del proceso de negociación del TLCAN; un menor dinamismo de la economía de los EUA; las condiciones en los mercados financieros internacionales como consecuencia de incrementos en la tasa de referencia de la FED; la reforma fiscal recientemente aprobada por el Congreso de los EUA;<sup>11</sup> una reducción significativa en los precios internacionales del petróleo; un menor dinamismo en la plataforma de producción de petróleo; y el proceso electoral de 2018.

Las perspectivas de la SHCP se sustentan en buena medida en los efectos de las reformas estructurales. Al respecto, el FMI señala que la evidencia en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos muestra que las reformas comienzan a tener efectos estadísticos posterior a tres años de su implementación y que se materializan en el crecimiento después de siete años. En México, a cuatro años de su aprobación, aún no se reflejan en niveles de crecimiento del PIB mayores que el 5.0% considerado en el Paquete Económico 2014. No obstante, se esperan efectos positivos en el mediano plazo, aunque por debajo de las estimaciones de la SHCP. El FMI prevé que el PIB crezca entre 3.5% y 4.0% en el mediano plazo.

## B. Principales indicadores de la Postura Fiscal<sup>12</sup>

A partir de los CGPE 2010, la SHCP ha aplicado la cláusula de excepción prevista en el artículo 17 de la LFPRH, la cual establece que, circunstancialmente y debido a las condiciones económicas y sociales que priven en el país, se podrá prever un déficit presupuestario. De 2010 a 2015 el déficit presupuestario, que incluye la inversión de alto impacto, se incrementó en 0.6 puntos porcentuales del PIB.

En 2016 y 2017, los indicadores de postura fiscal muestran mejoría en los resultados, lo que en mayor medida se atribuye a los ingresos tributarios no petroleros y al entero del ROBM, en adición a las medidas de consolidación fiscal.

### Balance Público, Presupuestario y Primario, 2010-2017 (Porcentajes del PIB)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>p/</sup>
Requerimientos Financieros del Sector Público	(3.9)	(3.4)	(3.8)	(3.7)	(4.6)	(4.1)	(2.8)	(1.1)
Balance Público	(2.8)	(2.4)	(2.6)	(2.3)	(3.1)	(3.5)	(2.6)	(1.1)
Balance Público sin inversión de alto impacto <sup>1/</sup>	(0.8)	(0.6)	(0.6)	(0.3)	(1.1)	(1.0)	(0.1)	0.5
Balance Presupuestario	(2.8)	(2.5)	(2.6)	(2.3)	(3.2)	(3.4)	(2.6)	(1.1)
Balance Presupuestario sin inversión de alto impacto <sup>1/</sup>	(0.7)	(0.6)	(0.6)	(0.3)	(1.1)	(0.9)	(0.1)	0.5
Balance Primario	(0.8)	(0.6)	(0.6)	(0.4)	(1.2)	(1.2)	(0.1)	1.4
Costo Financiero de la deuda	1.9	1.9	2.0	2.0	2.0	2.3	2.4	2.5

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Cuenta Pública, 2010-2016, Tomo de Resultados Generales; e Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto trimestre, 2017.

1/ De 2010 a 2014 excluye la inversión de PEMEX. A partir de 2015 excluye además la inversión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los proyectos de alto impacto del Gobierno Federal.

p/ Cifras preliminares.

11 | El 20 de diciembre de 2017 el Congreso de los EUA aprobó una reforma fiscal que, entre otros aspectos, considera una importante reducción en las tasas impositivas, tanto para las personas como para las empresas, y en las nuevas inversiones determina un bono de 100% a la depreciación para propiedad calificada; reduce el impuesto a las ganancias de las empresas de 35% a 21% y, en el caso de los individuos, disminuye el máximo de la tasa impositiva de 39.6% a 37%. En este sentido, el gobernador del Banco de México señaló que los efectos de dicha reforma para el país podrían verse en dos sentidos: inestabilidad en los mercados financieros y una mayor dificultad para las decisiones de inversión extranjera directa.

12 | Al respecto, consultar auditoría núm. 63-GB "Requerimientos Financieros del Sector Público y Sostenibilidad de las Finanzas Públicas Federales".

[http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016\\_0063\\_a.pdf](http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016_0063_a.pdf)

En el cuadro siguiente, se observa que en 2016 el déficit presupuestario fue inferior en 13.6% al autorizado y, al excluir la inversión de alto impacto, fue menor en 88.8% al aprobado por el Congreso de la Unión, en tanto que el déficit primario fue inferior en 77.5% al programado y en 88.3% real al alcanzado en 2015, principalmente por el incremento en los ingresos por el ROBM 2015. Por su parte, el costo financiero de la deuda fue mayor en 2.3% al autorizado y en 10.8% real que el año anterior, por el efecto del incremento en las tasas de interés.

**Principales resultados de las finanzas públicas  
Sector Público Presupuestario, 2015-2016  
(mdp y porcentajes)**

Concepto	2015	2016		Variación		Variación real*
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Absoluta	Relativa (%)	(%)
	(1)	(2)	(3)	(3)-(2)	(4)/(2)	(3)/(1)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Balance Público	(637,687.1)	(577,192.0)	(503,808.4)	73,383.6	(12.7)	(24.5)
Inversión de alto impacto <sup>1</sup>	453,392.7	480,488.9	488,066.3	7,577.4	1.6	2.9
Balance Público sin inversión de alto impacto	(184,294.4)	(96,703.2)	(15,742.1)	80,961.1	(83.7)	(91.8)
Balance Presupuestario sin inversión de alto impacto	(165,742.6)	(96,703.2)	(10,811.6)	85,891.6	(88.8)	(93.8)
Balance Presupuestario	(619,135.3)	(577,192.0)	(498,877.9)	78,314.1	(13.6)	(23.0)
Ingresos Presupuestarios	4,266,989.5	4,154,633.4	4,845,530.3	690,896.9	16.6	8.6
Gasto Neto Presupuestario Pagado	4,886,124.8	4,731,825.4	5,344,408.2	612,582.8	12.9	4.6
Gasto Neto Total	4,917,247.4	4,763,874.0	5,377,849.6	613,975.6	12.9	4.6
Balance Primario	(210,848.2)	(114,819.5)	(25,858.2)	88,961.4	(77.5)	(88.3)
Costo Financiero de la Deuda <sup>2</sup>	408,287.2	462,372.5	473,019.7	10,647.2	2.3	10.8
RFSP	742,327.4	664,202.9	556,628.1	(107,574.8)	(16.2)	(28.3)
SHRFSP	8,633,480.3	9,195,659.9	9,797,439.6	601,779.7	6.5	8.5

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Cuenta Pública 2015 y 2016, Tomo I Resultados Generales; CGPE 2016; Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2016; Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, <http://www.gob.mx/hacienda/>, consulta del 10 de julio de 2017, y Oficio No. 345-IX-34-2017, del 23 de marzo de 2017; y del INEGI, Banco de Información Económica, febrero de 2017, <http://www.inegi.org.mx/>.

NOTA: Las operaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Se refiere a la inversión de alto impacto económico y social del Gobierno Federal y de las EPE hasta por un monto equivalente a 2.5% del PIB, de acuerdo con lo establecido en la LIF 2016.

2/ En ejercicio 2015 y 2016 excluye 6,948.1 mdp y 11,831.5 mdp, respectivamente, por concepto de intereses compensados.

\* Calculada con base en la variación del índice de precios implícitos del PIB de 1.0459.

En agosto de 2016 la SHCP replanteó la meta anual de los RFSP, que es la medida más amplia del déficit, de 3.5% a 3.0% del PIB, como resultado de la evolución de las finanzas públicas, en particular, por los ingresos del ROBM equivalente a 1.2% del PIB. Al cierre del año, los RFSP fueron de 556,628.1 mdp (2.9% del PIB), inferiores en 16.2% a los estimados y en 28.3% real a los 742,327.4 mdp de 2015 (4.1% del PIB).

Es importante destacar el papel del ROBM 2015 en los resultados del ejercicio fiscal 2016, en razón que, de no haberse generado, el déficit presupuestario los RFSP no habrían alcanzado las metas respectivas. En 2017 ocurrió un impacto en el mismo sentido, debido a que el ROBM en 2016 fue 34.5% superior al de 2015.

La posición fiscal definida en el Paquete Económico para 2017 permitió alcanzar, por primera vez desde 2009, un superávit primario equivalente a 1.4% del PIB para el cierre de 2017, lo que representa un avance importante para lograr el objetivo de revertir la trayectoria deficitaria del balance primario y de un mayor endeudamiento.

Entre 2010 y 2016, el SHRFSP pasó de 36.2% a 50.2% del PIB y al cierre de 2017 fue de 46.2%.<sup>13</sup> Representa la primera reducción de este indicador en la última década, por lo que es prudente realizar mayores esfuerzos para disminuir el nivel de la deuda pública y asegurar su trayectoria decreciente o constante como proporción del PIB en los próximos años, lo que permitiría ampliar el espacio fiscal para responder a posibles impactos negativos en los ingresos, el tipo de cambio, las tasas de interés y el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

En los CGPE 2018, se estima que el balance público se mantendrá de 2018 a 2023 en un déficit constante de 2.0% del PIB, el balance primario en un superávit de entre 0.9% a 0.7% del PIB y el costo financiero en un rango de 2.9% a 2.7% del PIB, por lo que, para mantener el compromiso de un déficit público constante, el balance primario sólo cubrirá los incrementos esperados en el costo financiero.<sup>14</sup>

### **Perspectivas de las finanzas públicas a mediano plazo, 2018-2023 (Porcentaje del PIB)**

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Balance Público	(2.0)	(2.0)	(2.0)	(2.0)	(2.0)	(2.0)
Costo Financiero	2.9	2.9	2.8	2.7	2.7	2.7
Balance Primario	0.9	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, CGPE 2018, p. 91.

Con el propósito de lograr que el SHRFSP como proporción del PIB mantenga una tendencia decreciente o constante a mediano plazo, como lo establece el artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, sería óptimo que el superávit primario sea equivalente al costo financiero de la deuda que, como se observa en el cuadro anterior, se proyecta para 2018 en 0.9% del PIB y el costo financiero se estima en 2.9% del PIB, por lo que la diferencia se cubrirá con recursos de la deuda pública.

13 | De acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento 2018, publicado el 20 de diciembre de 2017, la SHCP anticipaba una reducción del SHRFSP como proporción del PIB de un nivel de 48.7% al cierre de 2016 a 46.7% en 2017 con los recursos del ROBM, lo anterior, con las cifras actualizadas del PIB que incorporan el cambio de año base de 2008 a 2013.

También se incluye en ese plan un ejercicio que evalúa la sostenibilidad de la trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB, cuyos resultados muestran que la estrategia de consolidación fiscal presentará una trayectoria a la baja y sostenible en la razón de SHRFSP a PIB, aun al considerar choques adversos.

14 | La SHCP estima que es necesario ajustar el gasto programable para compensar el aumento en el costo financiero debido a un nivel de deuda nominal mayor y una tasa de interés más alta, y de esta forma mantener el gasto neto total constante en términos del PIB respecto del cierre estimado de 2017, sin considerar operaciones extraordinarias. La contención al gasto programable permitirá obtener el superávit primario. CGPE, 2018.

En este contexto, es importante mantener la estabilidad en los fundamentos macroeconómicos y generar el ambiente propicio para promover que las inversiones públicas y privadas fluyan hacia el país y a los sectores con el potencial para detonar el crecimiento económico, por lo que es necesaria la coordinación entre las acciones de política monetaria y fiscal.

En la política monetaria destacan las medidas instrumentadas por el banco central para contener el incremento en los precios y una posible salida de capitales, en particular las decisiones de incrementar la tasa de interés de referencia (aunque esta medida repercute en un incremento en el costo del financiamiento), la venta directa de dólares al mercado, el programa de coberturas cambiarias liquidables en moneda nacional y la renovación de la disponibilidad de la Línea de Crédito Flexible.

En la política fiscal es fundamental seguir con el esfuerzo de consolidación fiscal del sector público, disminuir las necesidades de financiamiento y procurar el descenso en la deuda pública como porcentaje del PIB, de modo que se destinen menos recursos al pago de intereses y se dirijan a promover el desarrollo económico o atender las necesidades prioritarias del país.

### **C. Ingresos presupuestarios<sup>15</sup>**

En 2016, los ingresos del Sector Público Presupuestario (SPP) ascendieron a 4,845,530.3 mdp, superiores en 16.6% (690,896.9 mdp) a lo aprobado en la LIF 2016 y en 8.6% real respecto de 2015. Como proporción del PIB, representaron 24.8%, nivel superior en 3.2 puntos porcentuales al aprobado en 2016 y en 1.4 puntos al obtenido en 2015.

Por nivel institucional, el 73.7% (3,571,281.3 mdp) de los ingresos correspondieron al Gobierno Federal y el 26.3% (1,274,249.0 mdp) a los Organismos y Empresas.

Por su origen, el 83.7% (4,056,382.3 mdp) fueron ingresos no petroleros, y el 16.3% (789,148.0 mdp) restante, petroleros.

### Ingresos ordinarios del Sector Público Presupuestario, 2015-2016 (mdp y porcentajes)

Concepto	2015					2016					Variaciones respecto de:			
	Recaudados (1)	PIB % (2)	Aprobados LIF (3)	Estructura % (4)	PIB % (5)	Recaudados (6)	Estructura % (7)	PIB % (8)	LIF Aprobados 2016		Recaudados 2015			
									Absoluta (6)-(3)	Relativa % (9)/(3)	Absoluta (6)-(1)	Real % (12)		
Total	4,266,989.5	23.4	4,154,633.4	100.0	21.6	4,845,530.3	100.0	24.8	690,896.9	16.6	578,540.8	8.6		
Petroleros	843,433.7	4.6	884,439.6	21.3	4.6	789,148.0	16.3	4.0	(95,291.6)	(10.8)	(54,285.7)	(10.5)		
Gobierno Federal	414,424.4	2.3	486,046.7	11.7	2.5	308,141.6	6.4	1.6	(177,905.1)	(36.6)	(106,282.8)	(28.9)		
PEMEX	429,009.3	2.4	398,392.9	9.6	2.1	481,006.4	9.9	2.5	82,613.5	20.7	51,997.1	7.2		
No Petroleros	3,423,555.9	18.8	3,270,193.8	78.7	17.0	4,056,382.3	83.7	20.8	786,188.5	24.0	632,826.4	13.3		
Gobierno Federal	2,765,646.8	15.2	2,616,393.6	63.0	13.6	3,263,139.7	67.3	16.7	646,746.1	24.7	497,492.9	12.8		
Tributarios	2,361,233.6	12.9	2,407,206.0	57.9	12.5	2,715,998.0	56.1	13.9	308,792.0	12.8	354,764.4	10.0		
Sistema Renta	1,217,261.3	6.7	1,243,649.3	29.9	6.5	1,420,493.4	29.3	7.3	176,844.1	14.2	203,232.1	11.6		
Valor Agregado	707,212.8	3.9	741,988.7	17.9	3.9	791,700.2	16.3	4.1	49,711.5	6.7	84,487.4	7.0		
Producción y Servicios	354,293.5	1.9	348,945.2	8.4	1.8	411,389.6	8.5	2.1	62,444.4	17.9	57,096.1	11.0		
Otros <sup>1/</sup>	82,466.0	0.5	72,622.8	1.7	0.4	92,414.7	1.9	0.5	19,791.9	27.3	9,948.7	7.1		
No tributarios	404,413.2	2.2	209,187.6	5.0	1.1	547,141.7	11.3	2.8	337,954.1	161.6	142,728.5	29.4		
Derechos	48,252.1	0.3	41,761.6	1.0	0.2	55,605.9	1.1	0.3	13,844.3	33.2	7,353.8	10.2		
Aprovechamientos <sup>2/</sup>	350,706.9	1.9	161,743.0	3.9	0.8	483,776.0	10.0	2.5	322,033.0	199.1	133,069.1	31.9		
Otros	5,454.3	0.0	5,683.0	0.1	0.0	7,759.8	0.2	0.0	2,076.8	36.5	2,305.5	36.0		
Organismos y Empresas <sup>3/</sup>	657,909.1	3.6	653,800.2	15.7	3.4	793,242.6	16.4	4.1	139,442.4	21.3	135,333.6	15.3		

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Cuenta Pública 2016, Tomo I Resultados Generales, y del INEGI, Banco de Información Económica, <http://www.inegi.org.mx/>.

NOTAS: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

La variación real se calculó con el deflactor del índice de precios implícito del PIB de 1.0459.

En ejercicio 2015 el PIB fue 18,241,981.6 millones de pesos, en aprobado y ejercicio 2016 de 19,219,600.0 y 19,522,651.6 millones de pesos, respectivamente.

1/ Incluye el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, a la Importación, a la Exportación, los Accesorios, Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos y Otros.

2/ En 2016 incluye recursos por el ROBM por 239,093.8 millones de pesos.

3/ En recaudados 2015, y en aprobados y recaudados 2016, se excluyen aportaciones del Gobierno Federal al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por 28,696.9 millones de pesos, 28,986.8 millones de pesos y 27,817.0 millones de pesos, respectivamente.

Los ingresos no petroleros fueron de 4,056,382.3 mdp, mayores que lo aprobado en 24% y en 13.3% real en comparación con el año anterior. El aumento fue resultado de los no tributarios y los tributarios.

Los ingresos no tributarios alcanzaron 547,141.7 mdp, mayores que lo aprobado en 161.6% (337,954.1 mdp), básicamente por ingresos no recurrentes asociados con aprovechamientos por el ROBM de 2015 que ascendió a 239,093.8 mdp y el reintegro de 33,063.7 mdp a la TESOFE, por la extinción del fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, así como por los tributarios no petroleros.

Los ingresos tributarios fueron de 2,715,998 mdp y superaron en 12.8% (308,792 mdp) lo aprobado y 10% real respecto de 2015, debido al Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y diésel<sup>16</sup> y el Impuesto sobre el Valor Agregado, principalmente. La variación resultó del aumento en los pagos anuales definitivos, en la actividad económica y en la base de contribuyentes,<sup>17</sup> así como en la evolución del consumo.

Los ingresos petroleros fueron de 789,148 mdp, monto inferior en 10.8% (95,291.6 mdp) respecto de lo aprobado en la LIF y en 10.5% real en comparación con 2015. La disminución de los ingresos estuvo determinada por la caída de los ingresos del Gobierno Federal, que fue compensada con el incremento en los ingresos de PEMEX por la aportación patrimonial del Gobierno Federal por 160,730.6 mdp. De no haber recibido esa aportación, PEMEX habría tenido una disminución de 19.6% respecto del programa.

La disminución de los ingresos petroleros del Gobierno Federal resultó de un menor precio del petróleo crudo mexicano en 14 dólares por barril (29.0%); una menor plataforma de producción de crudo en 75 mbd; y menor precio y producción del gas natural en 22.8% y 3.7%, respectivamente.

Los ingresos de los organismos y empresas distintos de PEMEX fueron de 793,242.6 mdp, superiores en 21.3% a lo aprobado y 15.3% real en comparación con 2015, lo cual resultó en la CFE de la aportación patrimonial de 161,080.2 mdp que realizó el Gobierno Federal y, en el IMSS y el ISSSTE, por mayores cuotas de seguridad social, las cuales, en conjunto, se aprobaron en 289,267.9 mdp y las recaudadas ascendieron a 296,660.7 mdp.

16 | Hasta 2015, el IEPS a las gasolinas y el diésel se determinó mediante la aplicación de una tasa, la cual era positiva cuando el precio de venta al público de los petrolíferos superaba el precio productor de PEMEX, y viceversa, se volvía negativa si el precio productor de PEMEX era mayor que el precio de venta al público, lo cual operaba como un traslado de recursos a los consumidores de estos productos. A partir de 2016 se cambió la mecánica de este impuesto, en lugar de una tasa se aplicaron cuotas fijas para cada uno de estos petrolíferos.

17 | En 2016 el padrón de contribuyentes ascendió a 56,794,640 contribuyentes, superior en 10.1% (5,211,795 contribuyentes) respecto de 2015 (51,582,845 contribuyentes), principalmente por las personas físicas sin actividad empresarial.

## D. Ingresos Excedentes

En 2016, se obtuvieron ingresos excedentes por 690,896.9 mdp, de los que 685,964.4 millones de pesos correspondieron a los destinos previstos en el artículo 19 de la LFPRH, y 86,783.1 mdp al artículo 12 de la LIF, los cuales fueron compensados parcialmente por la disminución de 81,850.7 mdp del artículo 10 de la LIF, debido principalmente a que en la LIF aprobada se consideró 47,200.0 millones de pesos por un aprovechamiento de la CFE que no se materializó y además incluía 31,448.8 mdp por la liquidación del Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de la Infraestructura del Gobierno Federal, que sí se materializó pero se registró en el artículo 12 de la LIF.<sup>18</sup>

### Ingresos presupuestarios excedentes captados en 2016<sup>1/</sup> (mdp y porcentajes)

Concepto	LIF		Cuenta Pública		Diferencia (2)-(1)	
	(1)	%	(2)	%	(3)	%
<b>Total</b>	<b>4,154,633.4</b>	<b>100.0</b>	<b>4,845,530.3</b>	<b>100.0</b>	<b>690,896.9</b>	<b>100.0</b>
Artículo 10 - LIF 2016	156,417.2	3.8	74,566.5	1.5	(81,850.7)	(11.8)
Artículo 12 - LIF 2016	27.8	n.s.	86,810.9	1.8	86,783.1	12.6
Artículo 19 - LFPRH	3,998,188.4	96.2	4,684,152.9	96.7	685,964.4	99.3
Fracción I <sup>2</sup>	2,919,553.8	70.3	3,033,243.3	62.6	113,689.5 <sup>3/</sup>	16.6
Fracción II - Ingresos con destino específico	26,441.5	0.6	376,660.5	7.8	350,219.0	50.7
Fracción III - Ingresos de entidades y empresas	1,052,193.1	25.3	1,274,249.0	26.3	222,055.9	32.1

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Cuenta Pública 2016, Tomo III Poder Ejecutivo.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con los artículos 19 de la LFPRH, y 10 y 12 de la LIF 2016.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3/ Difiere en 1,612.0 millones de pesos con el monto que se reporta por 115,301.5 millones de pesos en el cuadro de INGRESOS EXCEDENTES "BOLSA GENERAL" 2016, de la Cuenta Pública 2016, Tomo III Poder Ejecutivo, debido a que esa cifra corresponde a la información preliminar de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2016.

n.s. No significativo.

De los ingresos excedentes obtenidos en 2016 (690,896.9 mdp en total), sólo 16.5% (113,689.5 mdp) fueron susceptibles de distribución (artículo 19, fracción I, bolsa general), y el restante 83.5% (577,207.4 mdp) tuvo un destino específico, de conformidad con los artículos 12 de la LIF y 19, fracciones II y III, de la LFPRH.

La SHCP, a nivel de clave presupuestaria, informó sobre el destino del 13.2% (90,936.4 mdp) de los 690,896.9 mdp de ingresos excedentes obtenidos en 2016. De esos 90,936.4 mdp, el 42.2% (38,415.9 mdp) se canalizó a gasto corriente y el 57.8% (52,520.5 mdp) a gasto de inversión en 23 ramos administrativos, de los cuales siete ramos concentraron el 82.3%. En consecuencia, la SHCP reporta el 86.8% de los ingresos excedentes de forma agregada, sin especificar su aplicación y resultados, por lo que se recomendó a la SHCP mejorar la rendición de cuentas en este sentido.

El ROBM de 2016 fue de 321,653.3 millones de pesos y, en cumplimiento de la LFPRH, el 70% (225,157.3 mdp) se aplicó a la amortización de deuda o la reducción del déficit público, y el 30.0% (96,496 mdp) a incrementar activos que mejoren la posición financiera del Gobierno Federal.

La SHCP estima que para el periodo de 2018 a 2023 los ingresos presupuestarios oscilarán en un rango de entre 20.7% a 20.9% del PIB, respectivamente.

**Ingresos presupuestarios, 2018-2023  
(Porcentaje del PIB)**

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia 2018-2023
Ingresos presupuestarios	20.7	20.7	20.7	20.8	20.9	20.9	0.2
Petroleros	3.7	3.5	3.6	3.6	3.6	3.7	0.0
Gobierno Federal	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9	0.0
Empresa productiva del estado (PEMEX)	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	0.0
No Petroleros	17.1	17.1	17.2	17.2	17.3	17.3	0.2
Gobierno Federal	13.7	13.8	13.8	13.8	13.9	13.9	0.2
Tributarios	13.0	13.0	13.1	13.1	13.1	13.1	0.2
No Tributarios	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.0
Organismos y Empresas	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	0.0
Entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE)	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	0.0
Empresa productiva del estado (CFE)	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	0.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, CGPE 2018.

NOTA: Las sumas y las diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.

Se prevé un incremento de 0.2 puntos del PIB de los ingresos presupuestarios del año 2023 en comparación con 2018, principalmente por una mayor recaudación de ingresos tributarios debido una mejora en la eficiencia recaudatoria.

Para el periodo de 2018 a 2023, se estima que los ingresos petroleros se mantendrán en un rango de entre 3.5% a 3.7% del PIB, debido a que se pronostica que el precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación podría pasar de 46.0 dpb en 2018 a 50.0 dpb en 2023 y que la producción de petróleo aumentaría 30.8% para el mismo periodo, como consecuencia de la reforma en materia de energía. Respecto de los ingresos no tributarios y de los organismos y empresas (IMSS, ISSSTE y CFE), se espera que mantengan la misma proporción respecto del PIB en el periodo señalado.



## E. Gasto Neto Total<sup>19</sup>

En 2016, el gasto neto total ejercido por el SPP ascendió a 5,377,849.6 mdp, superior en 12.9% al presupuesto aprobado y en 4.6% real comparado con 2015, lo que representó 27.5% del PIB. Se continuó con la estrategia multianual de estímulo contra cíclico mediante déficit presupuestario y se mantuvieron las presiones por gastos ineludibles de pensiones, participaciones federales y costo financiero de la deuda.

### Gasto Neto Total del Sector Público Presupuestario en Clasificación Económica, 2015-2016 (mdp y porcentajes)

Concepto	Presupuesto					Variación respecto de:			Proporción del PIB %		
	2015 Ejercido	2016		2015 Ejercido	%	2015 Real %	Aprobado		2015 Ejercido	2016	
		Aprobado	%				Absoluta	Relativa %		Aprobado	Ejercido
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4) - (2)	(7) / (2)	(8)	(9)	(10)	(11)
<b>Total</b>	<b>4,917,247.4</b>	<b>4,763,874.0</b>	<b>100.0</b>	<b>5,377,849.6</b>	<b>100.0</b>	<b>4.6</b>	<b>613,975.6</b>	<b>12.9</b>	<b>27.0</b>	<b>24.8</b>	<b>27.5</b>
Gasto programable <sup>1/</sup>	3,853,981.9	3,606,705.6	75.7	4,190,237.6	77.9	4.0	583,532.0	16.2	21.1	18.8	21.5
Gasto corriente	2,905,208.0	2,867,836.9	60.2	2,997,041.8	55.7	(1.4)	129,205.0	4.5	15.9	14.9	15.4
Servicios personales	1,080,284.4	1,124,634.9	23.6	1,112,249.3	20.7	(1.6)	(12,385.6)	(1.1)	5.9	5.9	5.7
Gastos de operación	733,994.8	635,251.9	13.3	737,355.2	13.7	(4.0)	102,103.3	16.1	4.0	3.3	3.8
Pensiones	588,886.8	611,261.1	12.8	648,568.3	12.1	5.3	37,307.3	6.1	3.2	3.2	3.3
Subsidios corrientes	502,042.0	496,688.9	10.4	498,869.0	9.3	(5.0)	2,180.0	0.4	2.8	2.6	2.6
Gasto de inversión	948,773.9	738,868.8	15.5	1,193,195.8	22.2	20.2	454,327.0	61.5	5.2	3.8	6.1
Inversión física	680,635.7	625,763.7	13.1	666,757.5	12.4	(6.3)	40,993.8	6.6	3.7	3.3	3.4
Subsidios de inversión	136,419.9	91,811.7	1.9	109,744.2	2.0	(23.1)	17,932.6	19.5	0.7	0.5	0.6
Inversión financiera	131,718.4	21,293.4	0.4	416,694.0	7.7	202.5	395,400.7	-0-	0.7	0.1	2.1
Gasto no programable	1,063,265.5	1,157,168.4	24.3	1,187,612.0	22.1	6.8	30,443.6	2.6	5.8	6.0	6.1
Costo financiero de la deuda	408,287.2	462,372.5	9.7	473,019.7	8.8	10.8	10,647.2	2.3	2.3	2.4	2.4
Participaciones a entidades federativas y municipios	629,130.3	678,747.3	14.2	693,777.6	12.9	5.4	15,030.3	2.2	3.4	3.5	3.6
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	25,848.0	16,048.6	0.3	20,814.7	0.4	(23.0)	4,766.1	29.7	0.1	0.1	0.1
Gasto Primario	4,508,960.3	4,301,501.5	90.3	4,904,829.9	91.2	4.0	603,328.4	14.0	24.7	22.4	25.1

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Cuenta Pública 2016, Tomo I "Resultados Generales", CGPE 2016, y del INEGI, Banco de Información Económica, <http://www.inegi.org.mx/>.

NOTAS: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

La variación real se calculó con base en el deflactor implícito del PIB 1.0459.

1/ Para fines de consolidación, excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Presupuestario Directo, las EPE y aportaciones al ISSSTE.

-0- Superior al 1,000.0%.

Destacó la reducción de la inversión física en 6.3% real, principalmente por la aplicación del ajuste preventivo al gasto programable. Cabe señalar que por el deterioro de la posición fiscal de 2015 y 2016, se ha reducido este tipo de gasto debido a que se puede cancelar o diferir, pero implica afectar la actividad económica, la productividad e incluso la cobertura y calidad en la provisión de infraestructura y servicios públicos.

Asimismo, en el PEF 2017 se aprobó un monto inferior en 23.1% real en la inversión física respecto de lo aprobado en 2016, y al cierre de 2017 se reportó una disminución de 26.3% real en este rubro de gasto, en el que destacó la reducción de 31.5% real en las funciones de desarrollo social.

Por su parte, la inversión financiera se incrementó 202.5% real respecto de 2015, debido a las aportaciones patrimoniales a CFE (161,080.2 mdp) y a PEMEX (134,230.6 mdp) para apoyar su pasivo laboral,<sup>20</sup> y los recursos transferidos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (70,000 mdp) para mejorar la posición financiera del Gobierno Federal.

La SHCP anunció un ajuste preventivo al gasto programable por 164,077.7 mdp, de los cuales 100,000 mdp corresponderían a PEMEX.<sup>21</sup> Del análisis de la Cuenta Pública 2016, no se pudo determinar puntualmente la aplicación del ajuste en cada uno de los ejecutores de gasto. No obstante, se verificó en los registros obtenidos durante el proceso de fiscalización que se redujo el presupuesto anunciado y que el 67.6% fue en inversión.

Se identificó que, en términos agregados, ya considerado el ajuste preventivo de 164,077.7 mdp e ingresos excedentes por 690,896.9 mdp, el gasto programable fue mayor en 56,712.8 mdp, lo que indicaría que el recorte efectivo fue de 107,364.9 mdp, 65.4% del objetivo.

**Estimación del Gasto Programable No Ajustado, 2016  
(mdp)**

Concepto	Monto
I. Gasto programable aprobado	3,606,705.6
II. ( <i>menos</i> ) Ajuste preventivo al gasto anunciado	164,077.7
III. = Gasto programable aprobado con ajuste (I-II)	3,442,627.9
IV. ( <i>menos</i> ) Gasto programable ejercido	4,190,237.6
V. = Mayor ejercicio de Gasto programable (IV-III)	747,609.7
VI. ( <i>menos</i> ) Ingresos excedentes que financiaron el gasto	690,896.9
VII. = Gasto programable no ajustado (V-VI)	56,712.8
Como % del monto del ajuste preventivo anunciado (VII/II)*100	34.6

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Cuenta Pública 2016 y comunicados de prensa núm. 020/2016 del 17 de febrero de 2016, y núm. 084/2016 del 24 de junio de 2016.

20 | En el marco de la Reforma Energética, se publicaron en el DOF las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias, así como las de la CFE, el 24 de diciembre de 2015 y el 14 de noviembre de 2016, respectivamente, donde se establecieron los términos, condiciones y mecanismos de financiamiento y pago, mediante los cuales la SHCP asumirá parte de los pagos relacionados con los planes de pensiones y retiro.

21 | La SHCP anunció medidas para la contención del gasto programable y para asegurar el cumplimiento de la meta de consolidación fiscal, las cuales se aplicaron para responder a los efectos de la volatilidad en los mercados financieros internacionales y al escenario externo de riesgos.

El Decreto de PEF 2016, en su anexo 3, estimó en 3,415,155.8 mdp los Gastos Obligatorios, equivalentes al 71.7% del gasto neto total aprobado.<sup>22</sup> La ASF consideró que el 77.4% del gasto neto total ejercido tiene carácter ineludible, inercial e incremental, y el 71.5% del gasto programable está determinado por esta tendencia, y su crecimiento es progresivo y sistemático en servicios personales, pensiones, gastos de operación y subsidios corrientes, así como en el costo financiero de la deuda y las participaciones federales.

Los compromisos de gasto resultado de preceptos legales o contractuales que tienen un carácter ineludible, inercial e incremental, restringieron materialmente la revisión de la estructura del PEF de 2016, debido a la limitada flexibilidad en las obligaciones financieras gubernamentales y al marco legal que regula al PEF.<sup>23</sup>

En materia de proyecciones del gasto público, la SHCP informó que el gasto neto total pagado pasaría de 22.8% en 2018 a 22.9% del PIB en 2023, con base en supuestos similares a sus fuentes de financiamiento (ingresos más déficit público) y las perspectivas económicas y fiscales.

#### Perspectivas de gasto público de mediano plazo, 2018-2023 (Porcentaje del PIB)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia 2018-2023
Gasto neto pagado	22.8	22.7	22.7	22.8	22.9	22.9	0.2
Gasto programable pagado	16.2	16.0	16.2	16.4	16.4	16.5	0.3
Diferimiento de pagos	(0.2)	(0.1)	(0.1)	(0.1)	(0.1)	(0.1)	0.0
Gasto programable devengado	16.3	16.2	16.3	16.5	16.6	16.6	0.3
Gasto de operación <sup>1/</sup>	8.4	8.3	8.2	8.1	8.0	7.9	(0.6)
Servicios personales	5.3	5.3	5.2	5.1	5.1	5.0	(0.4)
Otros gastos de operación	3.1	3.0	3.0	2.9	2.9	2.9	(0.2)
Subsidios <sup>2/</sup>	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	0.0
Pensiones	3.5	3.6	3.7	3.9	4.0	4.1	0.6
Inversión física	2.5	2.4	2.5	2.7	2.7	2.7	0.2
Inversión financiera	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
Gasto no programable	6.6	6.6	6.5	6.5	6.5	6.4	(0.1)
Costo financiero	2.9	2.9	2.8	2.7	2.7	2.7	(0.2)
Participaciones federales	3.5	3.5	3.5	3.5	3.6	3.6	0.0
Adefas	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, CGPE 2018.

NOTAS: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye el gasto directo y las transferencias a entidades de control presupuestario indirecto y a entidades federativas para cada tipo de gasto. En Otros gastos de operación se incluye ayudas y otros gastos.

2/ Erogaciones para cobertura universal de salud, pensión para adultos mayores, seguro de desempleo, apoyos a programas productivos y becas, entre otros programas.

22 | El artículo 41, fracción II, inciso f, de la LFPRH, señala que el proyecto de Decreto de PEF incluirá un capítulo específico que incorpore las previsiones de los Gastos Obligatorios, los cuales el Ejecutivo Federal presenta para su examen, discusión y, en su caso, modificación en el proyecto de PEF por la Cámara de Diputados.

Dichos gastos tienen relevancia en los procesos de planeación, aprobación y ejercicio del presupuesto, en razón de que permiten estimar el espacio o margen de maniobra y el nivel de restricción presupuestaria a mediano plazo.

23 | En 2015, la SHCP instrumentó e impulsó una reingeniería del gasto público para el PEF 2016. Asimismo, informó que el propósito era abandonar la práctica de elaborar el presupuesto sobre una base inercial que toma el presupuesto del año anterior y simplemente agrega o quita programas.

El 30 de junio de 2015, la SHCP entregó a la Cámara de Diputados la Estructura Programática (EP) para el PEF 2016, en la que se incluyeron 851 Programas presupuestarios (Pp), una disminución de 22.4% respecto de la EP de 2015.

Se destacaron los cambios propuestos para los ramos administrativos y las Entidades de Control Presupuestario Directo: de 818 Pp aprobados en 2015, se redujeron a 605 Pp (26.0%) en 2016. Estos cambios consistieron en que 261 Pp se fusionaron en 99; 7 se resectorizaron; 56 se eliminaron y se crearon cuatro.

El 27 de noviembre de 2015, la Cámara de Diputados aprobó el PEF 2016 por un monto de 4,763,874 mdp, inferior en 1.6% real respecto de lo aprobado en 2015.

Dentro del gasto programable destacaron el incremento en pensiones de 0.6 puntos porcentuales del PIB y la reducción del gasto de operación en la misma proporción, a partir de los supuestos siguientes:

- Los servicios personales se reducirán 0.4 puntos porcentuales del PIB con base en un crecimiento real anual de 2%, sin la necesidad de crear nuevas plazas y redireccionar plazas burocráticas hacia la prestación de servicios para la población.
- El incremento de 0.6 puntos del PIB de las pensiones, será resultado de un crecimiento real de 7% cada año, conforme a estudios actuariales disponibles y el comportamiento observado.
- Otros gastos de operación se reducirán 0.2 puntos porcentuales del PIB, por la estrategia de contención de las erogaciones corrientes, y se considera un crecimiento real anual de 2%.
- La inversión física se incrementará 0.2 puntos porcentuales del PIB, derivado de un crecimiento real de 5% cada año, aunque en 2019 se estima una contracción de 0.1 puntos del PIB.

Para el gasto no programable, la SHCP estimó que el costo financiero se reducirá 0.2 puntos porcentuales del PIB, lo cual será reflejo del comportamiento de las tasas de interés y el menor déficit público como porcentaje del PIB en el mediano plazo. Por su parte, las participaciones federales aumentarán en forma proporcional a la recaudación federal participable.

En materia de gasto público, la estrategia de consolidación fiscal del Gobierno Federal considera la contención de las erogaciones en servicios personales y del gasto de operación, además de privilegiar los programas de reducción de la pobreza y de inversión productiva.

Al respecto, y ante la perspectiva de que continuarán las presiones fiscales por pensiones, participaciones federales y costo financiero, la ASF considera que es necesario mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público y continuar con la revisión de la calidad, nivel y composición del PEF en los próximos años, en concordancia con los principios del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño,<sup>24</sup> a fin de transformar su composición y reducir su nivel en congruencia con ingresos y financiamiento en una trayectoria sostenible. Asimismo, asegurar el cumplimiento del límite máximo del gasto corriente estructural debido al rol que desempeña para la sostenibilidad de las finanzas públicas.<sup>25</sup>

24 | Al respecto, consultar estudio núm. 1781-GB "Contribución del Gasto Público a la Actividad Productiva y el Empleo". [http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016\\_1781\\_a.pdf](http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016_1781_a.pdf).

25 | El GCE se define como el monto del gasto neto total que excluye los gastos por costo financiero; participaciones federales; Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores; combustibles para la generación de electricidad; pensiones; y la inversión física y financiera directa de la Administración Pública Federal.

En el ámbito de la regla fiscal vigente, que mantiene el principio de equilibrio presupuestario, se incluyó el concepto del GCE con un límite máximo a fin de constituir una variable de control para anclar la dinámica presupuestaria hacia el equilibrio.

## **F. Consideraciones finales**

De los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2016, en relación con lo proyectado en los CGPE y lo aprobado por el H. Congreso de la Unión, se observó que, en términos generales, en las principales variables macroeconómicas se materializaron diferencias, en su mayoría negativas. En estos aspectos, es prudente tomar en cuenta la complejidad e incertidumbre que los caracteriza en el ámbito nacional e internacional.

En lo que se refiere a los resultados observados en las finanzas públicas, comparados con lo propuesto en dichos criterios y lo aprobado en la LIF y en el PEF, los principales indicadores de la posición fiscal fueron mejores que los previstos y aprobados.

En razón de los riesgos macroeconómicos y para las finanzas públicas, la ASF recomienda reforzar el marco institucional para asegurar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, mediante el fortalecimiento de los ingresos y los instrumentos para la transferencia de riesgos, el manejo prudente de la deuda pública y la progresiva racionalidad del gasto público para elevar su impacto social y económico, que contribuya al crecimiento de la actividad productiva, el empleo y el bienestar de la población.

# Anexo 1

---

**Riesgos identificados en las  
auditorías individuales de  
la Cuenta Pública 2016**





Categoría	Descripción	Materialización
Afectación al erario público	<p>En principio, la observancia del marco normativo aplicable a las instancias gubernamentales es la principal garantía de que su actuación daría como resultado la provisión eficaz y eficiente de bienes y servicios, la distribución transparente de subsidios y apoyos a la población objetivo prevista en el diseño de los programas, la entrega en tiempo y forma de proyectos y obras de infraestructura y, en general, la consecución del interés de la sociedad a partir de la correcta aplicación de los recursos presupuestales.</p> <p>Sin embargo, por diversas razones, en la práctica las acciones gubernamentales pueden presentar como principal riesgo una afectación directa al erario público. Es importante mencionar que la naturaleza del resto de los riesgos está vinculada con procesos ineficientes, aunque también pueden tener un efecto económico medible.</p> <p>Este riesgo es el de mayor peso de acuerdo con la percepción de distintos actores, ya que implica el potencial desplazamiento de la atención de las necesidades de la población, además de que se trata de la dimensión que puede identificarse, de manera inmediata, con asuntos de corrupción, sin que esto signifique que los demás riesgos no conlleven este tipo de situaciones.</p>	<p>Desvío de recursos; Desperdicio por bienes adquiridos no utilizados; Pagos en exceso, o aquellos que se realizan sin que se acredite la entrega de bienes o la prestación de servicios; Otorgamiento de apoyos a quienes no cumplen con los requisitos para ser considerados beneficiarios de algún programa; Recursos no reintegrados a la Tesorería de la Federación, y Distintas prácticas que dan como resultado que el Estado deje de percibir algún tipo de ingreso —como la comercialización de productos a costos menores a los de su producción o la deficiencia en el cobro de derechos—.</p>
Desfase entre resultados esperados y obtenidos	<p>Se refiere a la existencia de una brecha entre los objetivos previstos de alguna acción gubernamental y los realmente obtenidos, los cuales están plasmados en la normatividad correspondiente, con el matiz de que, en este caso, las problemáticas detectadas no implican una afectación directa al erario público, sino una probable ineficiencia en cuanto a la operación de las políticas públicas.</p> <p>Es indicativo de diversas dificultades que se traducen en un cumplimiento parcial o incompleto de los procesos y actividades llevadas a cabo por los órganos del Estado.</p> <p>Refiere, principalmente, a las debilidades normativas o administrativas que limitan el alcance de las acciones de gobierno. Puede tratarse de fallas en el diseño de los programas, lo que propicia una mala focalización de los mismos o a errores en su implementación y evaluación, como la falta de coordinación entre las distintas instancias involucradas, las deficiencias operativas que obstruyen la correcta ejecución de los procesos o la limitada medición de resultados.</p>	<p>Retrasos en el suministro de los beneficios de los programas y políticas; Falta de una adecuada rectoría institucional para el control y seguimiento de los proyectos; Multiplicidad de padrones de beneficiarios lo que dificulta la detección de errores, duplicidades o abusos en la canalización de recursos; Deficiencias en la aplicación de las políticas de control interno, controlador social y del Sistema de Evaluación del Desempeño, y Subejercicios.</p>



Categoría	Descripción	Materialización
Discrecionalidad en la toma de decisiones	<p>Este riesgo engloba, principalmente, a aquellas circunstancias que pudiesen facilitar que las determinaciones de los servidores públicos no se realicen en un entorno transparencia y control suficientes.</p> <p>En la mayoría de los casos se trata de errores procedimentales o lagunas normativas que favorecen que no se lleve a cabo un adecuado seguimiento y supervisión de las distintas etapas que conforman la implementación de algún programa o política.</p>	<p>Cuando un funcionario público enfrenta un entorno de indefinición administrativa se pueden presentar los siguientes escenarios:</p> <p>La posibilidad de anteponer su interés individual;</p> <p>Que se opere sin la normativa correspondiente (reglamentos, manuales, reglas de operación, etc.)</p> <p>Carencia de incentivos para llevar a cabo actividades que pudieran implicarle un costo político o administrativo;</p> <p>Comisión de errores derivada de dificultades en la interpretación de la normativa existente;</p> <p>Toma de decisiones sin planeación u objetivos claros.</p> <p>Que los Órganos Internos de Control pasen por alto la revisión de asuntos con alto riesgo que sean relevantes para la institución;</p> <p>Que se posterguen indefinidamente nombramientos de autoridades por falta de regulación en el proceso;</p> <p>Que se dejen de establecer controles al interior de los entes públicos debido a que no están contemplados, de manera explícita, en la norma, o</p> <p>Que se recurra a la excepción de licitaciones con base en justificaciones laxas, pero dentro de los parámetros generales de la norma.</p>
Información financiera-contable incorrecta o insuficiente	<p>Hace referencia a la revelación y publicación oportuna de cifras confiables respecto a la actividad financiera del Estado lo cual constituye un elemento de transparencia que genera certidumbre respecto a la operación del gobierno y permite visualizar, de manera objetiva, sus perspectivas de mediano y largo plazo, así como sus riesgos y áreas de oportunidad para la asignación más eficiente de los recursos.</p> <p>Tanto a nivel de entidad pública, como agregado, la posibilidad de contar con información clara, exacta y confiable permitirá mejorar la planeación, el entorno de control y los procesos de rendición de cuentas y transparencia, lo que influye en una correcta toma de decisiones respecto al uso de los recursos presupuestales, así como el consecuente impacto negativo en la percepción de la opinión pública.</p> <p>Este riesgo también hace referencia a errores u omisiones en el registro de transacciones financieras que pueden dar lugar a la generación de información de carácter contable poco confiable e incompleta, lo cual contraviene lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	<p>Falta de control en el registro y depuración de formatos contables;</p> <p>Ausencia de estados financieros consolidados e inventarios actualizados;</p> <p>Omisiones en los procesos de conciliación entre cuentas;</p> <p>Carencia de procesos adecuados que permitan la sistematización y supervisión de los registros;</p>

Categoría	Descripción	Materialización
Vulnerabilidad en las finanzas públicas	<p>La estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas se ve afectada por diversas condiciones, tanto internas como externas, que deben ser consideradas, en la medida de lo posible, dentro de los procesos de planeación del Estado mexicano.</p> <p>De manera concreta, es necesario que los entes gubernamentales cuenten con información confiable, al menos, sobre algunas variables como déficits, endeudamiento y pasivos contingentes, tanto a nivel federal como estatal.</p>	<p>Créditos convenidos por las entidades federativas utilizando como fondo de garantía a las participaciones federales;</p> <p>Contratos plurianuales para la prestación de servicios que no son considerados como deuda pública;</p> <p>Fuentes de recursos limitadas para los fondos de estabilización;</p> <p>Incumplimiento del Límite Máximo del Gasto Corriente Estructural;</p> <p>Déficits de los regímenes de pensiones y jubilaciones;</p> <p>Otros rubros que pueden relacionarse con este riesgo son fideicomisos, vehículos financieros, pasivos contingentes, contratación de deuda a corto plazo sin control y gastos de las Asociaciones Público-Privadas o los Proyectos de Prestación de Servicios mayores a los previstos.</p>



# Anexo 2

---

## Revisiones realizadas a otras Cuentas Públicas





## A. Fiscalización realizada por mandato judicial

Cuenta Pública	Número de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título
2015	MJ17004	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal al Municipio de Santa María Xadani, Juchitán, Oaxaca
2015	MJ17005	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal al Municipio de Santa María Xadani, Juchitán, Oaxaca
2015	MJ17006	Gobierno del Estado de Oaxaca	Participaciones Federales al Municipio de Santa María Xadani, Juchitán, Oaxaca
2015	MJ17007	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal al Municipio de San Pedro Mixtepec, Oaxaca
2015	MJ17008	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal al Municipio de San Pedro Mixtepec, Oaxaca
2015	MJ17009	Gobierno del Estado de Oaxaca	Participaciones Federales al Municipio de San Pedro Mixtepec, Oaxaca
2015	MJ17013	Municipio de San Pedro Mixtepec, Distrito de Juquila, Oaxaca	Recursos de Participaciones y Aportaciones Federales
2015	MJ17014	Municipio de Santa María Xadani, Distrito de Juchitán, Oaxaca	Recursos de Participaciones y Aportaciones Federales

## B. Fiscalización realizada al amparo del título cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Cuenta Pública	Número de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título
2014, 2015	D17001	Secretaría de Relaciones Exteriores	Erogaciones para la Atención a Comunidades Mexicanas en el Exterior y Protección y Asistencia Consulares
2014	D17003	Gobierno del Estado de Sonora	Construcción y Equipamiento de la Planta Procesadora de Nuez. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora
2015	D17002	Radio y Televisión de Hidalgo	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios
2015	D17010	Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Recursos del Subsidio Federal del Programa Hábitat 2015. Municipio de Solidaridad, Quintana Roo
2015	D17011	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios en el Ejercicio 2015
2014	D17012	Radio y Televisión de Hidalgo	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios en el Ejercicio 2014



# Anexo 3

---

## Lista de auditorías realizadas y sus acciones







Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1-GB	H. Cámara de Diputados	Gestión Financiera	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
2-GB	H. Cámara de Diputados	Servicios de Telefonía Convencional y Enlaces de Internet	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
3-GB	H. Cámara de Senadores	Gestión Financiera	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
4-GB	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Construcción del Nuevo Edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de México	IF	1	0	0	3	1	0	0	0	0	5
5-GB	Consejo de la Judicatura Federal	Gestión Financiera	CF	4	0	0	0	13	1	0	0	0	18
6-GB	Consejo de la Judicatura Federal	Otras Actividades: Capacitación	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-GB	Consejo de la Judicatura Federal	Proyecto Integral para la Construcción del Anexo al Edificio Sede de Juzgados para la Instalación de un Centro de Justicia Penal Federal, en Puente Grande, en el Estado de Jalisco	IF	4	0	0	1	0	0	0	0	0	5
8-GB	Consejo de la Judicatura Federal	Proyecto Integral para la Construcción del Anexo al Edificio Sede para la Instalación de un Centro de Justicia Penal Federal en Hermosillo, en el Estado de Sonora	IF	5	0	0	2	1	0	0	0	0	8
9-GB	Consejo de la Judicatura Federal	Proyecto Integral para la Construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Cancún, en el Estado de Quintana Roo	IF	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
10-GB	Presidencia de la República	Gestión Financiera	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
11-GB	Prevención y Readaptación Social	Administración del Sistema Federal Penitenciario	D	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
12-GB	Secretaría de Gobernación	Auditoría de TIC	CF	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
13-GB	Secretaría de Gobernación	Construcción de Dormitorios y Adecuación de Espacios en la Academia Superior de Seguridad Pública Regional Zona Noreste, en el Estado de San Luis Potosí	IF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14-GB	Secretaría de Gobernación	Contratación de Servicios	CF	9	0	1	0	2	3	0	0	0	15
15-GB	Secretaría de Gobernación	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16-GB	Secretaría de Gobernación	Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17-GB	Secretaría de Gobernación	Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN	CF	12	0	0	0	13	1	0	0	0	26
18-GB	Secretaría de Gobernación	Servicio de Migración y Acompañamiento para la Continuidad de los Servicios de Cómputo	CF	4	0	0	0	3	2	0	0	0	9
19-GB	Prevención y Readaptación Social	Auditoría de TIC	CF	3	0	0	0	3	1	0	0	0	7

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
20-CB	Policía Federal	Adquisición de Vestuario, Uniformes, Materiales de Seguridad y Prendas de Protección	CF	9	0	0	0	4	1	0	0	14
21-CB	Policía Federal	Prevención de los Delitos Financieros	D	0	1	0	0	0	0	0	0	1
22-CB	Policía Federal	Servicios de Mantenimiento a Vehículos, Aviones y Helicópteros	CF	7	0	0	0	5	1	0	0	13
23-CB	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Coordinación con las Instancias que Integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-CB	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1
26-CB	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	2	0	0	0	11	0	0	0	13
27-CB	Archivo General de la Nación	Administración de Archivos	D	0	6	0	0	0	0	0	0	6
28-CB	Archivo General de la Nación	Proyecto para la Construcción del Nuevo Edificio del Archivo General de la Nación y Remodelación de las Instalaciones Actuales, en la Ciudad de México	IF	0	0	0	0	3	0	0	0	3
29-CB	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	D	0	1	0	0	0	0	0	0	1
30-CB	Secretaría de Relaciones Exteriores	Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Ámbito Multilateral: Programa Equidad de Género	D	0	2	0	0	0	0	0	0	2
31-CB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Base de los Ingresos Recibidos por el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1
32-CB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Control Interno en los Procesos de Transferencia y Administración de Recursos del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas	CF	6	0	0	0	2	0	0	0	8
33-CB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Detección de los Delitos Financieros	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34-CB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Deuda Pública del Gobierno Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-CB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Disponibilidades	CF	2	0	0	0	1	0	0	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
36-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Distribución de las Participaciones Federales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Esquema de Financiamiento Mediante la Emisión de Bonos Cupón Cero	CF	6	0	1	0	1	0	0	0	0	8
38-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Estados Financieros Consolidados del Gobierno Federal	CF	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15
39-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Evaluación del Marco Institucional para la Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios	CFD	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
40-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Figuras Análogas	CF	15	0	0	0	6	0	0	0	0	21
42-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Financiamiento del Sector Público Federal	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
43-GB-CF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Financiamiento Público Local: Estado de Coahuila	CFD	5	0	0	0	2	3	0	0	0	10
44-GB-CF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Financiamiento Público Local: Estado de Veracruz	CFD	13	0	0	0	2	1	0	0	0	16
45-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	FONDEN.- Recursos Autorizados para la Atención de Desastres Naturales	CF	14	0	0	0	6	4	0	0	0	24
46-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Capitalidad	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Prevención de Desastres Naturales	D	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
49-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Gasto Público Federal y Sistema de Evaluación del Desempeño	CF	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
50-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Gastos de Operación (Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo)	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Gestión Financiera del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	CF	31	0	0	0	0	0	0	0	0	31

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
52-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ingresos Públicos Presupuestarios y Gastos Fiscales	CF	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
53-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Integración de la Información Financiera de las Empresas Productivas del Estado y del Sector Paraestatal Federal en los Estados Financieros Consolidados del Gobierno Federal	CF	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
54-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Opciones de Financiamiento de la Inversión Pública	CF	19	0	0	0	2	0	0	0	0	0	21
55-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56-DE	Petróleos Mexicanos	Posición Financiera de Petróleos Mexicanos	CF	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
57-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Posición Fiscal de los Gobiernos de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
58-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CF	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
60-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Regulación del Sector Financiero (Sociedades de Información Crediticia)	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Regulación del Sistema Financiero de Fomento	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Remanente de Operación	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
63-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Requerimientos Financieros del Sector Público y Sostenibilidad de las Finanzas Públicas Federales	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
64-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Revelación de Estímulos, Beneficios y Exenciones Fiscales	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
65-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Pagos y Transferencias por Asignaciones y Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos	CF	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
66-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación y Supervisión de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano (Sociedades de Información Crediticia)	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
67-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación y Supervisión de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano (SOFOMES)	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación y Supervisión de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano (Uniones de Crédito)	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación y Supervisión del Sistema Financiero de Fomento	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70-GB	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Regulación y Supervisión del Sector Afianzador	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
71-GB	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Regulación y Supervisión del Sector Asegurador	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72-GB	Servicio de Administración Tributaria	Incorporación de Bienes Muebles e Inmuebles al Patrimonio de la Federación	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
73-GB	Servicio de Administración Tributaria	Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal a través de Puestos de Servicios	CF	2	0	0	0	0	0	3	0	0	5
74-GB	Servicio de Administración Tributaria	Auditoría de TIC	CF	8	0	0	0	0	0	2	0	0	10
75-GB	Servicio de Administración Tributaria	Derechos sobre Minería	CF	16	0	1	0	0	4	0	0	0	21
76-GB	Servicio de Administración Tributaria	Devoluciones y Condones a Grandes Contribuyentes	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77-GB	Servicio de Administración Tributaria	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de Combustibles Fósiles	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78-GB	Servicio de Administración Tributaria	Impuestos a Hidrocarburos	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
79-GB	Servicio de Administración Tributaria	Ingresos por Contribuciones Pagadas en Especie o en Servicios	CF	8	0	0	0	0	1	0	0	0	9
80-GB	Servicio de Administración Tributaria	Juicios Fiscales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81-GB	Servicio de Administración Tributaria	Multas por Infracciones a la Ley Federal de Competencia Económica	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82-GB	Servicio de Administración Tributaria	Recuperación de Créditos Fiscales Controvertidos con Sentencia Favorable al SAT	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
83-GB	Servicio de Administración Tributaria	Servicio Fiscal de Carrera	D	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
84-CB	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Financiamiento para el Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85-CB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	Evolución y Prospectiva de la Deuda	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86-CB	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Administración y Venta de Ingenios Azucareros	CF	3	0	0	0	1	2	0	0	0	6	6
87-CB	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Control Interno de los Procesos de Recepción y Administración de Bienes Propiedad del Gobierno Federal, Transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	CF	26	0	0	0	7	0	0	0	0	33	33
88-CB	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Liquidación de Pasivos Laborales y Desincorporación de Bienes de la Nación (Luz y Fuerza del Centro)	CF	12	0	1	0	0	0	0	0	0	13	13
89-CB	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México	CF	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
90-CB	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Financiamiento al Sector Comercio Exterior	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91-CB	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Gestión Financiera del Fideicomiso de Apoyo a las Exportaciones	CF	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
92-CB	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Apoyos Recuperables del Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura	CF	9	0	0	0	1	0	0	0	0	10	10
93-CB	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Cartera de Crédito Vigente	CF	11	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11
94-CB	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Rehabilitación Estructural del Pavimento con Concreto Hidráulico del Km 43+000 al Km 68+560 del Cuerpo A de la Autopista México-Querétaro; y del Km 53+000 al Km 63+000 en Ambos Cuerpos y Tratamiento Superficial del Km 41+700 al Km 53+000, así como la Ampliación y Modernización de la Plaza de Cobro de San Martín Texmelucan de la Autopista México-Puebla	IF	1	0	0	3	1	8	0	0	0	13	13
95-CB	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Gestión Financiera de los Servicios Fiduciarios del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada	CF	9	0	0	0	5	1	0	0	0	15	15
96-CB	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Servicios Bancarios y Financieros	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
97-GB	Nacional Financiera, S.N.C.	Financiamiento para el Sector Empresarial	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98-GB	Nacional Financiera, S.N.C.	Gestión Financiera del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
99-GB	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Erogaciones por Servicios Generales	CF	5	0	0	0	4	1	0	0	0	10
100-GB	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Inclusión Financiera	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101-GB	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	Financiamiento para el Sector Vivienda	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102-GB	Secretaría de la Defensa Nacional	Contratación de Bienes	CF	1	0	0	0	3	0	0	0	0	4
103-GB	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Gestión Financiera del ISSFAM	CF	3	0	0	0	2	1	0	0	0	6
104-GB	Secretaría de Marina	Adquisición y Mantenimiento de Aeronaves para Búsqueda y Rescate, y Helicópteros para Transporte de Personal y Carga	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
105-GB	Procuraduría General de la República	Erogaciones para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio	CF	17	0	0	0	11	2	0	0	0	30
106-GB	Procuraduría General de la República	Persecución de los Delitos Financieros	D	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5
107-GB	Procuraduría General de la República	Promoción de Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
108-GB	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	Inteligencia para la Persecución de los Delitos Financieros	D	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
109-GB	Instituto Nacional de Ciencias Penales	Investigación Académica en el Marco de las Ciencias Penales	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110-GB	Secretaría de la Función Pública	Servicio Profesional de Carrera	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
111-GB	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Optimización de los Inmuebles Federales y su Valuación	D	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
112-GB	Instituto Nacional Electoral	Construcción del Edificio Sede de las Oficinas Centrales de Viaducto Talpan y de la Macrosla del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México	IF	0	0	0	3	4	0	0	0	0	7
113-GB	Instituto Nacional Electoral	Gestión Administrativa: Patrimonio Inmobiliario	D	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
114-GB	Instituto Nacional Electoral	Programa Capacitar y Educar para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía	CF	12	0	0	0	14	4	0	0	30	
116-GB	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Gestión Financiera	CF	5	0	0	0	2	0	0	0	7	
117-GB	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Derechos Humanos de los Migrantes	D	0	2	0	0	0	0	0	0	2	
118-GB	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Promover, Divulgar, Dar Seguimiento, Evaluar y Monitorear la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres	D	0	15	0	0	0	0	0	0	15	
119-GB	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Auditoría de TIC	CF	10	0	0	0	1	0	0	0	11	
120-GB	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Metodología para Medir la Pobreza en México	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
121-GB	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Servicio Profesional de Carrera	D	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
122-GB	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Sistema Nacional de Información	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
123-GB	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Actividades de Apoyo Administrativo: Patrimonio Inmobiliario	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
124-GB	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Evaluaciones de la Calidad de la Educación Básica	D	0	18	0	0	0	0	0	0	18	
125-GB	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Evaluaciones de la Calidad de la Educación Media Superior	D	0	14	0	0	0	0	0	0	14	
126-GB	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Actividades de Apoyo Administrativo: Patrimonio Inmobiliario	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
127-GB	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Regulación para el Uso Eficiente del Espectro Radioeléctrico	D	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
128-GB	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Acceso a la Información Pública	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
129-GB	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Plataforma Nacional de Transparencia	CF	5	0	0	0	4	2	0	0	11	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
130-GB	Comisión Reguladora de Energía	Gestión Financiera de la Comisión Reguladora de Energía	CF	10	0	0	0	4	0	0	0	14
131-GB	Comisión Reguladora de Energía	Regulación y Permisos de Electricidad	D	0	8	0	0	0	0	0	0	8
132-GB	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Proceso Licitatorio Núm. 4 de la Ronda 1 para Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Aguas Profundas	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
133-DS	Secretaría de Educación Pública	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1
134-DS	Secretaría de Educación Pública	Aseguramiento Integral, Arrendamiento de Bienes Inmuebles, Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	CF	3	0	0	0	2	2	0	0	7
135-DS	Secretaría de Educación Pública	Becas en Educación Superior: Becas de Manutención	CF	4	0	0	0	4	5	0	0	13
136-DS	Secretaría de Educación Pública	Erogaciones para la Formación y el Desarrollo Profesional del Personal Docente	CF	4	0	0	0	5	1	0	0	10
137-DS	Secretaría de Educación Pública	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
138-DS	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	Construcción de Planteles de Educación Media Superior, en los Estados de Guanajuato y Baja California	IF	1	0	0	2	5	1	0	0	9
139-DS	Secretaría de Educación Pública	Contraloría Social en los Programas de Educación Básica (Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Fortalecimiento de la Calidad en Educación - Tipo Básico, Programa Nacional de Convivencia Escolar, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y Equidad Educativa - Tipo Básico, Programa de la Reforma Educativa	CFD	6	0	0	0	0	0	0	0	6
140-DS	Secretaría de Educación Pública	Diseño de la Política de Educación Básica	D	0	7	0	0	0	0	0	0	7
141-DS	Secretaría de Educación Pública	Diseño de la Política de Educación Media Superior	D	0	11	0	0	0	0	0	0	11
142-DS	Secretaría de Educación Pública	Expansión de la Educación Media Superior y Superior: Nivel Medio Superior	D	0	14	0	0	0	0	0	0	14
143-DS	Secretaría de Educación Pública	Expansión de la Educación Media Superior y Superior: Nivel Superior	D	0	14	0	0	0	0	0	0	14
144-DS	Secretaría de Educación Pública	Formación y Certificación para el Trabajo	D	0	24	0	0	0	0	0	0	24
145-DS	Secretaría de Educación Pública	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	D	0	21	0	0	0	0	0	0	21
146-DS	Secretaría de Educación Pública	Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Modalidad Tecnológica	D	0	11	0	0	0	0	0	0	11

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
147-DS	Secretaría de Educación Pública	Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Modalidad Universitaria	D	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
148-DS	Secretaría de Educación Pública	Inclusión y Equidad Educativa	CF	9	0	0	0	4	9	0	0	0	0	22
149-DS	Secretaría de Educación Pública	Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo	D	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	8
150-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CF	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
151-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa Nacional de Convivencia Escolar	D	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15
152-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa Nacional de Inglés	CF	3	0	0	0	2	2	0	0	0	0	7
153-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa para el Desarrollo Profesional Docente en Educación Básica	D	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19
154-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa para el Desarrollo Profesional Docente en Educación Media Superior	D	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
155-DS	Secretaría de Educación Pública	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente Educativo	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
156-DS	Secretaría de Educación Pública	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
157-DS	Secretaría de Educación Pública	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CF	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
158-DS	Secretaría de Educación Pública	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CF	4	0	0	0	11	0	0	0	0	0	15
159-DS	Secretaría de Educación Pública	Regulación de los Servicios de Educación Básica	D	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	11
160-DS	Secretaría de Educación Pública	Regulación de los Servicios de Educación Media Superior	D	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	13
161-DS	Secretaría de Educación Pública	Servicios de Educación Media Superior: Bachillerato General	D	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	13
162-DS	Secretaría de Educación Pública	Servicios de Educación Media Superior: Bachillerato Tecnológico	D	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12
163-DS	Secretaría de Educación Pública	Servicios en Materia de Registro y Ejercicio Profesional	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
164-DS	Secretaría de Educación Pública	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
165-DS	Secretaría de Cultura	Contraloría Social en el Programa de Apoyos a la Cultura	CFD	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
166-DS	Secretaría de Cultura	Desarrollo Cultural	D	0	13	0	0	0	0	0	0	0	13
167-DS	Secretaría de Cultura	Programa de Apoyos a la Cultura	CF	4	0	0	0	3	2	0	0	0	9
168-DS	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Impulso al Desarrollo de la Cultura	CF	14	0	0	0	19	9	0	0	0	42
169-DS	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Servicios de Educación Media Superior: Bachillerato Profesional Técnico	D	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
170-DS	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Gestión Financiera de la CONADE y Subsidios para los Juegos Olímpicos	CF	11	0	0	0	16	0	0	0	0	27
171-DS	Consejo Nacional de Fomento Educativo	Adquisición de Materiales y Suministros para Planteles Educativos	CF	11	0	0	0	4	3	0	0	0	18
173-DS	Fondo de Cultura Económica	Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
174-DS	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Rezagó Educativo	D	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
175-DS	Instituto Mexicano de Cinematografía	Servicios Cinematográficos	D	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9
176-DS	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	Avance Financiero de la Inversión en Infraestructura Educativa Nacional (Escuelas al Cien)	CF	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
177-DS	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	Infraestructura para Abatir e Rezagó de las Condiciones Físicas de Escuelas Públicas	CF	10	0	0	0	3	2	0	0	0	15
178-DS	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	Unidad Profesional Multidisciplinaria del IPN-Hidalgo, en el Estado de Hidalgo	IF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
179-DS	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	Servicios Cinematográficos	D	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
180-DS	Educal, S.A. de C.V.	Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales	D	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9
181-DS	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	Servicios Cinematográficos	D	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
182-DS	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Servicios Cinematográficos	D	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5
183-DS	Universidad Autónoma Metropolitana	Construcción de la Segunda Etapa de la Unidad Cuajimalpa; del Módulo A del Edificio de Ciencia y Tecnología de la Unidad de Iztapalapa en la Ciudad de México y de la Tercera Etapa de la Unidad Iztapa, en el Estado de México	IF	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
184-DS	Universidad Nacional Autónoma de México	Auditoría de TIC	CF	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
185-DS	Instituto Politécnico Nacional	Erogaciones por Servicios y Subsidios para Becas	CF	7	0	0	0	4	3	0	0	0	14
186-DS	Universidad Autónoma Chapingo	Gestión Financiera de la Universidad Autónoma Chapingo	CF	27	0	0	0	14	5	0	0	0	46
187-DS	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	1	7	0	0	0	9
188-DS	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	1	4	0	0	0	6
189-DS	Universidad Autónoma de Campeche	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
190-DS	Universidad Autónoma de Chihuahua	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	1	1	1	0	0	3
191-DS	Universidad Autónoma de Sinaloa	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	1	0	1	2	0	0	0	5
192-DS	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2
193-DS	Universidad Mexiquense del Bicentenario	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	3	0	2	0	2	3	0	0	0	10
194-DS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	2	3	0	0	0	6
195-DS	Universidad Politécnica de Chiapas	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	2	0	2	0	4	3	0	1	0	12
196-DS	Universidad Politécnica de Francisco I. Madero	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	1	0	3	0	1	3	0	0	0	8

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
197-DS	Universidad Politécnica del Sur de Zatecas	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	1	0	1	0	1	4	1	1	8
198-DS	Universidad Tecnológica de Campeche	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	1	0	1	0	1	1	8	12	
199-DS	Universidad Tecnológica de Salamanca	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	1	0	1	0	1	8	2	13	
200-DS	Secretaría de Salud	Aportaciones a Organismos Internacionales y Gastos de Comunicación Social	CF	2	0	0	0	6	4	0	12	
201-DS	Secretaría de Salud	Calidad en la Atención Médica	D	0	2	0	0	0	0	0	2	
202-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Construcción del Hospital General Tapachula, en el Estado de Chiapas	IF	0	0	0	0	0	0	0	0	
203-DS	Secretaría de Salud	Contraloría Social en el Programa Calidad en la Atención Médica	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	
204-DS	Secretaría de Salud	Contraloría Social en el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	
205-DS	Secretaría de Salud	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	CF	3	0	0	0	4	2	0	9	
206-DS	Secretaría de Salud	Fortalecimiento de la Atención Médica	D	0	4	0	0	0	0	0	4	
207-DS	Secretaría de Salud	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	
208-DS	Secretaría de Salud	Rectoría en Salud	D	0	0	0	0	0	0	0	0	
209-DS	Secretaría de Salud	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	
210-DS	Secretaría de Salud	Regulación y Vigilancia en la Atención Médica	D	0	11	0	0	0	0	0	11	
211-DS	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	Adquisición de Medicamentos para la Atención del VIH/SIDA y Otros ITS	CF	11	0	0	0	6	5	0	22	
212-DS	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	D	0	17	0	0	0	0	0	17	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
213-DS	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	Insumos para el Control de la Obesidad, Diabetes y Riesgo Cardiovascular	CF	7	0	0	0	7	2	0	0	16	
214-DS	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Programa de Vacunación	D	0	25	0	0	0	0	0	0	25	
215-DS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Ingresos por Derechos por Autorizaciones en Materia Sanitaria	CF	3	0	0	0	1	0	0	0	4	
216-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Auditoría de TIC	CF	8	0	0	0	7	0	0	0	15	
217-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Equipamiento para el Hospital General de 150 Camas en Tlaxiaco, Tlaxiaco con Recursos del Fondo de Previsión Presupuestal	CF	2	0	0	0	2	5	0	0	9	
218-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Intervenciones Cubiertas con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el Estado de Guanajuato	CF	2	0	0	0	2	0	0	0	4	
219-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
220-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
221-DS	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	Gestión Financiera para la Prestación de Servicios de Salud	CF	7	0	0	0	8	1	0	0	16	
222-DS	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	Gestión Financiera de los Gastos de Funcionamiento en la Prestación de los Servicios Médicos	CF	9	0	0	0	3	2	0	0	14	
223-DS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	Gestión Financiera para la Prestación de Servicios de Salud	CF	20	0	0	0	12	7	0	0	39	
224-DS	Instituto Nacional de Cancerología	Evaluación del Control Interno al Proceso de Adquisición de Medicamentos	CF	19	0	0	0	0	0	0	0	19	
225-DS	Instituto Nacional de Cancerología	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	D	0	8	0	0	0	0	0	0	8	
226-DS	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	D	0	4	0	0	0	0	0	0	4	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
227-DS	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	D	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9
228-DS	Instituto Nacional de Geriatria	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	D	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7
229-DS	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
230-DS	Instituto Nacional de Pediatría	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	D	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11
231-DS	Instituto Nacional de Salud Pública	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
232-DS	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Contraloría Social en el Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
233-DS	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	D	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
234-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Adquisición, Suministro y Servicios de Osteosíntesis y Oxígeno Medicinal	CF	8	0	0	0	2	1	0	0	0	11
235-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Construcción del Hospital General Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas, y del Hospital Regional en Mérida, en el Estado de Yucatán	IF	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
236-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Construcción y Operación de Unidades Médicas del ISSSTE en la Modalidad de Asociación Pública Privada	CF	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
237-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Evaluación del Control Interno a la Operación de Adquisición de Medicamentos	CF	11	0	0	0	1	0	0	0	0	12
239-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Servicio de Infraestructura de Centro de Datos	CF	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
240-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Aplicación de Subsidios para Estimular y Promover la Incorporación a la Seguridad Social	CF	3	0	0	0	4	0	0	0	0	7
242-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Construcción de un Nuevo Hospital General Regional de 260 Camas en el Municipio de El Marqués, en el Estado de Querétaro	IF	0	0	0	5	1	0	0	0	0	6
243-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Construcción del Hospital General de Zona de 144 Camas en Nogales, en el Estado de Sonora	IF	1	0	0	6	5	0	0	0	0	12

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
244-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Construcción del Hospital General Regional de 250 Camas en León, en el Estado de Guanajuato	IF	0	0	0	3	1	0	0	0	4	
245-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Equipamiento y Sustitución de Equipo e Instrumental Médico	CF	18	0	0	0	0	5	0	0	23	
246-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Evaluación del Control Interno a la Operación de Adquisición de Medicamentos	CF	7	0	0	0	0	0	0	0	7	
247-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Gestión Financiera del Programa de Salud IMSS-PROSPERA	CF	5	0	0	0	7	0	0	0	12	
248-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Inventario de Equipo Médico y de Laboratorio	CF	11	0	0	0	5	4	0	0	20	
249-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Prestaciones del IMSS a través de Fondos y Fideicomisos	CF	26	0	0	0	5	3	0	0	34	
250-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa "A Todo Corazón"-Código Infarto"	CF	16	0	0	0	3	2	0	0	21	
251-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Servicios Administrativos de Nube	CF	5	0	0	0	2	1	0	0	8	
252-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Sistema de Profesionalización y Desarrollo de Personal	D	0	2	0	0	0	0	0	0	2	
253-DS	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Ingresos por Bursatilización	CF	5	0	0	0	1	0	0	0	6	
254-DS	SuperSSSTE	Saneamiento de Pasos	CF	9	0	0	0	4	2	0	0	15	
255-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Comedores Comunitarios	D	0	22	0	0	0	0	0	0	22	
256-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Contraloría Social en el Programa Comedores Comunitarios	CFD	16	0	0	0	0	0	0	0	16	
257-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Contraloría Social en el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	CFD	15	0	0	0	0	0	0	0	15	
258-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Cruzada Nacional contra el Hambre	D	0	17	0	0	0	0	0	0	17	
259-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Erogaciones por Servicios	CF	7	0	0	0	5	6	0	0	18	
260-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
261-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Pensión para Adultos Mayores	CF	19	0	0	0	11	7	0	0	37	
262-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Programa 3X1 para Migrantes	D	0	30	0	0	0	0	0	0	30	
263-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	D	0	6	0	0	0	0	0	0	6	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizadora	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
264-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Programa de Empleo Temporal	CF	18	0	0	0	9	7	0	0	34
265-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	CF	8	0	0	0	7	4	0	0	19
266-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Seguro de Vida para Jefas de familia	D	0	25	0	0	0	0	0	0	25
267-DS	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	D	0	2	0	0	0	0	0	0	2
268-DS	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Programa de Conversión Social	D	0	16	0	0	0	0	0	0	16
269-DS	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	Contraloría Social en el Próspera Programa de Inclusión Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
270-DS	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	Evaluación de los Controles Establecidos en el Otorgamiento de Apoyos de PROSPERA Programa de Inclusión Social	CF	54	0	0	0	6	0	0	0	60
271-DS	Instituto Nacional de la Economía Social	Contraloría Social en el Programa de Fomento a la Economía Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
272-DS	Instituto Nacional de la Economía Social	Programa de Fomento a la Economía Social	CF	9	0	0	0	5	1	0	0	15
273-DS	Instituto Mexicano de la Juventud	Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	D	0	50	0	0	0	0	0	0	50
274-DS	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	D	0	14	0	0	0	0	0	0	14
275-DS	Diconsa, S.A. de C.V.	Gestión Financiera y Operativa de DICONSA	CF	13	0	0	0	4	3	0	0	20
276-DS	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Otorgamiento de Apoyos para la Infraestructura Indígena	CF	7	0	0	0	7	0	0	0	14
277-DS	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	D	0	10	0	0	0	0	0	0	10
278-DS	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	D	0	10	0	0	0	0	0	0	10
279-DS	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Proyectos de Inversión en las Delegaciones Estatales de los Estados de Hidalgo, Sonora y Campeche	IF	2	0	0	1	2	3	0	0	8
280-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Apoyos a Pequeños Productores: Componente Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	CF	1	0	2	0	0	7	0	0	10

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
281-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Apoyos a Pequeños Productores: Componente Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios	D	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	16
282-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Apoyos a Pequeños Productores: Componente Incentivos Productivos	D	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	18
283-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Apoyos a Pequeños Productores: Componente PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	F	2	0	4	0	1	14	0	0	0	0	21
284-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	CF	3	0	0	0	3	13	0	0	0	0	19
285-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento a la Agrícola: Componente Agroproducción	D	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	20
286-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento a la Agrícola: Componente Innovación Agroalimentaria	F	2	0	0	0	4	13	0	0	0	0	19
287-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento a la Agrícola: Componente Modernización de Maquinaria y Equipo	CF	3	0	0	0	5	6	0	0	0	0	14
288-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento a la Agrícola: Componente PROAGRO Productivo	CF	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	9
289-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento a la Agrícola: Componente Tecnificación del Riego	CF	3	0	0	0	6	11	0	0	0	0	20
290-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Productividad Rural: Componente Atención a Sinistros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores	CF	1	0	0	0	5	2	0	0	0	0	8
291-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Productividad Rural: Componente Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar	CF	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	6

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
292-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Productividad Rural: Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria	CF	4	0	1	0	9	6	0	20
293-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria: Componente Acceso al Financiamiento en Apoyo a la Agricultura	CF	4	0	0	0	0	0	0	4
294-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria: Componente Acceso al Financiamiento en Apoyo Pecuario	CF	2	0	0	0	1	0	0	3
295-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria: Componente Desarrollo Productivo Sur Sureste	CF	5	0	0	0	4	9	0	18
296-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria: Componente Productividad Agroalimentaria	F	2	0	4	0	0	9	2	17
297-DE	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Construcción de la Planta de Cría y Esterilización de Machos de la Mosca del Mediterráneo Cepa TSL y su Equipamiento en Metapa de Domínguez, en el Estado de Chiapas	IF	0	0	0	6	0	0	0	6
298-DE	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Derechos por Servicios de Sanidad Fitopecuaria	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
299-DE	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Gestión Financiera	CF	19	0	1	0	9	4	0	33
300-DE	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Componente Sanidad Federalizado	CF	21	0	0	0	9	7	0	37
301-DE	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	Administración de Riesgos de Precios	CF	7	0	0	0	1	1	0	9
302-DE	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	Tecnificación e Innovación de las Actividades Pesqueras	D	0	27	0	0	0	0	0	27
303-DE	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Gestión Financiera	CF	21	0	0	0	9	2	0	32
304-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ampliación de la Carretera Mérida-Chetumal (1a. Etapa) en el Estado de Yucatán	IF	0	0	0	2	0	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
305-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ampliación del Paseo de la República a la Desviación a San Miguel de Allende del Km 15+000 al Km 28+000, en el Estado de Querétaro	IF	2	0	0	14	0	0	0	0	0	16
306-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ampliación del Puerto de Isla del Carmen en el Estado de Campeche	IF	2	0	0	2	0	0	0	0	0	4
307-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara	IF	0	0	0	10	2	0	0	0	0	12
308-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Carretera Acayucan-La Ventosa, en el Estado de Oaxaca	IF	2	0	0	4	0	0	0	0	0	6
309-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Carretera Atotonilco-Zacualtipán. Tramo: Atotonilco-Cerro Colorado, en el Estado de Hidalgo	IF	0	0	0	10	1	0	0	0	0	11
310-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Carretera Boulevard Boca del Río-Antón Lizardo del Km 6+800 al Km 15+000, en el Estado de Veracruz	IF	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
311-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Tramo: Entronque Reforma-Villahermosa, en el Estado de Tabasco	IF	1	0	0	2	0	0	0	0	0	3
312-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Carretera Ensenada-Lázaro Cárdenas, Tramo: Maneadero-Punta Colnett, en el Estado de Baja California	IF	1	0	0	4	0	0	0	0	0	5
313-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Control Interno del Programa de Caminos Rurales y Alimentadores	CF	27	0	0	0	2	2	0	0	0	31
314-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Controles Establecidos en la Elaboración y Operación del Programa Nacional de Conservación de Carreteras	CF	30	0	0	0	5	0	0	0	0	35
315-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Cuatro Ciénegas-San Pedro, del Km 82+000 al Km 263+500, en el Estado de Coahuila de Zaragoza	IF	0	0	0	6	4	0	0	0	0	10
316-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Definición y Conducción de la Política de Transportes	D	0	12	0	0	0	0	0	0	0	12
317-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Entronque Allende-Entronque Nuevo Teapa, en el Estado de Veracruz	IF	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
318-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Estación Don-Nogales, en el Estado de Sonora	IF	15	0	0	20	6	0	0	0	0	41
319-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Libramiento Ferroviario de Celaya de 45.5 Km y Circuito de 14.0 Km de la Vía Rápida Bicentenario Benito Juárez, en el Estado de Guanajuato	IF	1	0	0	17	0	0	0	0	0	18

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
320-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Libramiento Sur de Morelia, en el Estado de Michoacán	IF	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
321-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Liquidación del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre	CF	10	0	1	0	3	6	0	0	0	20
322-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Federal MEX 180, Tramos San Andrés Tuxtla-Catemaco y Cosoleacaque-Jalilipan-Acayucan (1a. Etapa), en el Estado de Veracruz	IF	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
323-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Palenque San Cristóbal de las Casas y de la Autopista a la Frontera desde Comilán (1ra Etapa) en el Estado de Chiapas	IF	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
324-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modernización y Ampliación Carretera México 002, Tramo: Cananea-Agua Prieta, en el Estado de Sonora	IF	3	0	0	7	0	0	0	0	0	10
325-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Operación de Infraestructura Marítimo-Portuaria	D	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
326-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Paso Express de Cuernavaca, en el Estado de Morelos	IF	1	0	0	21	3	0	0	0	0	25
327-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Red Pública Compartida de Telecomunicaciones	CF	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
328-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Regeneración, Conservación y Mantenimiento del Periférico Ecológico de la Ciudad de Puebla	IF	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
329-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Regulación y Supervisión del Autotransporte Federal	D	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
330-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Rehabilitación del Puerto de Matamoros, en el Estado de Tamaulipas	IF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
331-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Rizo de Oro-La Concordia 2 Puentes, en el Estado de Chiapas	IF	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
332-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Seguridad en la Operación de los Aeropuertos	D	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
333-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sistema Satelital Mexicano	D	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
334-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Títulos de Concesión de Caminos y Puentes Federales	CF	25	0	0	0	10	0	0	0	0	35

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
335-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Tren Interurbano México-Toluca, en el Estado de México y la Ciudad de México	IF	0	0	0	18	1	0	0	0	0	19
336-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Viaducto Conexión Interlomas-Nueva Autopista Naucalpan-Toluca, en el Estado de México	IF	0	0	0	6	0	1	0	0	0	7
337-DE	Instituto Mexicano del Transporte	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte	D	0	12	0	0	0	0	0	0	0	12
338-DE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Autopistas Tijuana-Ensenada y La Rumorosa-Tecate, en el Estado de Baja California	IF	2	0	0	6	2	2	0	0	0	12
339-DE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Conservación y Operación de Caminos y Puentes de Cuota	D	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5
340-DE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Ingresos	CF	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
341-DE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Mantenimiento Mayor de la Autopista Cuernavaca-Acapulco	IF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
342-DE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Mantenimiento Mayor de la Autopista Durango-Mazatlán	IF	0	0	0	5	5	0	0	0	0	10
343-DE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Mantenimiento Mayor de la Autopista México-Puebla	IF	0	0	0	2	0	0	10	0	0	12
344-DE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Rehabilitación Estructural del Pavimento del Km 118+000 al Km 165+000 Cuerpo B de la Autopista La Tinaja-Cosoleacaque, Tramo Isla-Axayucan, en el Estado de Veracruz	IF	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
345-DE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Rehabilitación Estructural del Pavimento Existente, del Km 45+000 al Km 70+000 Cuerpo B de la Autopista Agua Dulce-Cárdenas	IF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
346-DE	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	Construcción del Viaducto Alterno de Puerto Progreso (2a Etapa), en el Estado de Yucatán	IF	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
347-DE	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	Gestión Financiera de la Operación de la Administración Portuaria Integral de Guaymas	CF	14	0	0	0	10	0	0	0	0	24

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
348-DE	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	Reconfiguración de Módulos de Aduana y Ampliación de la Ruta Fiscal; Sistema de Protección Anticorrosiva en Tablestacado Muelle Banda "A" y Dren Interlagunar del Puerto de San Pedro; y Construcción de las Instalaciones del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR-Manzanillo), en Manzanillo, en el Estado de Colima	IF	0	0	0	0	0	0	6	0	6
349-DE	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la Zona Norte y Desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Veracruz	IF	0	0	0	1	0	0	0	0	1
350-DE	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Desarrollo de Infraestructura Portuaria en la Laguna de Pajaritos (Za. Etapa); y Rehabilitación del Cuerpo de las Escolleras Lado Allende y Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz	IF	1	0	0	0	0	0	0	0	1
351-DE	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Gestión Financiera de la Operación de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos	CF	16	0	0	0	9	2	0	0	27
352-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Administración de Recursos para los Gastos de Operación	CF	10	0	0	0	4	0	0	0	14
353-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Aplicación de la Tarifa de Uso de Aeropuerto	CF	9	0	0	0	0	0	0	0	9
354-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Construcción de la Barría Perimetral para la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	0	0	0	3	2	0	0	0	5
355-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Construcción de la Losa de Cimentación del Edificio Terminal del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	3	0	0	2	1	0	0	0	6
356-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Construcción de los Caminos Provisionales de Acceso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	2	0	0	2	0	0	0	0	4
357-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Desarrollo de Ingeniería y Construcción de Subestaciones y Acometida Eléctrica del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	1	0	0	1	0	0	0	0	2
358-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Erogaciones para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	CF	4	0	1	0	4	1	0	0	10
359-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Esquema de Financiamiento para la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	CF	4	0	0	0	1	0	0	0	5



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
360-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Es y Proyectos Pagados por el Fondo Nacional de Infraestructura para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	CF	3	0	0	0	1	0	0	0	0	4
361-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Nivelación y Limpieza del Terreno del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
362-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Procesos de Contratación de la Construcción del Edificio Terminal, de la Torre de Control y de la Losa de Cimentación del Centro de Transporte Terrestre Intermodal del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	1	0	0	0	2	0	0	0	0	3
363-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Realización de Proyectos, Gerencia, Estudios, Asesorías y Consultorías para la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	1	0	0	7	0	0	1	0	0	9
364-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de las Pistas 2 y 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	3	0	0	1	2	0	0	0	0	6
365-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Trabajos Preliminares consistentes en: Carga, Acarreo y Descarga Fuera del Polígono de Material Existente Producto del Depósito de Demoliciones, Desperdicios y Desazolve; Drenaje Pluvial Temporal; y la Construcción del Campamento del GACM, en el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	1	0	0	4	0	0	0	0	0	5
366-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Trabajos Relativos a los Pilotes para la Torre de Control, Edificio Terminal y el Centro de Transporte Terrestre Intermodal del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	1	0	0	3	0	0	0	0	0	4
367-DE	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Ampliación y Modernización de la Plataforma Presidencial y de sus Instalaciones de Servicios, Resguardo y Apoyo en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México	IF	0	0	0	4	2	3	0	0	0	9
368-DE	Secretaría de Economía	Negociaciones Internacionales para la Integración y Competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor	D	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
369-DE	Secretaría de Economía	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación	CF	9	0	0	0	9	5	0	0	0	23

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
370-DE	Secretaría de Economía	Reforzamiento de Torre Ejecutiva y Adecuaciones a Torre Reforma, en la Ciudad de México	IF	0	0	0	2	1	0	0	0	3
371-DE	Instituto Nacional del Emprendedor	Fondo Nacional Emprendedor	CF	19	0	0	0	11	9	0	0	39
372-DE	Procuraduría Federal del Consumidor	Derechos de los Consumidores y el Sistema Nacional del Consumidor	D	0	11	0	0	0	0	0	0	11
373-DE	Procuraduría Federal del Consumidor	Promoción de la Cultura al Consumidor	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0
374-DE	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Producción, Transportación y Comercialización de Sal	D	0	14	0	0	0	0	0	0	14
375-DE	Fideicomiso de Fomento Minero	Gestión Financiera	CF	6	0	0	0	2	0	0	0	8
376-DE	ProMéxico	Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa: Atracción de la Inversión	D	0	7	0	0	0	0	0	0	7
377-DE	ProMéxico	Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica	D	0	1	0	0	0	0	0	0	1
378-DE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Inspección Laboral	D	0	7	0	0	0	0	0	0	7
380-DE	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Administración de la Cartera Crediticia Bursatilizada	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1
381-DE	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Crédito a Trabajadores	D	0	12	0	0	0	0	0	0	12
382-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Atención de Conflictos Agrarios	CF	5	0	0	0	3	2	0	0	10
383-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Construcción de Viviendas, en la Pesquería La Gloria, Municipio de Arriaga, en el Estado de Chiapas	IF	2	0	0	4	7	1	0	0	14
385-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	D	0	16	0	0	0	0	0	0	16
386-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Infraestructura: Componente Ampliación y/o Mejora de la Vivienda	D	0	10	0	0	0	0	0	0	10
387-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Infraestructura: Componente Espacios Públicos y Participación Comunitaria	D	0	13	0	0	0	0	0	0	13
388-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Infraestructura: Componente Infraestructura para el Hábitat	D	0	11	0	0	0	0	0	0	11

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
389-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Prevención de Riesgos	D	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
390-DE	Comisión Nacional de Vivienda	Control Interno del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales	CF	21	0	0	0	7	0	0	0	0	28
391-DE	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Aplicación de Subsidios al Programa de Apoyo a la Vivienda	CF	5	0	0	0	4	1	0	0	0	10
392-DE	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Derechos por Servicios, Uso, Goce o Aprovechamiento, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre, Terrenos Ganados al Mar y Depósitos de Aguas Marítimas	CF	5	0	0	0	1	0	0	0	0	6
393-DE	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Regulación Forestal	D	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
394-DE	Comisión Nacional del Agua	Apoyos Especiales y Estratégicos en Infraestructura Hidroagrícola	D	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6
395-DE	Comisión Nacional del Agua	Conducción de las Políticas Hídricas	D	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
396-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción de la PTAR Chapultepec, del Sistema de Riego y de las Plantas de Bombeo para Reuso de Agua Residual Tratada, en el Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México	IF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
397-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción de la Tercera Línea de Conducción de la Torre de Oscilación Número 5, en el Estado de México	IF	0	0	0	6	1	0	0	0	0	7
398-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción de los Revestimientos de los Drenos Chimalhuacán I y II, en el Estado de México	IF	0	0	0	5	0	9	0	0	0	14
399-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción de Una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en La Paz, en el Estado de Baja California Sur	IF	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
400-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Canal Centenario, en el Estado de Nayarit	IF	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3
401-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Canal Colector de los Ríos de Oriente, en el Estado de México	IF	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
402-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Colector de Estiaje Chimalhuacán II, Tramos 1 y 2, en el Estado de México	IF	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3
403-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Embovedamiento del Río de los Remedios, Tramos Oriente y Poniente, en el Estado de México	IF	0	0	0	9	5	0	0	0	0	14

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
404-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable Zapotillo para la Ciudad de León, en el Estado de Guanajuato	IF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
405-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Túnel Canal General, en el Estado de México	IF	0	0	0	3	3	0	0	0	0	6
406-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Túnel Chimalhuacán II, en el Estado de México	IF	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
407-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Túnel Churubusco-Xochiaca, en el Estado de México	IF	0	0	0	3	2	0	0	0	0	5
408-DE	Comisión Nacional del Agua	Contratación con Terceros	CF	6	0	1	0	5	2	0	0	0	14
409-DE	Comisión Nacional del Agua	Controles Establecidos para el Registro, Seguimiento y Recaudación de los Títulos de Concesión, Asignación y Permisos	CF	18	0	0	0	4	0	0	0	0	22
410-DE	Comisión Nacional del Agua	Gestión Integral y Sustentable del Agua: Administración del Agua	D	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6
411-DE	Comisión Nacional del Agua	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	D	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
412-DE	Comisión Nacional del Agua	Mandatos y Fideicomisos Relacionados con Obras Hidráulicas de Saneamiento en el Valle de México	CF	5	0	0	0	1	0	0	0	0	6
414-DE	Comisión Nacional del Agua	Primera Etapa de Construcción del Túnel Emisor Poniente II y Proyecto y Rectificación del Tramo a Cielo Abierto del Emisor Poniente, en el Estado de México	IF	1	0	0	9	1	0	0	0	0	11
415-DE	Comisión Nacional del Agua	Protección de las Aguas Subterráneas	D	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6
416-DE	Comisión Nacional del Agua	Proyecto Bahuarte-Residuo, Presa Santa María, en el Estado de Sinaloa	IF	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
417-DE	Comisión Nacional del Agua	Proyectos Ejecutivos del Túnel Río de la Compañía-Dren General del Valle, de la Interconexión de los Ríos Teotihuacán y Papalotla y de las Lagunas de Regulación de Aguas Pluviales de la Uno a la Cinco, así como la Ingeniería Básica de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las Cuencas de los Ríos de Oriente del Lago de Texcoco, en el Estado de México	IF	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
418-DE	Comisión Nacional del Agua	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego	D	0	23	0	0	0	0	0	0	0	23

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
419-DE	Comisión Nacional del Agua	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Temporal Tecnificado	D	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6
420-DE	Comisión Nacional del Agua	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	D	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
421-DE	Comisión Nacional del Agua	Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos: Calidad del Agua	D	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6
422-DE	Comisión Nacional del Agua	Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos: Cantidad del Agua	D	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
423-DE	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Inspección y Vigilancia Forestal	D	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
424-DE	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Conservación de los Recursos Forestales en Áreas Naturales Protegidas	D	0	12	0	0	0	0	0	0	0	12
425-DE	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Contraloría Social en el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
426-DE	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Contraloría Social en el Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
427-DE	Comisión Nacional Forestal	Auditoría de TIC	CF	7	0	0	0	0	6	2	0	0	15
428-DE	Comisión Nacional Forestal	Conservación y Aprovechamiento de los Recursos Forestales	D	0	16	0	0	0	0	0	0	0	16
429-DE	Secretaría de Energía	Abasto de Gasolinas y Permisos para su Importación	D	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
430-DE	Secretaría de Energía	Conducción de la Política Energética	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
431-DE	Secretaría de Energía	Determinación de las Compensaciones a Pemex por Inversiones Afectadas	CF	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
432-DE	Secretaría de Energía	Operación del Mercado Eléctrico Mayorista	D	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9
433-DE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Promoción del Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica	D	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7
434-DE	Centro Nacional de Control de Energía	Ingresos y Egresos Relacionados con la Operación del Mercado Eléctrico	CF	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
435-DE	Centro Nacional de Control del Gas Natural	Auditoría de TIC	CF	10	0	0	0	0	1	1	0	0	12
436-DE	Centro Nacional de Control del Gas Natural	Gestión Financiera	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
437-DE	Instituto Mexicano del Petróleo	Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP), en el Estado de Veracruz	IF	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
438-DE	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	Rehabilitación de las Plantas de UREA, Ácido Nítrico, Nitrato de Amonio, así como del Área VI y SAMP de las Plantas de Nitrogenados a Agro Nitrogenados, S.A. de C.V., Subsidiaria de Altos Hornos de México (AHMSA), en el Estado de Veracruz	IF	6	0	0	8	7	0	0	0	0	21
439-DE	Secretaría de Turismo	Desarrollo Sustentable de los Destinos y Regiones Turísticas	D	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11
440-DE	Secretaría de Turismo	Fortalecimiento de la Competitividad del Sector Turismo	D	0	19	0	0	0	0	0	0	0	19
441-DE	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Derechos a Recibir Efectivo, Bienes y Equivalentes	CF	9	0	0	0	7	0	0	0	0	16
442-DE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	D	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11
443-DE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	D	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11
444-DE	Petróleos Mexicanos	Auditoría de TIC	CF	5	0	0	0	1	0	0	0	0	6
445-DE	Petróleos Mexicanos	Deuda Pública	CF	3	0	0	0	2	0	0	0	0	5
446-DE	Petróleos Mexicanos	Evaluación del Control Interno al Proceso de Adquisición de Medicamentos	CF	11	0	0	0	4	0	0	0	0	15
447-DE	Petróleos Mexicanos	Evaluación del Control Interno del Proceso Integral de Adquisiciones de PEMEX-PROCURA	CF	37	0	0	0	14	0	0	0	0	51
448-DE	Petróleos Mexicanos	Gestión Financiera de la Estrategia al Desempeño y Capacidades Operativas de Petróleos Mexicanos	CF	9	0	0	0	5	1	0	0	0	15
449-DE	Petróleos Mexicanos	Intereses en Empresas no Controladas	CF	7	0	0	0	3	0	0	0	0	10
450-DE	Petróleos Mexicanos	Pagos a Proveedores	CF	6	0	0	0	4	1	0	0	0	11
451-DE	Petróleos Mexicanos	Proceso de Contratación y Reajuste de Personal	CF	9	0	0	0	0	0	1	0	0	10
452-DE	Petróleos Mexicanos	Programa de Responsabilidades y Desarrollo Social de Petróleos Mexicanos	CF	6	0	0	0	3	3	0	0	0	12
453-DE	Petróleos Mexicanos	Recuperación de Sinistros de Petróleos Mexicanos	CF	8	0	0	0	1	1	0	0	0	10

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
454-DE	Petróleos Mexicanos	Servicio de Administración y Otorgamiento de Atención Médica a Nivel Nacional Mediante una Red Médica de Prestadores de Servicios, para Trabajadores, Jubilados y Derechohabientes de PEMEX	CF	10	0	0	0	6	1	0	0	17
455-DE	Petróleos Mexicanos	Tesorería	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	3
456-DE	Pemex Exploración y Producción	Aseguramiento de la Integridad y Confidencialidad de los Sistemas de Transporte de Hidrocarburos por Ductos de los Sistemas 1 y 3	IF	0	0	0	5	0	0	0	0	5
457-DE	Pemex Exploración y Producción	Derechos de Extracción de Hidrocarburos y Utilidad Compartida	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1
458-DE	Pemex Exploración y Producción	Desarrollo de Estudios de Ingeniería de Proyectos para Instalaciones de Proceso, Infraestructura y Ductos; Contratos de Mantenimiento a Instalaciones Marinas y Contrato núm. 421004880 (IPC Infraestructura Submarina Campo Lakach)	IF	12	0	1	8	16	7	0	0	44
459-DE	Pemex Exploración y Producción	Diseño, Ingeniería, Procura, Construcción, Transporte, Instalación, Pruebas y Puesta en Operación de la Plataforma de Producción Abkatun-A2 y Contratos de Mantenimiento para Rehabilitación de la Plataforma Abkatun "A" Permanentemente	IF	15	0	0	5	11	0	0	0	31
460-DE	Pemex Exploración y Producción	Gestión Financiera del Arrendamiento de Equipo de Perforación Operado por Personal de PEMEX	CF	5	0	0	0	0	0	0	0	5
461-DE	Pemex Exploración y Producción	Impuesto por Exploración y Extracción y Derecho de Exploración de Hidrocarburos	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
462-DE	Pemex Exploración y Producción	Insumos para la Producción de Gasolinas	D	0	23	0	0	0	0	0	0	23
464-DE	Pemex Exploración y Producción	Movimientos de Personal por Suspensión o Cancelación de Proyectos	CF	8	0	0	0	3	0	0	0	11
465-DE	Pemex Exploración y Producción	Proyecto Integral Ku-Maloob-Zaap	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	3
466-DE	Pemex Exploración y Producción	Revisión de Pasivos con Proveedores y Contratistas	CF	9	0	0	0	0	0	0	0	9
467-DE	Pemex Exploración y Producción	Transporte e Instalación de Plataformas de Perforación	CF	9	0	0	0	5	0	0	0	14
468-DE	Pemex Fertilizantes	Gestión Financiera	CF	5	0	0	0	2	0	0	0	7
469-DE	Pemex Fertilizantes	Contratos de Mantenimiento y Rehabilitación en los Activos de Pemex Fertilizantes en Lázaro Cárdenas, Michoacán y Cosoleacaque, Veracruz	IF	1	0	0	0	0	2	0	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
470-DE	Pemex Etileno	Resultados de la Reactivación de la Cadena Productiva del Acrilonitrilo (Morelos Unigel)	CF	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
472-DE	Pemex Logística	Ingresos por Servicios	CF	11	0	0	0	2	1	0	0	0	14
473-DE	Pemex Perforación y Servicios	Arrendamiento Financiero de Plataformas Autoelevables	CF	8	0	0	0	2	0	0	0	0	10
474-DE	Pemex Transformación Industrial	Contratos para la Comercialización de Coque	CF	7	0	0	0	5	0	0	0	0	12
475-DE	Pemex Transformación Industrial	Distribución y Comercialización de Gasolinas	D	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7
476-DE	Pemex Transformación Industrial	Ingresos por Venta de Metano	CF	3	0	0	0	1	1	0	0	0	5
477-DE	Pemex Transformación Industrial	Ingresos por Ventas de Gas Seco	CF	2	0	0	0	2	1	0	0	0	5
478-DE	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la Capacidad de Producción en las Refinerías de Salina Cruz y Minatitlán, y Tren Energético	IF	3	0	0	1	3	1	0	0	0	8
479-DE	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la Capacidad de Producción y Conversión de Residuales en las Refinerías Salamanca y Tula	IF	0	0	0	4	2	8	0	0	0	14
480-DE	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la Capacidad de Producción, Tren Energético, Optimización de la Reconfiguración y Contratos ROPLO8272P y PXR-OP-SCC-SPR-GPARR-117-13 en las Refinerías de Cadereyta y Madero	IF	7	0	0	4	3	0	0	0	0	14
481-DE	Pemex Transformación Industrial	Movimientos de Personal por Suspensión, Cancelación de Actividades o Plantas Inactivas	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
482-DE	Pemex Transformación Industrial	Producción de Gasolinas	D	0	13	0	0	0	0	0	0	0	13
483-DE	Pemex Transformación Industrial	Revisión a la Capacidad, Producción, Almacenamiento, Transporte e Importación de Gas Natural	CF	6	0	0	0	1	1	0	0	0	8
484-DE	Pemex Transformación Industrial	Revisión de Pasivos con Proveedores y Contratistas	CF	7	0	0	0	2	0	0	0	0	9
485-DE	Pemex Transformación Industrial	Venta de la Participación Accionaria en Casoductos de Chihuahua, S. de RL de CV.	CF	3	0	0	0	3	0	0	0	0	6
486-DE	Comisión Federal de Electricidad	Adquisición de Energía Eléctrica a los Productores Externos	CF	5	0	0	0	2	0	0	0	0	7
487-DE	Comisión Federal de Electricidad	Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica	D	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9
488-DE	Comisión Federal de Electricidad	Auditoría de TIC	CF	10	0	0	0	2	1	1	1	1	14
489-DE	Comisión Federal de Electricidad	Deuda Pública	CF	2	0	0	0	1	0	0	0	0	3



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
490-DE	Comisión Federal de Electricidad	Erogaciones de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
491-GB	Comisión Reguladora de Energía	Evaluación del Control Interno en la Integración, Cálculo y Registro de las Tarifas de Energía Eléctrica y el Ciclo de su Aplicación	CF	22	0	0	0	17	0	0	0	0	0	39
492-DE	Comisión Federal de Electricidad	Casoductos para el Servicio de Transporte de Gas Natural	CF	10	0	0	0	1	0	0	0	0	0	11
493-DE	Comisión Federal de Electricidad	Gastos Relacionados con la Operación del Mercado Eléctrico	CF	10	0	0	0	2	0	0	0	0	0	12
494-DE	Comisión Federal de Electricidad	Importaciones de Gas Natural	CF	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
495-DE	Comisión Federal de Electricidad	Suministro e Instalación de Medidores Tipo AMI y Adquisición de Medidores Electrónicos	CF	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4
496-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
497-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital Hidalgo, en el Estado de Aguascalientes	IF	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5
498-GB-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
499-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
500-DE-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	3
501-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	3
502-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
503-DS-GF	Municipio de San José de Gracia, Aguascalientes	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	4
504-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	1	3	0	0	0	0	5
505-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
506-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	1	4	0	0	6
507-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	1	7	0	0	9
508-GB-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	2
509-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	3	0	0	3
510-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	3	2	0	0	6
511-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	1	2	0	0	3
512-DS-GF	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
513-DE-GF	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	1	1	0	0	3
514-DS-GF	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
515-DS-GF	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	2
516-GB-GF	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	1
517-GB-GF	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
518-DS-GF	Municipio de Asientos, Aguascalientes	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	1	1	0	0	2
519-DE-GF	Municipio de Asientos, Aguascalientes	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	1	1	0	0	4

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
520-GB-GF	Municipio de Calvillo, Aguascalientes	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
521+DS-GF	Municipio de Cosío, Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	3	0	0	6	
522-DS-GF	Municipio de El Llano, Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	1	0	4		
523+DE-GF	Municipio de Jesús María, Aguascalientes	Participaciones Federales a Municipios	CF	3	0	0	0	0	2	0	5		
524-DS-GF	Municipio de Jesús María, Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2		
525-GB-GF	Municipio de Jesús María, Aguascalientes	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0		
526-DS-GF	Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	2	0	0	3		
527+DE-GF	Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	0	1	0	3		
528-DS-GF	Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	3		
529+DS-GF	Municipio de Tepezalá, Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	3	0	5		
530-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	0	0	0		
531-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0		
532-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Construcción de los Centros de Justicia Penal en Ensenada y Tecate y Salas de Juicio Oral del Fuero Común, en el Estado de Baja California	IF	0	0	0	5	3	0	0	8		

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
533-GB-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	3	1	0	0	4
534-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
535-DE-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	1	0	1	5	0	0	8
536-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	1	1	0	0	3
537-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Programas y Fondos Federales en el Estado de Baja California	IF	3	0	0	7	1	0	0	0	11
538-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	1	0	0	4	0	0	5
539-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	3	3	0	0	7
540-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	3	1	0	0	5
541-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	0	5	0	0	7
542-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	1	0	0	2
543-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	2	0	0	0	2	1	0	0	5
544-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
545-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	0	0	0	0	3	2	0	0	5
546-GB-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	4	5	0	0	10
547-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	1	0	0	6	0	0	8

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
548-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	2	0	0	0	1	1	0	0	4
549-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	1	0	0	8	0	0	9
550-DS	Universidad Autónoma de Baja California	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	2	2	0	0	4
551-DS-GF	Municipio de Ensenada, Baja California	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	9	6	0	0	15
552-DE-GF	Municipio de Ensenada, Baja California	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	1	2	0	0	3
553-DS-GF	Municipio de Ensenada, Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	3	0	4	5	0	0	13
554-DS-GF	Municipio de Ensenada, Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	5	3	0	0	9
555-GB-GF	Municipio de Ensenada, Baja California	Recursos del Orogamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	6	3	0	0	9
556-GB-GF	Municipio de Ensenada, Baja California	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	18	0	0	0	0	0	0	0	18
557-DS-GF	Municipio de Mexicali, Baja California	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
558-DS-GF	Municipio de Tijuana, Baja California	Bus Rápido Transit (BRT) Tijuana y Construcción de Puente Vehicular Centro Histórico-Puerta México, (BRT Tijuana Corredor 1 Puerta México-El Florido) en Tijuana, en el Estado de Baja California	IF	5	0	0	12	3	0	0	0	20
559-GB-GF	Municipio de Tijuana, Baja California	Financiamiento Público Local: Municipio de Tijuana	CFD	10	0	0	0	9	5	0	0	24
560-DE-GF	Municipio de Tijuana, Baja California	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	1	2	0	0	4

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
561-DS-GF	Municipio de Tijuana, Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	1	0	2	4	0	0	7
562-DS-GF	Municipio de Tijuana, Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	4	1	0	0	7
563-GB-GF	Municipio de Tijuana, Baja California	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	3	0	0	0	3
564-GB-GF	Municipio de Tijuana, Baja California	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	9	0	0	0	0	0	0	0	9
565-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	1	0	0	0	4	4	0	0	9
566-GB-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	2	1	0	0	3
567-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
568-DE-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	2	0	3	0	4	5	0	0	14
569-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	7	5	0	0	13
570-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	8	4	0	0	12
571-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	3	4	0	0	8
572-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	6	2	0	0	9
573-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	6	2	0	0	10
574-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	1	0	0	2

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
575-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	2	0	2	0	5	4	0	0	13	
576-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
577-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	4	6	0	0	11	
578-GB-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	9	14	0	0	25	
579-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	9	9	0	0	19	
580-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	5	2	0	0	8	
581-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	10	3	0	0	13	
582-DS	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	4	2	0	0	7	
583-GB-GF	Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
584-DE-GF	Municipio de La Paz, Baja California Sur	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	2	
585-DS-GF	Municipio de La Paz, Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	2	0	4	7	0	0	14	
586-DS-GF	Municipio de La Paz, Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	3	6	0	0	11	
587-GB-GF	Municipio de La Paz, Baja California Sur	Recursos del Orogamamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	1	2	0	0	3	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
588-GB-GF	Municipio de La Paz, Baja California Sur	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
589-DS-GF	Municipio de Loreto, Baja California Sur	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
590-DE-GF	Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
591-DS-GF	Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	2	0	0	0	7	0	0	9
592-DS-GF	Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	7	0	0	8
593-GB-GF	Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Recursos del Otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
594-DS-GF	Municipio de Mulegé, Baja California Sur	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
595-GB-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
596-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
597-DE-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
598-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
599-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
600-DS-GF	Universidad Autónoma de Campeche	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
601-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
602-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	1	2	0	0	0	4

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
603-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	1	0	1	4	0	0	6
604-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	2	2	0	0	5
605-GB-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	0	3
606-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	0	3	0	0	4
607-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	1	2	0	0	4
608-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	1	5	0	0	6
609-DS-GF	Municipio de Calakmul, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	1	0	0	3
610-DS-GF	Municipio de Campeche, Campeche	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	1	2	0	0	3
611-DS-GF	Municipio de Campeche, Campeche	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
612-DE-GF	Municipio de Campeche, Campeche	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	1	1	0	0	4
613-DS-GF	Municipio de Campeche, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	6	0	0	8
614-GB-GF	Municipio de Campeche, Campeche	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	1
615-GB-GF	Municipio de Campeche, Campeche	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	11	0	0	0	0	0	0	0	11
616-DE-GF	Municipio de Candelaria, Campeche	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	1	0	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
617-DS-GF	Municipio de Candelaria, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
618-DS-GF	Municipio de Carmen, Campeche	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
619-DE-GF	Municipio de Carmen, Campeche	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	3	0	0	0	4	0	0	8
620-DS-GF	Municipio de Carmen, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
621-DS-GF	Municipio de Carmen, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	1	2	0	0	4
622-GB-GF	Municipio de Carmen, Campeche	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2
623-DS-GF	Municipio de Champotón, Campeche	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
624-DE-GF	Municipio de Champotón, Campeche	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	0	0	2	0	0	4
625-DS-GF	Municipio de Champotón, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	2	2	0	0	4
626-DE-GF	Municipio de Escárcega, Campeche	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	2	0	1	2	2	0	0	6
627-DS-GF	Municipio de Escárcega, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2
628-DS-GF	Municipio de Escárcega, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	1	1	0	0	4
629-GB-GF	Municipio de Escárcega, Campeche	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
630-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
631-DE-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Distribución de las Participaciones Federales	CF	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
632-GB-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
633-DE-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	2	0	0	0	5	0	0	8
634-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	0	0	3	0	0	4
635-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Programas y Fondos Federales en el Estado de Chiapas	IF	0	0	0	17	5	0	0	0	0	22
636-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	2	0	0	0	5	0	0	7
637-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	0	0	9	0	0	10
638-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	3	1	0	0	0	5
639-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
640-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	0	2	0	0	0	3
641-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	0	11	0	0	0	12
642-GB-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
643-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	2	0	0	5	0	0	0	8
644-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	2	0	0	0	0	8	0	0	0	10
645-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	2	0	0	4	0	0	0	7
646-DS	Universidad Autónoma de Chiapas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	2	0	0	6	0	0	0	9
647-DS-GF	Municipio de Chamula, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
648-DS-GF	Municipio de Chilón, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
649-DS-GF	Municipio de Chilón, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	3	0	0	0	5
650-DS-GF	Municipio de Comián de Domínguez, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	4	2	0	0	0	6
651-DS-GF	Municipio de Las Margaritas, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
652-DS-GF	Municipio de Las Margaritas, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
653-DS-GF	Municipio de Ocosingo, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	1	0	0	2	0	0	0	3
654-DS-GF	Municipio de Ocosingo, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	6	0	0	0	8
655-DS-GF	Municipio de Ocozacoatlán de Espinosa, Chiapas	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	3	5	0	0	0	9
656-DS-GF	Municipio de Oxchuc, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
657-DS-GF	Municipio de Palenque, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
658-DE-GF	Municipio de Salto de Agua, Chiapas	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	3	5	0	0	0	8
659-DS-GF	Municipio de Salto de Agua, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	2	0	0	0	3

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
660-DS-GF	Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
661-DS-GF	Municipio de Tapachula, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
662-DS-GF	Municipio de Tila, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	3	0	0	4
663-DS-GF	Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
664-GB-GF	Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3
665-GB-GF	Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
666-GB-GF	Municipio de Tapachula, Chiapas	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
667-DS-GF	Municipio de Villaflores, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3
668-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
669-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
670-DE-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Distribución de las Participaciones Federales	CF	4	0	0	0	0	0	3	0	0	7
671-GB-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
672-GB-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Financiamiento Público Local: Estado de Chihuahua	CFD	8	0	0	0	0	0	4	2	0	14
673-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
674-DE-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	2	0	1	0	0	0	1	1	0	5

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
675-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	1	4	0	0	6
676-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Programas y Fondos Federales en el Estado de Chihuahua	IF	7	0	0	9	2	3	0	0	21
677-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	1	1	0	0	2
678-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	3	8	0	0	12
679-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	5	3	0	0	9
680-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	1	0	0	0	2
681-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
682-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	1	5	0	0	7
683-GB-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	4	0	0	6
684-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	2	0	0	0	1	7	0	0	10
685-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	0	0	0	0	1	2	0	0	3
686-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	0	0	1	8	0	0	10
687-DS-GF	Municipio de Ahumada, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	1	0	1	3	0	0	6
688-DS-GF	Municipio de Ascensión, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	2	0	0	4
689-DE-GF	Municipio de Casas Grandes, Chihuahua	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	1	0	1	2	0	0	5
690-DS-GF	Municipio de Casas Grandes, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
691-DS-GF	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
692-DS-GF	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
693-DE-GF	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	1	1	1	0	0	3
694-DS-GF	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2
695-DS-GF	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2
696-GB-GF	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
697-DS-GF	Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	1	3	3	0	0	4
698-DS-GF	Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
699-DE-GF	Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	1	1	1	0	0	3
700-GB-GF	Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
701-DE-GF	Municipio de Delicias, Chihuahua	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
702-GB-GF	Municipio de Delicias, Chihuahua	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
704-DE-GF	Municipio de Hidalgo del Parí, Chihuahua	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	1	1	1	0	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
705-GB-GF	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
706-DS-GF	Municipio de Janos, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
707-DS-GF	Municipio de Juárez, Chihuahua	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
708-DE-GF	Municipio de Juárez, Chihuahua	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
709-DS-GF	Municipio de Juárez, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
710-DS-GF	Municipio de Juárez, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
711-GB-GF	Municipio de Juárez, Chihuahua	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2
712-GB-GF	Municipio de Juárez, Chihuahua	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
713-DE-GF	Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	1	0	1	1	1	0	0	4
715-DS-GF	Municipio de Riva Palacio, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	2	0	0	0	4
716-DS-GF	Municipio de Rosales, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	4	0	0	0	6
717-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Ampliación Línea 12 Mixcoac-Observatorio, en la Ciudad de México	IF	6	0	0	4	0	0	0	0	0	10
718-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Auditoría de TIC	CF	4	0	0	0	2	1	0	0	0	7
719-GB-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social por el Órgano Estatal de Control	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
720-DE-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Distribución de las Participaciones Federales	CF	4	0	0	0	1	0	0	0	0	5
721-GB-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores del Gobierno de la Ciudad de México y sus Demarcaciones Territoriales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
722-GB-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Financiamiento Público Local: Ciudad de México	CFD	7	0	0	0	2	0	0	0	0	9
723-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Fondo de Capitalidad	CF	1	0	0	0	1	2	0	0	0	4
724-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
725-DE-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
726-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Programas y Fondos Federales en la Ciudad de México	IF	9	0	0	13	0	0	0	0	0	22
728-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	1	2	0	0	0	4
729-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
730-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	1	3	0	0	0	4
731-GB-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	2	0	0	0	4
732-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	1	2	0	0	0	4
733-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
734-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	0	0	1	3	0	0	0	5
735-DE-GF	Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
736-DS-GF	Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
737-DE-GF	Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
738-GB-Gf	Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
739-DS-Gf	Delegación Benito Juárez, Ciudad de México	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
740-DS-Gf	Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
741-GB-Gf	Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
742-DS-Gf	Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	2	1	0	0	0	3
743-DE-Gf	Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
744-DE-Gf	Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
745-DS-Gf	Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
746-DS-Gf	Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
747-DS-Gf	Delegación Iztacalco, Ciudad de México	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	2	0	0	0	0	3
748-DE-Gf	Delegación Iztapalapa, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
749-DS-Gf	Delegación Iztapalapa, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	2	1	0	0	0	4

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
75-D5-GF	Delegación Iztapalapa, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	0	3	
751-GB-GF	Delegación Iztapalapa, Ciudad de México	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
752-GB-GF	Delegación Iztapalapa, Ciudad de México	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
753-D5-GF	Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
754-DE-GF	Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
755-D5-GF	Delegación Milpa Alta, Ciudad de México	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	3	0	0	0	3	
756-GB-GF	Delegación Tláhuac, Ciudad de México	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
757-D5-GF	Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	1	1	0	0	3	
758-D5-GF	Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
759-GB-GF	Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
760-D5-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	1	0	0	0	2	0	0	0	3	
761-D5-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
762-GB-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social por el Órgano Estatal de Control	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
763-GB-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	4	2	0	6
764-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
765-DE-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	4	5	0	10
766-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	1	0	0	0	0	2
767-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
768-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	8	4	0	13
769-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	2	0	0	0	1	3	0	6
770-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	2	3	0	7
771-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
772-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
773-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	2	0	0	2
774-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	3	0	0	0	2	4	0	9
775-GB-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	3	0	5
776-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
777-DS-Gf	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	2	0	0	0	0	3	0	5

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
778-DS-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
779-DS	Universidad Autónoma de Coahuila	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	8	6	0	0	0	15	
780-DE-GF	Municipio de Acuña, Coahuila	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	1	0	0	2		
781-DS-GF	Municipio de Acuña, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	4	0	0	5		
782-DS-GF	Municipio de Acuña, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	5	0	0	7		
783-GB-GF	Municipio de Torreón, Coahuila	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	17	0	0	0	0	0	0	0	17		
784-DE-GF	Municipio de Matamoros, Coahuila	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
785-DS-GF	Municipio de Matamoros, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1		
786-DS-GF	Municipio de Matamoros, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1		
787-DE-GF	Municipio de Parras, Coahuila	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	2	0	0	1	0	0	3		
788-DS-GF	Municipio de Parras, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	3	0	0	5		
789-DS-GF	Municipio de Saltillo, Coahuila	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1		
790-DE-GF	Municipio de Saltillo, Coahuila	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	1		
791-DS-GF	Municipio de Saltillo, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	2		

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
792-DS-GF	Municipio de Saltillo, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	1	0	0	3
793-GB-GF	Municipio de Saltillo, Coahuila	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
794-GB-GF	Municipio de Saltillo, Coahuila	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
795-DE-GF	Municipio de San Pedro, Coahuila	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	2	0	0	0	2	0	0	4
796-DS-GF	Municipio de San Pedro, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	2	0	0	4
797-DS-GF	Municipio de Torreón, Coahuila	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	2	0	3	0	0	5
798-DE-GF	Municipio de Torreón, Coahuila	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	2	0	3	0	7	0	0	12
799-DS-GF	Municipio de Torreón, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
800-DS-GF	Municipio de Torreón, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
801-GB-GF	Municipio de Torreón, Coahuila	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
802-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
803-GB-GF	Gobierno del Estado de Colima	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
804-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
805-DE-GF	Gobierno del Estado de Colima	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	2	0	2	0	0	4
806-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
807-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	2	0	2	
808-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
809-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	0	0	0	0	1	3	0	0	4	
810-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
811-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
812-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	3	5	0	0	9	
813-GB-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	0	2	
814-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	3	2	0	0	6	
815-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	0	3	0	0	4	
816-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
817-DS	Universidad de Colima	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	1	1	0	0	3	
818-DS-GF	Municipio de Armería, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
819-DS-GF	Municipio de Armería, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	3	1	0	0	4	
820-DS-GF	Municipio de Colima, Colima	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
821-DS-GF	Municipio de Colima, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	3	0	0	0	3
822-DS-GF	Municipio de Colima, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	0	2
823-DS-GF	Municipio de Comala, Colima	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
824-DS-GF	Municipio de Comala, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	0	0	0	1
825-DS-GF	Municipio de Comala, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	0	2
826-DS-GF	Municipio de Coquimatlan, Colima	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	0	2	0	0	2
827-DS-GF	Municipio de Coquimatlan, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
828-DS-GF	Municipio de Coquimatlan, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
829-DS-GF	Municipio de Cuauhtémoc, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	3	0	0	4
830-DE-GF	Municipio de Ixtlahuacán, Colima	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	1	0	0	2
831-DS-GF	Municipio de Manzanillo, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
832-DS-GF	Municipio de Manzanillo, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	0	3



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
833-GB-GF	Municipio de Manzanillo, Colima	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
834-DS-GF	Municipio de Tecoman, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
835-DS-GF	Municipio de Tecoman, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
836-GB-GF	Municipio de Colima, Colima	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
837-DS-GF	Municipio de Villa de Álvarez, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
838-DS-GF	Municipio de Villa de Álvarez, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
839-GB-GF	Municipio de Villa de Álvarez, Colima	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejerczan de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
840-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	4	1	0	0	0	5
841-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Construcción de Hospital de Especialidades (Incluye Oncología) en La Localidad de Gómez Palacio, en el Estado de Durango	IF	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4
842-GB-GF	Gobierno del Estado de Durango	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
843-DE-GF	Gobierno del Estado de Durango	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	0	7	6	0	0	0	14
844-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	0	5	5	0	0	0	11
845-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Programas y Fondos Federales en el Estado de Durango	IF	3	0	0	4	0	0	0	0	0	0	7
846-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	1	0	0	0	0	6	5	0	0	0	12
847-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	0	8	2	0	0	0	11

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
848-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	4	4	0	0	9
849-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	2	0	0	0	3
850-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	1
851-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	7	3	0	0	11
852-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
853-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	5	7	0	0	13
854-GB-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	8	2	0	0	11
855-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	6	3	0	0	10
856-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	8	4	0	0	13
857-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	0	0	3	3	0	0	7
858-DS	Universidad Juárez del Estado de Durango	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	2	0	0	0	1	3	0	0	6
859-DS-GF	Municipio de Canatlán, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
860-DS-GF	Municipio de Cuencamé, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	0	2
861-DS-GF	Municipio de Durango, Durango	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
862-DS-GF	Municipio de Durango, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
863-GB-GF	Municipio de Durango, Durango	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
864-GB-GF	Municipio de Durango, Durango	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
865-DS-GF	Municipio de Gómez Palacio, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
866-GB-GF	Municipio de Gómez Palacio, Durango	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
867-DS-GF	Municipio de Guadalupe Victoria, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
868-DS-GF	Municipio de Lerdo, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3
869-GB-GF	Municipio de Lerdo, Durango	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
870-DE-GF	Municipio de Mapimi, Durango	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	1	0	3	6	0	0	0	11
871-DS-GF	Municipio de Mezquital, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	5	2	0	0	0	8
872-DE-GF	Municipio de Nuevo Ideal, Durango	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	1	0	1	3	0	0	0	6
873-DS-GF	Municipio de Pueblo Nuevo, Durango	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	3	2	0	0	0	6

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
874-DS-GF	Municipio de Pueblo Nuevo, Durango	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
875-GB-GF	Municipio de Pueblo Nuevo, Durango	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	10	2	0	0	0	13
876-GB-GF	Municipio de Gómez Palacio, Durango	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
877-DS-GF	Municipio de San Dimas, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
878-DS-GF	Municipio de Santiago Papasquiaro, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
879-DS-GF	Municipio de Tamazula, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
880-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
881-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Auditoría de TIC	CF	6	0	0	0	5	2	0	0	0	13
882-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
883-DE-GF	Gobierno del Estado de México	Distribución de las Participaciones Federales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
884-GB-GF	Gobierno del Estado de México	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Fines Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
885-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
886-DE-GF	Gobierno del Estado de México	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	1	0	2	3	0	0	0	6
887-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
888-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Programas y Fondos Federales en el Estado de México	IF	6	0	0	12	1	0	0	0	0	19
889-DS-GF	Gobierno del Estado de México	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	1	0	5	3	0	0	0	9
890-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	6	2	0	0	0	9

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
891-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	3	0	0	0	1	1	0	0	5
892-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	2	0	0	0	4
893-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	2
894-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
895-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	1
896-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Costo Operativo	CFD	0	0	0	0	2	8	0	0	10
897-GB-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	5	1	0	0	8
898-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	2	0	4	7	0	0	14
899-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	2	0	0	0	7	2	0	0	11
900-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	1	0	6	7	0	0	15
901-DS	Universidad Autónoma del Estado de México	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	1	0	1	2	0	0	4
902-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Sustitución y Equipamiento del Hospital General de Tlalnequiltla, en el Estado de México	IF	0	0	0	7	0	0	0	0	7
903-GB-GF	Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
904-DE-GF	Municipio de Alizapán de Zaragoza, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	1	4	0	0	7
905-DE-GF	Municipio de Chalco, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	1	1	0	0	4

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
906-DS-GF	Municipio de Chimalhuacán, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	3	0	0	0	4
907-DE-GF	Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	2	3	0	0	7
908-GB-GF	Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	6	0	0	0	7
909-DS-GF	Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	4	1	0	0	7
910-GB-GF	Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	3	0	0	0	4
911-GB-GF	Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
912-DE-GF	Municipio de Huixquilucan, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	1	0	0	0	3
913-DS-GF	Municipio de Ixtapalapa, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	0	2
914-DS-GF	Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	5	0	0	0	6
915-DS-GF	Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	2	0	0	0	3
916-GB-GF	Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	3	0	0	0	4

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
917-DS-GF	Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	4	1	0	0	7	
918-GB-GF	Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	4	0	0	0	5	
919-DS-GF	Municipio de Nicolás Romero, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	7	1	0	0	10	
920-DE-GF	Municipio de Tecámac, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	6	0	0	0	7	
921-DS-GF	Municipio de Temoaya, Estado de México	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
922-DS-GF	Municipio de Texcoco, Estado de México	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
923-DS-GF	Municipio de Tlalnepanipa de Baz, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	0	0	0	2	
924-DS-GF	Municipio de Toluca, Estado de México	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
925-DS-GF	Municipio de Toluca, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	2	1	0	0	4	
926-DS-GF	Municipio de Toluca, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	2	1	0	0	5	
927-DE-GF	Municipio de Tlutilián, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	3	0	0	0	5	
928-DS-GF	Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	6	1	0	0	9	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
924-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
930-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Auditoría de TIC	CF	15	0	0	0	2	0	0	0	0	17
931-DE-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Distribución de las Participaciones Federales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
932-GB-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
933-DE-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
934-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
935-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Programas y Fondos Federales en el Estado de Guanajuato	IF	10	0	0	5	1	0	0	0	0	16
936-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	1	3	0	0	0	4
937-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
938-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	0	0	0	0	5	1	0	0	0	6
939-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
940-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
941-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	3	2	0	0	0	5
942-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
943-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	0	0	0	0	2	3	0	0	0	5
944-GB-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
945-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
946-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
947-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	2	1	0	0	3
948-DS	Universidad de Guanajuato	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	3	5	0	0	9
949-DE-GF	Municipio de Celaya, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1
950-DS-GF	Municipio de Celaya, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	2	1	0	0	4
951-DS-GF	Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	3	1	0	0	5
952-DE-GF	Municipio de Irapuato, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	3	0	0	0	4
953-DS-GF	Municipio de Irapuato, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	1	0	0	3
954-DS-GF	Municipio de Irapuato, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	3	2	0	0	6
955-GB-GF	Municipio de Irapuato, Guanajuato	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
956-DS-GF	Municipio de Jerécuaro, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	5	2	0	0	8
957-DS-GF	Municipio de León, Guanajuato	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	0	2	0	0	2
958-DE-GF	Municipio de León, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
959-DS-GF	Municipio de León, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
960-DS-GF	Municipio de León, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	1
961-GB-GF	Municipio de León, Guanajuato	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	2	0	2
962-GB-GF	Municipio de León, Guanajuato	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
963-DS-GF	Municipio de Pénjamo, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	2
964-DE-GF	Municipio de Salamanca, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	0	0	0	0	2
965-DS-GF	Municipio de San Felipe, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	2
966-GB-GF	Municipio de Irapuato, Guanajuato	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
967-DE-GF	Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1
968-DS-GF	Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	0	1	0	3
969-DS-GF	Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	0	1	0	3
970-DE-GF	Municipio de Silao, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	0	0	0	0	2
971-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	0	5	0	5
972-GB-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Contaloría Social por el Órgano Estatal de Control	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
973-GB-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
974-DE-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	0	7	0	7
975-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	1	0	0	0	0	0	2
976-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Programas y Fondos Federales en el Estado de Guerrero	IF	5	0	0	6	1	0	0	0	12
977-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	6	0	6
978-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
979-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	0	0	4	0	5
980-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	0	0	4	0	5
981-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	1	0	0	0	3	0	5
982-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	0	0	6	0	7
983-GB-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	2	0	3
984-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	2	0	0	0	6	0	9
985-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	2
986-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	2	0	0	0	3	0	5
987-DS	Universidad Autónoma de Guerrero	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	0	0	1	0	2
988-DS-GF	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	1
989-DS-GF	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	4	0	5

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
990-GB-GF	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
991-GB-GF	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
992-DS-GF	Municipio de Acatepec, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3
993-DS-GF	Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
994-DS-GF	Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
995-DS-GF	Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
996-DS-GF	Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
997-DS-GF	Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
998-DS-GF	Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	6	0	0	7
999-DS-GF	Municipio de Coyuca de Benitez, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1000-DS-GF	Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
1001-DS-GF	Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M				
1002-DS-GF	Municipio de Ometepec, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
1003-GB-GF	Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
1004-DS-GF	Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3
1005-DE-GF	Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
1006-DS-GF	Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1007-DS-GF	Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1008-DS-GF	Municipio de Zhuatanejo de Azueta, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1009-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1010-GB-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1011-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1012-DE-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	3	0	0	0	0	8	0	0	12
1013-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	4
1014-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Programas y Fondos Federales en el Estado de Hidalgo	IF	2	0	0	14	0	0	0	0	0	0	16
1015-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1016-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	0	0	0	9	0	0	10
1017-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	4

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1018-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	3	6	0	0	9
1019-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1020-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	0	0	0	0	0	5	0	0	5
1021-GB-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1022-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	0	3	0	0	4
1023-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	0	0	0	0	0	7	0	0	7
1024-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1025-DS	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1026-DS-GF	Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1027-GB-GF	Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1028-DS-GF	Municipio de Huautla, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1029-DS-GF	Municipio de Huehuetla, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	5	0	0	6
1030-DS-GF	Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1031-DS-GF	Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1032-DS-GF	Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1033-DE-GF	Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	0	0	0	12	0	13
1034-DS-GF	Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	6	0	7
1035-DS-GF	Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1036-DS-GF	Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1037-DS-GF	Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1038-GB-GF	Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1039-GB-GF	Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1040-DS-GF	Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	6	0	7
1041-DS-GF	Municipio de Tepetluacán de Guerrero, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	2	0	3
1042-DS-GF	Municipio de Tepetl del Río de Ocampo, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
1043-DS-GF	Municipio de Tizayuca, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1044-DS-GF	Municipio de Tlanchino, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	6	0	7
1045-DS-GF	Municipio de Tula de Allende, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1046-DS-GF	Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1047-DS-GF	Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
1049-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1050-DE-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Distribución de las Participaciones Federales	CF	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
1051-GB-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1052-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15
1053-DE-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
1054-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
1055-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Programas y Fondos Federales en el Estado de Jalisco	IF	1	0	0	0	0	11	0	0	0	12
1056-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	2	3	0	5
1057-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Proyecto Construcción del Primer Complejo Creativo de Ciudad Creativa Digital en Guadaluajara, en el Estado de Jalisco	IF	2	0	0	0	0	2	0	0	0	4
1058-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1059-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	0	0	0	5	0	6
1060-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	0	0	3	2	0	5
1061-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1062-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	11	0	11
1063-GB-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
1064-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	0	0	3	1	0	5
1065-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	0	0	0	5	0	6
1066-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	2	0	0	0	0	0	1	2	0	5
1067-DS	Universidad de Guadalajara	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
1068-DS-GF	Municipio de Ayotlán, Jalisco	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	0	0	2	1	0	4
1069-DS-GF	Municipio de El Salto, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	1	0	3
1070-GB-GF	Municipio de Guadalajara, Jalisco	Financiamiento Público Local: Municipio de Guadalajara	CFD	6	0	0	0	0	0	8	2	0	16
1071-DS-GF	Municipio de Guadalajara, Jalisco	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1072-DS-GF	Municipio de Guadalajara, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	5	2	0	7
1073-DS-GF	Municipio de Guadalajara, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1074-GB-GF	Municipio de Guadalajara, Jalisco	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	0	0	0	4	0	5

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1075-08-GF	Municipio de Guadaluajara, Jalisco	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
1076-08-GF	Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
1077-DS-GF	Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1078-DS-GF	Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1079-DS-GF	Municipio de Mezquitiac, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1080-DS-GF	Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	1	0	0	0	3
1081-DS-GF	Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1082-DS-GF	Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	8	1	0	0	0	11
1083-DS-GF	Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1084-GB-GF	Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15
1085-DS-GF	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1086-DS-GF	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
1087-DS-GF	Municipio de Tonalá, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1088-DS-GF	Municipio de Tonalá, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
1089-DS-GF	Municipio de Zapopan, Jalisco	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
1094-DS-GF	Municipio de Zapopan, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
1091-DS-GF	Municipio de Zapopan, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
1092-DB-GF	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Financiamiento Público Local: Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara	CFD	18	0	0	0	5	0	2	0	0	0	25
1093-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	1	0	4	0	9	0	0	0	14
1094-DE-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Distribución de las Participaciones Federales	CF	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
1095-DB-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3
1096-DE-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	6
1097-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	7	0	3	0	0	0	11
1098-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Programas y Fondos Federales en el Estado de Michoacán	IF	4	0	0	14	1	0	0	0	0	0	19
1099-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	6

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1104-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	5	8	0	13
1101-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	4	5	0	10
1102-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	2	2	0	5
1103-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	2	6	0	9
1104-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	2	0	2	5	0	10
1105-GB-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	5	3	0	9
1106-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	1	0	1	5	0	8
1107-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	1	8	0	10
1108-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	1	0	2	11	0	15
1109-DS-GF	Municipio de Acuitzín, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	1	0	3
1110-DS-GF	Municipio de Briseñas, Michoacán	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	2	2	0	5
1111-DS-GF	Municipio de Charo, Michoacán	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	2	1	0	4
1112-DS-GF	Municipio de Churintzín, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	2	0	4
1113-DS-GF	Municipio de Ecuandureo, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	3	0	6

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1114-DS-GF	Municipio de Jiquilpan, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
1115-DE-GF	Municipio de La Piedad, Michoacán	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	1	2	0	0	0	4
1116-DS-GF	Municipio de La Piedad, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	3	0	0	0	4
1117-DS-GF	Municipio de La Piedad, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	4	0	0	0	5
1118-GB-GF	Municipio de La Piedad, Michoacán	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	2	5	0	0	0	7
1119-GB-GF	Municipio de Los Reyes, Michoacán	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	18	0	0	0	0	0	0	0	0	18
1120-DE-GF	Municipio de Morelia, Michoacán	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	3	2	0	0	0	7
1121-DS-GF	Municipio de Morelia, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	4	0	0	0	5
1122-DS-GF	Municipio de Morelia, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
1123-GB-GF	Municipio de Morelia, Michoacán	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
1124-DE-GF	Municipio de Sahuayo, Michoacán	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	1	0	1	2	0	0	0	5
1125-DE-GF	Municipio de Tarímbaro, Michoacán	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	3	2	0	0	0	7
1126-DS-GF	Municipio de Tarímbaro, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	3	0	0	0	4
1127-DS-GF	Municipio de Tarímbaro, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1128-GB-GF	Municipio de Tarímbaro, Michoacán	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	1	2	0	3	
1129-DS-GF	Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	2	1		0	3	
1130-DS-GF	Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	2	4	0	7	
1131-DS-GF	Municipio de Yurécuaro, Michoacán	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	2	4	0	7	
1132-DE-GF	Municipio de Zamora, Michoacán	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	1	2	0	5	
1133-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	1	0	0	0	0	2	0	3	
1134-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	6	0	0	0	0	0	0	6	
1135-GB-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	
1136-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Museo Juan Soriano y Boulevard de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, en el Estado de Morelos	IF	0	0	0	0	0	0	0	0	
1137-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1	
1138-DE-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	9	0	9	
1139-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	0	2	0	3	
1140-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	1	0	2	0	0	6	0	9	
1141-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	0	3	0	4	
1142-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	0	4	0	5	
1143-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	0	1	0	3	
1144-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1	

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1145-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	0	0	2	0	3
1146-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1147-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	0	0	0	0	0	0	7	0	7
1148-CB-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	2
1149-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1150-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1151-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1152-DS	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	3	0	0	0	10	0	26
1153-DS-GF	Municipio de Avochapan, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	3	0	4
1154-DS-GF	Municipio de Ayala, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1155-GB-GF	Municipio de Ayala, Morelos	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	18	0	0	0	0	0	0	0	18
1156-DS-GF	Municipio de Cuautla, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	0	2
1157-GB-GF	Municipio de Cuautla, Morelos	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1158-DS-GF	Municipio de Cuernavaca, Morelos	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1159-DS-GF	Municipio de Cuernavaca, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1160-GB-GF	Municipio de Cuernavaca, Morelos	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1161-GB-GF	Municipio de Cuernavaca, Morelos	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1162-DS-GF	Municipio de Emiliano Zapata, Morelos	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	0	5	0	0	0	6
1163-DS-GF	Municipio de Jiutepec, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
1164-GB-GF	Municipio de Jiutepec, Morelos	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1165-DI-GF	Municipio de Jojutla, Morelos	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1166-GB-GF	Municipio de Jojutla, Morelos	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1167-DS-GF	Municipio de Puente de Ixtla, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	9	2	0	0	13
1168-DS-GF	Municipio de Temixco, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1169-DS-GF	Municipio de Tepoztlán, Morelos	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1170-DS-GF	Municipio de Tlalitzapán de Zapata, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	8	1	0	0	11	
1171-DE-GF	Municipio de Xochitepec, Morelos	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1172-DS-GF	Municipio de Yauteppec, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1173-DS-GF	Municipio de Yecapixtla, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	0	0	0	2	
1174-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	1	0	2	0	1	2	0	0	6	
1175-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
1176-GB-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	3	0	0	0	3	
1177-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
1178-DE-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	2	0	2	4	0	0	9	
1179-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	1	0	7	1	0	0	10	
1180-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	1	0	0	0	1	1	0	0	3	
1181-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	7	7	0	0	15	
1182-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	2	0	0	0	6	2	0	0	10	
1183-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	6	2	0	0	10	
1184-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
1185-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	2	1	0	0	4	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1186-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1187-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	5	9	0	0	0	16
1188-CB-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	9	5	0	0	0	16
1189-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	1	0	7	8	0	0	0	17
1190-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	5	5	0	0	0	11
1191-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	0	0	5	7	0	0	0	13
1192-DS	Universidad Autónoma de Nayarit	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	7	3	0	0	0	11
1193-DS-GF	Municipio de Acaponeta, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	2	1	0	0	0	4
1194-DS-GF	Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	3	0	0	0	5
1195-CB-GF	Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	2	2	0	0	0	5
1196-DS-GF	Municipio de Compostela, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	3	0	0	0	7	6	0	0	0	16
1197-DS-GF	Municipio de Huajicori, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	4	0	0	0	0	6

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1198-DS-GF	Municipio de Rosamorada, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	4	1	0	0	7
1199-DE-GF	Municipio de Ruiz, Nayarit	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	2	3	0	0	6
1200-DS-GF	Municipio de San Blas, Nayarit	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	1	0	0	0	2
1201-DS-GF	Municipio de San Blas, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	4	0	0	7
1202-DS-GF	Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	3	0	0	0	3	2	0	0	8
1203-GB-GF	Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	3	0	0	0	10	0	0	0	13
1204-DS-GF	Municipio de Tecuala, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	6	5	0	0	13
1205-DS-GF	Municipio de Tepic, Nayarit	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1206-DS-GF	Municipio de Tepic, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	1	0	0	4
1207-GB-GF	Municipio de Tepic, Nayarit	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	5	2	0	0	8
1208-GB-GF	Municipio de Tepic, Nayarit	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1209-DE-GF	Municipio de Tlaxpan, Nayarit	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	4	3	0	0	8

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1210-DS-GF	Municipio de Xalisco, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	5	0	0	0	7
1211-GB-GF	Municipio de Bahía de Bandejas, Nayarit	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1212-DS-GF	Municipio Del Nayar, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	1	0	0	3
1213-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	3	1	0	0	4
1214-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1215-DE-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Distribución de las Participaciones Federales	CF	3	0	0	0	3	0	0	0	6
1216-GB-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1217-GB-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Financiamiento Público Local: Estado de Nuevo León	CFD	4	0	0	0	3	3	0	0	10
1218-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Meitrorrey, en el Estado de Nuevo León	IF	0	0	0	11	0	0	0	0	11
1219-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1220-DE-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Participaciones Federales a Entidades Federales	CF	1	0	0	0	1	10	0	0	12
1221-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	7	4	0	0	11
1222-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Programas y Fondos Federales en el Estado de Nuevo León	IF	1	0	0	13	0	0	0	0	14
1223-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	2	1	0	0	3
1224-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Proyecto de Infraestructura Social para la Sustitución por Obra Nueva del Hospital General de Montemorelos y Construcción del Hospital General Sabinas Hidalgo "Virginia Ayala de Garza", Nuevo León	IF	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1225-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	6	3	0	0	9
1226-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	0	0	0	0	3	3	0	0	6
1227-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federales	CFD	0	0	0	0	1	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1228-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	3	0	0	0	3
1229-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	5	11	0	0	18
1230-GB-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	0	3
1231-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	2	2	0	0	5
1232-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	6	1	0	0	8
1233-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	0	0	2	1	0	0	4
1234-DS	Universidad Autónoma de Nuevo León	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	10	10	0	0	20
1235-DS-GF	Municipio de Apodaca, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	2
1236-DS-GF	Municipio de Cerralvo, Nuevo León	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	0	5	0	0	6
1237-DS-GF	Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1238-DS-GF	Municipio de Galeana, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1239-DS-GF	Municipio de García, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1240-GB-GF	Municipio de García, Nuevo León	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	16	0	0	0	0	0	0	0	16

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1241-DS-GF	Municipio de General Escobedo, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1242-DS-GF	Municipio de General Escobedo, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	3	0	0	0	4
1243-DS-GF	Municipio de Guadalupe, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
1244-DS-GF	Municipio de Guadalupe, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	8	1	0	0	0	10
1245-DS-GF	Municipio de Juárez, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1246-DS-GF	Municipio de Linares, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1247-GB-GF	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Financiamiento Público Local: Municipio de Monterrey	CFD	4	0	0	0	1	0	0	0	0	5
1248-DS-GF	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1249-DS-GF	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1250-DS-GF	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	1	1	0	0	4
1251-GB-GF	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
1252-GB-GF	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	16	0	0	0	0	0	0	0	0	16

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1253-DS-GF	Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1254-DE-GF	Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
1255-DS-GF	Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
1256-DS-GF	Municipio de Santa Catarina, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1257-DS-GF	Municipio de Santa Catarina, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1258-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2
1259-GB-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	5	1	1	0	0	6
1260-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1261-DE-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	1	6	1	0	0	8
1262-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	1	2	2	0	0	4
1263-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Programas y Fondos Federales en el Estado de Oaxaca	IF	10	0	0	11	0	0	0	0	0	21
1264-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	1	4	1	0	0	5
1265-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1266-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	1	6	1	0	0	8
1267-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	1	2	1	0	0	4
1268-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	1	0	1	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
1269-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	2	9	0	0	12
1270-GB-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	3	0	0	5
1271-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	2	0	1	6	0	0	10
1272-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	1	1	0	0	3
1273-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	3	0	1	7	0	0	12
1274-DS-GF	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	2	2	0	0	4
1275-DS-GF	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1276-DE-GF	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	1	0	1	3	0	0	7
1277-DS-GF	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	4	0	0	5
1278-DS-GF	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	0	0	2
1279-GB-GF	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1280-GB-GF	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1281-DS-GF	Municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	2	0	0	4

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1282-DS-GF	Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	0	0	2
1283-DE-GF	Municipio de San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	2	0	2	2	0	0	7
1284-DS-GF	Municipio de San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	1	0	1	2	0	0	4
1285-DS-GF	Municipio de San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1286-DS-GF	Municipio de San Lorenzo Cacatepec, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	1	0	0	3
1287-DS-GF	Municipio de San Pablo Etla, Oaxaca	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1288-DS-GF	Municipio de San Pablo Etla, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	0	0	0	2
1289-DS-GF	Municipio de Santa Cruz Amilpas, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1290-GB-GF	Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	2	1	0	0	3
1291-DS-GF	Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1292-DS-GF	Municipio de Santa María Atzompa, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	2	3	0	0	6
1293-GB-GF	Municipio de San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1294-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1295-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Construcción del Segundo Piso de la Autopista México-Puebla, en el Estado de Puebla	IF	2	0	0	9	8	0	0	0	0	19
1296-DE-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Distribución de las Participaciones Federales	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
1297-GB-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1298-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1299-DE-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Participaciones Federales a Entidades Federales	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1300-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
1301-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Programas y Fondos Federales en el Estado de Puebla	IF	7	0	0	9	0	0	0	0	0	16
1302-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2
1303-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	4	1	1	0	0	6
1304-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	0	1	1	0	0	2
1305-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federales	CFD	2	0	0	0	2	1	1	0	0	5
1306-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1307-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1308-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1309-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
1310-GB-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	1	1	0	0	3
1311-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	3	1	1	0	0	5

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1312-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	2
1313-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	0	0	2	0	1	0	4
1314-DS	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1315-GB-GF	Municipio de Acajete, Puebla	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1316-DS-GF	Municipio de Ajalpan, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	6	0	0	0	8
1317-DS-GF	Municipio de Atlixco, Puebla	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1318-DS-GF	Municipio de Atlixco, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	0	1	0	4
1319-DE-GF	Municipio de Cuauhtlaningo, Puebla	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	4	0	0	0	4
1320-DS-GF	Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	5	0	0	0	6
1321-DS-GF	Municipio de Huauchinango, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	0	1	0	4
1322-DS-GF	Municipio de Ocoyucan, Puebla	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1323-DS-GF	Municipio de Puebla, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	0	1	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1324-GB-GF	Municipio de Puebla, Puebla	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
1325-GB-GF	Municipio de Puebla, Puebla	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1326-DS-GF	Municipio de San Andrés Cholula, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	2	1	0	0	0	5
1327-GB-GF	Municipio de San Andrés Cholula, Puebla	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
1328-DS-GF	Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
1329-DS-GF	Municipio de San Pedro Cholula, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1330-GB-GF	Municipio de San Pedro Cholula, Puebla	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1331-DS-GF	Municipio de Tehuacán, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1332-GB-GF	Municipio de Tehuacán, Puebla	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
1333-DS-GF	Municipio de Tepeaca, Puebla	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1334-DE-GF	Municipio de Xicotepec, Puebla	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1335-DS-GF	Municipio de Zacatlán, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
1336-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1337-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1338-GB-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Contabilidad Social por el Órgano Estatal de Control	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1339-GB-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Entrega de los Recursos del Costo Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1340-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1341-DE-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1342-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1343-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1344-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1345-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1346-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1347-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1348-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1349-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1350-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
1351-GB-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1352-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1353-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1354-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	2	0	0	0	0	0	1	0	0	3
1355-DS	Universidad Autónoma de Querétaro	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1356-DS-GF	Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1357-DS-GF	Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1358-DS-GF	Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5
1359-GB-GF	Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	18	0	0	0	0	0	0	0	0	18
1360-DS-GF	Municipio de Colón, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1361-GB-GF	Municipio de Corregidora, Querétaro	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1362-DS-GF	Municipio de El Marqués, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	1	0	0	3
1363-GB-GF	Municipio de El Marqués, Querétaro	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1364-DS-GF	Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	2	0	2
1365-DS-GF	Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	2	0	2
1366-DS-GF	Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	1	0	0	0	1	0	2
1367-DS-GF	Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	4	0	4
1368-DS-GF	Municipio de Querétaro, Querétaro	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1369-DS-GF	Municipio de Querétaro, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	2	0	4
1370-GB-GF	Municipio de Querétaro, Querétaro	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	2	0	0	0	0	0	0	0	2
1371-GB-GF	Municipio de Querétaro, Querétaro	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1372-DS-GF	Municipio de San Juan del Río, Querétaro	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1373-GB-GF	Municipio de San Juan del Río, Querétaro	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1374-DE-GF	Municipio de Tequisquiapan, Querétaro	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
1375-DS-GF	Municipio de Tequisquiapan, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1376-DE-GF	Municipio de Toluimán, Querétaro	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
1377-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1378-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1379-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Construcción del Hospital de Especialidades de Chetumal (1a. Etapa), en el Estado de Quintana Roo	IF	0	0	0	6	1	0	0	0	0	0	7
1380-GB-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social por el Órgano Estatal de Control	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1381-GB-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1382-GB-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Financiamiento Público Local: Estado de Quintana Roo	CFD	16	0	0	0	11	7	0	0	0	0	34
1383-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1384-DE-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	1	0	7	5	0	0	0	0	13
1385-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1386-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Programas y Fondos Federales en el Estado de Quintana Roo	IF	0	0	0	6	1	0	0	0	0	0	7
1387-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	7	4	0	0	0	0	11
1388-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
1389-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
1390-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1391-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1392-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	2	0	5	6	0	0	0	13
1393-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1394-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Costo Operativo	CFD	1	0	0	0	4	5	0	0	0	10
1395-CB-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
1396-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	5	1	0	0	0	7
1397-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	2	0	0	0	0	1	0	0	0	3
1398-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	11	2	0	0	0	13
1399-DS	Universidad de Quintana Roo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	3	1	0	0	0	4
1400-DS-GF	Municipio de Bacalar, Quintana Roo	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
1401-CB-GF	Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1402-CB-GF	Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1403-DS-GF	Municipio de Cozumel, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1404-CB-GF	Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	18	0	0	0	0	0	0	0	0	18
1405-DS-GF	Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1406-DS-GF	Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1407-DE-GF	Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
1408-DS-GF	Municipio de José María Morelos, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1409-DS-GF	Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1410-DS-GF	Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1411-DS-GF	Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
1412-DS-GF	Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1413-DE-GF	Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1414-DS-GF	Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1415-DE-GF	Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1416-GB-GF	Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1417-DS-GF	Municipio de Tulum, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
1418-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
1419-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1420-GB-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social por el Órgano Estatal de Control	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1421-GB-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
1422-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
1423-DE-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	4	0	0	0	3	2	0	0	0	9
1424-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	1	0	6	3	0	0	0	11
1425-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Programas y Fondos Federales en el Estado de San Luis Potosí	IF	1	0	0	2	0	0	0	0	0	3
1426-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1428-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	2	0	0	0	3	2	0	0	0	7
1429-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1430-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1431-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
1432-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1433-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	5	7	0	0	0	14
1434-CB-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	3	6	0	0	0	11
1435-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	0	3	0	0	0	4
1436-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	2	0	0	0	4	5	0	0	0	11
1437-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	0	0	0	4	0	0	0	5
1438-DS	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
1439-DE-GF	Municipio de Aquismón, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	3	2	0	0	0	6
1440-DS-GF	Municipio de Aquismón, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	3	0	0	0	4
1441-DE-GF	Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	4	3	0	0	0	8
1442-DS-GF	Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
1443-DS-GF	Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	2	0	0	0	3
1444-DE-GF	Municipio de Matlapa, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1445-DS-GF	Municipio de Matlapa, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1446-GB-GF	Municipio de Mexquihuit de Carmona, San Luis Potosí	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1447-DS-GF	Municipio de Rioverde, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
1448-DS-GF	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	7	2	0	0	0	9
1449-DS-GF	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1450-DE-GF	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	1	0	2	1	0	0	0	5
1451-DS-GF	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	14	7	0	0	0	21
1452-DS-GF	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	12	2	0	0	0	15
1453-GB-GF	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	7	0	0	0	0	8
1454-GB-GF	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1455-DE-GF	Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
1456-DS-GF	Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
1457-DE-GF	Municipio de Xilitla, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1458-DS-GF	Municipio de Xilitla, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1459-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
1460-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	11	0	0	0	0	0	0	0	0	11
1461-GB-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social por el Órgano Estatal de Control	CFD	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
1462-GB-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
1463-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
1464-DE-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	3	1	0	0	0	5
1465-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	1	2	0	0	0	4
1466-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
1467-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	2	1	0	0	0	3
1468-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	3	4	0	0	0	8
1469-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
1470-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	1	3	0	0	0	5
1471-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	1	6	0	0	0	8
1472-GB-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	4	0	0	0	6
1473-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	2	5	0	0	0	8
1474-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	1	2	0	0	0	4

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
1475-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	1	1	0	0	2
1476-DS-GF	Municipio de Ahome, Sinaloa	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	1	4	0	0	5
1477-DE-GF	Municipio de Ahome, Sinaloa	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1478-DS-GF	Municipio de Ahome, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1479-DS-GF	Municipio de Ahome, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	0	0	2
1480-DS-GF	Municipio de Culiacán, Sinaloa	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1481-DE-GF	Municipio de Culiacán, Sinaloa	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	0	1	0	0	3
1482-DS-GF	Municipio de Culiacán, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	0	3
1483-DS-GF	Municipio de Culiacán, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	3	3	0	0	6
1484-CB-GF	Municipio de Culiacán, Sinaloa	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	2	1	0	0	3
1485-CB-GF	Municipio de Culiacán, Sinaloa	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1486-DS-GF	Municipio de Etoia, Sinaloa	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1487-DE-GF	Municipio de Guasave, Sinaloa	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	1	1	0	0	4

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
1488-DS-GF	Municipio de Guasave, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1489-DS-GF	Municipio de Guasave, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1490-DS-GF	Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
1491-DE-GF	Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	0	0	2	1	0	0	5
1492-DS-GF	Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1493-CB-GF	Municipio de Navolato, Sinaloa	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
1494-DE-GF	Municipio de Sinaloa, Sinaloa	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4
1495-DS-GF	Municipio de Sinaloa, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	5
1496-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
1497-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1498-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Construcción de la Presa Bicenenario en el Sitio los Pilares (Ampliación), en el Estado de Sonora	IF	0	0	0	6	4	0	0	0	0	0	10
1499-DE-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Distribución de las Participaciones Federales	CF	5	0	0	0	0	0	1	0	0	0	6
1500-CB-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	4
1501-CB-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Financiamiento Público Local: Estado de Sonora	CFD	8	0	0	0	0	0	2	2	0	0	12
1502-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Participación Social en el Sector Salud Anal Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1503-DE-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	1	0	0	0	1	2	0	0	5
1504-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
1505-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Programas y Fondos Federales en el Estado de Sonora	IF	5	0	0	9	0	0	0	0	0	0	14

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1506-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	1	5	0	6		
1507-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	0	5	0	5		
1508-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	2	5	0	8		
1509-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	1	3	0	6		
1510-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	2	0	0	2		
1511-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	1	0	1	4	0	6		
1512-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0		
1513-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	3	5	0	9		
1514-GB-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	5	0	7		
1515-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	2	4	0	7		
1516-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	2	0	0	0	0	3	0	5		
1517-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	2	7	0	9		
1518-DS	Universidad de Sonora	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	1	0	0	0	0	1		
1519-DE-GF	Municipio de Cajeme, Sonora	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0		
1520-DS-GF	Municipio de Cajeme, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0		

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1521-DS-GF	Municipio de Cajeme, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	3	0	4
1522-GB-GF	Municipio de Cajeme, Sonora	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	2	0	0	2
1523-DS-GF	Municipio de Elchojoa, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	6	0	9
1524-DE-GF	Municipio de Guaymas, Sonora	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1525-DS-GF	Municipio de Guaymas, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	3	4	0	8
1526-GB-GF	Municipio de Cajeme, Sonora	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1527-DS-GF	Municipio de Hermosillo, Sonora	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1528-DE-GF	Municipio de Hermosillo, Sonora	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	3	1	0	5
1529-DS-GF	Municipio de Hermosillo, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	1	0	4	1	0	6
1530-DS-GF	Municipio de Hermosillo, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	5	3	0	10
1531-GB-GF	Municipio de Hermosillo, Sonora	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	5	0	0	5
1532-GB-GF	Municipio de Hermosillo, Sonora	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1533-DE-GF	Municipio de Huatabampo, Sonora	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	1	3	0	5

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1534-DS-GF	Municipio de Huatabampo, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	2	6	0	0	10	
1535-DS-GF	Municipio de Navojoa, Sonora	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	4	2	0	0	6	
1536-DE-GF	Municipio de Navojoa, Sonora	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
1537-DS-GF	Municipio de Navojoa, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	1	0	1	1	0	0	3	
1538-DS-GF	Municipio de Navojoa, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	2	0	0	5	
1539-DE-GF	Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	1	0	0	2	
1540-DS-GF	Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	1	0	0	1	0	0	2	
1541-DS-GF	Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
1542-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	1	0	5	0	0	0	6	
1543-DE-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Distribución de las Participaciones Federales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1544-GB-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
1545-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1546-DE-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	1	0	6	2	0	0	10	
1547-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
1548-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Programas y Fondos Federales en el Estado de Tabasco	IF	5	0	0	2	0	0	0	0	7	
1549-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	1	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1550-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	4	9	0	13	
1551-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	2	0	0	0	0	3	0	5	
1552-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	1	3	0	6	
1553-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	1	
1554-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1	
1555-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	
1556-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	0	0	0	0	1	4	0	5	
1557-GB-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	1	0	3	
1558-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	2	1	0	4	
1559-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	2	0	0	0	0	2	0	4	
1560-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	3	1	0	4	
1561-DS	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	1	0	1	5	0	8	
1562-DE-GF	Municipio de Cárdenas, Tabasco	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	
1563-DS-GF	Municipio de Cárdenas, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	
1564-DS-GF	Municipio de Cárdenas, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M				
1565-GB-GF	Municipio de Cárdenas, Tabasco	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1566-DE-GF	Municipio de Centla, Tabasco	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1567-DS-GF	Municipio de Centla, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
1568-GB-GF	Municipio de Centla, Tabasco	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1569-GB-GF	Municipio de Centro, Tabasco	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
1570-DS-GF	Municipio de Comalcalco, Tabasco	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
1571-DE-GF	Municipio de Comalcalco, Tabasco	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1572-DS-GF	Municipio de Comalcalco, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1573-DS-GF	Municipio de Comalcalco, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
1574-DE-GF	Municipio de Huimanguillo, Tabasco	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1575-DS-GF	Municipio de Huimanguillo, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1576-DS-GF	Municipio de Huimanguillo, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1577-GB-GF	Municipio de Huimanguillo, Tabasco	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1578-DS-GF	Municipio de Jalapa, Tabasco	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1579-DE-GF	Municipio de Macuspana, Tabasco	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1580-DS-GF	Municipio de Macuspana, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	1	0	0	3
1581-DS-GF	Municipio de Tacotalpa, Tabasco	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1582-DE-GF	Municipio de Tacotalpa, Tabasco	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
1583-DS-GF	Municipio de Tacotalpa, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	5	0	0	7
1584-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	1	0	0	0	2	0	0	3
1585-GB-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
1586-DE-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	1	0	1	0	0	0	3	0	0	5
1587-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
1588-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Programas y Fondos Federales en el Estado de Tamaulipas	IF	2	0	0	7	1	0	0	0	0	10
1589-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1590-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	0	0	3	0	0	4
1591-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3
1592-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
1593-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1594-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	0	0	5	0	0	6

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
1595-GB-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	2	0	3
1596-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	0	0	2	0	3
1597-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	0	0	0	0	1	3	0	0	4
1598-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	0	5	0	0	5
1599-DS-GF	Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1600-DE-GF	Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	1	0	0	2	0	0	5
1601-DS-GF	Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1602-GB-GF	Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	17	0	0	0	0	0	0	0	17
1603-DS-GF	Municipio de Matamoros, Tamaulipas	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1604-DE-GF	Municipio de Matamoros, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	0	1	0	0	3
1605-DS-GF	Municipio de Matamoros, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1606-DS-GF	Municipio de Matamoros, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1607-GB-GF	Municipio de Matamoros, Tamaulipas	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	2	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1608-DE-GF	Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	0	0	2	0	4
1609-DS-GF	Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1610-DS-GF	Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	0	0	4	0	4
1611-DE-GF	Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	0	2	0	3
1612-DS-GF	Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	3	0	4
1613-GB-GF	Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	17	0	0	0	0	0	0	0	17
1614-DS-GF	Municipio de Río Bravo, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	2
1615-DE-GF	Municipio de Tampico, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	1	0	0	0	1	0	3
1616-DS-GF	Municipio de Tampico, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	2	0	3
1617-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1618-GB-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1619-DE-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	0	4	0	4
1620-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1621-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	2	0	2
1622-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1623-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	2
1624-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1623-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1628-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	0	0	13	0	0	14
1627-GB-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
1628-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1629-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1630-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1631-DS	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1632-DS-GF	Municipio de Apizaco, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1633-DS-GF	Municipio de Apizaco, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1634-DS-GF	Municipio de Atlixayanca, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
1635-DE-GF	Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	0	0	2	0	0	3
1638-DS-GF	Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
1637-GB-GF	Municipio de Huamantla, Tlaxcala	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1638-DS-GF	Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1639-DS-GF	Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
1640-DS-GF	Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1641-DS-GF	Municipio de El Carmen Tequequilla, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1642-DS-GF	Municipio de Huamantla, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1643-DS-GF	Municipio de Huamantla, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1644-DS-GF	Municipio de San Damián Texóloc, Tlaxcala	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1645-DS-GF	Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1646-DS-GF	Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1647-GB-GF	Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
1648-DS-GF	Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1649-DS-GF	Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1650-GB-GF	Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
1651-DS-GF	Municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	2	0	3
1652-DS-GF	Municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	4	0	4
1653-DS-GF	Municipio de Zacatelco, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	2	0	3
1654-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	1	0	3	0	6	0	10
1655-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1656-DE-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Distribución de las Participaciones Federales	CF	3	0	0	0	2	3	0	0	8
1657-GB-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	8	4	0	0	12
1658-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1659-DE-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	3	0	3	4	0	0	10
1660-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	1	0	9	0	9	0	20
1661-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Programas y Fondos Federales en el Estado de Veracruz	IF	1	0	0	1	3	0	3	0	8
1662-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	PROSPERA Programa de Inclusión Social. Componente de Salud	CF	0	0	0	0	0	1	1	0	1
1663-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	0	0	5	0	5
1664-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	2	0	0	0	0	0	2	0	4

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1665-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	0	0	0	3	0	5
1666-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1667-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	2	0	0	0	0	0	0	4	0	6
1668-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
1669-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	3	0	2	0	0	0	4	8	0	17
1670-CB-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	6	0	8
1671-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	2	0	0	0	0	4	0	7
1672-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2	0	4
1673-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
1674-DS	Universidad Veracruzana	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	1	0	0	0	0	3	0	5
1675-DI-GF	Municipio de Álamo Temapache, Veracruz	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1676-DS-GF	Municipio de Álamo Temapache, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	3	0	4
1677-DS-GF	Municipio de Álamo Temapache, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2	0	4
1678-DI-GF	Municipio de las Choapas, Veracruz	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	0	0	0	2	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
1679-DS-GF	Municipio de las Choapas, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	4	0	0	6
1680-DE-GF	Municipio de Papantla, Veracruz	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	1	0	0	4	0	0	5
1681-DS-GF	Municipio de Papantla, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
1682-DS-GF	Municipio de Papantla, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1683-CB-GF	Municipio de Xalapa, Veracruz	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1684-DE-GF	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	3
1685-DS-GF	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	4	0	0	6
1686-DE-GF	Municipio de Tantoyuca, Veracruz	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1687-DS-GF	Municipio de Tantoyuca, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	4	0	0	6
1688-DE-GF	Municipio de Veracruz, Veracruz	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1689-DS-GF	Municipio de Veracruz, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	5	0	0	6
1690-DS-GF	Municipio de Veracruz, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	5
1691-GB-GF	Municipio de Veracruz, Veracruz	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1692-GB-GF	Municipio de Veracruz, Veracruz	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1693-DS-GF	Municipio de Xalapa, Veracruz	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1694-DS-GF	Municipio de Xalapa, Veracruz	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1695-DE-GF	Municipio de Xalapa, Veracruz	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1696-DS-GF	Municipio de Xalapa, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1697-DS-GF	Municipio de Xalapa, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
1698-GB-GF	Municipio de Xalapa, Veracruz	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1699-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
1700-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Centro de Justicia Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado de Yucatán	IF	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
1701-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Consejos Escolares de Participación Social	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1702-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Construcción del Hospital Materno-Infantil de 160 Camas en Mérida y Centro Nacional de la Música Mexicana, en el Estado de Yucatán	IF	0	0	0	6	3	0	0	0	0	9
1703-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Construcción del Nuevo Centro de Convenciones de Mérida, en el Estado de Yucatán	IF	1	0	0	6	2	0	0	0	0	9
1704-GB-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1705-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1706-DE-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	2	6	0	0	0	8
1707-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	1	0	6	1	0	0	0	8

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1708-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	2	1	0	0	3	
1709-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	3	2	0	0	6	
1710-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	2	0	0	0	1	1	0	0	4	
1711-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	1	2	0	0	4	
1712-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
1713-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	2	3	0	0	7	
1714-OB-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	2	0	0	4	
1715-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	3	3	0	0	7	
1716-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	2	0	0	0	2	1	0	0	5	
1717-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	1	0	0	0	2	1	0	0	4	
1718-DS	Universidad Autónoma de Yucatán	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1719-DS-GF	Municipio de Chemax, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	0	2	
1720-DS-GF	Municipio de Dzán, Yucatán	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
1721-DS-GF	Municipio de Kanasín, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	1	0	0	2	0	0	4	
1722-DS-GF	Municipio de Mérida, Yucatán	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1723-DS-GF	Municipio de Mérida, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1724-DS-GF	Municipio de Mérida, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1725-GB-GF	Municipio de Mérida, Yucatán	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1726-GB-GF	Municipio de Mérida, Yucatán	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1727-DS-GF	Municipio de Progreso, Yucatán	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	8	0	0	0	0	0	0	0	8
1728-DS-GF	Municipio de Progreso, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1729-DS-GF	Municipio de Progreso, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	3	0	0	5
1730-DS-GF	Municipio de Tekax, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	6	0	0	0	6
1731-DS-GF	Municipio de Tekax, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	7	1	0	0	10
1732-DS-GF	Municipio de Ticul, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	0	2
1733-DS-GF	Municipio de Tizimin, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
1734-DS-GF	Municipio de Tizimin, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1735-DE-GF	Municipio de Umán, Yucatán	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1736-DS-GF	Municipio de Umán, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1737-GB-GF	Municipio de Valladolid, Yucatán	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
1738-DS-GF	Municipio de Valladolid, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1739-DS-GF	Municipio de Valladolid, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4
1740-DS-GF	Municipio de Yaxcáb, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3
1741-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	5
1742-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Centro Cultural Toma de Zacatecas (2a. Etapa) y Teleférico, en el Estado de Zacatecas	IF	1	0	0	0	0	0	0	6	0	0	7
1743-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Construcción de Centro de Servicios de Atención a la Ciudadanía (Edificio Municipal) en Fresnillo, en el Estado de Zacatecas	IF	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4
1744-GB-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social por el Órgano Estatal de Control	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1745-GB-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1746-DE-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Participaciones Federales a Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	9	8	0	0	0	17
1747-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	5
1748-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Programas y Fondos Federales en el Estado de Zacatecas	IF	6	0	0	10	2	0	0	0	0	0	18

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M		
1749-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud	CF	0	0	0	0	5	1	0	0	6
1750-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1751-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	11	3	0	0	15
1752-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	4	4	0	0	10
1753-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	2	0	0	0	2
1754-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1755-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1756-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Costo Operativo	CFD	0	0	0	0	3	6	0	0	9
1757-GB-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	6	5	0	0	13
1758-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	0	1	0	0	2
1759-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CFD	2	0	0	0	5	4	0	0	11
1760-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	5	0	0	0	5
1761-DS	Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1762-DS-GF	Municipio de Fresnillo, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	2	0	0	4

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
1763-GB-GF	Municipio de Fresnillo, Zacatecas	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	2	0	0	0	6	1	0	0	9
1764-GB-GF	Municipio de Fresnillo, Zacatecas	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1765-DS-GF	Municipio de Guadalupe, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1766-GB-GF	Municipio de Guadalupe, Zacatecas	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	1	0	0	0	2
1767-DS-GF	Municipio de Jerez, Zacatecas	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	CF	0	0	0	0	4	1	0	0	5
1768-GB-GF	Municipio de Jerez, Zacatecas	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	6	0	0	0	7
1769-GB-GF	Municipio de Jerez, Zacatecas	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1770-DE-GF	Municipio de Loreto, Zacatecas	Participaciones Federales a Municipios	CF	2	0	0	0	1	0	0	0	3
1771-DS-GF	Municipio de Mazapil, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1772-DS-GF	Municipio de Ojocaliente, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1773-DS-GF	Municipio de Pinos, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1774-DS-GF	Municipio de Pinos, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1775-DS-GF	Municipio de Río Grande, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1776-DS-GF	Municipio de Sombrerete, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	2	1	0	0	0	4
1777-DS-GF	Municipio de Valparaiso, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1778-DS-GF	Municipio de Villa de Cos, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1779-DE-GF	Municipio de Villanueva, Zacatecas	Participaciones Federales a Municipios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1780-GB-GF	Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública	CF	1	0	0	0	12	0	0	0	0	13
1781-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Contribución del Gasto Público a la Actividad Productiva y el Empleo	E	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
1782-DS	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	Evaluación de la Política Pública de Infraestructura y Equipamiento en Educación Básica	E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1783-DS	Secretaría de Salud	Evaluación de la Política Pública de Infraestructura, Equipamiento y Disposición de Recursos Humanos en Salud	E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1784-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Evaluación de la Política Pública de la Banca de Desarrollo	E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1785-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Evaluación de la Política Pública de PROAGRO Productivo	E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1786-GB	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Evaluación de la Política Pública de Telecomunicaciones	E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1787-GB	Secretaría de Gobernación	Evaluación de la Política Pública Migratoria	E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1788-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Instituciones y Reglas Fiscales para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas	E	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas										
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total			
1790-DE	Comisión Federal de Electricidad	Posición Financiera de la Comisión Federal de Electricidad	CF	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
1791-DS-GF	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	5
1792-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con Universidades Públicas y Entes Públicos Estatales para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	2	0	1	0	5	12	1	1	1	1	21
1793-DS	Universidad Politécnica de Quintana Roo	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	4
1794-DS-GF	Televisora de Hermosillo, S. A. de C. V.	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	1	0	1	0	1	1	1	2	2	2	6
1795-DE	Comisión Nacional del Agua	Atención de Emergencias y Desastres Naturales	D	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15
1796-GB	Instituto Nacional Electoral	Sistema de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1797-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Arrendamiento de Ambulancias	CF	6	0	0	0	5	6	6	0	0	0	17
1798-GB	Secretaría de Relaciones Exteriores	Erogaciones para la Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares	CF	51	0	0	0	11	10	10	0	0	0	72
1799-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Adquisición de Material de Titamio para la Atención de los Derechohabientes	CF	9	0	0	0	3	3	3	0	0	0	15
1800-DE	Pemex Transformación Industrial	Contratación y Suministro de Etano al Complejo Petroquímico Etileno XXI	CF	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
1801-GB	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	Estados Financieros Consolidados de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF); sus Subsidiarias y Fideicomisos	CF	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	
1802-DS	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	3	0	0	5
1803-DS-GF	Municipio de Tepexco, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1804-DS	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	Recursos del Programa Escuelas al CIEEN	CF	2	0	0	0	2	0	0	0	4
1805-GB	Secretaría de la Función Pública	Cumplimiento de los Acuerdos de Coordinación Suscritos con los Órganos Estatales de Control, Respeto de los Compromisos en Materia de Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1806-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Construcción del Libramiento Poniente de Acapulco, La Venta-Bajos del Ejido, del Km 0+000 al Km 21+000, Mediante Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentos, Obras Complementarias, Viaductos, Entronques, Túneles, Estructuras y Señalamiento, en el Estado de Guerrero	IF	0	0	0	19	0	0	0	0	19
1807-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas	IF	1	0	0	5	1	0	0	0	7
1808-DE	Pemex Exploración y Producción	Revisión de los Contratos Núms. 423024809, 423114813, 423024824, 423114600, 423022812, 423024812 y 423024802 de la Unidad de Negocios de Perforación de Pemex Exploración y Producción	IF	5	0	0	0	6	0	0	0	11
1809-GB	Consejo de la Judicatura Federal	Construcción del Centro de Justicia Penal Federal Definitivo y Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Torreón, Coahuila; Centro de Justicia Penal Federal en Mexicali, Baja California y Edificio Sede en Durango, Durango	IF	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1810-GB	Consejo de la Judicatura Federal	Construcción de los Centros de Justicia Penal Federal en Puebla, Puebla; Guanajuato, Guanajuato; y Tapachula, Chiapas	IF	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1811-GB	Consejo de la Judicatura Federal	Contratación del Proyecto Integral para la Construcción del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, en el Inmueble Denominado Fracción No. 2, en el Estado de Aguascalientes	IF	2	0	0	0	1	0	0	0	3

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1812-GB	Consejo de la Judicatura Federal	Contratación de la Construcción del Centro de Justicia Penal Federal El Alipiano Ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; Edificio Sede de Juzgados y Sólanos de Tribunales (Primer Etapa) en Tepic, Nayarit; Edificio Sede en Colima, Colima; Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, en Apizaco, Tlaxcala; Centro de Justicia Penal Federal en Acapulco, Guerrero y Adecuación de Áreas y Construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Tijuana, Baja California	IF	0	0	0	1	1	1	2	0	4	
1813-DS-GF	Municipio de Boca del Río, Veracruz	Construcción y Equipamiento e Instalaciones de la Sala de Concursos Foro Boca, en el Municipio de Boca del Río, en el Estado de Veracruz	IF	3	0	0	0	0	0	0	0	3	
1814-GB	Secretaría de Marina	Ampliación y Equipamiento de la Escuela de Aviación Naval, en el Estado de Baja California Sur, Construcción de Hospital General Naval de Segundo Nivel y del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, en la Ciudad de México	IF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1815-DE-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Distribución de las Participaciones Federales	CF	3	0	0	0	2	0	0	0	5	
1816-DE-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Distribución de las Participaciones Federales	CF	2	0	0	0	4	4	0	0	10	
1817-DE-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Distribución de las Participaciones Federales	CF	1	0	0	0	0	2	0	0	3	
1818-DE-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Distribución de las Participaciones Federales	CF	4	0	0	0	0	0	0	0	4	
1819-DE-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Distribución de las Participaciones Federales	CF	1	0	0	0	4	5	0	0	10	
1820-DE-GF	Gobierno del Estado de Colima	Distribución de las Participaciones Federales	CF	2	0	0	0	1	0	0	0	3	
1821-DE-GF	Gobierno del Estado de Durango	Distribución de las Participaciones Federales	CF	1	0	0	0	1	1	0	0	3	
1822-DE-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Distribución de las Participaciones Federales	CF	2	0	0	0	1	3	0	0	6	
1823-DE-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Distribución de las Participaciones Federales	CF	1	0	0	0	2	3	0	0	6	
1824-DE-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Distribución de las Participaciones Federales	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
1825-DE-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Distribución de las Participaciones Federales	CF	4	0	0	0	1	1	1	0	6	
1826-DE-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Distribución de las Participaciones Federales	CF	2	0	0	0	3	4	0	0	9	

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1827-DE-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Distribución de las Participaciones Federales	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1828-DE-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Distribución de las Participaciones Federales	CF	1	0	0	0	1	3	0	0	0	5
1829-DE-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Distribución de las Participaciones Federales	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
1830-DE-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Distribución de las Participaciones Federales	CF	3	0	0	0	0	5	0	0	0	8
1831-DE-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Distribución de las Participaciones Federales	CF	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
1832-DE-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Distribución de las Participaciones Federales	CF	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
1833-DE-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Distribución de las Participaciones Federales	CF	2	0	0	0	2	0	0	0	0	4
1834-DE-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Distribución de las Participaciones Federales	CF	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
1835-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Gestión Financiera y Operativa del Gasto	CF	10	0	0	0	6	3	0	0	0	19
1836-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1837-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1838-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1839-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1840-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1841-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1842-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1843-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1844-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1845-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1846-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1847-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
1848-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1849-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1850-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1851-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1852-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1853-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1854-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1855-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1856-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1857-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
1858-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1859-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1860-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
1861-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1862-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1863-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	2	1	0	0	0	3

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas								Total	
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M			
1864-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1865-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1866-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1867-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1868-GB-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Auditoría de TIC	CF	4	0	0	0	4	5	0	0	0	13
1869-DS	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa Desayunos Escolares	CF	1	0	0	0	35	0	0	0	0	36
1870-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1871-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1872-DE	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	Contratos de Servicios Suscritos con Terceros a través de los Conceptos Presupuestales 3200 "Servicios de Arrendamiento" y 3300 "Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios"	F	1	0	1	0	1	2	0	0	0	5
1873-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1874-DE-GF	Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	CF	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
1875-GB	Prevención y Readaptación Social	Contratos de Servicios Suscritos con Terceros a través de los Conceptos de Gasto 3300 "Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios", y 6200 "Obra Pública en Bienes Propios"	F	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas									
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total		
1876-DS	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1877-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Calidad de Datos de los Programas de Pensión para Adultos Mayores, Empleo Temporal y Empleo Temporal Inmediato	CF	5	0	0	0	0	0	2	0	0	7
1878-DS	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1879-DS-GF	Municipio de San Martín Itunyoso, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3
1880-DS-GF	Municipio de San Martín Itunyoso, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1881-DS-GF	Municipio de Tepoztlán, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3
		Total		3,264	1,175	184	643	2,504	2,557	19			10,346

**IGE | CP 2016**

**Febrero 2018**  
**[www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx)**

